



# Cuenta **2025** Pública

Monte Patria **avanzamos junto a ti**





## TABLA DE CONTENIDO

<b>SALUDO ALCALDE</b> .....	<b>6</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1 CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b> .....	<b>14</b>
<b>1.1 CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO</b> .....	14
1.1.1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	14
1.1.2 ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA.....	23
1.1.3 PASIVOS.....	26
1.1.4 CORPORACIONES MUNICIPALES.....	26
<b>1.2 ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)</b> ....	26
<b>1.3 AVANCE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b> .....	34
<b>1.4 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b> .....	36
<b>1.5 PLANES DE INVERSIÓN COMUNAL</b> .....	37
<b>1.6 AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS Y TRANSPARENCIA</b> .....	43
1.6.1 TRANSPARENCIA Y PROCESOS JURÍDICOS.....	43
1.6.2 RESOLUCIONES Y FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	44
1.6.3 PROCESOS DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES.....	45
<b>1.7 CONVENIOS CELEBRADOS</b> .....	46
<b>1.8 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL</b> .....	46
<b>1.9 GESTIONES EN SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL</b> .....	47
1.9.1 COLEGIOS, MATRÍCULAS Y EVALUACIONES OFICIALES MINISTERIO DE	
EDUCACIÓN.....	47
1.9.2 CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS.....	53
1.9.3 SITUACIÓN PREVISIONAL FUNCIONARIOS.....	55
<b>1.10 ESTADO DE APLICACIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS</b> .....	56
<b>1.11 PERMISOS, RECEPCIONES Y APORTE AL ESPACIO PÚBLICO</b> .....	61
<b>1.12 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</b> .....	65
<b>CAPÍTULO 2 DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL</b>	
<b>BIENESTAR COMUNAL</b> .....	<b>76</b>
<b>2.1 VIVIENDA Y HABITABILIDAD</b> .....	76
2.1.1 VINCULACIÓN CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA.....	76
2.1.2 PROYECTOS HABITACIONALES.....	78
<b>2.2 PLANIFICACIÓN COMUNAL</b> .....	85
2.2.1 VINCULACIÓN CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES.....	85
2.2.2 AVANCES EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.....	86
2.2.3 ESTUDIOS Y PROYECTOS RELEVANTES.....	98
<b>2.3 SERVICIOS OPERACIONALES</b> .....	108

**CAPÍTULO 3 ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, PROTECCIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL..... 112**

3.1	MEDIO AMBIENTE.....	112
3.1.1	EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CUIDADO AMBIENTAL.....	112
3.1.2	GESTIÓN Y REVALORIZACIÓN DE RESIDUOS .....	114
3.1.3	FISCALIZACIONES AMBIENTALES .....	116
3.1.4	COMUNIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE.....	117
3.1.5	ASEO Y ORNATO COMUNAL.....	118
3.1.6	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ZONOSIS.....	120
3.2	RECURSOS HÍDRICOS .....	121
3.3	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.....	126

**CAPÍTULO 4 COMPROMISO CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL..... 136**

4.1	TRANSPORTE PÚBLICO Y CONDUCTORES.....	136
4.1.1	LICENCIAS DE CONDUCIR .....	136
4.1.2	CAMPAÑAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL .....	138
4.1.3	PERMISOS DE CIRCULACIÓN.....	139
4.2	SEGURIDAD PÚBLICA .....	139
4.2.1	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA .....	139
4.2.2	TECNOLOGÍAS PREVENTIVAS DEL DELITO .....	140
4.3	MAQUINARIAS Y ALUMBRADO PÚBLICO .....	141

**CAPÍTULO 5 FORTALECIENDO COMUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO LOCAL 146**

5.1	PARTICIPACIÓN Y TEJIDO SOCIAL .....	146
5.1.1	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS .....	146
5.1.2	PROYECTOS COMUNITARIOS.....	150
5.1.3	ASESORÍA JURÍDICA COMUNITARIA .....	152
5.1.4	DESARROLLO TERRITORIAL .....	153
5.2	FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL .....	156
5.2.1	MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	156
5.2.2	INFANCIA Y NIÑEZ.....	165
5.2.3	JUVENTUD .....	169
5.2.4	PERSONAS MAYORES.....	176
5.2.5	ASISTENCIA Y AYUDAS SOCIALES.....	183
5.3	INCLUSIÓN, DISCAPACIDAD Y REHABILITACIÓN.....	188
5.3.1	CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN .....	190
5.3.2	PROGRAMA DE DISCAPACIDAD .....	193
5.3.3	OFICINA DE INCLUSIÓN .....	195
5.3.4	RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRELAC) .....	196
5.3.5	PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS .....	199
5.4	RECREACIÓN E IDENTIDAD TERRITORIAL .....	203
5.4.1	DEPORTES.....	204
5.4.2	CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (CAF) .....	205
5.4.3	CULTURA Y PATRIMONIO .....	207



5.5	FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO .....	209
5.5.1	COOPERACIÓN TÉCNICA.....	209
5.5.2	DESARROLLO AGROPECUARIO .....	212
5.5.3	TURISMO .....	214
5.6	CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD .....	216
5.6.1	APRENDIZAJE EN COMUNIDAD .....	218
5.6.2	INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.....	219
5.7	RED DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL .....	221
5.7.1	PROGRAMAS PEDAGÓGICOS Y EDUCACIONALES.....	221
5.7.2	DESARROLLO DE CAPACIDADES DOCENTES .....	224
5.7.3	ATENCIÓN DE SALUD .....	226
5.7.4	CAPACITACIONES A PROFESIONALES DE LA SALUD .....	230
<b>CAPÍTULO 6 ANEXOS .....</b>		<b>234</b>
6.1	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	234
6.1.1	ÁREA MUNICIPAL .....	234
6.1.2	ÁREA EDUCACIÓN .....	237
6.1.3	ÁREA SALUD .....	240
6.2	PROCESOS JURÍDICOS .....	242
6.2.1	PROCESOS DISCIPLINARIOS .....	242
6.2.2	CAUSAS JUDICIALES .....	243
6.2.3	CONVENIOS CELEBRADOS 2025 .....	245



## **SALUDO ALCALDE**

Al presentar este documento, no solo cumplo con un deber legal, sino con el compromiso ético que asumimos desde el primer día: liderar una gestión cimentada en la cercanía, la transparencia y la participación ciudadana. Durante el año 2025, estos valores han sido el motor para avanzar en soluciones concretas, crear nuevas oportunidades y transformar la realidad de nuestros Valles Generosos. Esta Cuenta Pública es el reflejo de una administración que escucha a su gente y que trabaja incansablemente para que el crecimiento de Monte Patria no deje a nadie atrás, consolidando un modelo de gobernanza territorial donde cada vecino y vecina es protagonista del progreso.

En materia de infraestructura, el 2025 marcó un hito con obras de gran magnitud que hoy cambian el rostro de nuestra comuna. Priorizamos la salud y la educación como pilares fundamentales, destacando avances emblemáticos como la reposición del CESFAM El Palqui y la histórica demolición del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, paso necesario para dar vida a una nueva y moderna edificación. A estas grandes inversiones se suman proyectos de impacto diario en los barrios, tales como el mejoramiento de multicanchas, la instalación de nuevos alumbrados públicos y la pavimentación de calles y pasajes a través del Programa Pavimentos Participativos, asegurando que la dignidad llegue a cada rincón de nuestro territorio.

Nuestra mirada de desarrollo es integral, abarcando con firmeza los ámbitos territorial, medioambiental, económico, sociocultural e institucional. Hemos gestionado con responsabilidad y eficiencia los recursos, destacando el uso estratégico de los fondos del Royalty Minero para potenciar el crecimiento local. Esta visión nos ha permitido, además, consolidar programas sociales de alto impacto que hoy son el corazón de nuestra gestión, como la Casa Integral de la Mujer, el Comedor Solidario y el robusto Ecosistema de Cuidados, iniciativas que abrazan a las familias montepatrinas y fortalecen el tejido comunitario que nos une.

Este documento condensa un año de labores intensas, de desafíos superados y de metas alcanzadas en conjunto. Al revisar estas páginas, verán el detalle de los financiamientos y la ejecución presupuestaria en cada una de las áreas, pero por, sobre todo, verán el fruto de una gestión que cree en la descentralización y en el valor de lo local. Los invito a conocer el trabajo realizado durante 2025; un año donde demostramos que, con voluntad y transparencia, seguimos construyendo la comuna que soñamos, porque en Monte Patria avanzamos junto a ti.

**Cristian Herrera Peña**  
**Alcalde de Monte Patria**



# CONCEJO MUNICIPAL

Periodo 2025-2028



**Cristian Herrera Peña**  
Alcalde



**Mery Mora Araya**  
Concejala



**Gonzalo Soto González**  
Concejala



**Ana Rojas Bruna**  
Concejala



**Renato Valderrama Bravo**  
Concejala



**Cristian Lazo Lazo**  
Concejala



**Marjorie Araya Robles**  
Concejala





El Concejo Municipal de la Municipalidad de Monte Patria, lo integra el Alcalde quien actúa de presidente del Concejo, y 6 concejales municipales, las que son certificadas por el/la Secretario/a Municipal. Se destaca el rol del concejo municipal de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones establecidas en el artículo 66 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Para el año 2025, se presenta el detalle del concejo municipal actualmente en ejercicio (según Tabla 1), que en las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal se adoptaron los respectivos acuerdos de todas las iniciativas presentadas por el Alcalde y mociones priorizadas por dicho cuerpo colegiado, con la finalidad de asegurar el bienestar y una mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna de Monte Patria, los que se encuentran plasmados en las respectivas actas de las sesiones de este organismo y en las transmisiones audiovisuales por Youtube de la Municipalidad de Monte Patria.

Tabla 1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, Concejo Municipal, enero a diciembre del 2025  
(Fuente: Secretaría Municipal)

TIPO SESIONES	CANTIDAD
Ordinarias	36
Extraordinarias	4

Tabla 2 Asistencia de Concejales, enero al diciembre del 2025  
(Fuente: Secretaría Municipal)

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA (CANTIDAD)	% ASISTENCIA
Mery Mora Araya	38	95
Gonzalo Soto Gonzalez	40	100
Carolina Rojas Bruna	38	95
Renato Valderrama Bravo	40	100
Cristian Lazo Lazo	40	100
Marjorie Araya Robles	38	95
<b>ASISTENCIA A SESIONES, PROMEDIO</b>		<b>97.5%</b>

El mismo Concejo Municipal ha desarrollado comisiones de tipo: Normativa, Presupuesto, Salud, Educación, Seguridad Pública, Deportes y Medio Ambiente; las cuales totalizaron **79 sesiones de trabajo**. Los detalles del número de sesiones por tema y asistencia promedio de los integrantes del Concejo se indican en la siguiente tabla.

Tabla 3 Asistencias comisiones de trabajo Concejo Municipal, enero a diciembre del 2025  
(Fuente: Secretaría Municipal)

COMISIONES DE TRABAJO	CANTIDAD DE SESIONES	ASISTENCIA PROMEDIO
Normativa	26	91.67%
Presupuesto	26	91.67%
Salud	12	80.56%
Educación	9	87.04%
Seguridad Pública	3	83.33%
Deportes	2	83.33%
Medio Ambiente	1	100.00%
<b>ASISTENCIA A COMISIONES, PROMEDIO</b>		<b>88.23 %</b>





## CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

En conformidad con la Ley N°20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se establece que en cada municipalidad existirá un COSOC. Este es un órgano asesor en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Este consejo, en el año 2025, participaron **12 miembros**, y **se realizaron 5 sesiones**; cuyo aporte fundamental para hacer efectiva la participación ciudadana, pues trasladan las inquietudes de la comunidad hacia niveles superiores de organización social, tal como Concejo Municipal y/o instancias intermedias de organización.

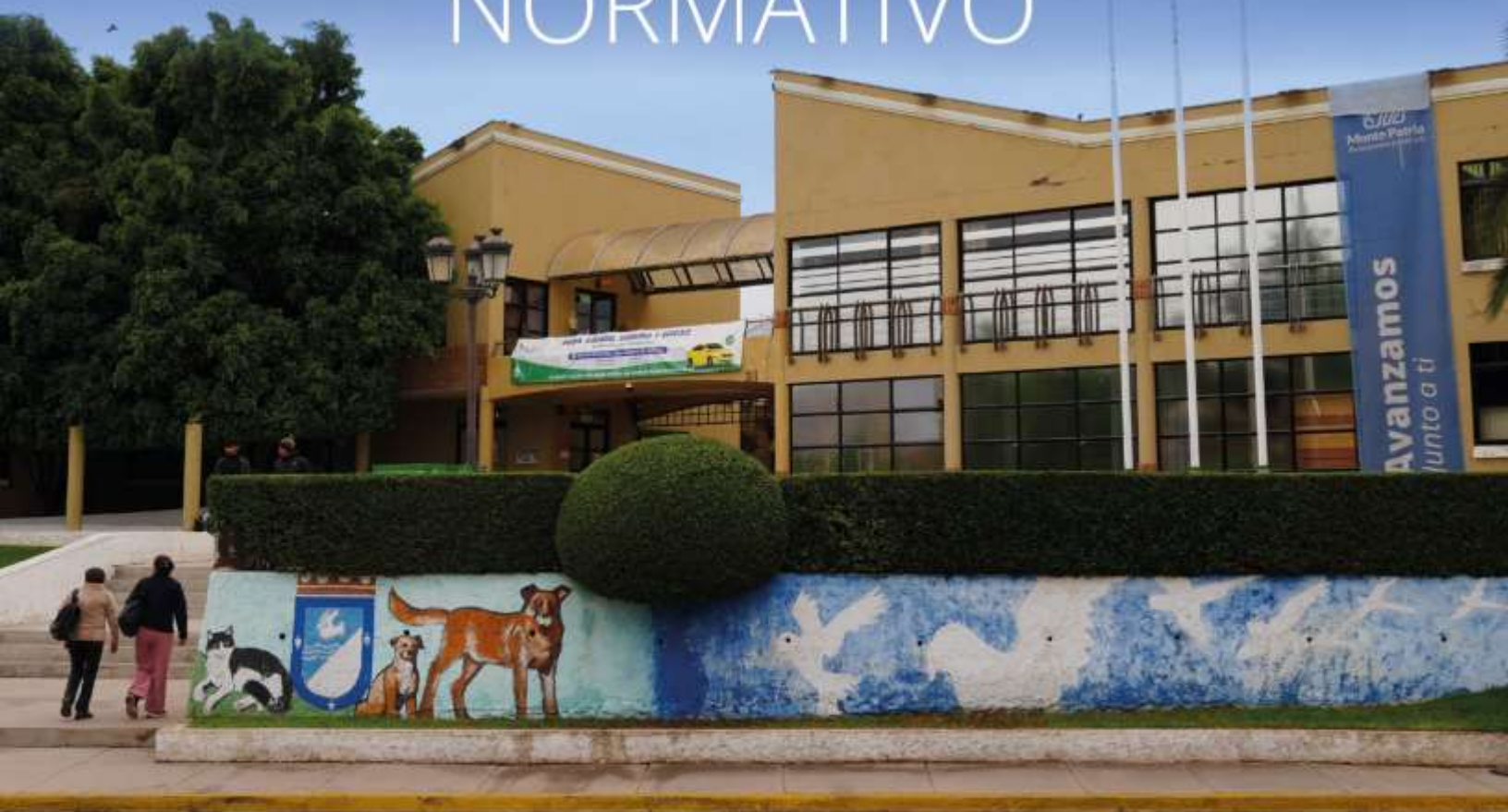
A continuación, se desglosa la asistencia de los integrantes y las organizaciones que representan.

*Tabla 4 Integrantes COSOC, sesiones y asistencia año 2025  
(Fuente: Secretaría Municipal)*

NOMBRE INTEGRANTE	N° SESIONES ASISTIDAS	% ASISTENCIA
Nelson Veas Cortés	4	80 %
Isabel Bugueño Roco	2	40 %
Marcia Castillo Carvajal	4	80 %
Maclure Sharpe Tapia	4	80 %
Camilo Alvarado Flores	5	100 %
Jessica Castillo Rodríguez	4	80 %
Jessica Carrizo Cortés	1	20 %
Delfina Araya Pereira	4	80 %
Rosa Gomez Ortiz	1	20 %
Reinaldo Araya Muñoz	4	80 %
Fernando Pizarro Carvajal	2	40 %
Johana Flores Jiménez	1	20 %
<b>PROMEDIO</b>	<b>3</b>	<b>60 %</b>

01

# CUMPLIMIENTO NORMATIVO







## **CAPÍTULO 1 CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

Dentro del Marco Normativo, las Municipalidades deben dar cuenta de su Gestión de acuerdo al artículo 67 del Decreto de Fuerza de Ley N°1 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### **1.1 CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO**

*El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;*

#### **1.1.1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

El Balance de Ejecución Presupuestaria hace referencia al proceso mediante el cual, los municipios implementan y gestionan los recursos financieros que les han sido asignados en su presupuesto anual. Este proceso implica tanto el gasto como los ingresos previstos, y su correcta ejecución es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos y proyectos planteados por las autoridades locales.

En dicho contexto, se presenta a continuación la Ejecución Presupuestaria Consolidada (Municipal, Educación y Salud) para el periodo 2024 - 2025.

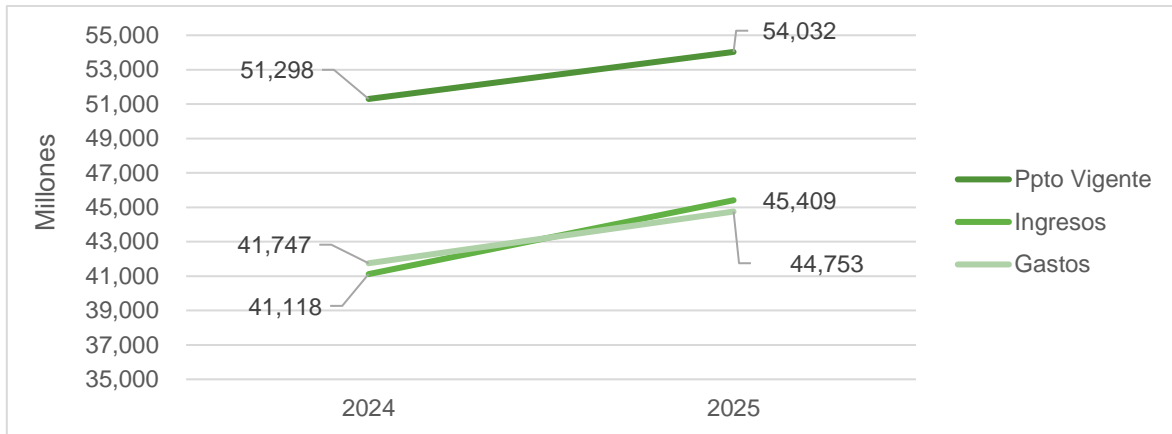
*Tabla 5 Consolidado Ejecución Presupuestaria periodo 2024 – 2025 (sin saldo inicial de caja)  
(Fuente: Finanzas Municipal, Finanzas Educación y Finanzas Salud)*

<b>AÑOS</b>	<b>PPTO. INICIAL</b>	<b>PPTO. VIGENTE</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS</b>
2024	41,021,163	51,297,809	41,117,160	41,747,396
2025	45,346,042	54,032,208	45,408,871	44,753,014



Ilustración 1 Comparativa Consolidado Presupuesto vigente, ingresos percibidos y gastos devengados, periodo 2024-2025

(Fuente: Finanzas Municipal, Finanzas Educación y Finanzas Salud)



### PRESUPUESTO MUNICIPAL

La formulación del presupuesto Municipal está regulada por el Decreto de Ley N°1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado; Art.122 de la Constitución Política de la República que señala “las municipalidades gozarán de autonomía para la administración de sus finanzas”; y Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

El Alcalde requerirá acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto Municipal y sus modificaciones, como dicta el artículo 5 letra b de la Ley N°18.695. El presupuesto se presenta al Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, previo a la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

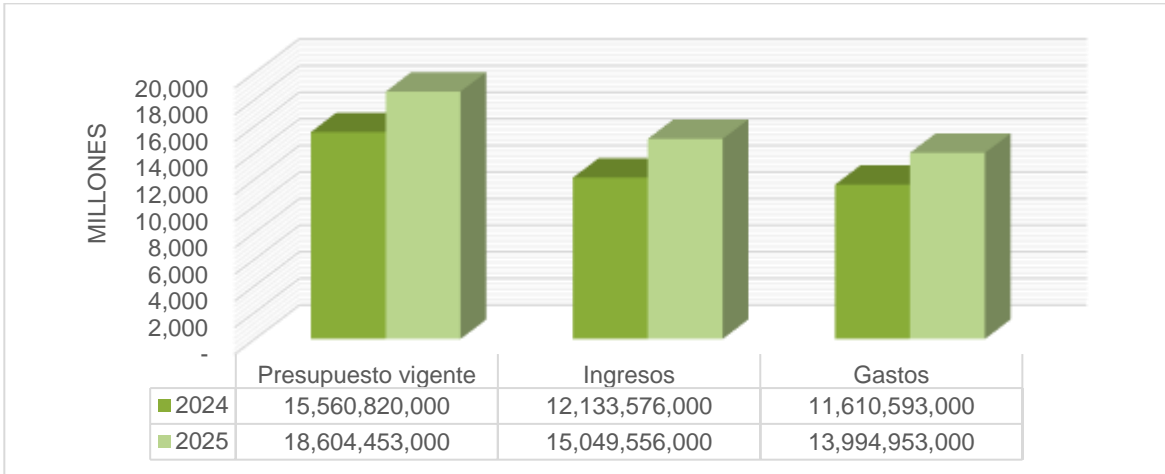
La formulación presupuestaria para el año 2025 fue bajo criterios conservadores, tomando en cuenta la coyuntura económica de los últimos años en Chile. Bajo este escenario, se proyectó con un enfoque que buscó priorizar la agenda social, la continuación de una cartera de proyectos enfocada, y la utilización de espacios públicos.

En este contexto, mediante **Decreto Alcaldicio N° 26.916**, de fecha 05 de diciembre de 2024, se **Aprueba el Presupuesto** para el año **2025** por un total de **\$12.207 millones**, autorizándose su ejecución y distribución conforme a la estructura presupuestaria vigente para el sector público. Dicha cifra obtuvo una variación del 11.8% en comparación con el presupuesto del año 2024. No obstante, considerando el carácter dinámico del presupuesto municipal, durante el ejercicio se efectuaron modificación que permitieron cerrar el año con un presupuesto vigente de **\$18.605 millones**, lo que representa una variación de 34.3% respecto de la estimación inicial a enero del 2025.

Al analizar la siguiente figura, el presupuesto vigente, los ingresos y gastos han aumentado un 19.6% (\$3,044 millones), 24.0% (\$2,916 millones) y 20.5% (\$2,384 millones), respectivamente, al compararlo con su periodo anterior.



Ilustración 2 Comparativa Presupuesto vigente, ingresos y gastos Municipal, periodo 2024-2025.



A continuación, se expone con mayor detalle la composición de ingresos y gastos municipales.

- **Ingresos:** Se percibió (sin saldo inicial de caja) la suma ascendente a **\$15.050 millones**, el cual tuvo un incremento del 24,03% respecto al año anterior (en términos nominales \$2.916 millones); y se compone principalmente de:
  - 72,4% (\$10.890 millones) en transferencias corrientes, cuyo subtítulo mantiene un rol estructural en el equilibrio financiero municipal, dada su incidencia en el financiamiento del gasto corriente; de los cuales:
    - \$8.908 millones (81.8%) corresponden al Fondo Común Municipal, que corresponde a un 7% más respecto al 2024.
    - \$915 millones (8.4%) son del Fondo Común de Minera (FCMI), los cuales financiaron proyectos de inversión.
    - \$747 millones (6.9%) por Fondo Equidad Territorial (FET), recursos orientados para el financiamiento de programas como la casa de la mujer, comedor solidario, becas sociales.
    - \$320 millones (2.9%) en recuperación y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, fondos de terceros, y otros de este tipo.
  - 11% (\$1.654 millones) en tributo sobre el uso de bienes y realización de actividades, evidenciando la capacidad recaudatoria local y en nivel de actividad económica comunal, destacándose:
    - \$1.113 millones (67.3%) por permisos de circulación y licencias de conducir y similares, incrementándose un 7% respecto al 2024.
    - \$288 millones (17.4%) en patentes municipales y tasas por derecho.
    - \$253 millones (15.3%) en impuesto territorial, que es un 4.9% mayor al 2023.
  - 10,7% (\$1.615 millones) en transferencias para gastos de capital, principalmente:
    - \$775 millones en programa mejoramiento urbano (PMU)



- \$399 millones en mejoramiento de infraestructura escolar pública.

El financiamiento municipal, mantiene una alta dependencia de las transferencias provenientes del nivel central, particularmente del Fondo Común, complementado por los ingresos propios derivados de tributos y derechos municipales. Asimismo, las variaciones registradas entre ejercicios se explican principalmente por cambios en el nivel de transferencias corrientes y de capital, así como por el comportamiento de la recaudación propia, además de los fondos provenientes del Royalty Minero (FET –FCMI).

- **Gastos:** Contempla un monto total de **\$13.995 millones**, que al compararlo con el año 2024, aumentó en un 20,54% (en términos nominales \$2.384 millones), el cual se integra de manera importante por:
  - 44,1% (\$6.177 millones) en gastos por concepto de remuneraciones, siendo un 47% (\$2.894 millones), 31% (\$1.899 millones) y 17% (\$1.027 millones) para prestadores de servicios a la comunidad, planta y a contrata, respectivamente.
  - 22,2% (\$3.112 millones) en compra de bienes y servicios de consumo, resaltándose el consumo de servicios básicos, materiales de uso o consumo (como otros repuestos y útiles diversos, combustible y lubricantes), servicios generales para actividades comunitarias, entre otros. El incremento respecto del año anterior se explica por mayores costos asociados a electricidad, mantenciones preventivas y correctivas, así como la ejecución de actividades programáticas orientadas a la comunidad.
  - 15,3% (\$2.135 millones) en transferencias corrientes, incluyendo principalmente los aportes a educación y salud municipal, convenios con instituciones públicas y privadas, ayudas sociales, subvenciones y FONDEVE (Fondo de Desarrollo Vecinal), y aporte a organizaciones comunitarias. Su ejecución responde a la política municipal de fortalecimiento del tejido social, apoyo a organizaciones territoriales y funcionales, y atención de situaciones de vulnerabilidad social.
  - 11,6% (\$1.626 millones) para la inversión real, permitiendo fortalecer la infraestructura pública y mejorar las condiciones de prestación de servicios a la comunidad, como proyectos de obras civiles e infraestructura comunal, mejoramiento y equipamiento urbano, y estudios básicos.

En términos globales, la ejecución presupuestaria del gasto refleja una administración financiera responsable, orientada al equilibrio presupuestario y al cumplimiento de los objetivos institucionales. El mayor porcentaje del gasto se concentró en remuneraciones, bienes y servicios de consumo, asegurando la continuidad operativa municipal, mientras que la inversión permitió consolidar iniciativas de desarrollo comunal.



Ilustración 3 Componentes del Ingreso, Área Municipal 2025.

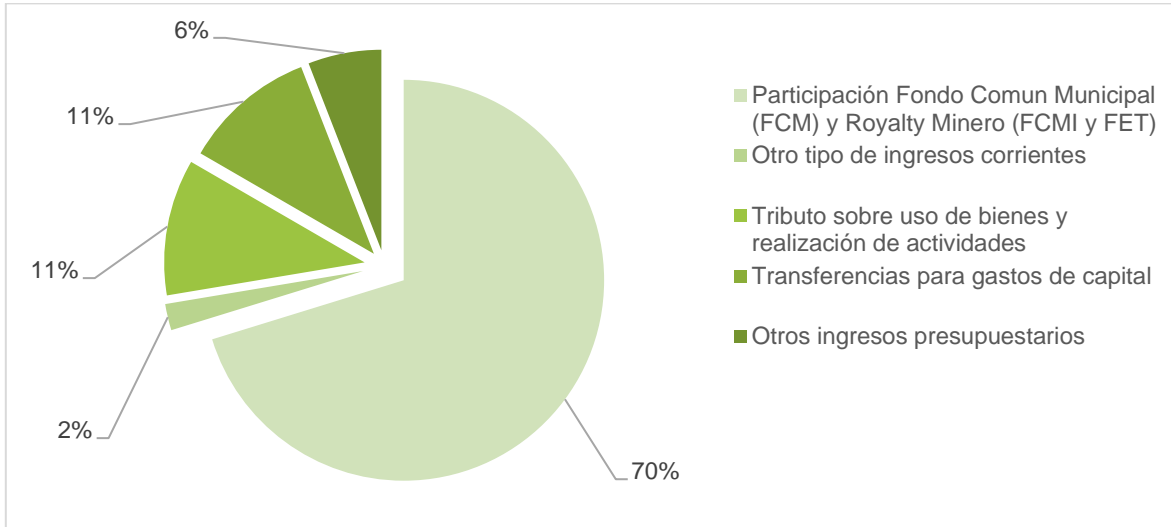
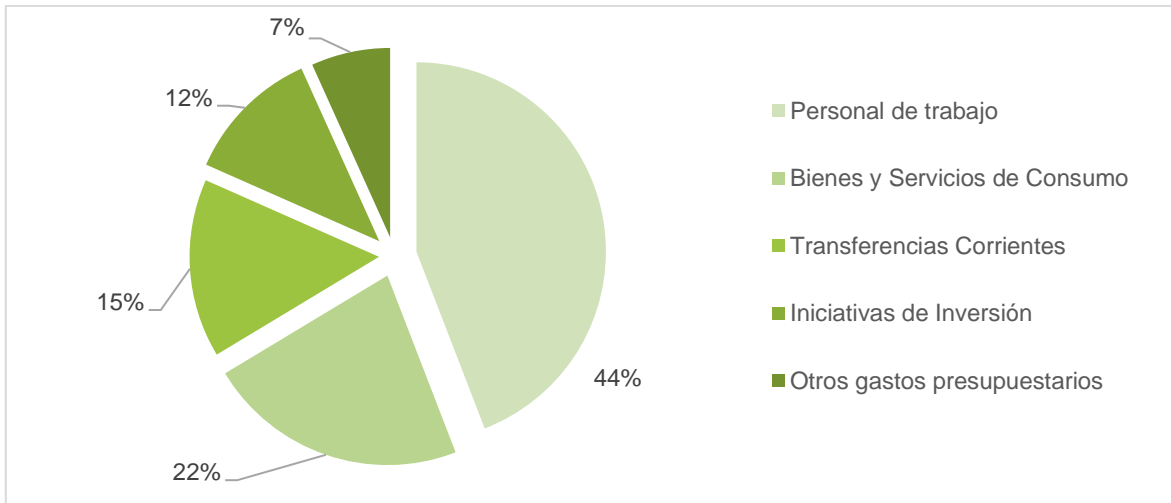


Ilustración 4 Componentes del Gasto, Área Municipal 2025.

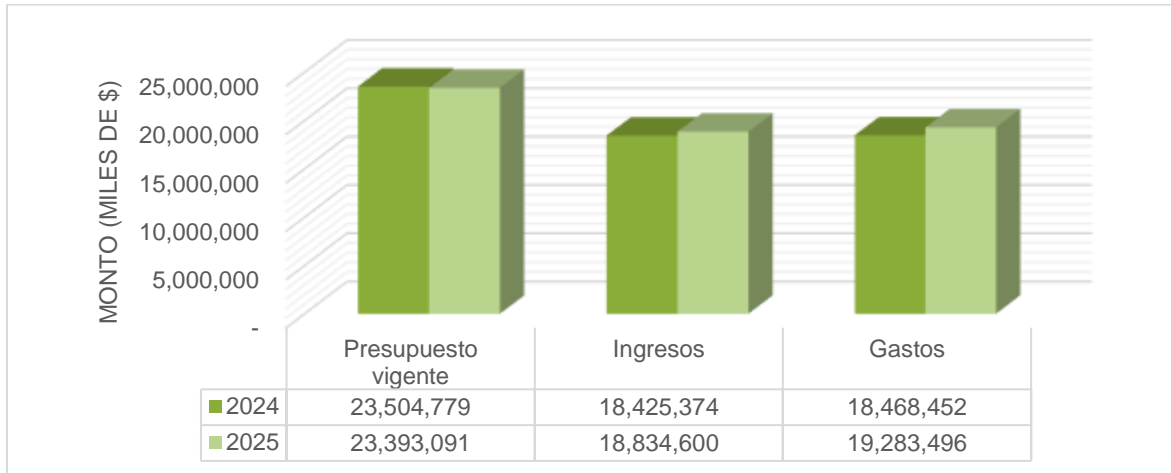




## PRESUPUESTO EDUCACIÓN

Para el año 2025, para la red de educación municipal, se estableció un presupuesto inicial de \$22.675 millones, y posteriormente, se alcanzó un monto final de \$23.393 millones, incrementándose en un 3,17% (\$718 millones). En general, se han cumplido, efectivamente, en un 85% en relación a la ejecución con respecto al presupuesto inicial.

Ilustración 5 Comparativa Presupuesto vigente, ingresos y gastos para Educación, periodo 2024-2025.  
(Fuente: Finanzas Educación)



El detalle de las composiciones del presupuesto en educación, es el siguiente:

- **Ingresos:** Estos ascendieron a \$18.835 millones, el cual tuvo un incremento del 2,22 % respecto al año anterior (en términos nominales \$ 409 millones); y se compone principalmente de:
  - 96,2% (\$18.109 millones) en transferencias corrientes, de los cuales:
    - \$17.239 millones son aportes del Ministerio de Educación.
    - \$616 millones son aportes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
    - \$253 millones por aporte desde el área municipal.
  - 3,8% (\$726 millones) en otros ingresos corrientes, destacándose \$664 millones de reembolsos por licencias médicas.
  
- **Gastos:** En este periodo, correspondió a \$19.284 millones, que al compararlo con el año 2024, aumentó en un 4,4% (en términos nominales \$815 millones), cuyos principales componentes son:
  - 89.1% (\$17.183 millones) en la contratación del personal de educación, de los cuales predomina planta y código del trabajo, con \$7.432 millones (34%) y \$5.756 millones (27%), respectivamente.



- 8.6% (\$1.660 millones) en compra de bienes y servicios de consumo, concentrándose en servicios generales y materiales de uso o consumo, resaltándose la adquisición de textos y materiales de enseñanza, pasajes, fletes y bodegajes.
- 1.8% (\$345 millones) en prestaciones de seguridad social.

La distribución resumen, es la siguiente:

Ilustración 6 Componentes del Ingreso de Educación 2025.

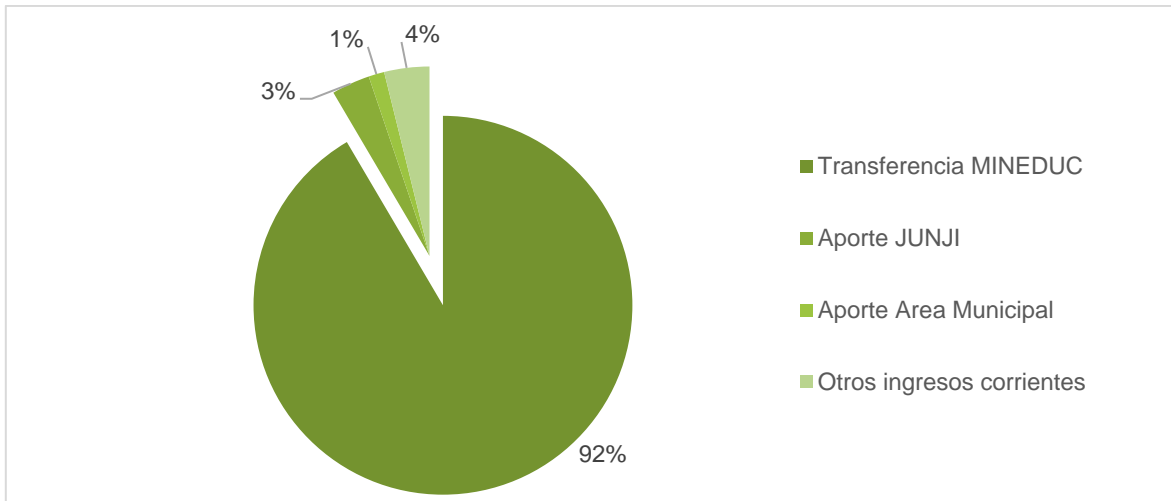
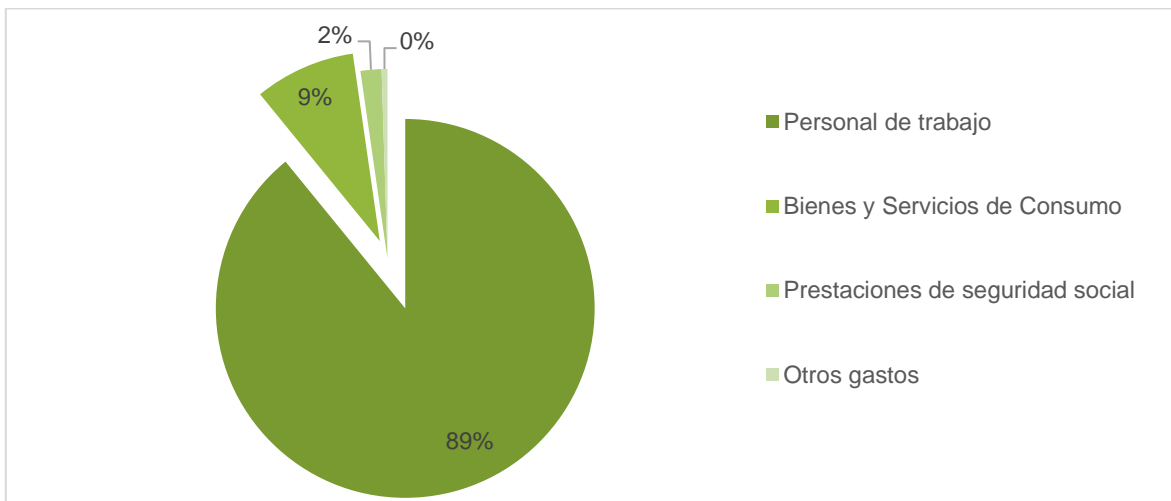


Ilustración 7 Componentes del gasto de Educación 2025.

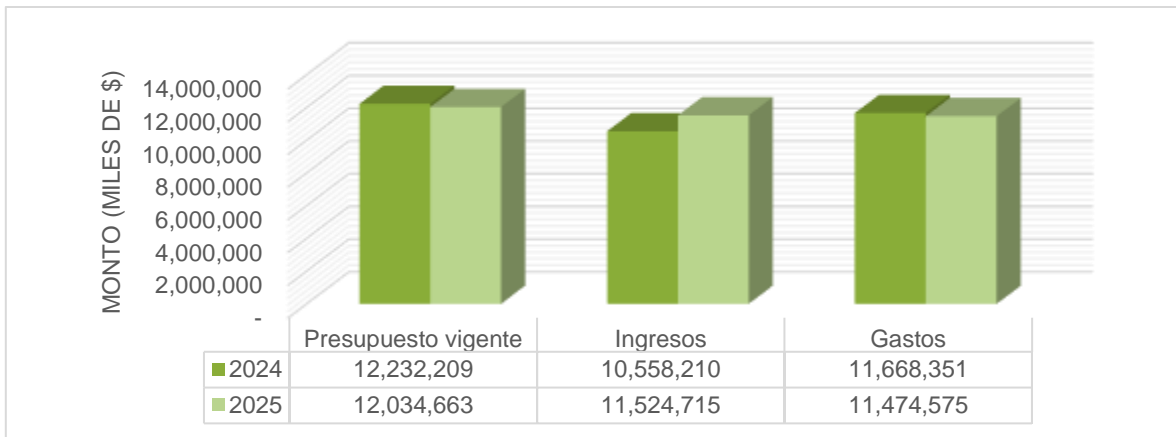




## PRESUPUESTO SALUD

La gestión del ejercicio 2025 para el área de salud, se inició con un presupuesto de \$10.464 millones, siendo menor en \$208 millones con respecto al año anterior, y posteriormente, se alcanzó un **presupuesto final de \$12.035 millones**, incrementándose en \$1.571 millones respecto a la propuesta original. De acuerdo a la siguiente figura, se observa que el presupuesto vigente y los gastos han disminuido en un 1.6% (\$ 197 millones) y 1.7 % (\$194 millones), respectivamente, y en el caso de los ingresos han aumentado en un 9.4% (\$997 millones), todo en base al año 2024.

Ilustración 8 Comparativa Presupuesto Salud vigente, ingresos y gastos para el periodo 2024-2025.



El detalle de las composiciones del presupuesto en educación, es el siguiente:

- **Ingresos:** Estos reflejan un monto total de \$11.525 millones, incrementándose en un 9,2% (\$966 millones nominalmente) respecto al año anterior, y se compone principalmente por:
  - 93,20% (\$10.772 millones) en transferencias corrientes, integrándose principalmente por recursos del Servicio de Salud y del área municipal.
  - 5,93% (\$686 millones) en otros ingresos corrientes, de los cuales el 58% corresponde a recuperaciones y reembolsos por licencias médicas.
  - 0,87% (\$67 millones) en Ingresos de Operación, Rentas a la Propiedad, y Recuperaciones de Préstamos.
  
- **Gastos:** En este periodo, se tiene un monto devengado de \$11.475 millones, cuyos principales componentes son:
  - 80,94% (\$9.287 millones) en la contratación del personal de salud, de los cuales el 55,6% (\$5,164 millones) corresponde a calidad de planta.
  - 16,56% (\$1.900 millones) en compra de bienes y servicios de consumo, resaltándose la compra de materiales de uso o consumo (productos farmacéuticos, útiles de aseo y similares) que representa el 53% de este ítem (\$1.005 millones).



- 2,51% (\$288 millones) en Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos No Financieros y Servicio de la Deuda.

Ilustración 9 Componentes del Ingreso de Salud 2025.

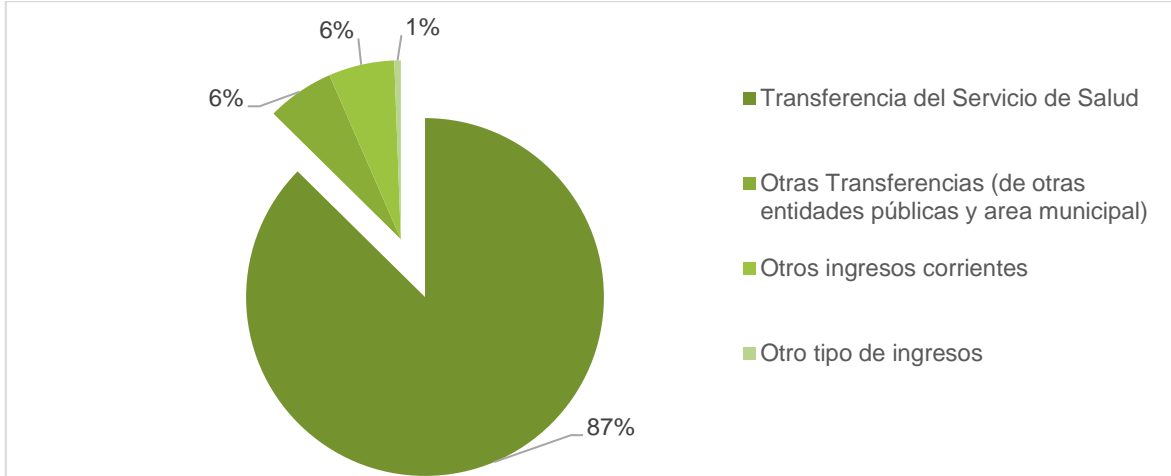
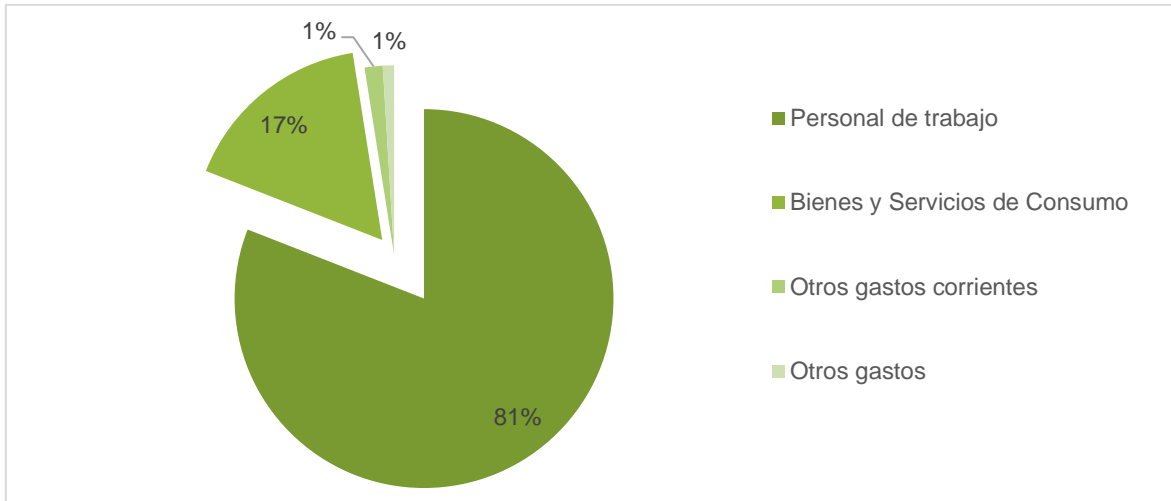


Ilustración 10 Componentes del Gasto de Salud 2025.





### 1.1.2 ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Para efectos de representación se considera el saldo inicial de caja como ingreso percibido, lo que permite un análisis más transversal al resultado presupuestario. La información Consolidada de la Situación Financiera refleja un **superávit de \$6,063 millones de pesos para el 2025.**

Tabla 6 Consolidado Estado Situación Financiera, Ingresos en miles de pesos, 2025  
(Fuente: Finanzas Municipal)

COD.	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS 2025 (EN MILES DE \$)			
		MUNICIPAL	SALUD	EDUCACION	CONSOLIDADO
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1,654,321	0	0	1,654,321
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	403,921	10,771,808	18,109,027	29,284,756
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	290,497	975	0	291,472
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	73,522	66,034	0	139,556
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	10,890,417	685,513	725,573	12,301,503
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	121,999	385	0	122,384
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,614,879	0	0	1,614,879
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	2,598,061	476,795	2,332,065	5,406,921
		<b>17,647,617</b>	<b>12,001,510</b>	<b>21,166,665</b>	<b>50,815,792</b>

Tabla 7 Consolidado Estado Situación Financiera, Gastos en miles de pesos, 2025  
(Fuente: Finanzas Municipal)

COD.	DENOMINACION	GASTOS DEVENGADOS 2025 (EN MILES DE \$)			
		MUNICIPAL	SALUD	EDUCACION	CONSOLIDADO
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	6,176,577	9,287,456	17,183,170	32,647,203
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,112,003	1,900,263	1,660,332	6,672,598
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	128,645	51,378	344,649	524,672
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,134,977	0	0	2,134,977
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	301,379	176,375	4,116	481,870
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	491,319	58,758	91,229	641,306
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,626,971	0	0	1,626,971



COD.	DENOMINACION	GASTOS DEVENGADOS 2025 (EN MILES DE \$)			
		MUNICIPAL	SALUD	EDUCACION	CONSOLIDADO
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23,082	0	0	23,082
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	335	0	335
		<b>13,994,953</b>	<b>11,474,565</b>	<b>19,283,496</b>	<b>44,753,014</b>

Sin embargo, al considerar el resultado del ejercicio de este periodo, reporta **pérdidas de \$71 millones de pesos**, según el siguiente detalle:

*Tabla 8 Estado de Resultados Consolidado año 2025  
(Fuente: Finanzas Municipal, Finanzas Educación y Finanzas Salud)*

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (EN MILES DE \$)</b>	<b>-70,882</b>
<b>Ingresos operacionales</b>	1,203,352
<b>Transferencias recibidas</b>	31,144,674
<b>Ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios</b>	82,949
<b>Rentas de la propiedad</b>	36,918
<b>Ingresos financieros</b>	3
<b>Otros ingresos</b>	10,962,550
<b>Total Ingresos</b>	<b>43,430,446</b>
<b>Gastos en personal</b>	32,644,922
<b>Bienes y servicios de consumo</b>	6,702,501
<b>Prestaciones de seguridad social</b>	524,672
<b>Transferencias otorgadas</b>	1,479,456
<b>Depreciación y amortización</b>	352,454
<b>Otros gastos</b>	1,797,323
<b>Total Gastos</b>	<b>43,501,328</b>



## FLUJO EFECTIVO

De manera consolidada (municipal, educación y salud), para el periodo 2025, se tuvo una positiva variación del flujo de efectivo ascendente a \$1.325 millones, gracias a mayores transferencias corrientes y la aparición de transferencias para gastos de capital que no apareció en el ejercicio 2024. El detalle es el siguiente:

Tabla 9 Flujo de Efectivo, consolidado 2025 (Fuente: Finanzas Municipal, Educación y Salud)

<b>VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS (en miles de \$)</b>	<b>781,386</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>	<b>2,926,844</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>45,286,488</b>
115-03 Tributos uso de bienes y realización de Actividades	1,654,321
115-05 Transferencias Corrientes	29,284,756
115-06 Rentas de la Propiedad	291,472
115-07 Ingresos de Operación	139,557
115-08 Otros Ingresos Corrientes	12,301,503
115-13 Transferencia para gasto de capital	1,614,879
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>42,359,644</b>
215-21 Gastos en Personal	32,640,987
215-22 Bienes de Servicios de Consumo	6,554,056
215-23 Prestaciones de Seguridad Social	524,672
215-24 Transferencias Corrientes	2,134,977
215-26 Otros Gastos Corrientes	481,870
215-33 Transferencias de Capital	23,082
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-2,145,458</b>
<b>INGRESOS POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>122,384</b>
115-12 Recuperación de Activos	122,384
<b>GASTOS POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>2,267,842</b>
215-29 Adquisición de Activos no Financieros	640,871
215-31 Iniciativas de Inversión	1,626,971
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>534,534</b>
<b>MOVIMIENTOS ACREEDORES</b>	<b>21,082,462</b>
<b>MOVIMIENTOS DEUDORES</b>	<b>20,538,928</b>
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>1,324,920</b>



### 1.1.3 PASIVOS

El Municipio de Monte Patria, de manera consolidada, registró una deuda al 31 de diciembre del 2025 por un monto de \$125 millones, que corresponde al 0.28% del total de gastos. De dicha cifra, el 76.4%, 14.7% y 8.9% corresponden a las áreas de salud, municipal y educación, respectivamente. Considerando la naturaleza del gasto, el 94% se concentró en los bienes y servicios de consumo. Se destaca que, a marzo del 2026, las deudas quedaron totalmente pagadas. El detalle es el siguiente:

Tabla 10 Deudas registradas al 31 de diciembre del 2025  
(Fuente: Finanzas Municipal)

COD.	DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR AÑO 2025 (EN MILLONES DE \$)			
		MUNICIPAL	SALUD	EDUCACION	CONSOLIDADO
215-21	GASTOS EN PERSONAL	2,006	4,210	0	6,216
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16,366	90,747	11,428	118,341
215-29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	435	0	435
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	335	0	335
	<b>TOTAL</b>	<b>18,372</b>	<b>95,727</b>	<b>11,428</b>	<b>125,527</b>

### 1.1.4 CORPORACIONES MUNICIPALES

Se indica que, en la Municipalidad de Monte Patria, solo existe una corporación, que tiene por nombre **Corporación Municipal de Cultura Monte Patria, RUT: 69.040.800-7**, dejándose constancia que ésta se encuentra actualmente sin funcionamiento y no cuenta con un ítem presupuestario asignado. Durante la gestión 2024 no se registraron actividades ni operaciones financieras asociadas a dicha corporación.

## 1.2 ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

*Las acciones realizadas para el cumplimiento del PLADECO, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;*

El **PLADECO 2025–2030 de la comuna de Monte Patria** constituye el principal instrumento de planificación estratégica del municipio, orientando el desarrollo comunal en el mediano y largo plazo mediante un enfoque integral que articula prioridades, coordina la acción institucional y proyecta iniciativas acordes a las necesidades y potencialidades del territorio. Su formulación se sustentó en un proceso participativo que incorporó activamente a la comunidad, autoridades y diversos actores territoriales en la identificación de



problemáticas, la construcción de una imagen objetivo compartida y la definición de estrategias de desarrollo. En su condición de instrumento vigente, el PLADECO actúa como herramienta rectora de la gestión municipal, vinculando la toma de decisiones, la planificación de inversiones y la ejecución de acciones con objetivos estratégicos de desarrollo, al mismo tiempo que establece un marco orientador para los distintos actores del territorio. De este modo, contribuye a fortalecer la coherencia de la acción pública, promover una planificación más inclusiva y orientar la implementación de políticas, programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población.

Desde el punto de vista estructural, el PLADECO se organiza en torno a distintos ámbitos de desarrollo que permiten abordar la realidad comunal de manera integral. Estos corresponden al **ámbito territorial, medioambiental, económico, sociocultural e institucional**, los cuales en conjunto permiten analizar tanto las condiciones físicas y ambientales del territorio como las dinámicas sociales, productivas y de gestión municipal. A su vez, el plan incorpora una serie de **ejes estratégicos transversales que orientan la acción comunal, tales como la seguridad hídrica, la conectividad y movilidad, la gobernanza y participación ciudadana, la equidad territorial, el desarrollo económico y la gestión del cambio climático y riesgos**, los cuales reflejan las principales preocupaciones y desafíos identificados en el proceso participativo.

En el marco de la implementación del PLADECO, el desarrollo del Presupuesto Municipal se orientó a constituir un primer paso para la consolidación del PLADECO, así como para su socialización al interior del municipio. Para ello, se promovió un trabajo conjunto y mancomunado entre las distintas unidades municipales, alineando la planificación presupuestaria con los ámbitos, objetivos e iniciativas definidos en el instrumento. Complementariamente, durante este primer período, la implementación del PLADECO contempló la integración de sus lineamientos en los Planes de Gestión Anual de cada unidad y departamento municipal, fortaleciendo la coherencia entre la planificación estratégica y la gestión operativa.

En coherencia con lo anterior, el PLADECO establece lineamientos estratégicos que definen las directrices generales hacia las cuales debe avanzar la comuna en cada uno de los ámbitos de desarrollo. Estos lineamientos se formulan en concordancia con la visión comunal y buscan orientar la acción municipal hacia un desarrollo ordenado, sostenible y equitativo. A partir de ellos se desprenden los objetivos estratégicos, los cuales constituyen una operacionalización de dichas directrices, estableciendo metas concretas que permiten abordar las problemáticas identificadas y aprovechar las oportunidades del territorio. En conjunto, los lineamientos y objetivos estratégicos configuran una hoja de ruta clara y coherente para el desarrollo comunal, permitiendo traducir la planificación en acciones, programas e inversiones concretas que contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo sostenible de Monte Patria.

Es importante señalar que la evaluación de cumplimiento del PLADECO 2025–2030, correspondiente a su primer año de vigencia, da cuenta de un proceso de implementación en desarrollo, con avances progresivos en la activación y ejecución de iniciativas en los distintos ámbitos estratégicos.

A nivel general, se observa un avance significativo en la puesta en marcha de acciones en diversos ámbitos, especialmente en aquellas iniciativas que han permitido una



implementación más ágil, como programas comunitarios, deporte, participación ciudadana, capacitación y proyectos de infraestructura de menor escala. Asimismo, se ha avanzado en la activación de iniciativas de mayor alcance, las cuales, por su naturaleza, requieren procesos técnicos, administrativos y de gestión más extensos para su desarrollo, incluyendo etapas de formulación, evaluación, financiamiento y coordinación interinstitucional.

En este contexto, la implementación del PLADECO refleja un trabajo coordinado entre las distintas unidades municipales, así como una articulación progresiva con actores del territorio, lo que ha permitido avanzar en la ejecución de iniciativas y en la consolidación de una cartera de proyectos alineada con los objetivos estratégicos comunales. Este proceso ha estado acompañado por el fortalecimiento de mecanismos de planificación, seguimiento y priorización, orientados a asegurar la coherencia entre la estrategia comunal y la inversión pública.

La evaluación de cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025–2030 de la comuna de Monte Patria, correspondiente al período comprendido entre su entrada en vigencia en enero de 2025 a diciembre de 2025, permite observar el estado de avance inicial en la implementación de las iniciativas definidas en el instrumento.

Durante este primer año de vigencia, la gestión municipal se ha orientado a la consolidación del PLADECO como instrumento rector de la planificación comunal, priorizando la organización, activación y seguimiento de su cartera de iniciativas, así como el fortalecimiento de los procesos internos necesarios para su adecuada implementación. En este contexto, las acciones desarrolladas han estado enfocadas en avanzar en la formulación, coordinación y ejecución progresiva de las iniciativas definidas, considerando además que aquellas de mayor complejidad requieren procesos técnicos, administrativos y financieros que se desarrollan en horizontes de tiempo más amplios.

En términos generales, el PLADECO contempla un total de 241 iniciativas, de las cuales un 14% (33 iniciativas) se encuentran ejecutadas, un 37% (90 iniciativas) en ejecución y un 48% (115 iniciativas) en etapa de formulación. Adicionalmente, se registran 2 iniciativas en reevaluación (1%) y 1 iniciativa rescindida (0%), lo que da cuenta de un proceso de implementación en curso, con una proporción significativa de iniciativas en etapas iniciales de desarrollo.

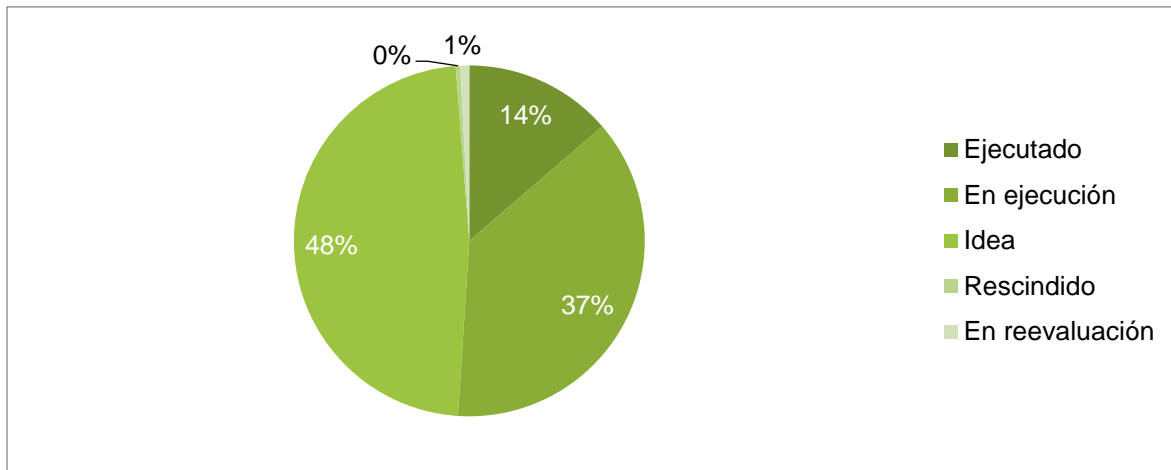
*Tabla 11 Cumplimiento PLADECO 2025 – 2030, primer año  
(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)*

ESTADO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ÍNDICE (%)
<b>Ejecutado</b>	Proyectos finalizados y con recepción municipal	33	14%
<b>En ejecución</b>	Proyectos en desarrollo activo o que han quedado con acciones incompletas	90	37%
<b>En desarrollo</b>	Proyectos en etapa de formulación	115	48%

**32.77%****• PROMEDIO DE AVANCE EN EL AÑO 1 DEL PLADECO 2025-2030**



Ilustración 11 Porcentaje de iniciativas del PLADECO 2025-2030  
(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)



Este comportamiento es consistente con la fase inicial de ejecución del instrumento, en la cual una parte relevante de las iniciativas requiere avanzar en procesos de diseño, formulación técnica, obtención de financiamiento y coordinación interinstitucional antes de su materialización. En este contexto, las iniciativas en ejecución reflejan avances en la implementación de las líneas estratégicas del PLADECO, mientras que aquellas ya ejecutadas evidencian resultados iniciales en el cumplimiento de los objetivos comunales.

### Ámbito territorial

En el ámbito territorial, la evaluación de cumplimiento del PLADECO evidencia avances sostenidos en la implementación de iniciativas orientadas al mejoramiento de la infraestructura, la movilidad y el espacio público, como resultado del trabajo coordinado entre los equipos municipales y la articulación de distintas áreas de gestión. En particular, el objetivo estratégico asociado a este ámbito concentra la mayor cantidad de iniciativas (41 en total), registrando 8 iniciativas ejecutadas y 20 en ejecución, lo que refleja un alto nivel de activación y desarrollo. Entre los proyectos en curso destacan la construcción y pavimentación del puente Vista Hermosa en Monte Patria, el diseño del parque urbano en el sector canal Recoleta, así como diversas iniciativas de pavimentación y mejoramiento del alumbrado público en distintos sectores de la comuna. A ello se suman iniciativas ya ejecutadas, como el mejoramiento de multicanchas, la implementación de señalética vial y obras de pavimentación, las cuales contribuyen directamente a fortalecer la conectividad y las condiciones del espacio urbano.

En términos generales, el ámbito territorial contempla un total de 64 iniciativas, de las cuales 13 se encuentran ejecutadas y 29 en ejecución, evidenciando un avance significativo en la puesta en marcha de acciones concretas. Este comportamiento da cuenta de un proceso de implementación activo, en el cual se han priorizado iniciativas que permiten dar respuesta progresiva a las necesidades del territorio, al mismo tiempo que se avanza en la formulación y desarrollo de proyectos de mayor alcance.



Tabla 12 Cantidad de iniciativas con avances por Objetivo del Ámbito Territorial, al primer año.  
(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)

ÁMBITO	OBJETIVO	N° DE INICIATIVAS PROPUESTAS	INICIATIVAS EJECUTADAS	INICIATIVAS EJECUCIÓN
<b>TERRITORIAL</b>	Avanzar en el desarrollo de la infraestructura, movilidad y espacio público inclusivo desde la perspectiva de la planificación y ordenamiento del territorio con participación de la comunidad.	41	8	20
	Gestionar acciones que colaboren a disminuir la brecha de acceso a la vivienda y servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado, electrificación domiciliaria, conectividad	16	3	6
	Establecer estrategias y desarrollar acciones prioritarias para enfrentar la actual crisis hídrica.	3	0	2
	Fortalecer las capacidades de prevención y respuesta ante situaciones de emergencias, riesgos y desastres.	4	2	1
<b>Total</b>		<b>64</b>	<b>13</b>	<b>29</b>

### Ámbito medioambiental

En el ámbito medioambiental, la evaluación de cumplimiento del PLADECO 2025–2030 evidencia una implementación en desarrollo, con una activación significativa de iniciativas. Este ámbito contempla 25 iniciativas, de las cuales 1 se encuentra ejecutada y 13 en ejecución, reflejando avances en la puesta en marcha de acciones vinculadas a la gestión ambiental y la promoción de prácticas sostenibles.

En particular, se observan avances en el objetivo de sensibilización y educación ambiental, con 4 iniciativas en ejecución, así como en la promoción de prácticas sostenibles, que registra 1 iniciativa ejecutada y 4 en ejecución, abordando materias como gestión de residuos, cambio climático y gestión hídrica. Asimismo, las iniciativas relacionadas con fiscalización ambiental y espacios públicos sostenibles presentan un desarrollo progresivo, con acciones en ejecución que fortalecen la gestión del territorio.

Tabla 13 Cantidad de iniciativas con avances por Objetivo del Ámbito Medio Ambiente, al primer año.  
(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)

ÁMBITO	OBJETIVO	N° DE INICIATIVAS PROPUESTAS	INICIATIVAS EJECUTADAS	INICIATIVAS EJECUCIÓN
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Sensibilizar y educar sobre la importancia de proteger la biodiversidad y valores ambientales del territorio, y, adoptar conductas ambientalmente responsables en las personas.	6	0	4



ÁMBITO	OBJETIVO	Nº DE INICIATIVAS PROPUESTAS	INICIATIVAS EJECUTADAS	INICIATIVAS EJECUCIÓN
	Liderar y promover prácticas sostenibles referidas a la gestión integral de residuos, tenencia responsable, cambio climático, gestión hídrica y uso de energías renovables no convencionales.	10	1	4
	Desarrollar acciones, instrumentos y normativas aplicables y efectivas que permitan fiscalizar y resguardar el medio ambiente.	5	0	3
	Promover espacios públicos de calidad a la comunidad, para brindar lugar de esparcimiento, seguro y amigable con el medio ambiente.	4	0	2
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>1</b>	<b>13</b>

### Ámbito económico

En el ámbito económico, la evaluación de cumplimiento del PLADECO 2025–2030 evidencia una implementación en desarrollo, con una activación relevante de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la base productiva local. Este ámbito contempla 21 iniciativas, de las cuales 2 se encuentran ejecutadas y 10 en ejecución, reflejando avances en la puesta en marcha de acciones vinculadas al desarrollo económico comunal.

En particular, el objetivo de fortalecer y diversificar las actividades económicas registra 3 iniciativas en ejecución, evidenciando avances en el impulso a sectores como el comercio, la agricultura y la ganadería. Por su parte, el objetivo de posicionar el turismo como eje de desarrollo local presenta la totalidad de sus iniciativas en ejecución (4), dando cuenta de un trabajo activo en la consolidación de este sector. Asimismo, el objetivo orientado al fortalecimiento de capacidades y competencias laborales muestra los mayores niveles de avance, con 2 iniciativas ejecutadas y 3 en ejecución, reflejando resultados en materia de capacitación, empleabilidad y apoyo al emprendimiento.

En su conjunto, el ámbito económico da cuenta de un proceso de implementación activo, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades locales y la activación de sectores estratégicos, proyectando su consolidación en el mediano plazo.

Tabla 14 Cantidad de iniciativas con avances por Objetivo del Ámbito Económico, al primer año.  
(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)

ÁMBITO	OBJETIVO	Nº DE INICIATIVAS PROPUESTAS	INICIATIVAS EJECUTADAS	INICIATIVAS EJECUCIÓN
<b>ECONÓMICO</b>	Establecer estrategias y prácticas innovadoras que fortalezcan y diversifiquen las actividades económicas y productivas locales, como el comercio, agricultura y ganadería haciéndolas más competitivas en producción eficiente, promoción,	8	0	3



ÁMBITO	OBJETIVO	N° DE INICIATIVAS PROPUESTAS	INICIATIVAS EJECUTADAS	INICIATIVAS EJECUCIÓN
	comercialización y calidad de los productos y servicios.			
	Posicionar a la actividad turística como un eje principal del desarrollo económico local en concordancia con los objetivos del plan de desarrollo turístico vigente.	4	0	4
	Aumentar las capacidades y competencias de las personas para acceder a mejores oportunidades laborales o que decidan emprender.	9	2	3
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

### Ámbito social

En el ámbito social, la evaluación de cumplimiento del PLADECO 2025–2030 evidencia una implementación activa, concentrando el mayor número de iniciativas del plan (99 en total), de las cuales 10 se encuentran ejecutadas y 29 en ejecución, lo que da cuenta de un despliegue significativo de acciones en este eje.

Destaca el objetivo vinculado al deporte y la actividad física, que presenta los mayores niveles de avance, con 6 iniciativas ejecutadas y 5 en ejecución, reflejando resultados concretos en la promoción del desarrollo integral de la población. Asimismo, el ámbito de la educación muestra una activación relevante, con 1 iniciativa ejecutada y 12 en ejecución, evidenciando avances en el fortalecimiento del sistema educativo comunal.

Por su parte, el objetivo orientado a programas sociales de inclusión y bienestar registra 1 iniciativa ejecutada y 8 en ejecución, dando cuenta de un trabajo sostenido en la implementación de acciones dirigidas a grupos prioritarios. En tanto, los ámbitos de salud y cultura presentan avances en desarrollo, con iniciativas en ejecución que permiten avanzar en el fortalecimiento de la red de atención y en la promoción del patrimonio local.

En términos generales, el ámbito social refleja un proceso de implementación en curso, con avances relevantes en áreas clave y una amplia base de iniciativas en desarrollo, lo que proyecta su consolidación progresiva en el tiempo.

*Tabla 15 Cantidad de iniciativas con avances por Objetivo del Ámbito Social, al primer año.  
(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)*

ÁMBITO	OBJETIVO	N° DE INICIATIVAS PROPUESTAS	INICIATIVAS EJECUTADAS	INICIATIVAS EJECUCIÓN
<b>SOCIAL</b>	Fortalecer los programas sociales que promueven la inclusión y bienestar social de la comunidad y de los grupos prioritarios, vulnerables y en riesgo social.	25	1	8



ÁMBITO	OBJETIVO	Nº DE INICIATIVAS PROPUESTAS	INICIATIVAS EJECUTADAS	INICIATIVAS EJECUCIÓN
	Fortalecer, promover, ampliar y sensibilizar el desarrollo integral, individual y comunitario de la población a través de la práctica sistemática de actividad física recreativa y deportiva en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida de la población en concordancia con los objetivos del plan comunal de deporte y actividad física.	13	6	5
	Promover la conservación y el rescate del patrimonio local, propiciando espacios e instancias para la extensión de las diversas expresiones culturales en todo el territorio.	9	1	1
	Mejorar en forma continua la gestión interna y la calidad de las prestaciones otorgados en los diferentes centros de salud y postas de salud rural de la comuna, de forma equitativa, igualitaria; garantizando la accesibilidad, centrada en el modelo de salud familiar.	26	1	3
	Administrar eficientemente el proyecto educativo comunal, estimulando el aprendizaje, desarrollo integral y continuidad de estudios en las distintas condiciones y capacidades de los estudiantes, asegurando las condiciones de infraestructura higiene y seguridad de los espacios, y, preparar adecuadamente el proceso de traspaso al servicio local de educación.	26	1	12
<b>Total</b>		<b>99</b>	<b>10</b>	<b>29</b>

### Ámbito institucional

En el ámbito institucional, la evaluación de cumplimiento del PLADECO 2025–2030 evidencia una implementación activa, con un total de 32 iniciativas, de las cuales 7 se encuentran ejecutadas y 9 en ejecución, reflejando avances en el fortalecimiento de la gestión municipal.

El objetivo orientado al fortalecimiento de los procedimientos internos y capacidades municipales presenta avances con 3 iniciativas ejecutadas y 3 en ejecución, evidenciando mejoras en la gestión, condiciones de trabajo y equipamiento institucional. Asimismo, el objetivo de promoción de la participación ciudadana muestra un desarrollo relevante, con 1 iniciativa ejecutada y 4 en ejecución, fortaleciendo el vínculo entre el municipio y la comunidad.

Por su parte, el objetivo asociado a seguridad pública registra 3 iniciativas ejecutadas y 2 en ejecución, reflejando acciones orientadas a la prevención del delito y la coordinación con instituciones del área.



En su conjunto, el ámbito institucional da cuenta de un proceso de implementación en desarrollo, con avances en gestión interna, participación y seguridad, proyectando el fortalecimiento continuo de las capacidades municipales.

*Tabla 16 Cantidad de iniciativas con avances por Objetivo del Ámbito Institucional, al primer año.  
(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)*

ÁMBITO	OBJETIVO	N° DE INICIATIVAS PROPUESTAS	INICIATIVAS EJECUTADAS	INICIATIVAS EJECUCIÓN
INSTITUCIONAL	Fortalecer los procedimientos internos y de atención junto con las capacidades y competencias de los equipos municipales, en espacios confortables y equipamiento adecuado para funcionarios y usuarios.	16	3	3
	Promover la participación ciudadana con acciones que fortalezcan el vínculo con la comunidad y el empoderamiento de las organizaciones y líderes comunitarios.	7	1	4
	Desarrollar estrategias y acciones que aumenten la percepción de seguridad en la población, a través de planes de prevención del delito y la coordinación con instituciones de seguridad pública.	9	3	2
<b>Total</b>		<b>32</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

### 1.3 AVANCE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

*La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;*

A finales del año 2022, entró en vigencia este instrumento de planificación, hasta el año 2026, consolidándose como un eje clave en la gestión local del Municipio de Monte Patria. Su objetivo principal es **establecer una estrategia comunal que aborde, de manera transversal e interinstitucional, la prevención y el control efectivo del delito, así como las distintas incivildades presentes en la comuna**. Por lo tanto, se busca promover el bienestar de la comunidad mediante acciones que reduzcan la sensación de inseguridad y fortalezcan la lucha contra la delincuencia. Para ello, se han desarrollado iniciativas de prevención, promoción y participación ciudadana en estrecha colaboración con instituciones policiales y organismos gubernamentales vinculados a esta problemática.



Este plan establece los siguientes propósitos fundamentales:

- Reducir la ebriedad y el consumo de alcohol en la vía pública, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente y la reducción de conductas de riesgo asociadas.
- Abordar delitos relacionados con la infracción a la Ley de Armas, fortaleciendo las estrategias de fiscalización y control para disminuir la circulación y uso indebido de armas en la comuna.
- Combatir delitos vinculados a la Ley 20.000, reforzando la prevención y persecución de infracciones relacionadas con el tráfico y consumo de drogas.
- Reducir la violencia intrafamiliar contra la mujer, priorizando la prevención, atención y protección de las víctimas, con un enfoque especial en la erradicación de la violencia de género.

Para la presente gestión 2025, se ha realizado el seguimiento de cuatro líneas prioritarias de intervención, asociadas a delitos e infracciones relevantes para la comuna, cuyo análisis se circunscribe exclusivamente al período indicado. De igual manera, se destaca la ampliación y actualización del Plan, incorporándose 2 nuevos desafíos del plan, siendo el ‘control y fiscalización a la infracción a Ley de Drogas’ y el ‘Control y fiscalización de infracción a la Ley de Armas’, y de las ya existentes se incluyeron nuevas actividades. Asimismo, es importante precisar que, en virtud de las actualizaciones anuales del Plan, tanto las tipologías delictuales priorizadas como las actividades asociadas año a año, han variado en función de los diagnósticos y lineamientos vigentes. Así, el porcentaje total de avance del Plan Comunal de Seguridad Pública para los 3 años que lleva este instrumento alcanza 70%, lo que da cuenta de un nivel de cumplimiento global bueno en la ejecución de las acciones comprometidas, cuyo detalle se indica a continuación:

Tabla 17 Resumen avance cumplimiento Plan de Seguridad Pública, a diciembre de 2025  
(Fuente: Dirección de Seguridad Pública)

DESAFIOS ABORDADOS DEL PLAN	Nº ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Nº ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NOTA
Control y prevención de robos en lugar habitado	10	10	100.00%	2 actividades cumplidas en 2025
Control y prevención de robos en lugar no habitado	4	5	80.00%	1 actividad nueva no cumplida
Prevención, atención y seguimiento de Violencia intrafamiliar	12	20	60.00%	13 actividades nuevas, 7 actividades cumplidas en 2025
Control y prevención del consumo de alcohol en la vía pública	19	25	76.00%	18 actividades nuevas, 13 actividades cumplidas en 2025
Control y fiscalización a la infracción a Ley de Drogas	11	15	73.33%	Desafío incorporado en 2025



DESAFIOS ABORDADOS DEL PLAN	N° ACTIVIDADES CUMPLIDAS	N° ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NOTA
Control y fiscalización de infracción a la Ley de Armas	3	9	33,33%	Desafío incorporado en 2025
<b>AVANCE TOTAL DEL PLAN</b>	<b>59</b>	<b>84</b>	<b>70.24%</b>	

## 1.4 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

*La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;*

Durante el año 2025, este órgano asesor, compuesto por 17 integrantes, destacando la participación de autoridades municipales, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía Local, Delegación Presidencial Provincial, Agrupación de Comercio, Programa SENDA, Servicio de Reinserción Juvenil y representantes del COSOC, consolidando un espacio formal de coordinación interinstitucional, y reafirmando el compromiso con la seguridad en la comunidad, cumpliendo con el **periodicidad de una sesión mensual para todo el periodo anual (100%)**, reflejando la responsabilidad y el esfuerzo continuo del consejo en la discusión y desarrollo de estrategias para fortalecer la seguridad pública. En cuanto a la participación, el consejo **registró un promedio de asistencia del 76% de sus miembros**, aumentando un 6% respecto al año anterior, el cual permitió mejorar el cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, sosteniendo una planificación permanente, seguimiento de focos delictuales priorizados y coordinación de acciones preventivas en el territorio comunal.

A continuación, se detalla la asistencia de los miembros permanentes y los temas abordados en las sesiones:

*Tabla 18 Porcentaje de asistencia, integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública  
(Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Secretaría Municipal)*

NOMBRES	ASISTENCIA	N° SESIONES ASISTENCIA TITULAR	N° SESIONES ASISTENCIA REPRESENTANTE
Alcalde (Presidente de la mesa CCSP)	100%	7	5
Director/a de Seguridad Pública	100%	8	4
Secretario/a Municipal	100%	7	5
Presidente/a Agrupación de Comercio Monte Patria	92%	11	0
Capitán de Carabineros de Chile	100%	9	3
Sra. Mery Mora Araya, Concejal Monte Patria	33%	4	0
Sr. Renato Valderrama, Concejal Monte Patria	67%	8	0
Representante Consejo Comunal de Sociedad Civil N°1	17%	2	0
Representante Consejo Comunal de Sociedad Civil N°2	33%	4	0



NOMBRES	ASISTENCIA	N° SESIONES ASISTENCIA TITULAR	N° SESIONES ASISTENCIA REPRESENTANTE
Delegado/a Presidencial Provincial Limarí	58%	3	4
Jefe/a Fiscalía Local	83%	9	1
Director/a Departamento de Educación Municipal	100%	5	7
Director/a de Desarrollo Comunitario Monte Patria	83%	8	2
Coordinador/a Oficina Local de la Niñez Monte Patria	92%	9	2
Jefe Unidad de Ovalle Policía de Investigaciones	92%	7	4
Coordinadora SENDA Monte Patria	100%	11	1
Representante Servicio Reinserción Juvenil	50%	6	0
<b>PROMEDIO DE ASISTENCIA</b>	<b>76.47%</b>	<b>6.94</b>	<b>2.24</b>

## 1.5 PLANES DE INVERSIÓN COMUNAL

*Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;*

La Municipalidad de Monte Patria, es la encargada de apalancar recursos financieros externos que permitan responder a las demandas y necesidades de la comunidad, generando iniciativas de inversión que cumplan con la visión de desarrollo comunal planteada en los objetivos estratégicos del PLADECO. Por tanto, este instrumento se define como una estrategia estructurada para un horizonte de planificación definido y que detalla la asignación de recursos financieros para alcanzar los objetivos propuestos mediante inversiones públicas

La ejecución de cada proyecto priorizado por la sociedad civil está ligado al plan de trabajo de la Municipalidad de Monte Patria, según el Plan de Desarrollo Comunal vigente, desde que se detecta la necesidad de alcanzar un objetivo, ya sea una oportunidad de mejora o una nueva estrategia, se delinea un plan de intervención que permita definir el alcance del proyecto.

El Plan de Inversión se somete a aprobación de Honorable Concejo Municipal cada año en conjunto con el presupuesto municipal. De igual forma, se da cuenta de su avance cada semestre al Concejo Municipal.

Además, comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique. Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5° del artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263, de 1975, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).

- **Sectores de Inversión:** Son postulados los proyectos formulados por el Municipio y las diversas Instituciones Públicas son los siguientes: Equipamiento Comunal, Salud, Educación, Cultura y Patrimonio, Vivienda y Desarrollo Urbano, Urbanización, Energía,



- Recursos Hídricos, Turismo y Comercio, Transporte, Seguridad Pública, Deportes, Comunicación, Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- **Estudios:** Corresponde a aquellas iniciativas de inversión, que por concepto de investigación se externalizan como un servicio de análisis, interpretación de asuntos técnicos, económicos y sociales; e investigaciones estadísticas y científicas entre otros; o destinadas a generar información sobre los recursos humanos, físicos, biológicos que permiten generar nuevas iniciativas de inversión y que son parte integrante de la misma iniciativa que tiene como finalidad un proyecto específico.
  - **Diseño:** Se define como toda iniciativa que pudiera requerir la externalización de servicios de consultoría para establecer la planificación de objetivos, estructura, tareas y productos técnicos y legales específicos que permitirán concretar un proyecto.
  - **Infraestructura:** Es toda iniciativa que como producto final proporcionará obra física de uso comunitario, beneficiando socialmente a la población que impacta directamente. Estas obras buscan resolver un problemática definida y acotada mejorando así, en última instancia, la calidad de vida de la población.

### Inversiones finalizadas

Se destacan la culminación de 29 iniciativas, de los cuales 26 son proyectos de infraestructura y equipamiento, destacándose la construcción del loteo mundo joven, reposición CESFAM de Carén y pavimentación del tramo Colliguay. Además, se encuentra 1 programa, 1 estudio y 1 diseño. Todo ello, **alcanzó la cifra de \$22.277 millones.**

Tabla 19 Proyectos finalizadas, 2025  
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
SELLO ASFÁLTICO TIPO CAPE SEAL RUTA D-567 (COLLIGUAY DEL KM 0.00 AL 3.50)	239	1,255,645,000	SECTORIAL - DIRECCIÓN DE VIALIDAD - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTRUCCIÓN DE ÁREA VERDE VILLA NUEVO MILENIO	250	128,524,000	\$115,671,150.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$12,852,350.- PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE ÁREA VERDE EL PALQUI BAJO	1,600	142,808,000	\$128,523,500.- DS27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$14,284,469.- PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL GABRIEL MAURAT	250	202,659,000	\$182,392,650.- DS27 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$20,265,850.- PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO LOS JARDINES, EL PERALITO, MONTE PATRIA	800	275,408,000	\$247,866,750.- DS27 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$27,540,750.- PRESUPUESTO MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES, PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 32 (HUANA)	62	385,547,000	\$270,888,793.- SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO - \$114,658,000.- MUNICIPAL



NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO ESPACIO PARA ACTIVIDADES BARRIALES Y ÁREA DE JUEGO VILLA EL PALQUI	1,779	311,985,000	\$282,918,427.- PROGRAMA QUIERO MI BARRIO - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$29,066,404.- PRESUPUESTO MUNICIPAL
MURAL Y HUERTA COMUNITARIA	618	4,076,000	\$4,076,000.- PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
CONSTRUCCIÓN LOTEJO MUNDO JOVEN	580	7,626,364,000	\$7,573,853,134.- DS49 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$52,511,030.- COMITÉ
PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES, PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 30 (SULTANINA, SIN NOMBRE, VICENTE MARRA Y PERLETTE DE CHAÑARAL ALTO)	435	745,490,000	\$738,337,000.- SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO - \$7,153,000.- MUNICIPAL
MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, BARRIO PUEBLO HUNDIDO	1,144	88,501,197	\$80,000,000.- PROGRAMA QUIERO MI BARRIO - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$8,501,197.- PRESUPUESTO MUNICIPAL
HABILITACIÓN SEMAFORIZACIÓN ESCUELA EL PALQUI, MONTE PATRIA	6,656	54,994,000	FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL - PRESUPUESTO MUNICIPAL
ADQUISICIÓN BUS MUNICIPAL, COMUNA MONTE PATRIA	29,997	186,847,000	FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL - PRESUPUESTO MUNICIPAL
ADQUISICIÓN BAÑOS MODULARES TULAHUEN	1,377	29,803,000	FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL - PRESUPUESTO MUNICIPAL
MEJORAMIENTO MULTICANCHAS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA, MONTE PATRIA	684	89,204,000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE MONTE PATRIA (OBRAS DE PAV. CALLE MON-05)	690	584,709,000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR CARÉN, MONTE PATRIA.	5,913	9,208,874,000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES (PULPICA CENTRO II ETAPA; PSJE. NATALICIO ASTUDILLO Y EL LLANO DE LOS MORALES; CALLES SULTANINA Y FLAME DE CHAÑARAL ALTO ; Y CAMINO ANTIGUO DE HUATULAME)	3,557	77,320,000	PRESUPUESTO MUNICIPAL
MEJORAMIENTO DIVERSAS ÁREAS VERDES 2025 (LOS HEROES, LAS MOLLACAS, LOS CLONQUIS Y PONIU)	517	37,000,000	PRESUPUESTO MUNICIPAL
MEJORAMIENTO OFICINA DE PARTES EDIFICIO CONSISTORIAL	25,010	8,327,000	PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO Y SOLUCIONES DOMICILIARIAS CALLE ALBERTO HURTADO,	28	75,474,000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO



NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
POB. GABRIEL MAURAT, EL PALQUI			
[SATE] CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SEÑALÉTICA VARIOS SECTORES, MONTE PATRIA	12,501	112,988,000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS DE CALLE MAIPÚ, CALLE PÚBLICA Y PSJE. RIO MALLECO, COMUNA MONTE PATRIA	2,676	123,023,000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
ADQUISICIÓN BAÑOS MODULARES HUATULAME	1,011	4,165,000	ROYALTY
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, MONTE PATRIA	380	160,964,000	SUBTÍTULO 31 (PROYECTOS, EQUIPAMIENTO, OTROS) - PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO	24	179,962,000	\$143,427,600.- DS1 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$36,534,197.- PRESUESTO MUNICIPAL
<b>TOTAL, PROYECTOS TERMINADOS</b>		<b>22,100,661,000</b>	

Tabla 20 Estudios finalizados, 2025  
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
ELABORACION PLAN DE VIVIENDA	14,044	4,000,000	SUBTÍTULO 31 (CONSULTORIA) - PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025
<b>TOTAL, ESTUDIOS TERMINADOS</b>		<b>4,000,000</b>	

Tabla 21 Programas finalizados, 2025  
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
ENTREGA DE BECAS 2025	589	165,900,000	\$50,900,000 FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL – \$115,000,000.- PRESUPUESTO MUNICIPAL
<b>TOTAL, PROGRAMAS TERMINADOS</b>		<b>165,900,000</b>	

Tabla 22 Diseños finalizados, 2025  
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
PAVIMENTO LOCALIDAD DE HUATULAME (DISEÑO DE INGENIERÍA DE CALLES Y PASAJES LAS LILAS Y LAS DALIAS)	42	6,800,000	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025
<b>TOTAL, DISEÑOS TERMINADOS</b>		<b>6,800,000</b>	



### Inversiones en ejecución

A diciembre del 2025, se encuentran avanzando 2 obras de urbanización, 3 programas como pequeñas localidades, quiero mi barrio, y 21 proyectos de viviendas (se destaca el loteo Adonay de El Palqui y Porvenir de Huana), pavimentación de calles, espacios comunitarios, áreas verdes, entre otros, **en total avaluados en \$39.046 millones.**

Tabla 23 Estudios en ejecución al 31 de diciembre del 2025  
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO, MONTE PATRIA	6,251	45,000,000	PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PPL CAREN	1,003	4,500,000	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
<b>TOTAL, ESTUDIOS EN EJECUCIÓN</b>		<b>49,500,000</b>	

Tabla 24 Programas en ejecución al 31 de diciembre del 2025  
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES CARÉN	618	1,500,000,000	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO (PUEBLO HUNDIDO)	1,144	1,049,592,000	\$1,000,000,000.- PROGAMA QUIERO MI BARRIO - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO \$49,592,000.- MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
PROGRAMA HABITABILIDAD 2025	17	33,780,000	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
<b>TOTAL, PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>		<b>2,583,372,000</b>	

Tabla 25 Proyectos en ejecución al 31 de diciembre del 2025  
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES, PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 29 (JUNTAS, CARRETONES Y SEMITA)	250	1,195,339,000	\$1,117,321,074.- SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO - \$78,018,000.- MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES, PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 31 (CHAÑARAL ALTO)	140	461,860,000	\$423,444,000.- SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO - \$38,416,000.- MUNICIPAL
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VARIOS SECTORES DE MONTE PATRIA (EL PALQUI, FLOR DEL VALLE)	2,674	276,669,000	FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL - PRESUPUESTO MUNICIPAL



NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE LOTEO PORVENIR DE HUANA	632	11,579,340,000	\$11,320,572,338.- DS49 PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$258,767,295.- COMITÉ
CONSTRUCCIÓN LOTEO ADONAY, EL PALQUI	408	7,023,960,000	\$6,897,066,348.- DS49 PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$126,893,585.- COMITÉ
CONSTRUCCIÓN LOTEO NUEVO MILENIO II, VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS	40	729,608,000	\$713,671,833.- DS49 PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$15,936,400.- COMITÉ
CONSTRUCCIÓN PTAS VILLA EL PROGRESO CARÉN	148	54,978,000	FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL - PRESUPUESTO MUNICIPAL
ADQUISICIÓN KIT LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS PARA VARIOS SECTORES DE LA COMUNA, MONTE PATRIA	s.i	45,035,000	FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL - PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL, MONTE PATRIA	25,010	616,752,000	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
EQUIPAMIENTO CCR	690	116,865,000	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
EQUIPOS CCR	690	118,384,000	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN PUENTE VISTA HERMOSA, MONTE PATRIA	1,836	185,307,000	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA	7,358	12,080,186,000	MINISTERIO DE SALUD
REPARACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS EDIFICIO CONSISTORIAL	29,997	3,899,000	PRESUPUESTO MUNICIPAL
REPOSICIÓN TORRES ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL, MONTE PATRIA	25,010	60,000,000	ROYALTY
PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES, PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 30 (TORONTEL, MOSCATEL Y RIBIER DE CHAÑARAL ALTO)	435	655,639,000	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
CONSERVACIÓN EDIFICIO BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, MONTE PATRIA	5,206	225,731,000	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO Y CULTURAL
HABILITACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL MONTE PATRIA	27,105	604,152,000	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
[SATE] PAVIMENTACIÓN INTERSECCIÓN CALLES JOSÉ MIGUEL CARRERA - CANAL RECOLETA, MONTE PATRIA	6,592	154,395,000	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE LOS PINOS, PUEBLO HUNDIDO, Y VICENTE MARRA, CHAÑARAL ALTO, COMUNA MONTE PATRIA	24	96,554,000	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - MUNICIPAL



NOMBRE INICIATIVA	BENEFICIARIOS [PERSONAS]	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE – PLATABANDAS CALLE MONTERREY, PUEBLO HUNDIDO	1,144	128,523,500	\$115,671,150 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - \$12,852,350 MUNICIPAL
<b>TOTAL, PROYECTOS EN EJECUCIÓN</b>		<b>36,413,176,500</b>	

## 1.6 AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS Y TRANSPARENCIA

*Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;*

### 1.6.1 TRANSPARENCIA Y PROCESOS JURÍDICOS

En el municipio de Monte Patria, se han efectuado las auditorías por parte de Contraloría General de la República, cuya entidad ha emitido un informe, cuyas observaciones se indican en la tabla.

*Tabla 26 Resumen Informe Final Auditoria Coordinada Proceso de Licencias Médicas. (Fuente: Dirección Jurídica)*

INFORME FINAL DE AUDITORÍA COORDINADA 2025 SOBRE EL PROCESO DE RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS EN LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	
<b>N° Informe Final</b>	No especifica
<b>Oficio respaldo</b>	07 / 2026
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectuar una revisión al funcionamiento de los controles administrativos al procedimiento de recuperación de licencias médicas, para el periodo que va desde el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025, con el fin de comprobar si son eficientes y eficaces, y si se ajustaron a las disposiciones legales y reglamentarias.</li> <li>Constatar que existan procedimientos, y controles asociados a la materia y si estos se cumplen, verificando con ello los requisitos y aprobaciones correspondientes para la recuperación de licencias médicas, con su documentación de respaldo y su respectiva contabilización.</li> </ul>
<b>Observaciones relevantes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Prescripción del derecho de cobro de subsidios de incapacidad laboral por falta de gestión oportuna, generando pérdida de ingresos municipales por \$152 millones.</li> <li>No exigencia de intereses y reajustes legales por pagos efectuados fuera de plazo por los organismos previsionales.</li> <li>Falta de control y registro de licencias médicas rechazadas o reducidas, sin determinación de montos a recuperar ni estado de cobranza.</li> <li>Ausencia de aplicación sistemática de descuentos por licencias médicas rechazadas en el área de Salud.</li> <li>Debilidades en los controles administrativos del proceso de recuperación de subsidios de incapacidad laboral.</li> </ol>
<b>Acciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Remitir antecedentes faltantes y regularizar la información requerida a través del sistema de seguimiento de la Contraloría, en plazo de 60 días hábiles.</li> </ol>



ITEM	INFORME FINAL DE AUDITORÍA COORDINADA 2025 SOBRE EL PROCESO DE RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS EN LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
	2) Remitir, en un plazo de 15 días hábiles, el acto administrativo que dispuso los procedimientos sumariales anunciados por el municipio.

De igual manera, se efectúa, como control interno, un informe referidos al inventario municipal:

*Tabla 27 Resumen Auditoría Operativa y de Gestión del Activo Fijo Municipal.  
(Fuente: Dirección Jurídica)*

ITEM	AUDITORÍA OPERATIVA Y DE GESTIÓN DEL ACTIVO FIJO MUNICIPAL
<b>Oficio respaldo</b>	1450 / 2025 y 1519 / 2024
<b>Objetivo</b>	Evaluar el grado de cumplimiento en materias relacionadas con la administración y control del activo fijo municipal, verificando la existencia, actualización y presentación de los murales informativos /planchetas de inventario físico de cada oficina, los cuales deben reflejar de manera visible y actualizada los bienes asignados a cada unidad.
<b>Observaciones relevantes</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) <u>Planchetas y murales de inventario:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Solo la Dirección de Administración y Finanzas tenía inventario visible y actualizado al 2025.</li><li>• Varias unidades mantenían información antigua o desactualizada.</li><li>• SECPLAN y DIDECO no exhibían planchetas visibles.</li><li>• Falta de uniformidad de formato entre unidades</li><li>• Bienes listados no coinciden siempre con la realidad física</li></ul></li><li>2) <u>Sistema de activo fijo (CAS-Chile):</u><ul style="list-style-type: none"><li>• No se utiliza operativamente en todas las unidades</li><li>• Parte del inventario se maneja en planillas Excel manuales</li><li>• Riesgo de pérdida de trazabilidad y control</li></ul></li><li>3) <u>Diferencias entre registros:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Inconsistencias entre inventario físico, sistema y contabilidad</li><li>• Falta de actualización simultánea de registros</li></ul></li><li>4) <u>Responsabilidades y formalización:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Encargada de inventario contratada a honorarios sin designación formal</li><li>• Manual asigna funciones administrativas impropias a la Dirección de Control</li></ul></li><li>5) <u>Procedimientos de control de bienes:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Traslados y bajas de bienes se realizaban sin respaldo formal</li><li>• Falta de conciliaciones periódicas</li><li>• Inventario físico menor a 3 UTM aún incompleto</li></ul></li></ol>

En temas de cumplimiento de transparencia activa, se elaboraron **11 ordinarios internos**.

## **1.6.2 RESOLUCIONES Y FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

Durante el año 2025, **no se verificaron resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia que hayan sancionado al municipio.**

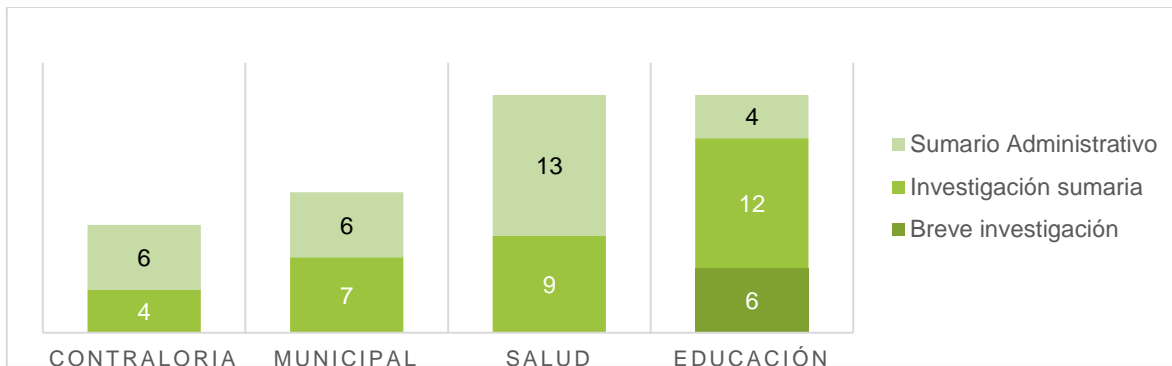


### 1.6.3 PROCESOS DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES

#### Investigaciones sumarias y sumarios

Para el año 2025, se gestionaron **67 Instrucciones de Procesos Disciplinarios**, cuyo origen se distribuyen en contraloría, salud, municipal y educación, el cual estos dos últimos poseen la mayor composición, con 22 casos cada uno. Al 31 de diciembre del dicho periodo, 32 se encuentran en investigación sumaria, 29 por sumarios y 6 casos fue una breve investigación.

Ilustración 12 Procesos disciplinarios según origen y tipo, año 2024.  
(Fuente: Dirección Jurídica)



#### Juicios

Se considera las causas en que la Municipalidad ha sido o es parte en los Juzgados de Letras, Corte de Apelaciones u órganos similares; incluyendo juicios y acciones judiciales en tramitación, devueltos al tribunal, finalizadas u otras. Durante el 2025, la Dirección Jurídica tramitó un total de **48 acciones judiciales**, según el siguiente desglose:

Tabla 28 Cantidad de tramites por tipo de proceso judicial, año 2025  
(Fuente: Dirección Jurídica)

TIPO PROCESO JUDICIAL	CANTIDAD
Causas Jurídicas en corte de apelaciones	7
Causas Jurídicas en corte suprema	3
Juicios civiles	18
Juicios laborales	15
Juicios penales	4
Cobranza	1

- **Causas judiciales** → 1 ingresada, 1 en acuerdo, 6 falladas (de ellas, 2 impugnadas), 1 devuelta al terminal y 1 en relación.
- **Juicios civiles y juicios penales** → 3 fueron ingresadas el 2025. Los 22 casos se encuentran en tramitación.
- **Juicios laborales** → 13 fueron ingresadas el 2025. De los 15 casos, 5 fueron concluidos, y los 10 restantes están tramitándose.

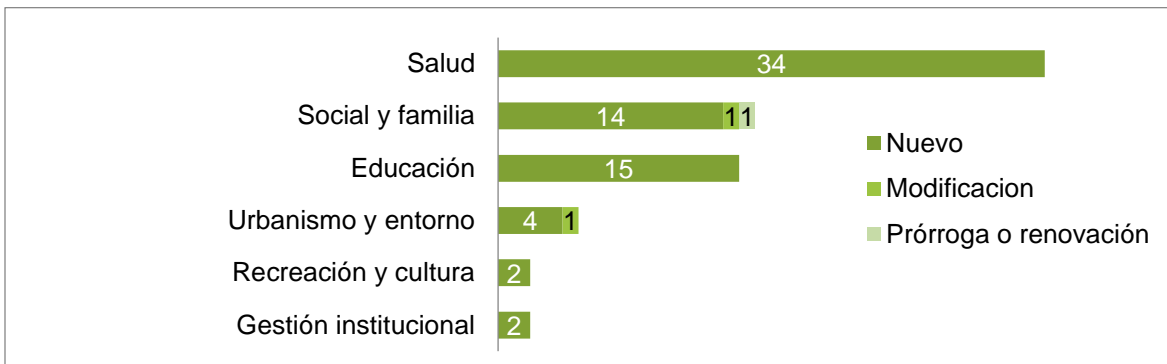


## 1.7 CONVENIOS CELEBRADOS

*Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;*

En el año 2025, la municipalidad celebró un total de 71 convenios con otras instituciones públicas o privadas, así como la incorporación municipal a ese tipo de entidades. Todo esto, para el apoyo de los objetivos de diferentes áreas del municipio. A los convenios señalados, se agrega 2 modificaciones y 1 que se hizo prórroga, cuyo desglose por ámbitos es el siguiente:

*Ilustración 13 Cantidad de convenios celebrados por estado y materia, año 2025.  
(Fuente: Dirección Jurídica)*



## 1.8 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

*Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;*

De acuerdo al reporte 'Estado de cambios en el patrimonio neto' (ver tabla adjunta), en términos consolidados (gestión municipal y servicios traspasados de educación y salud) no existieron aumentos ni disminuciones del patrimonio neto directo. Ahora bien, el Resultado del Ejercicio corresponde a una variación entre el inicio del 2025 y el término del mismo año, corresponde a \$ 71 millones. Este reporte, muestra como varía el patrimonio municipal, por los aumentos y disminuciones de los recursos propios de la municipalidad, especialmente cuando los gastos ejecutados fueron mayor a los ingresos percibidos.



Tabla 29 Estado de cambios en patrimonio neto consolidado año 2024 y 2025  
(Fuente: Finanzas Municipal)

ÍTEM	MONTO 2024 (EN MILES DE \$)	MONTO 2025 (EN MILES DE \$)
Aumento patrimonio	0	0
Disminución patrimonio	0	0
Variación neta directa patrimonio	0	0
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-217,789</b>	<b>-70,882</b>
Patrimonio inicial	12,960,228	12,742,439
Patrimonio final	12,742,439	12,671,557

## 1.9 GESTIONES EN SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

Los indicadores más relevantes de los servicios de educación y salud, de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.

### 1.9.1 COLEGIOS, MATRÍCULAS Y EVALUACIONES OFICIALES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Si bien se valora enormemente el gran esfuerzo de cada uno/a de los integrantes de las comunidades educativas, avanzando en el fortalecimiento de un sistema educativo de calidad, se evidencia una situación preocupante en la comuna, marcada por una **disminución en la matrícula, un deterioro en indicadores de permanencia escolar y resultados académicos dispares**. A pesar de las dificultades, se ha mostrado una línea educacional más inclusiva, que ofrece mayores oportunidades de desarrollo a los estudiantes monte patrinós, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

#### Establecimientos Educativos

El sistema educativo municipal cuenta con **42 establecimientos educativos y 6 jardines infantiles**, estos últimos bajo el convenio Municipalidad de Monte Patria – JUNJI. Ante ello, la oferta educativa que se dispone considera educación parvularia (desde nivel sala cuna a segundo nivel de transición), enseñanza básica y media (humanista científico y técnico profesional), educación especial y educación de adultos.

Tabla 30 Listado de Colegios, Monte Patria  
(Fuente: DEM)

COLEGIOS					
El Palqui	Frontera Las Ramadas	Gustavo Contreras Castro	Colliguay	Carmela Prat	Los Morales
República de Chile	El Maitén	Nva. Esperanza de Pejerreyes	Héroes de Chile	Inés de Suárez	La Variola

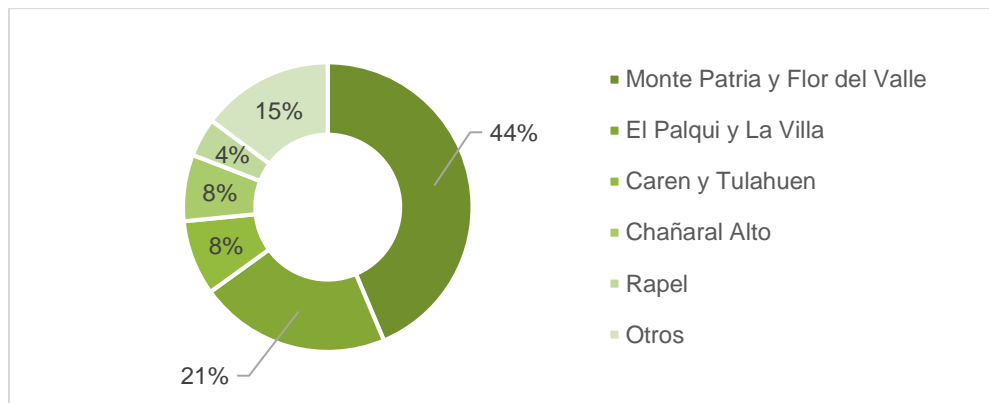


COLEGIOS					
Huatulame	Huanilla	Los Clonquis	Pablo Neruda	Esperanza de Huana	Los Ángeles de Rapel
Liceo Bic. Pdte. Eduardo Frei Montalva	Central Hidroeléctrica Los Molles	Buenaventura	Hacienda Valdivia	Prof. Manuel Ortíz Quintana	Renacer de Cerrillos
Concentración Fronteriza de Tuluahuén	Sol de las Praderas	Sol del Cuyano	Río Grande	Chilecito	Cerro Guayaquil
Wenceslao Vargas	La Unión de El Coipo	Flor del Valle	Marcela Paz	Los Perales de Campanario	La Villa
El Maqui	El Tayán	Juntas	Santa Bernardita	Alejandro Chelén Rojas	Masttay

### Alumnos matriculados

La dinámica de la educación comunal para el año 2025 alcanzó un total de 4.334 estudiantes, concentrándose en las ciudades de Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto con 2,938 alumnos/as (67,8%). Sin embargo, preocupa la tendencia a la baja de las matrículas en comparación al año anterior, disminuyendo un 2,72%, lo que se traduce en 121 estudiantes menos, comparado a la misma fecha del año pasado.

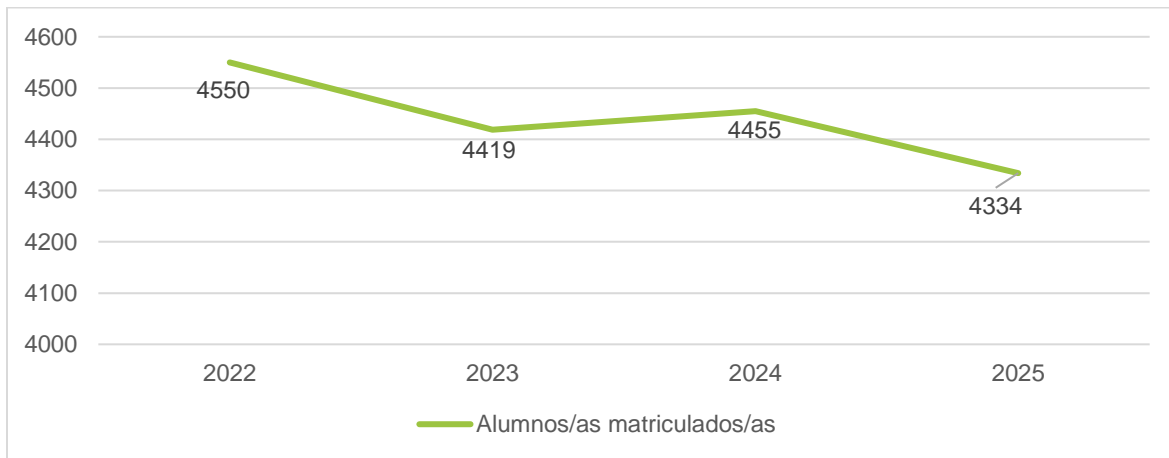
Ilustración 14 Distribución de la Matrícula por Territorio año 2025.  
(Fuente: DEM)



Respecto a la matrícula histórica de los últimos 4 años, se tiene que quienes presentan las bajas más importantes, desde 2022 a la fecha, corresponden a **establecimientos educacionales del Río Huatulame (El Palqui, La Villa y Huatulame), y Río Mostazal (Santa Bernardita), con 134 y 31 estudiantes, respectivamente.**



Ilustración 15 Tendencia de la Matrícula a nivel comunal, periodo 2022-2025  
(Fuente: DEM)



### Rendimiento escolar

- Calificaciones escolares:** En primer lugar, la promoción de estudiantes evaluables alcanzó los 4.044 alumnos (93,31%), el cual es considerado como un escenario normal, aun cuando se evidencia disminuciones en algunos niveles escolares. Sin embargo, los 213 estudiantes retirados (4,91%), que fueron 35 personas menos en comparación al año 2024, representa una eventual dificultad, dado que se interrumpe la trayectoria educativa de un porcentaje de estos estudiantes que desertan del sistema educativo, generando una limitación social. Se destaca que, la mayor fuga de estudiantes correspondió a establecimientos de Monte Patria (110 estudiantes del Colegio República de Chile y Liceo Eduardo Frei Montalva). A considerar, además, la fuga de estudiantes que pasan de 8°Básico a 1°Medio, se da por la falta de opciones en la comuna.

Respecto a los alumnos reprobados, correspondieron a 77 estudiantes (1,78%), 8 personas más respecto al año anterior. Al igual que los retirados, la mayoría son de establecimientos de Monte Patria, con 52 estudiantes.

Tabla 31 Distribución del Resultado de Evaluación Escolar a nivel comunal, año 2025.  
(Fuente: DEM)

RENDIMIENTO ESCOLAR COMUNAL 2025				
TIPO DE ESTUDIANTES	2024		2025	
	Nº	%	Nº	%
PROMOVIDOS	4.138	92,88	4.044	93,31
REPROBADOS	69	1,55	77	1,78
RETIRADOS	248	5,57	213	4,91
<b>MATRÍCULA TOTAL</b>	<b>4.455</b>		<b>4.334</b>	

No es extraño que coincidan los establecimientos con mayor reprobación y retiro, pues ambas características correlacionan en un 96%. Es decir, un establecimiento con muchos estudiantes reprobados, tendrá entonces muchos estudiantes que emigren.



- **Resultados Prueba SIMCE 2025:** En esta evaluación, se observa que los promedios de la comuna de Monte Patria son mayores en matemática que en lectura en la mayoría de los niveles, existe un decrecimiento a medida que aumentan los niveles educacionales (es decir, cuarto básico tiene mayor puntaje que octavo básico, y este un mayor puntaje que segundo medio), y preocupan los bajos puntajes tanto en matemática como en lectura de segundo medio.

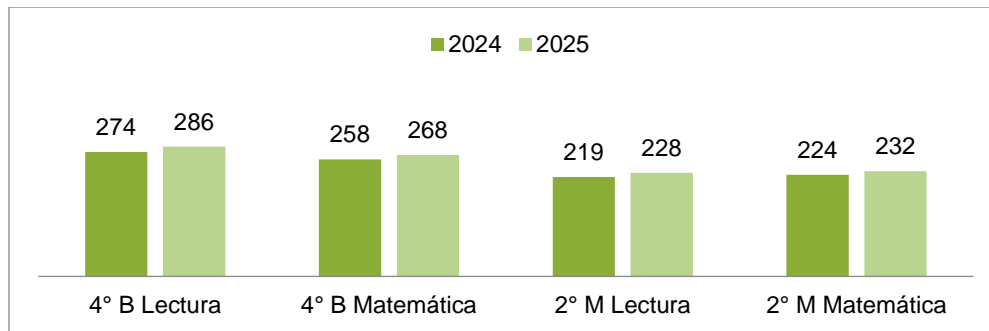
Al considerar los últimos 2 años, se tiene lo siguiente:

- ✓ En 4° básico, los Establecimientos de la comuna de Monte Patria, lideran la recuperación de los aprendizajes a nivel de la Provincia, logrando un **avance promedio en 12 y 10 puntos (4.4 y 3.9 en términos porcentuales)** para las pruebas de Lectura y Matemáticas, siendo un MUY BUEN AUMENTO.
- ✓ Respecto a 2° medio, existió un leve aumento en ambas pruebas respecto a año pasado, **incrementándose 7 y 5 puntos**, respectivamente.

Tabla 32 Comparativo 2024 y 2025 SIMCE por tipo de prueba y nivel educacional  
(Fuente: MINEDUC)

NIVEL EDUCACIONAL	PROMEDIO COMUNA DE MONTE PATRIA AÑO 2024		PROMEDIO COMUNA DE MONTE PATRIA AÑO 2025		
	LECTURA	MATEMATICA	LECTURA	MATEMATICA	HISTORIA
4° básico	274	258	286	268	No Aplica
8° básico	232	249	231	242	247
2° año medio	219	224	228	232	No Aplica

Ilustración 16 Tendencia Resultados 4to Básico y 2do Medio, lectura y matemática, SIMCE 2024-2025  
(Fuente: DEM)



De acuerdo a los niveles educacionales, existen mejores resultados en cuarto básico, el cual el 56% y 44% de los establecimientos que rindieron las pruebas de lectura y matemática, mejoraron sus puntajes respecto al año anterior.



Tabla 33 Comparativo 2024 y 2025 SIMCE por tipo de prueba y nivel educacional  
(Fuente: MINEDUC)

	N° ESTABLECIMIENTOS QUE RINDEN PRUEBAS	N° ESTABLECIMIENTOS CON MEJOR PUNTAJE RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR	N° ESTABLECIMIENTOS CON PUNTAJE IGUAL O MAYOR A 250
LECTURA 4° BÁSICO	27	15	21
MATEMÁTICAS 4° BÁSICO	27	12	20
LENGUAJE 8° BÁSICO	13	6	0
MATEMÁTICAS 8° BÁSICO	13	4	3
HISTORIA 8° BÁSICO	13	9	7
LECTURA 2° MEDIO	3	2	0
MATEMÁTICA 2° MEDIO	3	2	0

Finalmente, se debe destacar los resultados obtenidos en el examen de lectura de los 4° básicos, para la Escuelas El Tayán, Flor del Valle, Gustavo Contreras Castro, Huatulame, Los Morales y Carmela Prat, quienes obtuvieron puntajes sobresalientes (339, 332, 324, 323, 319 y 318 puntos, respectivamente).

Tabla 34 Resultados destacados prueba SIMCE por establecimientos educacionales cuartos básicos  
(Fuente: MINEDUC)

ESTABLECIMIENTO	TIPO DE PRUEBA	PUNTAJE 2024	PUNTAJE 2025	AUMENTO PUNTAJE
EL TAYÁN	Lectura	284	339	55
EL TAYÁN	Matemática	286	314	28
FLOR DEL VALLE	Lectura	306	332	26
FLOR DEL VALLE	Matemática	206	306	10
HUATULAME	Lectura	306	323	17
HUATULAME	Matemática	292	310	18
LOS MORALES	Lectura	215	319	104
LOS MORALES	Matemática	188	288	100
CARMELA PRAT	Lectura	281	318	37
GUSTAVO CONTRERAS CASTRO	Lectura	311	324	13
PROF. MANUEL ORTIZ QUINTANA	Lectura	268	298	30
PROF. MANUEL ORTIZ QUINTANA	Matemática	211	258	47
LA UNIÓN DE COIPO	Matemática	236	283	47
BUENAVENTURA	Matemática	217	264	47
COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE	Matemática	222	262	40

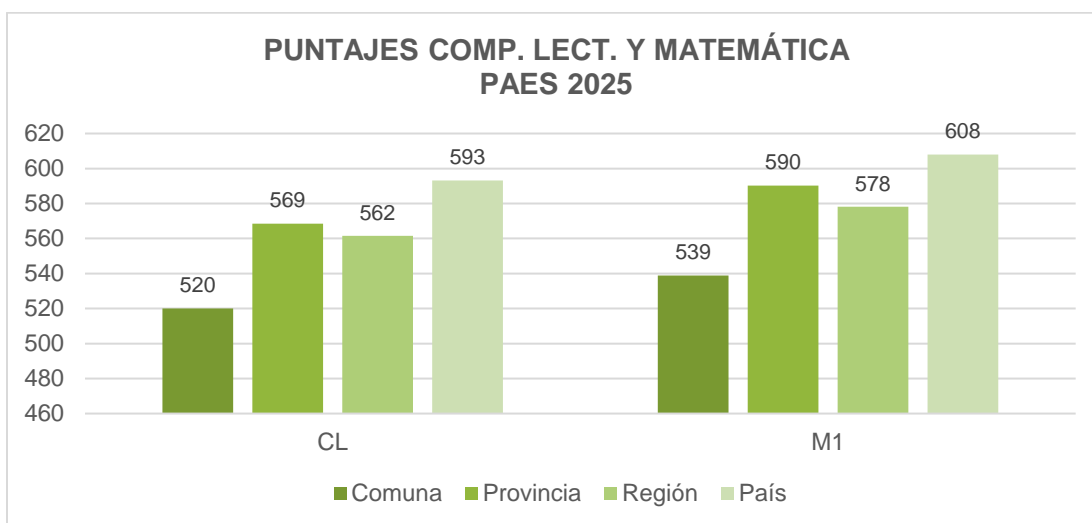
- Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES):** Su objetivo ha sido medir el desarrollo de habilidades más que los contenidos. Para el año 2025, se tuvo **un promedio de 530 puntos en las pruebas obligatorias** de Comprensión Lectora y Matemáticas, estando por debajo de la media regional y nacional de 41 y 71 puntos, respectivamente. Se considera la atención con los resultados NEM y RANKING, pues son puntajes que dependen directamente de lo evaluado durante su paso por la enseñanza media y donde se ve una diferencia negativa considerable de 31 puntos y 24 puntos respecto a la provincia del Limarí.



Tabla 35 Pruebas PAES 2025 por distrito  
(Fuente: DEMRE y DEM)

TIPO PRUEBA Y DISTRITO	COMUNA	PROVINCIA	REGIÓN	PAÍS
Promedio Obligatorias	530	581	571	601
Matemática 2	398	408	403	412
Historia y Ciencias Sociales	441	466	457	488
Ciencias	404	436	430	448
NEM	692	723	720	722
Ranking	711	735	730	732

Ilustración 17 Resultados Prueba PAES 2025 por distrito  
(Fuente: DEM)



Ahora bien, tomando en cuenta los tipos de pruebas, los resultados en matemáticas tienen un alza moderada del 9% y 4% en relación a lo resultados en las evaluaciones de los últimos 3 años y del periodo anterior, de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 36 Tendencia Resultados por Asignatura, PAES 2022-2025  
(Fuente: DEMRE y DEM)

TIPO PRUEBA	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN 2022-2025	VARIACIÓN 2024-2025
Comprensión Lectora	553	539	505	520	-5.97%	+2.97%
Matemáticas 1	494	524	518	539	+9.11%	+4.05%
Historia y Ciencias Sociales	436	408	426	441	+1.15%	+3.52%
Ciencias	468	432	406	404	-13.68%	-0.49%

En temas de egresados de cuarto medio, todos los establecimientos, incluidas sus modalidades, aumenta considerablemente el número de dichos estudiantes, a excepción del Liceo Bicentenario de Excelencia Eduardo Frei Montalva, modalidad Humanista Científico.



Finalmente, el número de estudiantes y número de establecimientos que participa de este proceso para la comuna de Monte Patria, indica una disminución en la cantidad de estudiantes que rinde la PAES respecto al año anterior.

Tabla 37 N° de estudiantes egresados de 4° medio por establecimiento y modalidad educativa 2024 y 2025  
(Fuente: DEM)

ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIANTES AÑO 2024	N° ESTUDIANTES AÑO 2025
Colegio Cerro Guayaquil	19	20
Colegio República de Chile Humanista Científico	46	58
Colegio República de Chile Adulto	26	44
Liceo Eduardo Frei Montalva Humanista Científico	37	26
Liceo Eduardo Frei Montalva Técnico Medio	84	116
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>264</b>



### 1.9.2 CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS

Considerando la necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud que se brinda a la población, cada año se definen metas sanitarias para **mejorar la calidad y oportunidad de la atención de salud en los establecimientos del nivel primario**. Estas metas, establecidas por resolución del Subsecretario de Redes Asistenciales, se envían a los Servicios de Salud y están orientadas a mejorar la gestión y cumplir con indicadores sanitarios. En el periodo 2025, **se logró un cumplimiento del 92.5% de las metas sanitarias establecidas**, mejorando en casi 1 punto respecto al año anterior.

Tabla 38 Porcentaje de Cumplimiento Meta Sanitaria, año 2025  
(Fuente: DESAM)

META	META FIJADA	RESULTADO ALCANZADO	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90.00%	93.75%	<b>100.00</b>
Detección precoz del cáncer de cuello uterino	73.00%	62.59%	<b>85.74</b>
Control con enfoque de riesgo odontológico en población de 0 a 9 años	60.00%	62.96%	<b>100.00</b>
Niños y Niñas de 6 años libres de caries	40.00%	42.67%	<b>100.00</b>



META	META FIJADA	RESULTADO ALCANZADO	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más	28.00%	27.22%	<b>97.22</b>
Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más.	70.00%	65.04%	<b>92.91</b>
Cobertura de tratamiento en personas con HTA	40.00%	33.93%	<b>84.82</b>
Prevalencia de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida	63.00%	61.35%	<b>97.39</b>
Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más.	26.28%	16.67%	<b>63.44</b>
Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	100.00%	100.00%	<b>100.00</b>
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2025</b>		<b>92.48%</b>	
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO OTROS AÑOS</b>		<b>2022 = 100%; 2023 = 97.89%; 2024 = 91.52%</b>	

Finalmente, se señala el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS), que corresponde a un conjunto de indicadores utilizados por el Ministerio de Salud (MINSAL) para medir el cumplimiento de metas sanitarias y evaluar el desempeño de los establecimientos de atención primaria. Su propósito es evaluar la gestión y calidad de las acciones de salud realizadas con recursos fiscales en APS. En el año 2025, **se logró un cumplimiento del 88.9%**, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 39 Porcentaje de Cumplimiento Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud, año 2025  
(Fuente: DESAM)

META	META 2025	RESULTADO ALCANZADO	% DE LOGRO
Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	100.00%	100.00%	<b>100.00</b>
Acceso a la atención de salud desde las 8:00, hasta las 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas	100.00%	100.00%	<b>100.00</b>
Disponibilidad de fármacos trazadores	100.00%	100.00%	<b>100.00</b>
Tasa de consultas médicas de morbilidad	90.00%	60.00%	<b>66.67</b>
Porcentaje de derivación al nivel secundario	10.00%	9.12%	<b>91.20</b>
Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0.23	0.26	<b>100.00</b>
Cobertura examen de medicina preventiva en mujeres de 20 a 64 años	21.96%	10.31%	<b>46.95</b>
Cobertura examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 64 años	14.19%	4.16%	<b>29.32</b>
Cobertura de examen de medicina preventiva del adulto de 65 años y más	46.24%	36.60%	<b>79.15</b>
Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control	95.08%	97.39%	<b>100.00</b>
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	18.01%	10.43%	<b>57.91</b>
Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	21.00%	23.12%	<b>100.00</b>



META	META 2025	RESULTADO ALCANZADO	% DE LOGRO
Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	6.50	6.55	100.00
Personas egresadas por alta clínica de 0 y más años	8.50%	11.01%	100.00
Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS	100.00%	100.00%	100.00
Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-definida para el año en curso	85.00%	73.40%	86.35
Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90.08%	94.26%	100.00
Cobertura de adolescentes de 15 a 19 años inscritos bajo control por método de regulación de la fertilidad	29.53%	29.98%	100.00
Cobertura de diabetes mellitus 2, en personas de 15 y más años	60.12%	61.07%	100.00
Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años	57.21%	55.95%	97.80
Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	100.00%	100.00%	100.00
Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en población bajo control.	63.40%	64.62%	100.00
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2025</b>		<b>88.88%</b>	

### 1.9.3 SITUACIÓN PREVISIONAL FUNCIONARIOS

#### Docentes y Asistentes de la Educación, Pago previsional

Para el pago de situaciones previsionales con docentes y asistentes de la educación, el Departamento de Educación no presentó deuda por este concepto a diciembre del 2025, manteniendo el pago de las leyes sociales de manera íntegra respecto de su personal. Esto suma un pago total de **\$3,367 millones**, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 40 Pago cotizaciones previsionales Departamento de Educación año 2025  
(Fuente: Recursos Humanos del Departamento de Educación)

PAGO PREVISIONAL AL 31/12/2025	DOCENTES	ASISTENTES	JUNJI	TOTAL	%
AFP	1,219,343,934	707,730,628	89,560,186	2,016,634,748	59.90
ISAPRE	160,681,279	29,102,906	2,078,459	191,862,644	5.70
MUTUAL	130,476,642	63,409,475	7,905,756	201,791,873	5.99
CCAF	406,282,041	187,819,627	23,644,738	617,746,406	18.35
IPS/FONASA	173,663,497	98,014,593	12,578,065	284,256,155	8.44
SEGURO SOCIAL	34,522,976	17,863,198	2,262,510	54,648,684	1.62
<b>TOTAL</b>	<b>2,124,970,369</b>	<b>1,103,940,427</b>	<b>138,029,714</b>	<b>3,366,940,510</b>	
<b>%</b>	<b>63.11</b>	<b>32.79</b>	<b>4.10</b>	<b>100.00</b>	

#### Trabajadores de la Atención Primaria de Salud, Pago previsional

Respecto a las situaciones previsionales con sus trabajadores, el Departamento de Salud no presentó deuda por este concepto a diciembre del 2025, sumando un pago total de **\$1,585 millones**, de acuerdo al siguiente detalle:



Tabla 41 Pago cotizaciones previsionales Departamento de Salud año 2025  
(Fuente: Recursos Humanos del Departamento de Salud)

PAGO PREVISIONAL AL 31/12/2025	MONTO (\$)	%
AFP	965,422,669	60.90
ISAPRE	63,764,532	4,02
MUTUAL	95,512,698	6,02
CCAF	320,138,029	20.19
IPS / FONASA	140,488,678	8.86
<b>TOTAL</b>	<b>1,585,325,606</b>	<b>100.00</b>

## 1.10 ESTADO DE APLICACIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

*El estado de aplicación de la Política de Recursos Humanos;*

La Política de Recursos Humanos corresponde a una guía para la acción institucional que proporciona lineamientos generales respecto al funcionamiento de los recursos humanos, enfocados en la misión y visión tanto de la Municipalidad de Monte Patria como de la Unidad de Recursos Humanos. Es aplicable a todos los funcionarios de la Municipalidad de Monte Patria, independiente de su calidad contractual, considerando a todos como colaboradores de la gestión municipal.

La política de recursos humanos vigente, fue implementada mediante Decreto Alcaldicio N°11.166, de fecha 28 de agosto del 2017, cuyos objetivos de dicho instrumento son:

### GENERAL

- ESTABLECER DIRECTRICES CLARAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, ALINEADOS CON LOS VALORES, MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL. ADEMÁS, BUSCA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL PERSONAL, FAVORECIENDO UN AMBIENTE DE TRABAJO ORGANIZADO, MOTIVADO Y ORIENTADO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.



**ESPECÍFICOS**

- **FORTALECER LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, ESTABLECIENDO PROCEDIMIENTOS CLAROS Y EFICACES PARA LA CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.
- **PROMOVER LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN**, GARANTIZANDO QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS, SIN IMPORTAR SU TIPO DE CONTRATO, TENGAN ACCESO A LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL.
- **OPTIMIZAR LA EFICIENCIA ORGANIZACIONAL**, MEJORANDO EL RENDIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS, ASEGURANDO QUE EL PERSONAL ESTÉ ADECUADAMENTE DISTRIBUIDO Y CAPACITADO SEGÚN LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.
- **FOMENTAR UN AMBIENTE LABORAL POSITIVO**, CREANDO UN ENTORNO QUE PROMUEVA EL BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS, FAVORECIENDO SU MOTIVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- **ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS**, ESTABLECIENDO PROCESOS TRANSPARENTES PARA LA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL, CON MECANISMOS DE CONTROL Y RETROALIMENTACIÓN QUE FORTALEZCAN LA CONFIANZA PÚBLICA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.
- **DESARROLLAR EL POTENCIAL DE LOS COLABORADORES**, IMPLEMENTANDO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCAN LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL, PERMITIENDO SU CRECIMIENTO TANTO A NIVEL PROFESIONAL COMO PERSONAL.

Respecto a la unidad de recursos humanos, sus lineamientos son los siguientes:

**MISION**

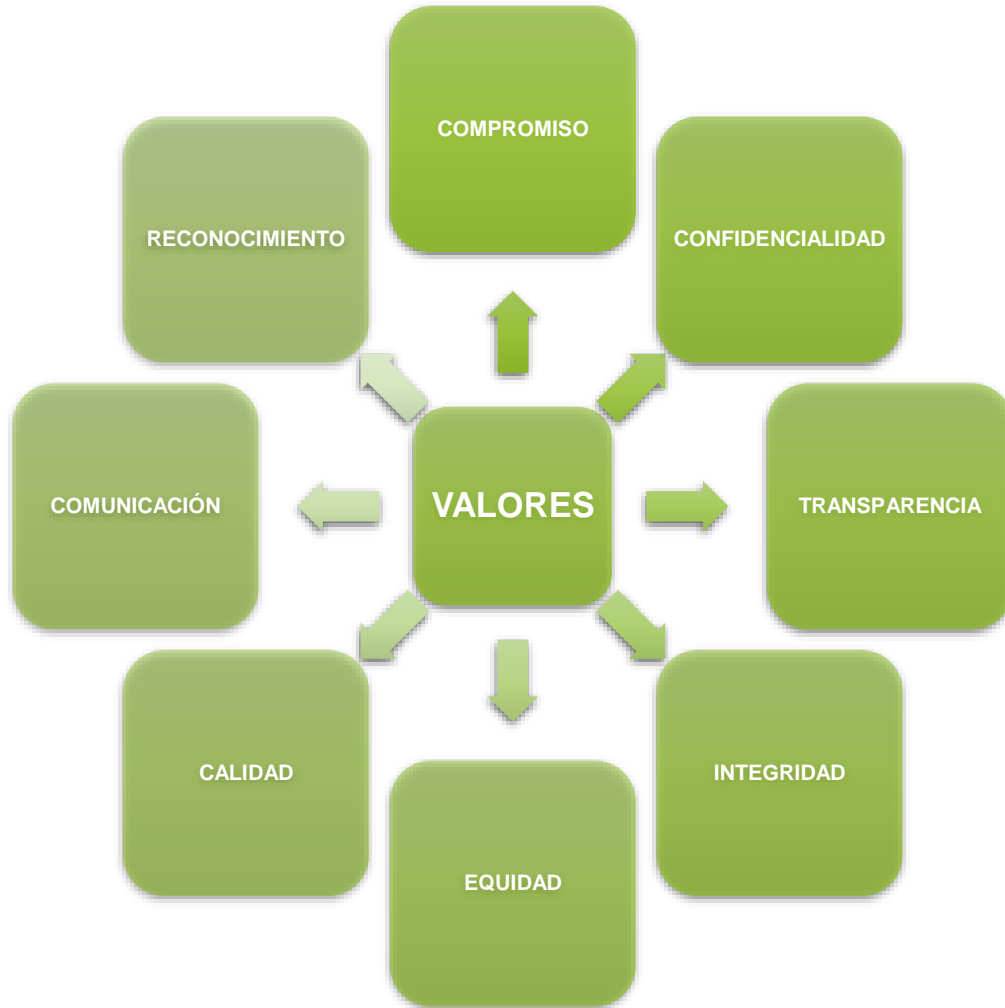
- FORTALECER LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DEL PERSONAL, VELANDO POR MANTENER UN CLIMA LABORAL QUE FOMENTE EL BUEN DESEMPEÑO, EL COMPROMISO, LA RESPONSABILIDAD, LA EXCELENCIA Y LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, JUNTO CON MANTENER UNA ADMINISTRACIÓN DE EXCELENCIA DE LOS DIVERSOS PROCESOS INTERNOS.

**VISIÓN**

- SER RECONOCIDA POR LA MEJOR GESTIÓN EN PERSONAS, ENRIQUECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS Y EN LA EXCELENCIA DE LOS PROCESOS INTERNOS DE RECURSOS HUMANOS, PARA SER UN EJEMPLO PARA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL PAÍS.



## Valores de Recursos Humanos





Ahora bien, esta Política de Recursos Humanos ha contado con una estructura de cuatro ejes y 15 temáticas, el cual se indica a continuación:



### Reclutamiento, selección y dotación municipal

Se refiere al proceso de contratación de personal para la municipalidad, siendo clave el esfuerzo de mejorar la condición laboral de los trabajadores, lo que se refleja en la conversión de contratos de honorarios a contratos de trabajo bajo el Código del Trabajo.

También, se destaca la **Política de Modernización y Digitalización de Recursos Humanos**, incorporándose tecnologías modernas para la gestión de recursos humanos, mejorando la eficiencia de los procesos administrativos y de comunicación. Esto ha mejorado la eficiencia operativa, reducción de tiempos y costos administrativos, y una experiencia de usuario más amigable para los funcionarios.

Dentro de las acciones a destacar se encuentra:

- La implementación de sistemas de gestión de talento (como software de recursos humanos para la gestión de nóminas, asistencia, desempeño, permisos administrativos, feriados, compensaciones horarias).
- Promoción de la digitalización de documentos y procesos, mediante la implementación de docdigital (enero a julio del 2025), y posteriormente el ceropaper (desde agosto del 2025) para la gestión documental digital.



### Inducción, capacitación y desarrollo

Está relacionado con el proceso de acogida, formación y desarrollo continuo de los nuevos empleados. Se busca que los nuevos funcionarios comprendan los valores, misión, visión y estructura de la Municipalidad, y se familiaricen con el trabajo y los compañeros. Además, se hace especial énfasis en la sensibilización sobre la inclusión, especialmente si se trata de trabajadores con discapacidad o pertenecientes a grupos protegidos por la ley.

En cuanto a capacitación, la municipalidad ha ofrecido programas de formación tanto presenciales como virtuales, abordando temas clave como seguridad, prevención de riesgos y normativas laborales. En 2025, se destacan cursos en temas de seguridad, con la colaboración de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 42 Capacitaciones impartidas al Personal Municipal año 2025  
(Fuente: Recursos Humanos, Área Municipal)

CAPACITACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolviendo Conflictos</li> <li>• Accidentes Prevención Caídas y Golpes</li> <li>• Prevención Mordeduras de Animales</li> <li>• Fatiga y Somnolencia en la Conducción</li> <li>• Primera Respuesta frente a Emergencias de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de motosierra</li> <li>• Reanimación pulmonar, uso DEA</li> <li>• Vulneración de derechos fundamentales en ambientes laborales</li> <li>• Monitor de ejercicio compensatorio</li> <li>• Practicas Seguras en Manejo Manual De Pacientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conociendo mi Puesto de Trabajo</li> <li>• Prevención del Consumo de alcohol y drogas en los lugares de trabajo</li> <li>• Medidas implementadas y avances en la aplicación Ley Karin</li> <li>• Manejo Asertivo de Usuario Agresivo</li> </ul>



### Vestuario e inversión funcional

Su objetivo es asegurar que todos los funcionarios municipales cuenten con un vestuario adecuado a sus labores, lo que contribuirá a mejorar la seguridad, la eficiencia laboral, la identificación profesional y el bienestar de los empleados. Además, la inversión en vestuario debe ser sostenible en el tiempo y alineada con las necesidades operativas de la municipalidad.

Durante el año 2025, la Unidad de Prevención de riesgos, de la Municipalidad de Monte Patria, adquirió vestimenta para los diferentes grupos de trabajadores (como Recolectores de residuos domiciliarios, Áreas verdes, Cuidadores, Conductores y Maestros), garantizando la seguridad, el confort y la funcionalidad en cada tipo de labor. A continuación, se detalla los principales productos adquiridos:



Tabla 43 Cantidad por tipo de vestuario, año 2025  
(Fuente: Recursos Humanos, Área Municipal)

IMPLEMENTOS INSTITUCIONAL (VESTUARIO)	CANTIDAD TOTAL
Zapato de seguridad	159
Poleras institucionales	244
Chaquetas micro polar institucionales	190
Pantalón tipo cargo institucional	175
Sombreros ala ancha protección UV	530
Guantes cabritilla	1500
Guantes hyflex	1000
Gafas de seguridad	350
Bloqueador solar	156

**\$22.6 MILLONES**

• **INVERTIDOS DURANTE EL 2025 EN VESTUARIO PARA PERSONAL MUNICIPAL**

La adquisición de vestimenta especializada para los trabajadores de la Municipalidad de Monte Patria durante el año 2025, representa un paso significativo hacia la mejora de la seguridad, la comodidad y la eficiencia laboral.

## 1.11 PERMISOS, RECEPCIONES Y APOORTE AL ESPACIO PÚBLICO

*Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.*

La Dirección de Obras Municipal (DOM) procura el adecuado desarrollo urbanístico de la comuna y vela por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el territorio comunal. De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, esta dirección se encarga de estudiar antecedentes, dar los permisos para ejecutar obras y verificar el cumplimiento de todos los procesos de la dirección, de acuerdo con las disposiciones sobre construcciones contempladas en la ley señalada anteriormente, Ordenanza General, planes reguladores comunales e intercomunales, ordenanzas locales y normas y reglamentos aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

En la siguiente tabla se detalla un total **109 trámites** de obras otorgados, de los cuales los permisos de edificación representan un **35%** de dicha cantidad.

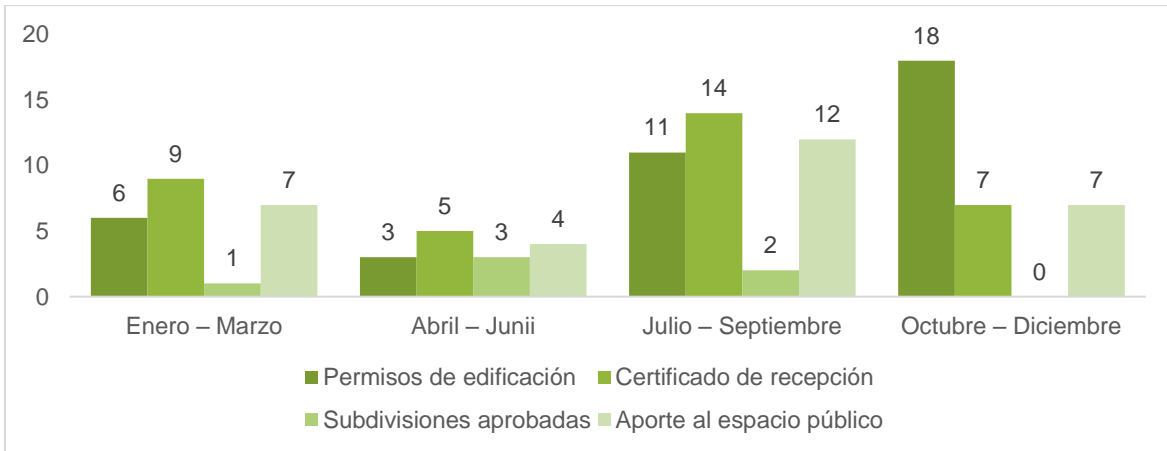


*Tabla 44 Permisos de edificación, subdivisión y otros del año 2025  
(Fuente: DOM)*

TIPO DE TRAMITE	CANTIDAD DE TRAMITES 2025	VARIACION RESPECTO 2024
Permisos de edificación	38	-20.8%
Certificado de recepción	35	6.1%
Subdivisiones aprobadas	6	100.0%
Aportes al espacio público	30	3.4%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	

También, hay que destacar levemente un aumento de otorgaciones en el tercer trimestre, que totalizan 39 unidades.

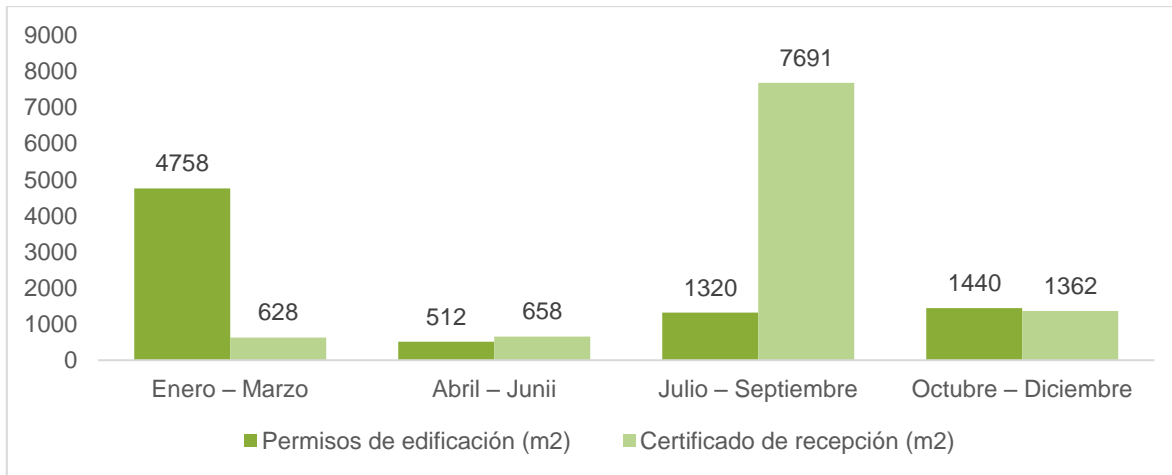
*Ilustración 18 Cantidad de trámites por trimestre y por tipo, año 2025.  
(Fuente: DOM)*



La superficie para permisos de edificación y certificados de recepción, tuvieron mayor incidencia en el primer y tercer trimestre, respectivamente, representando cada uno la superficie del 59% y 74%.



Ilustración 19 Superficie de edificación y recepción por trimestre y por tipo, año 2025.  
(Fuente: DOM)



- Permisos de edificación:** Se recibieron 22 solicitudes para obras nuevas y 16 de otro tipo (alteraciones, obras menores, demoliciones, etc). En total, se promedió 211 m<sup>2</sup> por cada permiso de este tipo, destacándose que el 56% de la superficie edificada sólo fue en el mes de febrero.

8.030 M<sup>2</sup>

• SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA

- Certificados de recepción:** De las obras nuevas y otros trabajos, se recepcionaron 34 y 1 solicitudes, respectivamente. Para la recepción de obras, ya finalizadas y que dan cumplimiento se considera una media de superficie por recepción unitaria es de 295 m<sup>2</sup>.

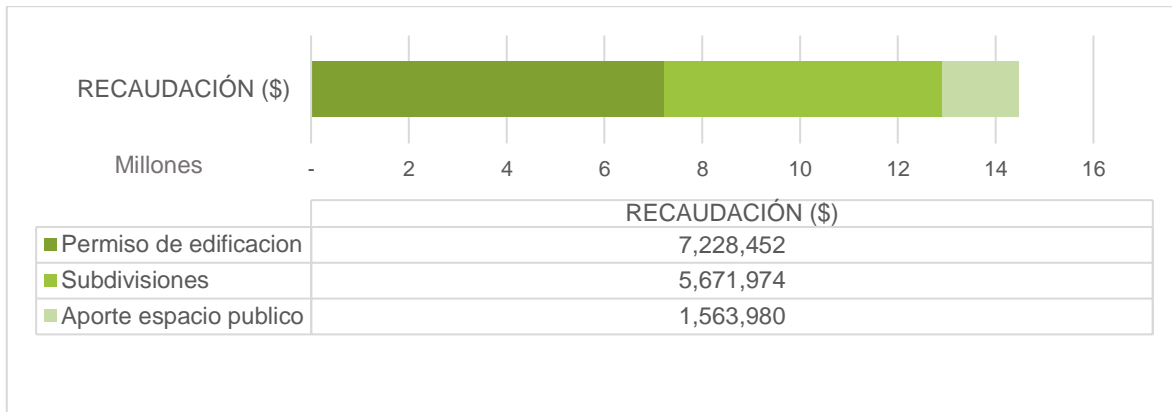
10.339 m<sup>2</sup>

• SUPERFICIE TOTAL CERTIFICADOS DE RECEPCIÓN

Los ingresos totales para el año 2025 en lo que respecta a derechos de obras municipales por el cobro de permisos de urbanización y construcción, se tiene que el 50% corresponde a permisos de edificaciones, el 39% a subdivisiones y el 11% por aporte de espacios públicos.



Ilustración 20 Monto recaudado por tipo de trámite, año 2025.  
(Fuente: DOM)



**\$14,5 MILLONES** • **TOTAL RECAUDADO**

Lo anterior queda grabado en un pago respectivo de derechos municipales, ingresando al presupuesto municipal, en la Cuenta Presupuestaria N°115.03.01.003 “Otros Derechos”. En relación con el uso de los recursos recaudados, por la Dirección de Obras, se puede indicar que, si bien se encuentra detallada la cuenta presupuestada de ingreso, pero no está definido específicamente en que se realizan los gastos de acuerdos a esa cuenta definida para los Derechos Municipales.

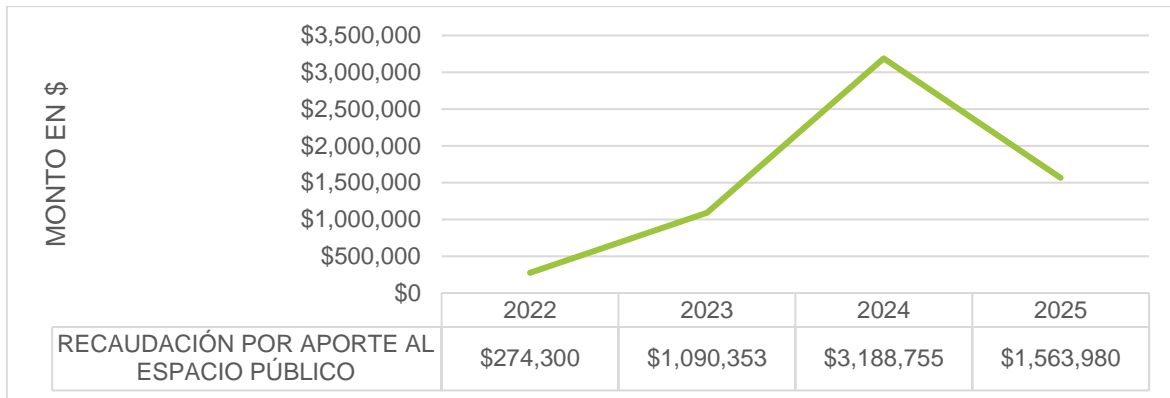
La Ley de Aporte al Espacio Público, Ley N°20.958 en su Art. 180 indica que los aportes serán recaudados por el municipio respectivo, que deberá mantenerlos en una cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal. Por lo anterior la Municipalidad de Monte Patria tiene creada una Cuenta en Administración N° 214.05.01.273 “Aporte Al Espacio Público”, la cual en la gestión 2021 - 2025, los montos recaudados son los siguientes:

Tabla 45 Montos recaudados por Aporte al Espacio Público, 2022-2025  
(Fuente: SECPLAN y DAF)

AÑO	APORTE AL ESPACIO PÚBLICO
2022	\$ 274,300
2023	\$ 1,090,535
2024	\$ 3,188,755
2025	\$ 1,563,980



Ilustración 21 Tendencia de la recaudación por Aporte al Espacio Público, 2022-2025.  
(Fuente: DOM)



En relación con la situación y uso de los recursos, se informa que, a la fecha, los fondos se mantienen disponibles en la cuenta especial señalada, sin asignación a obras específicas. Esta situación se debe a que la Municipalidad aún no cuenta con el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) aprobado, instrumento que, conforme a la normativa vigente, define la cartera priorizada de proyectos en los cuales deben invertirse estos recursos.

No obstante, es importante señalar que el PIIMEP se encuentra actualmente en proceso de elaboración por parte de funcionarios del municipio, lo que permitirá, una vez aprobado, avanzar en la programación, asignación y ejecución de iniciativas financiadas con estos aportes.

En cuanto a otros aspectos requeridos por la normativa -tales como asignaciones a obras específicas, obras ejecutadas, medidas de mitigación directa, estudios o proyectos financiados con estos recursos, así como garantías asociadas conforme al artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones-, se informa que, a la fecha, no se registran movimientos, asignaciones ni ejecución de obras vinculadas a estos fondos, en atención a la ausencia del instrumento habilitante correspondiente.

Finalmente, respecto de la programación de obras para el año siguiente, esta se encuentra supeditada a la aprobación del PIIMEP, el cual establecerá las prioridades de inversión y permitirá dar cumplimiento efectivo a los objetivos de la Ley de Aporte al Espacio Público en la comuna.

## 1.12 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

*El estado de la planificación territorial de la comuna, de los procesos de planificación territorial de nivel comunal en curso y/o del estado de actualización del respectivo instrumento, para lo que considerará los informes de monitoreo a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.*



## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025–2030, actualizado en periodo 2025, constituye la principal hoja de ruta de la gestión pública local, orientando las decisiones municipales a partir de un proceso participativo que recogió las percepciones, expectativas y aspiraciones de la ciudadanía.

La participación ciudadana, reconocida en Chile desde la entrada en vigencia de la Ley N.° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2011), en este instrumento se ha consolidado como un mecanismo fundamental de involucramiento comunitario en la toma de decisiones públicas. En Monte Patria, su relevancia quedó reflejada en el proceso de actualización del PLADECO, en el cual vecinos, vecinas y organizaciones sociales no solo fueron consultados, sino que asumieron un rol protagónico en la definición de los principales desafíos y oportunidades de desarrollo para la comuna.

Durante 2025, este trabajo se materializó en quince talleres de participación comunitaria - territoriales y temáticos- que permitieron recoger la diversidad de realidades locales y dialogar sobre ámbitos clave como medio ambiente, salud, educación, cultura, deporte, género y desarrollo económico. Los insumos obtenidos en estas instancias dieron forma a los ámbitos de desarrollo que hoy orientan la planificación de Monte Patria.

Ámbito	Temas Considerados
Territorial	Incluye variables como instrumentos de planificación territorial, el crecimiento y la urbanización, estado de veredas, calles, paraderos, luminarias, áreas verdes, equipamiento e infraestructura pública, seguridad, vivienda, etc.
Medio Ambiente	Analiza temáticas como las áreas de conservación, gestión de residuos y puntos de reciclaje, la presencia componentes naturales y/o ambientales (biodiversidad), contaminación, problemas ambientales, tenencia responsable de mascotas y/o animales, etc.
Económico	Se consideran temáticas relacionadas a las áreas productivas presentes en la comuna, la cantidad empresas, el apoyo a emprendedores, empleo, etc.
Sociocultural	Este ámbito integra los aspectos relacionados con el desarrollo social y humano de la comuna. Abarca la cultura, patrimonio, deporte y organización comunitaria, así como el apoyo a grupos vulnerables y la reducción de la pobreza. Incluye también el fortalecimiento del sistema de salud local, considerando la infraestructura de CESCOF, CESFAM y postas rurales, la calidad de las prestaciones médicas, los servicios de urgencia y las rondas de atención. Finalmente, contempla la educación municipal, con énfasis en la infraestructura de colegios y escuelas, programas educacionales, equipamiento, rendimiento escolar y condiciones de seguridad e higiene de los espacios educativos.
Institucional	Se consideran variable para analizar el estado actual del municipio en infraestructura, cantidad de funcionarios, equipamiento municipal, programas y calidad de atención.

A partir de estos ámbitos se definieron los objetivos estratégicos comunales, fruto del trabajo conjunto entre la comunidad y el municipio, que permiten transformar aspiraciones en lineamientos concretos de gestión. Estos objetivos no solo recogen las necesidades y prioridades locales identificadas en el diagnóstico, sino que también fueron diseñados considerando desde su origen los marcos de referencia más amplios: la Estrategia Regional de Desarrollo de Coquimbo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De este



modo, el PLADECO 2025–2030 asegura que Monte Patria avance en sintonía con los desafíos regionales y globales, garantizando que cada acción municipal contribuya tanto al bienestar inmediato de la comunidad como a la construcción de un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible en el largo plazo.

En este contexto, el PLADECO 2025–2030, en su calidad de instrumento rector, se constituyó como la base estratégica para la formulación del Presupuesto Municipal 2026, asegurando la coherencia entre la planificación comunal y la asignación de recursos. De esta forma, el presupuesto fue orientado a la gestión de ingresos y gastos, para convertirse en la expresión operativa de un proceso político-técnico y participativo. Su valor radica en que traduce la visión de desarrollo, los lineamientos estratégicos y los objetivos definidos en el PLADECO en programas, proyectos e inversiones concretas, permitiendo avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos con la comunidad.

### Visión Comunal

---

*“Monte Patria es una comuna limpia, inclusiva y participativa que crece y progresa de forma planificada, ordenada y pertinente, con acceso a servicios básicos y espacios públicos seguros y de calidad en sectores urbanos y rurales. Se proyecta como una tierra de valles generosos que entrega oportunidades para el desarrollo sostenible de sus actividades comerciales, productivas y otras no tradicionales como el turismo, que fortalecen la economía local con enfoque en el cuidado de sus componentes ambientales y la seguridad hídrica, la puesta en valor del patrimonio identitario, la salud y el buen vivir de las personas”.*

---

### Misión Institucional

---

*“Trabajar cohesionadamente, con el compromiso de liderar y gestionar eficientemente recursos y acciones para el desarrollo sostenible del territorio comunal, en directo beneficio de la comunidad, y de esta manera avanzar en infraestructura, economía local, protección del patrimonio natural y cultural, inclusión, seguridad y participación social”.*

---

### Definiciones estratégicas

Las definiciones estratégicas constituyen la base que orienta el diseño y la gestión Municipal. Se expresan en lineamientos y objetivos que dan sustento a la Visión Comunal y a la Misión Institucional, y se relacionan con los distintos ámbitos de desarrollo que inciden en el territorio.



Gracias a ellas, la acción municipal puede concentrarse en variables críticas y determinantes, que luego se traducen en planes, programas, proyectos y acciones concretas.

Su relevancia radica en que permiten que las decisiones no sean improvisadas ni coyunturales, sino que respondan a una planificación de largo plazo que trasciende los periodos administrativos. De este modo, cada recurso invertido encuentra un fundamento en las prioridades comunales, asegurando la continuidad de las políticas públicas y entregando mayor legitimidad social al estar sustentadas en un proceso participativo amplio.

En este sentido, las definiciones estratégicas cumplen una doble función. Por un lado, orientan la distribución de recursos municipales para atender necesidades inmediatas, como infraestructura básica, servicios sociales y programas comunitarios. Por otro, permiten proyectar un desarrollo comunal más sostenible y equitativo en el tiempo, al alinearse con desafíos de alcance regional y global.

*Ilustración 22 Articulación de los objetivos estratégicos comunales con los factores críticos, la Estrategia Regional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*



### Objetivos estratégicos comunales

Los objetivos estratégicos comunales constituyen la síntesis de la visión compartida entre la comunidad y el municipio. Estos objetivos transforman las aspiraciones y necesidades identificadas durante el proceso participativo del PLADECO 2025–2030 en lineamientos claros de gestión, capaces de orientar la acción pública hacia resultados concretos y medibles.



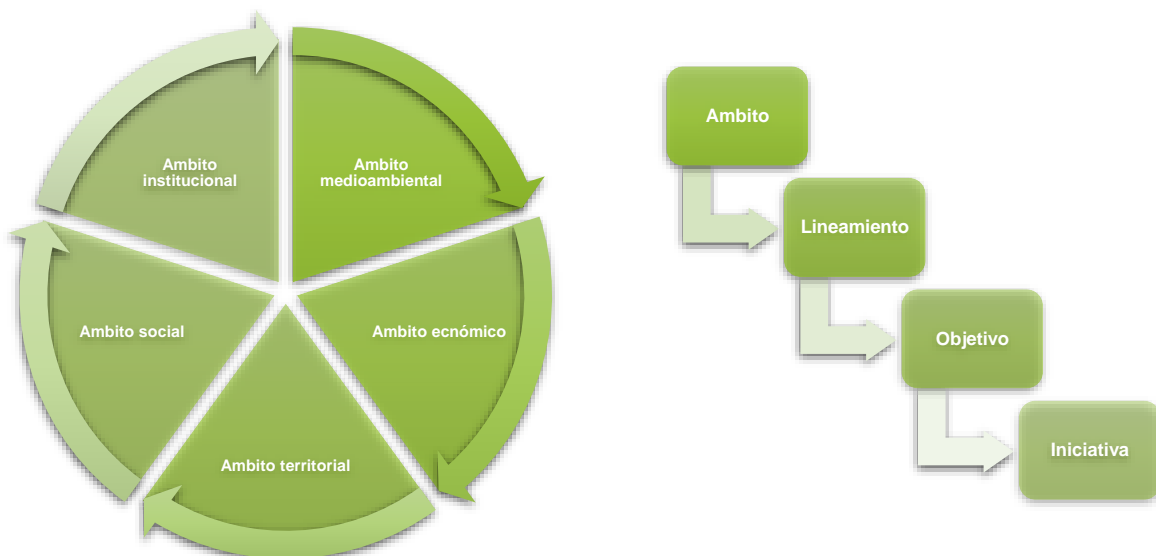
Su importancia radica en que entregan una dirección común para todas las áreas de trabajo municipal, asegurando que las acciones emprendidas no solo atiendan las demandas inmediatas de la población, sino que también contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la comuna en el largo plazo. Cada ámbito de desarrollo —territorial, medioambiental, económico, social e institucional— cuenta con lineamientos y objetivos específicos que permiten focalizar los esfuerzos, optimizar el uso de recursos y generar impactos positivos en la vida de las personas.

Para organizar y garantizar esta coherencia, el Modelo de Planificación del PLADECO de Monte Patria establece una estructura escalonada que vincula los diferentes niveles de planificación:

1. Ámbitos de desarrollo: representan las cinco dimensiones centrales del desarrollo comunal (territorial, medioambiental, económico, social e institucional).
2. Lineamientos estratégicos: definen la orientación general dentro de cada ámbito, respondiendo a los déficits y potencialidades identificadas.
3. Objetivos estratégicos: traducen los lineamientos en metas específicas, medibles y alcanzables, que marcan la dirección de la acción municipal.
4. Iniciativas: constituyen las acciones concretas (planes, programas o proyectos) que materializan los objetivos en beneficios tangibles para la comunidad.

Este modelo de planificación asegura que los objetivos estratégicos comunales no sean estáticos, sino que respondan al carácter dinámico del PLADECO, lo que implica que pueden ajustarse en función del avance de su cumplimiento, las revisiones periódicas, las demandas ciudadanas o las contingencias que surjan en el territorio.

*Ilustración 23 Modelo de planificación PLADECO Monte Patria*



**a) Ámbito Territorial**

<b>Lineamiento:</b>	Favorecer el desarrollo armónico y equitativo del territorio, mejorando las condiciones del espacio urbano, rural y social de la comuna.
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Avanzar en el desarrollo de la infraestructura, movilidad y espacio público inclusivo desde la perspectiva de la planificación y ordenamiento del territorio con participación de la comunidad.</li><li>- Gestionar acciones que colaboren a disminuir la brecha de acceso a la vivienda y servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado, electrificación domiciliaria, conectividad, etc.</li><li>- Establecer estrategias y desarrollar acciones prioritarias para enfrentar la actual crisis hídrica.</li><li>- Fortalecer las capacidades de prevención y respuesta ante situaciones de emergencias, riesgos y desastres.</li></ul>

**b) Ámbito Medio Ambiente**

<b>Lineamiento:</b>	Promover la protección y uso sustentable del territorio y sus componentes naturales, reduciendo los efectos adversos sobre el medio ambiente, favoreciendo la ocupación segura y resiliente del territorio.
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sensibilizar y educar sobre la importancia de proteger la biodiversidad y valores ambientales del territorio, y, adoptar conductas ambientalmente responsables en las personas.</li><li>- Liderar y promover prácticas sostenibles referidas a la gestión integral de residuos, tenencia responsable, cambio climático, gestión hídrica y uso de energías renovables no convencionales.</li><li>- Desarrollar acciones, instrumentos y normativas aplicables y efectivas que permitan fiscalizar y resguardar el medio ambiente.</li><li>- Promover espacios públicos de calidad a la comunidad, para brindar lugar de esparcimiento, seguro y amigable con el medio ambiente.</li></ul>

**c) Ámbito Económico**

<b>Lineamiento:</b>	Promover acciones para mejorar las condiciones y desempeño de las actividades económicas y productivas, con proyección de futuro hacia un modelo de economía circular, generando posibilidades para acceder a empleos o emprender.
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer estrategias y prácticas innovadoras que fortalezcan y diversifiquen las actividades económicas y productivas locales como el comercio, agricultura y ganadería haciéndolas más competitivas en producción eficiente, promoción, comercialización y calidad de los productos y servicios.</li><li>- Posicionar a la actividad turística como un eje principal del desarrollo económico local en concordancia con los objetivos del plan de desarrollo turístico vigente.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar las capacidades y competencias de las personas para acceder a mejores oportunidades laborales o que decidan emprender.</li> </ul>
--	---

**d) Ámbito Social**

<b>Lineamiento:</b>	Aumentar el bienestar social, la inclusión, equidad de derechos, oportunidades y acceso de calidad a servicios esenciales de la comunidad y grupos sociales
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer los programas sociales que promueven la inclusión y bienestar social de la comunidad y de los grupos prioritarios, vulnerables y en riesgo social.</li> <li>- Fortalecer, promover, ampliar y sensibilizar el desarrollo integral, individual y comunitario de la población a través de la práctica sistemática de actividad física recreativa y deportiva en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida de la población en concordancia con los objetivos del plan comunal de deporte y actividad física.</li> <li>- Promover la conservación y el rescate del patrimonio local, propiciando espacios e instancias para la extensión de las diversas expresiones culturales en todo el territorio.</li> <li>- Mejorar en forma continua la gestión interna y la calidad de las prestaciones otorgados en los diferentes centros de salud y postas de salud rural de la comuna, de forma equitativa, igualitaria; garantizando la accesibilidad, centrada en el modelo de salud familiar.</li> <li>- Administrar eficientemente el proyecto educativo comunal, estimulando el aprendizaje, desarrollo integral y continuidad de estudios en las distintas condiciones y capacidades de los estudiantes, asegurando las condiciones de infraestructura higiene y seguridad de los espacios, y, preparar adecuadamente el proceso de traspaso al servicio local de educación</li> </ul>

**e) Ámbito Institucional**

<b>Lineamiento:</b>	Ejercer una gestión municipal abierta y con vocación de servicio público, transparente, proba y con enfoque de género, con capacidades técnicas y administrativas que permitan avanzar en el desarrollo comunal, acompañado de una participación ciudadana activa que promueva la seguridad y el empoderamiento de la ciudadanía.
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los procedimientos internos y de atención junto con las capacidades y competencias de los equipos municipales, en espacios confortables y equipamiento adecuado para funcionarios y usuarios.</li> <li>• Promover la participación ciudadana con acciones que fortalezcan el vínculo con la comunidad y el empoderamiento de las organizaciones y líderes comunitarios.</li> <li>• Desarrollar estrategias y acciones que aumenten la percepción de seguridad en la población a través de planes de prevención del delito y la coordinación con instituciones de seguridad pública.</li> </ul>



## PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) VIGENTE

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento legal de planificación territorial que regula el desarrollo urbano, definiendo la organización del espacio público y privado dentro de las áreas urbanas. Establece normas relativas al uso de suelo, la localización del equipamiento comunitario, la jerarquización de la estructura vial, la delimitación de áreas urbanas -considerando zonas habitacionales, comerciales, industriales, de equipamiento y esparcimiento-, así como la definición de zonas de conservación histórica o patrimonial. Asimismo, fija densidades de ocupación y prioridades para la urbanización de terrenos destinados a la expansión urbana, en función de la factibilidad de dotación de servicios básicos como redes sanitarias y energéticas, entre otros aspectos urbanísticos.

En el caso de la comuna de Monte Patria, el Plan Regulador Comunal aprobado en el año 2025 cuenta con decreto alcaldicio de fecha 29 de enero de 2025, mediante el cual se promulga su actualización y se deja constancia de que el instrumento cumple con los requisitos legales y técnicos para su publicación. En dicho acto administrativo se instruye su publicación conforme a lo establecido en el artículo 28 septies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en los artículos 2.1.4 y 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. La publicación en el Diario Oficial se materializa con fecha 5 de mayo de 2025, instancia a partir de la cual el instrumento adquiere plena vigencia. De este modo, el nuevo Plan Regulador Comunal reemplaza al instrumento anterior del año 2018 y establece la normativa urbanística aplicable a 15 localidades de la comuna: Monte Patria, Huana, Las Paceras, La Península, El Palqui, Huatulame, Chañaral Alto, Mialqui, Chilecito, Carén, Chañaral de Carén, Tulahuén, Pedregal, Rapel y Las Mollacas.

En términos de contenido, incorpora lineamientos orientados a un desarrollo urbano más ordenado y coherente con las dinámicas territoriales actuales, abordando aspectos como la regulación del crecimiento urbano, la protección del entorno natural -especialmente en las áreas aledañas al embalse- y el fortalecimiento de las condiciones para el desarrollo turístico, con el fin de prevenir procesos de ocupación irregular del suelo y resguardar el potencial territorial de la comuna.

El proceso de actualización del PRC se inició mediante un convenio Ad-Referendum suscrito el 09 de agosto de 2021 entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, en el marco de lo establecido en el artículo 28 sexies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), que establece la necesidad de actualizar periódicamente los instrumentos de planificación territorial en un plazo no superior a 10 años. Dicho convenio, busca generar un proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria para lo cual se establecieron 6 etapas que proporcionan un instrumento actualizado conformado por:

- Memoria Explicativa
- Estudio de factibilidad para ampliar/dotar de condiciones de urbanización.
- Ordenanza local.
- Planos que expresen gráficamente las disposiciones sobre el uso de suelo, zonificación, equipamiento, relaciones viales, límite urbano, áreas prioritarias de desarrollo urbano.



Las 6 etapas para la concreción del nuevo PRC, se indica a continuación:



En concordancia con lo anterior, y en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública, los antecedentes completos de la última actualización del Plan Regulador Comunal se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web institucional, a través del siguiente enlace:

<https://www.munimontepatria.cl/web/index.php/direcciones-municipales/informacion-plan-regulador>

En dicha plataforma es posible acceder a la documentación oficial del instrumento, incluyendo sus componentes técnicos, normativos y cartográficos.

Finalmente y conforme a lo dispuesto en el *artículo 67 letra m de la Ley N° 18.695*, que refiere al estado de actualización del instrumento conforme a los informes de monitoreo que refiere la LGUC, es preciso informar que, conforme a la armonía de lo dispuesto en los artículos 28 sexies de la LGUC y lo dispuesto en el artículo 21 inciso tercero letra b, se indica:

- **Informe bienal de monitoreo**, se encuentra vigente el plazo para su cumplimiento, conforme a lo dispuesto en artículo 28 sexies LGUC (último trimestre del año calendario).

02

# DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL BIENESTAR COMUNAL





## CAPÍTULO 2 DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL BIENESTAR COMUNAL

### 2.1 VIVIENDA Y HABITABILIDAD

#### 2.1.1 VINCULACIÓN CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA

El municipio de Monte Patria, a través del convenio marco establecido con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), busca facilitar e implementar políticas y proyectos de vivienda en su ámbito territorial. Esto contribuye a una gestión más cercana a la ciudadanía y a un mejor entendimiento de las necesidades locales de la comuna.

Así, el MINVU busca garantizar el acceso a una vivienda digna y mejorar las condiciones de vida de la población, para ello el compromiso del Gobierno a través del Plan de Emergencia Habitacional tiene como propósito reducir el déficit habitacional y prestar mejores condiciones y garantías en la adquisición de viviendas y el desarrollo de proyectos.

De la gestión se lograron adjudicar los siguientes programas que han permitido involucrar a la comunidad en la toma de decisiones de manera planificada y con participación comunitaria.

*Ilustración 24 Revisión de planos de Loteo Habitacional, proceso de trabajo Oficina de Vivienda - MINVU*



#### Programa Recuperación de Barrios

El Programa Quiero Mi Barrio tiene como objetivo elaborar, mediante un proceso de diagnóstico técnico y participativo, un Plan Maestro que corresponde al instrumento operativo que permite conducir un barrio hacia un escenario posible – a través de la definición de un conjunto de acciones a desarrollar en un corto, mediano y largo plazo – para abordar el territorio de manera integral. El Plan define obras físicas y proyectos sociales que apuntan a la mejora del barrio y a la disminución de brechas.



Ilustración 25 Esquema del Programa Recuperación de Barrios.  
(Fuente: SECPLAN)



El Programa se encuentra en ejecución en el sector de Pueblo Hundido y tiene como objetivo desarrollar diferentes iniciativas de inversión que beneficien a los 1,144 habitantes que se definieron en el polígono de intervención.

Con un financiamiento compartido entre el MINVU (96%) y el Municipio (4%) se generó la primera iniciativa de inversión, la denominada Obra de Confianza.

**Alumbrado Público Pueblo Hundido (Obra de Confianza):** Respecto a polígono de Pueblo Hundido, se destaca el mejoramiento de alumbrado público en diferentes calles del sector, contemplando la reposición e instalación de nuevas luminarias, con el objetivo de mejorar las condiciones de iluminación, seguridad y tránsito peatonal. Inversión que alcanzó los \$88,5 millones.

### Programa Pequeñas Localidades (PPL), Carén

Busca favorecer la equidad territorial en aquellos lugares, de menos de 20 mil habitantes, donde la oferta ministerial y del Estado presenta mayores rezagos. Para ello, fomenta el acceso a infraestructura urbana y habitacional, con la participación activa de las comunidades y los municipios, que son quienes realizan la postulación.

Ahora bien, su objetivo es contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional (DS N° 39, Vivienda y Urbanismo).

En el caso de la localidad de Carén, dentro de los elementos relevantes del programa, destaca la coordinación multisectorial con los diferentes estamentos municipales y de servicios públicos que sirven para gestionar colaboración para el desarrollo de cada iniciativa, todo en conjunto con la comunidad y la conformación de mesa de actores del territorio



Ilustración 26 Esquema del Programa Pequeñas Localidades.  
(Fuente: SECPLAN)



**Huerta comunitaria y Mural participativo:** En el 2025, se destaca el presente proyecto, que consistió en la realización de un taller de muralismo participativo en el Colegio Río Grande de Carén, coordinado con el Programa Pequeñas Localidades. Como resultado, se ejecutó un mural de aproximadamente 200 m<sup>2</sup> que representa la identidad cultural, el paisaje y la vida comunitaria de la localidad, además se desarrolló el proyecto de Huerta Comunitaria, orientado a promover el autoconsumo y la alimentación saludable, mediante la implementación de infraestructura hortícola y la instalación de mesas de cultivo para trabajo comunitario.



### 2.1.2 PROYECTOS HABITACIONALES

En temas de desarrollo habitacional, el municipio ha abordado las exigencias del MINVU, en cuanto a actuar como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), siendo su principal objetivo el contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Monte Patria, trabajando para satisfacer sus necesidades habitacionales. Por lo tanto, el municipio actúa como puente mediador e implementador de los diversos programas en el área habitacional, entregando una solución definitiva al tema de la vivienda propia, trabajando en conjunto con el MINVU y el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU).



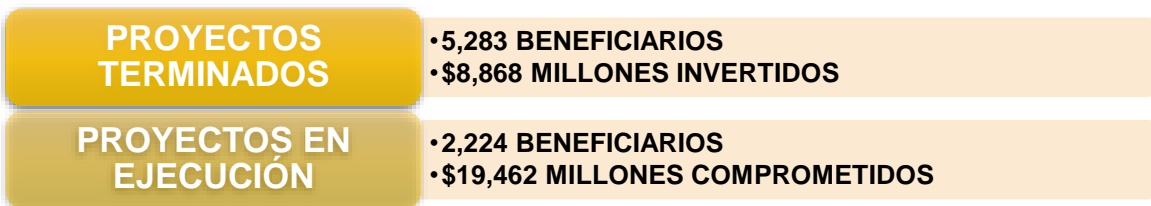
Ilustración 27 Ceremonia de entrega de llaves en Loteo Mundo Joven, El Palqui.



Dentro de las iniciativas de infraestructura habitacional trabajadas por la Oficina de Vivienda en el año 2025, se señalan a continuación:

Tabla 46 Cantidad de Subsidios por tipo, año 2025  
(Fuente: SECPLA - VIVIENDA)

TIPO DE SUBSIDIO	CANTIDAD DE PROYECTOS	ESTADO
Construcción de viviendas en sitio propio (DS 1)	6	Entregadas, con recepción municipal
Mejoramiento vivienda y barrios (DS 27)	4	Entregadas, con recepción municipal
Elección de vivienda (DS 49)	1	Entregadas, con recepción municipal
Otros equipamientos barriales	3	En ejecución
	1	Finalizado
	1	En ejecución



En análisis, durante el 2025 cerca de 7.507 montepatirnos fueron y son parte de procesos de renovación en materias de vivienda y urbanismo, cifra que alcanza el 25% respecto de la población comunal (29.997 habitantes según Censo 2024).



### Construcción en sitio propio (DS 1)

Beneficio económico que entrega el Estado a familias que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro para comprar o construir una casa o departamento, garantizando el derecho a una vivienda digna y adecuada para vecinos y vecinas, disminuyendo el déficit habitacional a nivel comunal. En el año 2025, corresponde a 6 familias beneficiarias, misma cantidad que el periodo 2024, y cada una cuenta con al menos 3 recintos (1 baño, sala de estar-comedor, cocina y dormitorios).

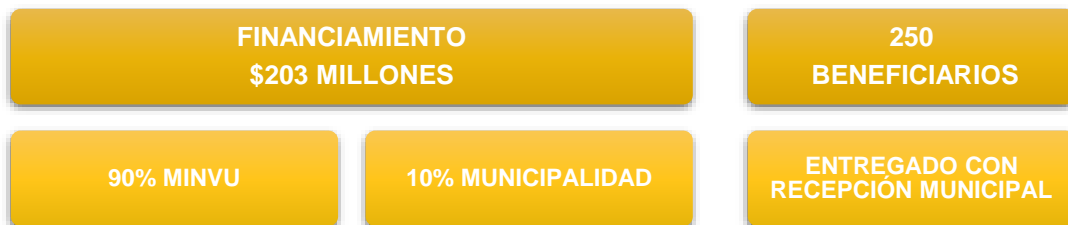
**\$180 MILLONES**

•79,7% MINVU  
•20,3% MUNICIPAL

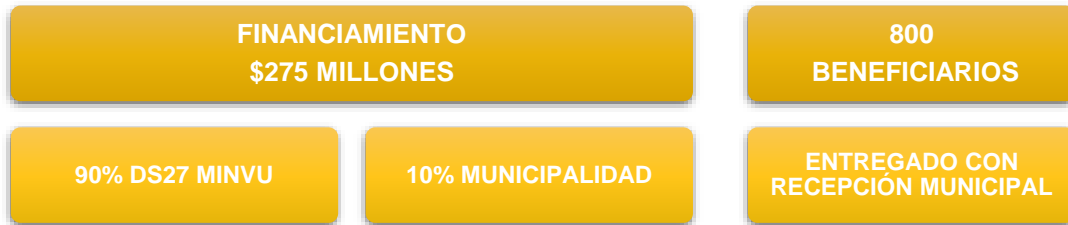
### Programa Mejoramiento Viviendas y Barrios (DS 27)

La presente iniciativa, busca detener el proceso de deterioro de las viviendas y barrios, mejorar, ampliar e implementar sistemas de eficiencia hídrica, promover la acción colectiva de los habitantes, buscando que se organicen en torno a objetivos comunes, recuperar y preservar inmuebles antiguos y junto con eso cambiar la percepción que tienen los vecinos de sus barrios y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Se exponen 4 iniciativas terminadas, cuyo detalle es el siguiente:

- **Construcción de Sede Social Gabriel Maurat, El Palqui:** El equipamiento cuenta con una superficie actual de 152 m<sup>2</sup>, que cuenta con sala de reuniones, cocina, sala de juegos, recepción de control, dos bodegas, baño tradicional y universal, patio interior. También, tiene una estructura de acero galvanizado, revestida con OSB estructural, para dar mayor rigidez a la edificación, interiormente con placa yeso cartón y en su exterior con placa de fibrocemento. Dicho proyecto fue recepcionado en mayo del 2025.



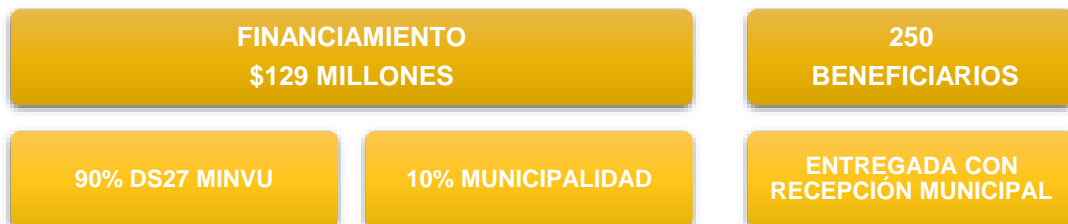
- **Construcción Centro Comunitario Los Jardines El Peralito:** La sede social cuenta con sala de reuniones, cocina, bodegas, baño tradicional y universal. Con una superficie aproximada de 130 m<sup>2</sup>, la estructura de la sede se desarrolla en acero galvanizado, revestida con OSB estructural, recubrimiento interno de placa yeso cartón y fachada de placas de fibrocemento; este proyecto se recepcionó en enero del 2025.



- Construcción Área Verde El Palqui Bajo:** El proyecto intervino una superficie de 2.288 m<sup>2</sup> urbanizando 530 m<sup>2</sup> donde se contemplaron obras de pavimentación, escenario recreacional en adocretos, iluminación LED, accesibilidad universal y arborización de bajo consumo hídrico. También cuenta con un circuito adaptado dando cumplimiento al artículo 4.1.7 según lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, y Ley General de Urbanismo y Construcción, correspondiente a accesibilidad universal. La obra fue recepcionada en mayo del 2025.



- Construcción Área Verde Villa Nuevo Milenio:** El proyecto corresponde a las obras de mejoramiento de área verde existente, ubicándose en calle Sta. Laura Vicuña, en la comuna de Monte Patria, interviniéndose una superficie de 748 m<sup>2</sup> la cual se urbanizó 580 m<sup>2</sup>. Dicha área verde contó con proyectos de pavimentación en adocretos, juegos modulares, y proyecto de iluminación LED, cumpliendo así con la normativa vigente y arborización de bajo consumo hídrico. Dicha iniciativa culminó en febrero del 2025.



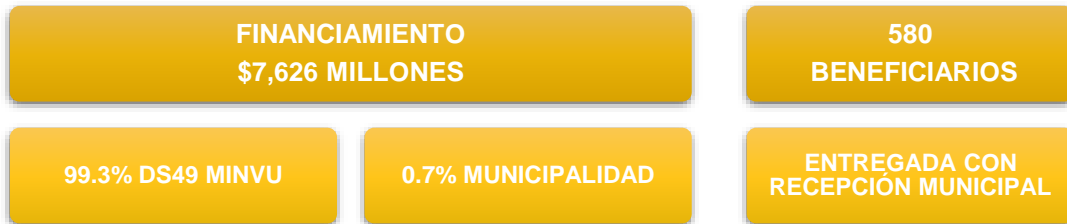
### Fondo Solidario Elección de Vivienda (DS 49)

Subsidio estatal, que permite a familias que no son dueñas de una vivienda y viven en una situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional, construir una vivienda o un conjunto de ellas (casas o departamentos) sin crédito hipotecario. Generalmente se opta por construcción en nuevos terrenos (de 10 a 160 viviendas, que incluyen urbanización, equipamiento y áreas verdes), o pequeño condominio (de 2 a 9 viviendas, desarrollándose



en un terreno urbano bajo el régimen de copropiedad inmobiliaria). A continuación, se presentan 1 proyecto terminado, y 3 proyectos en ejecución:

- **Construcción Loteo Mundo Joven:** El proyecto habitacional se ubica en la localidad de El Palqui, el cual se encuentra ubicado a 26 kilómetros de la cabecera comunal. La Organización se constituyó por familias de escasos recursos, quienes buscaron dar solución a la situación habitacional presentada, debido a que muchos de ellos residen como allegados y/o arrendatarios, además en condiciones de hacinamiento. Actualmente, el comité se encuentra formado por 143 familias, y el proyecto se recepcionó en septiembre del 2025.



- **Construcción Loteo Porvenir:** El proyecto habitacional se desarrolla en el sector de Huana, Monte Patria, es parte de una deuda histórica de la comunidad de Monte Patria y alrededores. Actualmente, el comité se encuentra formado por 158 familias y la iniciativa ya lleva un considerable porcentaje de avance en obra física.



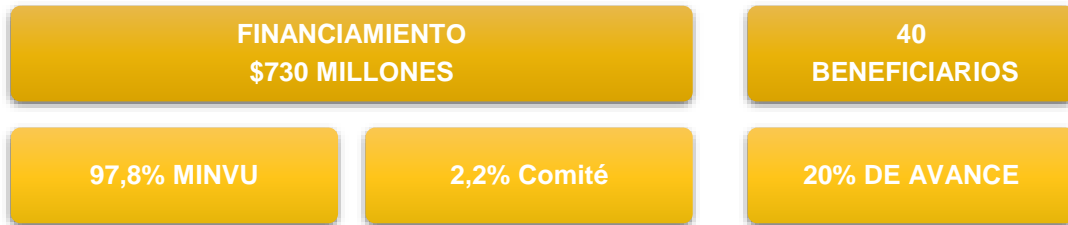
- **Construcción Loteo Adonay:** Ubicado en la localidad de El Palqui, a metros del Loteo Mundo Joven. La Organización se constituyó por 102 familias de escasos recursos; dicho comité se caracteriza por mantener un espíritu participativo, tomando todas las decisiones entre la directiva y los socios. Actualmente esta obra está en avance de construcción obra física.



- **Construcción de Loteo Nuevo Milenio II, Viviendas Industrializadas:** El proyecto habitacional que se desarrolla en localidad de la Villa El Palqui, La Organización se constituyó por familias de escasos recursos, quienes tienen como anhelo dar solución a la situación habitacional que presentan, debido a que muchos de ellos



residen como allegados y/o arrendatarios, además en condiciones de hacinamiento. Actualmente, el comité se encuentra formado por 10 familias.



### Otros proyectos de equipamiento barrial

- Mejoramiento de Espacio para la realización de Actividades Barriales y Área de Juegos, Barrio El Palqui:** El objetivo del proyecto es revitalizar los espacios existentes consolidando un Centro Barrial que aporte cohesión y valoración vecinal del Barrio, promoviendo mejoras que aumenten el uso y apropiación de los habitantes. Esto, además busca solucionar o atender la necesidad manifiesta de los vecinos en cuanto a la falta de pertenencia, deterioro del lugar y de espacios adecuados. Para el desarrollo del proyecto se estableció una reorganización de los espacios en tres niveles urbanos. Lo anterior contempló el diseño del área verde, circulaciones, sombreadero, mobiliario urbano e iluminación, entre otros. Dada la característica del terreno se consideraron las obras necesarias para una adecuada accesibilidad universal y una buena colección de aguas.



- Construcción Área Verde Platabanda:** El proyecto corresponde a las obras de urbanización, mejoramiento de platabanda, ubicándose en calle Monterrey con calle la Torre, sector Pueblo Hundido, en la comuna de Monte Patria. Se intervendrá una superficie de 400 m<sup>2</sup>, y dicha área verde contará con proyectos de pavimentación en adcretos, juegos modulares, proyecto de iluminación LED, arborización de bajo consumo hídrico y sombreadero tipo pérgola.





## Proyectos Futuros

- **Construcción e instalación de señaléticas Carén:** Proyecto que busca mejorar la orientación, seguridad vial y ordenamiento del tránsito peatonal y vehicular en el sector. Esta iniciativa nace desde la priorización de proyectos liderado por el programa para Pequeñas Localidades en conjunto con la comunidad. Contempla la implementación de señalización con los nombres de las calles de la localidad manteniendo su identidad territorial.

**\$29 MILLONES** • FINANCIAMIENTO MINVU ASIGNADO

- **Pavimentación de veredas, obra detonante calle Enrique Mac Iver, Carén:** La obra detonante es un proyecto que consiste en la intervención del sector peatonal de Carén Centro, ubicado en la zona de conservación histórica. Contempla la instalación de barandas de seguridad lo largo de todo el tramo intervenido, con un diseño colonial que armonice la identidad del sector. Además, se llevará a cabo la reposición del pavimento, incorporando un motivo alusivo a los petroglifos de la cultura Diaguita. Incluirá el embellecimiento del entorno inmediato y la mantención de muros de piedra canteada, los cuales han perdurado desde la urbanización de la localidad preservando su valor patrimonial.

**\$130 MILLONES** • FINANCIAMIENTO MINVU ASIGNADO

- **Mejoramiento integral La Lomita, Pueblo Hundido:** Busca recuperar y mejorar el acceso al cerro La Lomita, elemento natural con alto valor simbólico para la comunidad, entregando un espacio de tránsito y estancia de calidad, reacondicionado lo existente e incorporando mayor y mejor mobiliario, paisajismo y elementos que fomenten su uso recreativo y comunitario.

**\$152 MILLONES** • FINANCIAMIENTO MINVU ASIGNADO

- **Construcción áreas verdes Borde Estadio, Pueblo Hundido:** Busca consolidar un espacio de esparcimiento y recreación en un área actualmente deteriorada, pero con potencial de mejoramiento. Este espacio al borde del Estadio Municipal es entendido por la comunidad como un “ingreso” al barrio, por ello es que se espera entregar un área verde de calidad, para que vecinos y vecinas de distintas generaciones puedan disfrutar y contar con mayores espacios de esparcimiento y descanso.

**\$255 MILLONES** • FINANCIAMIENTO MINVU ASIGNADO



- **Construcción Club Deportivo Vegas Verdes, Pueblo Hundido:** Busca mejorar la infraestructura de encuentro para el Club Deportivo Vegas Verdes, optimizando sus condiciones para el desarrollo de actividades deportivas y comunitarias, fortaleciendo así su rol como punto de encuentro para las y los habitantes del sector entendiendo el valor identitario e histórico del Club en el barrio.

**\$166 MILLONES** • FINANCIAMIENTO MINVU ASIGNADO

## 2.2 PLANIFICACIÓN COMUNAL

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), acorde a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695, artículo 17, tiene como objetivo asesorar al alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en la definición de las políticas, elaboración y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, así como participar activamente en la elaboración y control del Presupuesto Municipal, asignándole la norma en comento, las siguientes funciones:

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del Honorable Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyecto, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con análisis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- Actuar como contraparte de Estudios y Proyectos.
- Confeccionar el Plan de Desarrollo Comunal.

### 2.2.1 VINCULACIÓN CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES

Para cumplir los objetivos propuestos por la Administración Municipal, se ha definido abordar proyectos y programas según la coordinación y participación activa de la comunidad, mediante organizaciones comunitarias, territoriales y organismos de la sociedad civil, brindando herramientas para la postulación de iniciativas, acceso a fuentes de financiamiento, aprobación, entre otros. En este ámbito, la Municipalidad de Monte Patria, a través de la Secretaría Comunal de Planificación, es el ente vinculador con las distintas entidades gubernamentales:



- Gobierno Regional de Coquimbo (GORE)
- Delegación Presidencial Regional (DPR)
- Delegación Presidencial Provincial (DPP)
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
- Contraloría General de la República (TGR)
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF)
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT).
- Otros Ministerios, Servicios y Organismos del Estado.

## **2.2.2 AVANCES EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**

### **A. Presupuesto Municipal**

Este instrumento es clave para la gestión municipal, dado que, permite planificar en forma eficiente los recursos disponibles y los gastos asociados a dichos recursos, en función de las directrices, programas y plan de inversión definido.

#### **Principales cuentas de ingreso Municipal**

- Fondo Común Municipal
- Ingresos Propios Permanentes
- Transferencias
- Otros ingresos, como fuentes de financiamiento

Siendo función de la Secretaría Comunal de Planificación liderar la formulación del presupuesto municipal, brindando asesoría al alcalde, en la estimación de ingresos y gastos para el cumplimiento y ejecución del Plan de Trabajo Municipal.

Dentro de las transferencias para este 2025 podemos citar el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) y el Fondo de Equidad Territorial (FET).

#### **Ingreso FIGEM**

Es un premio al cumplimiento de distintas obligaciones en la gestión Municipal, está regulado según la Resolución N°178 de fecha 08 de junio de 2015, y es una herramienta de mejoramiento de la gestión municipal y deriva del cumplimiento de las obligaciones legales con organismos contralores y de fiscalización; las obligaciones con funcionarios; de transparencia e información a la comunidad; y del crecimiento en percepción de los ingresos en armonía con sus gastos.

El uso de estos recursos está limitado exclusivamente a gastos de capital, lo que involucra la adquisición de activos no financieros según el Subtítulo 29 o en iniciativas de inversión según el Subtítulo 31 o aporte al pavimento participativo según el Subtítulo 33.



## Ingreso FET

El Fondo de Equidad Territorial (FET), fue creado para compensar las brechas presupuestarias existentes entre los municipios y deriva del royalty o impuesto a la gran minería en virtud de la promulgación de la Ley N°21.591, en agosto del 2023.

Si bien estos fondos son de libre disposición su uso debe dar cumplimiento a las normas que resulten aplicables en cada caso, según la normativa vigente, e informar mensualmente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. En ningún caso este aporte se podrá destinar para pagar la deuda municipal.

### B. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

Se encuentra en su primer año, con horizonte de ejecución hasta el 2030, constituyendo la principal hoja de ruta de la gestión pública local, orientando las decisiones municipales a partir de un proceso participativo que recogió las percepciones, expectativas y aspiraciones de la ciudadanía.

La participación ciudadana, reconocida en Chile desde la entrada en vigencia de la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2011), en este instrumento se ha consolidado como un mecanismo fundamental de involucramiento comunitario en la toma de decisiones públicas. En Monte Patria, su relevancia quedó reflejada en el proceso de actualización del PLADECO, en el cual vecinos, vecinas y organizaciones sociales no solo fueron consultados, sino que asumieron un rol protagónico en la definición de los principales desafíos y oportunidades de desarrollo para la comuna.

Durante el 2025, este trabajo se materializó en 15 talleres de participación comunitaria - territoriales y temáticos- que permitieron recoger la diversidad de realidades locales y dialogar sobre ámbitos clave como medio ambiente, salud, educación, cultura, deporte, género y desarrollo económico. Los insumos obtenidos en estas instancias dieron forma a los ámbitos de desarrollo que hoy orientan la planificación de Monte Patria.

Tabla 47 Ámbitos y Temas considerados para elaboración del PLADECO 2025 – 2030

ÁMBITO	TEMAS CONSIDERADOS
<b>TERRITORIAL</b>	Instrumentos de planificación territorial, el crecimiento y la urbanización, estado de veredas, calles, paraderos, luminarias, áreas verdes, equipamiento e infraestructura pública, seguridad, vivienda.
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Áreas de conservación, gestión de residuos y puntos de reciclaje, la presencia componentes naturales y/o ambientales (biodiversidad), contaminación, problemas ambientales, tenencia responsable de mascotas y/o animales.
<b>ECONÓMICO</b>	Áreas productivas presentes en la comuna, la cantidad empresas, el apoyo a emprendedores, empleo.
<b>SOCIOCULTURAL</b>	Desarrollo social y humano de la comuna, como la cultura, patrimonio, deporte y organización comunitaria, así como el apoyo a grupos vulnerables y la reducción de la pobreza. Incluye también el fortalecimiento del sistema de salud local, considerando la infraestructura de CESCOF, CEFAM y postas rurales, la calidad de las prestaciones médicas, los servicios de urgencia y las rondas de atención. Finalmente, contempla la educación municipal, con énfasis en la infraestructura de colegios y escuelas, programas educacionales, equipamiento, rendimiento escolar y condiciones de seguridad e higiene de los espacios educativos.



ÁMBITO	TEMAS CONSIDERADOS
INSTITUCIONAL	Estado actual del municipio en infraestructura, cantidad de funcionarios, equipamiento municipal, programas y calidad de atención.

A partir de estos ámbitos se definieron los objetivos estratégicos comunales, fruto del trabajo conjunto entre la comunidad y el municipio, que permiten transformar aspiraciones en lineamientos concretos de gestión. Estos objetivos no solo recogen las necesidades y prioridades locales identificadas en el diagnóstico, sino que también fueron diseñados considerando desde su origen los marcos de referencia más amplios: la Estrategia Regional de Desarrollo de Coquimbo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De este modo, el PLADECO 2025–2030 asegura que Monte Patria avance en sintonía con los desafíos regionales y globales, garantizando que cada acción municipal contribuya tanto al bienestar inmediato de la comunidad como a la construcción de un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible en el largo plazo.

En este contexto, el PLADECO 2025–2030, en su calidad de instrumento rector, se constituyó como la base estratégica para la formulación del **Presupuesto Municipal 2026**, asegurando la coherencia entre la planificación comunal y la asignación de recursos. De esta forma, el presupuesto fue orientado a la gestión de ingresos y gastos, para convertirse en la expresión operativa de un proceso político-técnico y participativo. Su valor radica en que traduce la visión de desarrollo, los lineamientos estratégicos y los objetivos definidos en el PLADECO en programas, proyectos e inversiones concretas, permitiendo avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos con la comunidad.

## Visión Comunal

*“Monte Patria es una comuna limpia, inclusiva y participativa que crece y progresa de forma planificada, ordenada y pertinente, con acceso a servicios básicos y espacios públicos seguros y de calidad en sectores urbanos y rurales. Se proyecta como una tierra de valles generosos que entrega oportunidades para el desarrollo sostenible de sus actividades comerciales, productivas y otras no tradicionales como el turismo, que fortalecen la economía local con enfoque en el cuidado de sus componentes ambientales y la seguridad hídrica, la puesta en valor del patrimonio identitario, la salud y el buen vivir de las personas”.*

## Misión Institucional

*“Trabajar cohesionadamente, con el compromiso de liderar y gestionar eficientemente recursos y acciones para el desarrollo sostenible del territorio comunal, en directo beneficio de la comunidad, y de esta manera avanzar en infraestructura, economía local, protección del patrimonio natural y cultural, inclusión, seguridad y participación social”.*



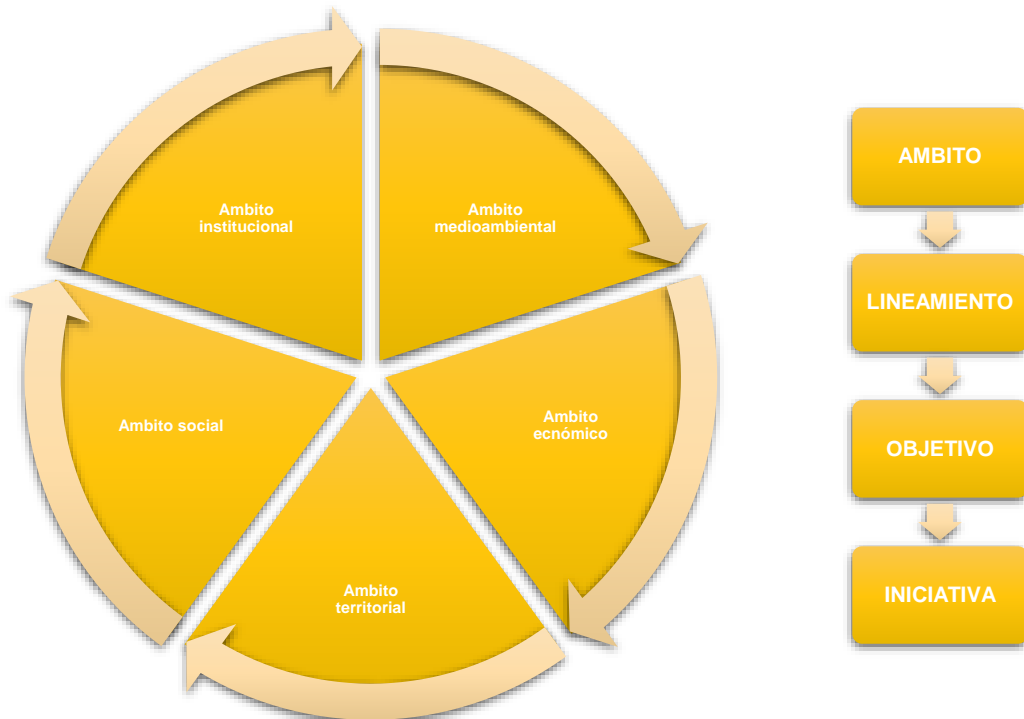
### Objetivos estratégicos comunales

Sintetizan la visión compartida entre la comunidad y el municipio, transformando las aspiraciones y necesidades recogidas en el proceso participativo del PLADECO 2025–2030 en lineamientos de gestión claros y orientados a resultados medibles. Su función principal es guiar la acción pública hacia el desarrollo integral y sostenible de la comuna, articulando una dirección común para todas las áreas municipales.

Estos objetivos permiten que las acciones no solo respondan a demandas inmediatas, sino que también aporten al bienestar a largo plazo. Para ello, se organizan en distintos ámbitos de desarrollo (territorial, medioambiental, económico, social e institucional), cada uno con lineamientos y metas específicas que facilitan la focalización de esfuerzos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en la calidad de vida de la población.

El modelo de planificación del PLADECO de Monte Patria se estructura en niveles que aseguran coherencia entre la planificación y la acción: los ámbitos de desarrollo establecen las dimensiones centrales; los lineamientos estratégicos orientan la acción dentro de cada ámbito; los objetivos estratégicos definen metas concretas y alcanzables; y las iniciativas corresponden a planes, programas o proyectos que materializan dichos objetivos.

Finalmente, este modelo es dinámico, permitiendo ajustar los objetivos según avances, evaluaciones periódicas, demandas ciudadanas o contingencias territoriales, asegurando así su pertinencia y efectividad en el tiempo.





### a) **Ámbito Territorial**

**Lineamiento:** Favorecer el desarrollo armónico y equitativo del territorio, mejorando las condiciones del espacio urbano, rural y social de la comuna.

- Objetivos:**
- Avanzar en el desarrollo de la infraestructura, movilidad y espacio público inclusivo desde la perspectiva de la planificación y ordenamiento del territorio con participación de la comunidad.
  - Gestionar acciones que colaboren a disminuir la brecha de acceso a la vivienda y servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado, electrificación domiciliaria, conectividad, etc.
  - Establecer estrategias y desarrollar acciones prioritarias para enfrentar la actual crisis hídrica.
  - Fortalecer las capacidades de prevención y respuesta ante situaciones de emergencias, riesgos y desastres.

### b) **Ámbito Medio Ambiente**

**Lineamiento:** Promover la protección y uso sustentable del territorio y sus componentes naturales, reduciendo los efectos adversos sobre el medio ambiente, favoreciendo la ocupación segura y resiliente del territorio.

- Objetivos:**
- Sensibilizar y educar sobre la importancia de proteger la biodiversidad y valores ambientales del territorio, y, adoptar conductas ambientalmente responsables en las personas.
  - Liderar y promover prácticas sostenibles referidas a la gestión integral de residuos, tenencia responsable, cambio climático, gestión hídrica y uso de energías renovables no convencionales.
  - Desarrollar acciones, instrumentos y normativas aplicables y efectivas que permitan fiscalizar y resguardar el medio ambiente.
  - Promover espacios públicos de calidad a la comunidad, para brindar lugar de esparcimiento, seguro y amigable con el medio ambiente.

### c) **Ámbito Económico**

**Lineamiento:** Promover acciones para mejorar las condiciones y desempeño de las actividades económicas y productivas, con proyección de futuro hacia un modelo de economía circular, generando posibilidades para acceder a empleos o emprender.

- Objetivos:**
- Establecer estrategias y prácticas innovadoras que fortalezcan y diversifiquen las actividades económicas y productivas locales como el comercio, agricultura y ganadería haciéndolas más competitivas en producción eficiente, promoción, comercialización y calidad de los productos y servicios.
  - Posicionar a la actividad turística como un eje principal del desarrollo económico local en concordancia con los objetivos del plan de desarrollo turístico vigente.
  - Aumentar las capacidades y competencias de las personas para acceder a mejores oportunidades laborales o que decidan emprender.

### d) **Ámbito Social**

**Lineamiento:** Aumentar el bienestar social, la inclusión, equidad de derechos, oportunidades y acceso de calidad a servicios esenciales de la comunidad y grupos sociales

- Objetivos:**
- Fortalecer los programas sociales que promueven la inclusión y bienestar social de la comunidad y de los grupos prioritarios, vulnerables y en riesgo social.
  - Fortalecer, promover, ampliar y sensibilizar el desarrollo integral, individual y comunitario de la población a través de la práctica sistemática de actividad física recreativa y deportiva en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida de la población en concordancia con los objetivos del plan comunal de deporte y actividad física.



<b>Lineamiento:</b>	<b>Aumentar el bienestar social, la inclusión, equidad de derechos, oportunidades y acceso de calidad a servicios esenciales de la comunidad y grupos sociales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la conservación y el rescate del patrimonio local, propiciando espacios e instancias para la extensión de las diversas expresiones culturales en todo el territorio.</li> <li>- Mejorar en forma continua la gestión interna y la calidad de las prestaciones otorgados en los diferentes centros de salud y postas de salud rural de la comuna, de forma equitativa, igualitaria; garantizando la accesibilidad, centrada en el modelo de salud familiar.</li> <li>- Administrar eficientemente el proyecto educativo comunal, estimulando el aprendizaje, desarrollo integral y continuidad de estudios en las distintas condiciones y capacidades de los estudiantes, asegurando las condiciones de infraestructura higiene y seguridad de los espacios, y, preparar adecuadamente el proceso de traspaso al servicio local de educación</li> </ul>

### e) **Ámbito Institucional**

<b>Lineamiento:</b>	<b>Ejercer una gestión municipal abierta y con vocación de servicio público, transparente, proba y con enfoque de género, con capacidades técnicas y administrativas que permitan avanzar en el desarrollo comunal, acompañado de una participación ciudadana activa que promueva la seguridad y el empoderamiento de la ciudadanía.</b>
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer los procedimientos internos y de atención junto con las capacidades y competencias de los equipos municipales, en espacios confortables y equipamiento adecuado para funcionarios y usuarios.</li> <li>- Promover la participación ciudadana con acciones que fortalezcan el vínculo con la comunidad y el empoderamiento de las organizaciones y líderes comunitarios.</li> <li>- Desarrollar estrategias y acciones que aumenten la percepción de seguridad en la población a través de planes de prevención del delito y la coordinación con instituciones de seguridad pública.</li> </ul>

### C. **Plan Regulador Comunal (PRC)**

Corresponde a instrumento legal de planificación territorial que regula el desarrollo urbano, definiendo la organización del espacio público y privado dentro de las áreas urbanas. Establece normas relativas al uso de suelo, la localización del equipamiento comunitario, la jerarquización de la estructura vial, la delimitación de áreas urbanas -considerando zonas habitacionales, comerciales, industriales, de equipamiento y esparcimiento-, así como la definición de zonas de conservación histórica o patrimonial. Asimismo, fija densidades de ocupación y prioridades para la urbanización de terrenos destinados a la expansión urbana, en función de la factibilidad de dotación de servicios básicos como redes sanitarias y energéticas, entre otros aspectos urbanísticos.

En el caso de la comuna de Monte Patria, el Plan Regulador Comunal aprobado en el año 2025, cuenta con decreto alcaldicio de fecha 29 de enero de 2025, mediante el cual se promulga su actualización y se deja constancia de que el instrumento cumple con los requisitos legales y técnicos para su publicación. En dicho acto administrativo se instruye su publicación conforme a lo establecido en el artículo 28 septies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en los artículos 2.1.4 y 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. La publicación en el Diario Oficial se materializa con fecha 5 de mayo de 2025, instancia a partir de la cual el instrumento adquiere plena vigencia. De este modo, el nuevo Plan Regulador Comunal reemplaza al instrumento anterior del año 2018 y establece la normativa urbanística aplicable a 15 localidades de la comuna: Monte



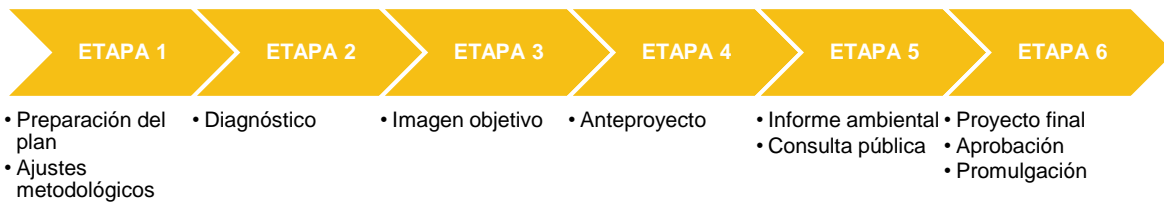
Patria, Huana, Las Paseras, La Península, El Palqui, Huatulame, Chañaral Alto, Mialqui, Chilecito, Carén, Chañaral de Carén, Tulahuén, Pedregal, Rapel y Las Mollacas.

En términos de contenido, incorpora lineamientos orientados a un desarrollo urbano más ordenado y coherente con las dinámicas territoriales actuales, abordando aspectos como la regulación del crecimiento urbano, la protección del entorno natural -especialmente en las áreas aledañas al embalse- y el fortalecimiento de las condiciones para el desarrollo turístico, con el fin de prevenir procesos de ocupación irregular del suelo y resguardar el potencial territorial de la comuna.

El proceso de actualización del PRC se inició mediante un convenio Ad-Referendum suscrito el 09 de agosto de 2021 entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, en el marco de lo establecido en el artículo 28 sexies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), que establece la necesidad de actualizar periódicamente los instrumentos de planificación territorial en un plazo no superior a 10 años. Dicho convenio, busca generar un proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Monte Patria para lo cual se establecieron 6 etapas que proporcionan un instrumento actualizado conformado por:

- Memoria Explicativa
- Estudio de factibilidad para ampliar/dotar de condiciones de urbanización.
- Ordenanza local.
- Planos que expresen gráficamente las disposiciones sobre el uso de suelo, zonificación, equipamiento, relaciones viales, límite urbano, áreas prioritarias de desarrollo urbano.

Las 6 etapas para la concreción del nuevo PRC, se indica a continuación:



En concordancia con lo anterior, y en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública, los antecedentes completos de la última actualización del Plan Regulador Comunal se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web institucional, a través del siguiente enlace:

<https://www.munimontepatria.cl/web/index.php/direcciones-municipales/informacion-plan-regulador>

En dicha plataforma es posible acceder a la documentación oficial del instrumento, incluyendo sus componentes técnicos, normativos y cartográficos.

#### **D. Plan Comunal de Inversión 2025**



## Consideraciones Generales

La Municipalidad de Monte Patria, es la encargada de apalancar recursos financieros externos que permitan responder a las demandas y necesidades de la comunidad, generando iniciativas de inversión que cumplan con la visión de desarrollo comunal planteada en los objetivos estratégicos del PLADECO. Por tanto, este instrumento se define como una estrategia estructurada para un horizonte de planificación definido y que detalla la asignación de recursos financieros para alcanzar los objetivos propuestos mediante inversiones públicas.

La ejecución de cada proyecto priorizado por la sociedad civil está ligado al plan de trabajo de la Municipalidad de Monte Patria, según el Plan de Desarrollo Comunal vigente, desde que se detecta la necesidad de alcanzar un objetivo, ya sea una oportunidad de mejora o una nueva estrategia, se delinea un plan de intervención que permita definir el alcance del proyecto.

El Plan de Inversión se somete a aprobación de Honorable Concejo Municipal cada año en conjunto con el presupuesto municipal. De igual forma, se da cuenta de su avance cada semestre al Concejo Municipal.

## Sectores de Inversión

*Equipamiento Comunal, Salud, Educación, Cultura y Patrimonio, Vivienda y Desarrollo Urbano, Urbanización, Energía, Recursos Hídricos, Turismo y Comercio, Transporte, Seguridad Pública, Deportes, Comunicación, Recursos Naturales y Medio Ambiente.*

### E. Plan de Seguridad Pública

Actualmente, se encuentra vigente hasta el año 2026, siendo este año su penúltimo periodo, siendo una estrategia integral diseñada para garantizar la seguridad de los habitantes y visitantes de la comuna, promoviendo un ambiente libre de delitos y violencia. Este plan, enmarcado en la Ley N°20.965, surge del trabajo coordinado del Consejo de Seguridad Pública, liderado por el alcalde e integra la participación de instituciones públicas, fuerzas policiales, organizaciones comunitarias y la ciudadanía. Su objetivo principal es reducir la inseguridad mediante acciones preventivas y colaborativas, enfocadas en disminuir la victimización y fortalecer las redes de apoyo locales.

La metodología del PCSP se basa en un enfoque multisectorial que combina la prevención social y situacional del delito. Para ello, se realizaron diagnósticos participativos con la comunidad, identificando las problemáticas más urgentes, como robos, violencia intrafamiliar y consumo de alcohol en espacios públicos. Además, se priorizó la gestión local en coordinación con Carabineros y la PDI, adaptando las estrategias a la dispersión geográfica de la comuna. Un aspecto clave es el uso de tecnología, como cámaras de vigilancia y patrullajes inteligentes, para disuadir el crimen y mejorar la respuesta institucional.

Entre los problemas prioritarios abordados por el plan destaca el **robo en lugares habitados**, que afecta principalmente a zonas urbanas como Monte Patria, El Palqui y



Chañaral Alto. Para combatirlo, se implementaron medidas como la mejora de la iluminación pública, la instalación de cámaras de seguridad y patrullajes focalizados en horarios de mayor riesgo. Asimismo, el robo en lugares no habitados, que perjudica a comercios y sedes sociales, se aborda mediante vigilancia colaborativa con los comerciantes y la recuperación de espacios públicos degradados.

Otro eje fundamental es la **violencia intrafamiliar (VIF)**, que impacta especialmente a mujeres. El plan incluye talleres de prevención, campañas de difusión sobre canales de denuncia y una estrecha articulación con la Fiscalía para agilizar las investigaciones. Por último, el consumo problemático de alcohol y drogas en la vía pública se enfrenta con patrullajes preventivos, talleres educativos en escuelas y fiscalizaciones a locales que venden bebidas alcohólicas fuera del horario permitido.

La implementación de este plan se estructura a través de una matriz de actividades con plazos y responsables definidos. Entre las acciones más relevantes se encuentran la recuperación de espacios públicos, la realización de rondas policiales semanales, la creación de comités vecinales de seguridad y la ejecución de campañas como "Denuncia Seguro" para fomentar la participación ciudadana. Además, se brinda apoyo psicosocial a víctimas de violencia mediante talleres y seguimiento de casos.

#### **F. Plan de Salud**

Tiene una vigencia para el periodo 2025-2027, cuya misión institucional es **mejorar continuamente la gestión y calidad de los servicios en centros y postas de forma equitativa e igualitaria, garantizando la accesibilidad bajo un enfoque humanizado.**

La red basa su funcionamiento en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), sustentándose en tres principios fundamentales actualizados: **Integralidad, Continuidad de los Cuidados y Atención Centrada en las Personas.**

Dicha red, está organizada para atender a una población inscrita de aproximadamente 33.051 personas y se estructura de la siguiente manera:

- 4 centros de Salud Familiar (CESFAM): Monte Patria, El Palqui, Chañaral Alto y Carén.
- 9 postas de Salud Rural (PSR): Hacienda Valdivia, Rapel, Mialqui, Chilecito, Huatulame, Tulahuén, Las Ramadas de Tulahuén, Maitén y Pedregal.
- Servicios de Urgencia: Incluyen un SAR (Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad) en Monte Patria, un SUR (Servicio de Urgencia Rural) en El Palqui y unidades de urgencia local en Chañaral Alto y Carén.
- Otros Dispositivos: 9 Estaciones Médicos Rurales, Laboratorio Clínico Comunal, Central de Esterilización de Instrumentos, Farmacia Municipal, Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) y Clínica Dental Móvil.

#### **Estrategias, Planes y Programas:**

- ECICEP (Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas): Implementada en el 100% de los CESFAM de la comuna para el manejo de la cronicidad y multimorbilidad.



- Programas por Ciclo Vital: Atención integral que abarca desde la infancia (Chile Crece Contigo), adolescentes (Espacio Amigable), adultos y personas mayores (Programa Más Adultos Mayores Autovalentes).
- Programas de Refuerzo y Resolutividad: Convenios para mejorar el acceso a oftalmología, otorrinolaringología, apoyo diagnóstico (imágenes radiológicas), salud oral y cuidados paliativos universales.
- Salud Digital: Uso de Telesalud (Tele triage) en los 4 CESFAM para gestionar la demanda remota y la estrategia de Hospital Digital para interconsultas de especialidad.

### Metas y Desafíos Comunes 2025

- Acreditación y Calidad: El principal desafío para 2025 es lograr la acreditación del CESFAM Monte Patria ante la Superintendencia de Salud.
- Infraestructura: Inauguración y obtención de la autorización sanitaria para el nuevo CESFAM Carén durante el primer semestre de 2025. También se proyecta la construcción de una Droguería Municipal.
- Transformación Digital: Habilitar el sistema de ficha clínica electrónica en el 100% de las postas de salud rural, aprovechando la reciente instalación de internet satelital.
- Gestión Financiera: Enfrentar la disminución sostenida del per cápita (debido a la migración por sequía), lo que limita el presupuesto para recursos humanos e infraestructura.
- Participación y Promoción: Renovación del Plan Trienal de Promoción de Salud 2025-2027 y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Salud.

### G. Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)

Se encuentra vigente hasta el presente año 2025, siendo un instrumento de planificación estratégica que guía la gestión educativa de la comuna de Monte Patria, Chile, durante el período mencionado. Su objetivo principal es mejorar la calidad, equidad e inclusión de la educación pública en el territorio, abordando desafíos como la recuperación de aprendizajes postpandemia, la asistencia escolar, la convivencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes. El PADEM se enmarca en la Ley N° 19.410 de 1995, que establece la obligatoriedad de su formulación anual por parte de los municipios, incluyendo un diagnóstico situacional, propuestas de dotación docente y de asistentes de la educación, programas de acción educativa y un presupuesto detallado.

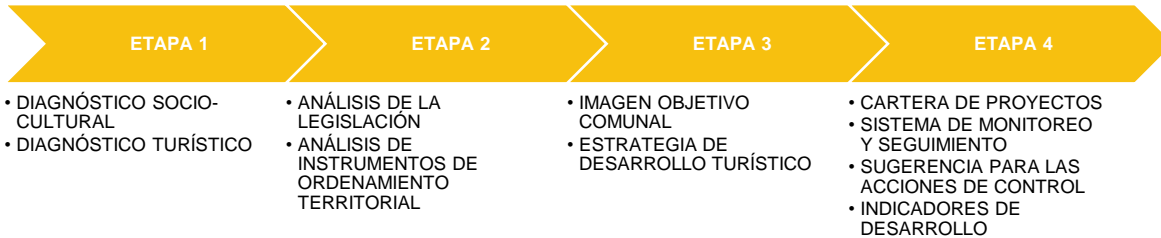
### H. Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)

En el marco de su compromiso con el desarrollo integral de la comuna, la Municipalidad de Monte Patria ha impulsado la actualización de su Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), instrumento estratégico que busca posicionar a la comuna como un destino sustentable en la Región de Coquimbo. Este plan se enmarca en las facultades establecidas por la Ley N°18.695 que reconoce al turismo como una competencia municipal, y responde a la necesidad de ordenar esta actividad bajo criterios de sostenibilidad ambiental, participación comunitaria y desarrollo económico local.



En este contexto la primera versión del Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Monte Patria data del año 2007 y su revisión para actualizar se estaba desarrollando cada cinco años. Sin embargo, la revisión de dicho instrumento no se desarrolló de forma periódica el 2017 generando una mayor brecha respecto a la realidad en cuanto a sus lineamientos y participación ciudadana. Esta situación se resolvió con la actualización del año 2024 y tendrá una vigencia por 6 años, hasta el 2030.

*Ilustración 28 Etapas de actualización PLADETUR  
(Fuente: Turismo)*



El PLADETUR se estructura en tres ejes principales: primero, un modelo de gobernanza que articula a actores públicos, privados y comunitarios, alineándose con las políticas regionales y normativas sectoriales; segundo, el desarrollo de productos turísticos innovadores que aprovechen los atractivos únicos del territorio, como su patrimonio agroalimentario, cielos para astronomía y paisajes rurales; y tercero, un enfoque de sustentabilidad integral que incluye protocolos para la protección ambiental, capacitación a emprendedores locales y sistemas de monitoreo de impactos.

Para su implementación, el plan contempla un portafolio de proyectos priorizados con fuentes de financiamiento identificadas, junto con una metodología de seguimiento anual que permitirá evaluar el cumplimiento de objetivos y realizar ajustes necesarios. Entre sus innovaciones destacan la incorporación de criterios climáticos para adaptarse a desafíos como la escasez hídrica, y el desarrollo de herramientas prácticas para los actores turísticos locales.

Más que una simple actualización, este PLADETUR representa una apuesta por transformar el turismo en un motor de desarrollo equitativo para Monte Patria, que preserve su identidad mientras genera oportunidades económicas sostenibles, siempre con especial atención al equilibrio ambiental y al beneficio directo para las comunidades locales.

### **I. Plan de Cultura**

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria, en colaboración con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del programa Red Cultura, ha iniciado el proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC) para el período 2024-2027. Este instrumento de planificación estratégica representa la tercera versión del PMC en la comuna, tras los planes implementados en los períodos 2014-2018 y 2019-2022, consolidándose como una herramienta fundamental para el desarrollo cultural local.

El PMC 2024-2027 se construye bajo los principios de participación ciudadana y co-diseño, buscando fortalecer la gestión cultural mediante acciones que fomenten, promuevan y difundan las expresiones artísticas y patrimoniales del territorio. Su objetivo general es



actualizar este instrumento de planificación a través de metodologías participativas que permitan elaborar un diagnóstico preciso y definir estrategias adaptadas a la realidad cultural de Monte Patria.

Para alcanzar este propósito, el plan se articula en cinco objetivos específicos:

- **Contextualización cultural:** Analizar el estado actual de las culturas, artes y patrimonio en la comuna, considerando su diversidad y riqueza identitaria.
- **Evaluación del PMC anterior:** Realizar un seguimiento y balance crítico del plan 2019-2022, identificando logros, desafíos pendientes y lecciones aprendidas.
- **Diagnóstico participativo:** Implementar metodologías colaborativas con la comunidad para recoger sus visiones, necesidades y aspiraciones en materia cultural.
- **Diseño estratégico:** Definir un conjunto de acciones, iniciativas y proyectos culturales pertinentes al diagnóstico realizado, con especial atención a las particularidades territoriales.
- **Sistema de monitoreo:** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para las estrategias y proyectos propuestos, asegurando su implementación efectiva.

Este proceso de actualización busca no sólo responder a los desafíos identificados en versiones anteriores del plan, sino también incorporar nuevas miradas que surjan del diálogo con la comunidad. El PMC 2024-2027 aspira a ser un instrumento dinámico que guíe el quehacer cultural municipal, promoviendo el acceso equitativo a la cultura, la salvaguardia del patrimonio local y el desarrollo de las artes, siempre con un enfoque participativo que refleje la identidad y diversidad de Monte Patria.

## J. Política de Inclusión

Chile ha desarrollado un marco normativo robusto para promover la inclusión social. En materia de discapacidad, destacan avances significativos como la Ley 19.284 (1994), que estableció las primeras normas de integración, la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), y la Ley 20.422 (2010) que consagró la igualdad de oportunidades. Estos instrumentos se complementan con la Ley 21.015 (2017) para inclusión laboral y el Decreto Supremo N°50 (2015) sobre accesibilidad universal.

Para la protección de adultos mayores, el acelerado envejecimiento poblacional -que alcanzará el 20% en 2025- motivó la suscripción de la Convención Interamericana de Derechos Humanos de Personas Mayores (ratificada en 2017) y la Ley 21.013 (2017) que tipifica el maltrato como delito. Estas normas buscan garantizar autonomía, participación y protección contra la violencia hacia este grupo etario.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, la Convención sobre los Derechos del Niño (1990) constituye el eje rector, implementándose a través de políticas como Chile Crece Contigo (Ley 20.379) para protección infantil temprana, y los Decretos 170/2009 y 83/2015 que promueven la educación inclusiva. Estos instrumentos priorizan el interés superior del niño y la adaptación curricular para necesidades educativas especiales.

Complementariamente, la Ley 20.609 (2012) o Ley Zamudio establece medidas contra la discriminación arbitraria por diversos motivos, siendo reforzada en 2022 por la Ley 21.438



que institucionalizó el Día de la Inclusión Social (1 de marzo). Este marco legal integral permite a Monte Patria materializar su visión de comuna inclusiva mediante tres ejes de acción: adecuación de infraestructura y servicios bajo estándares universales, diseño participativo de políticas con grupos prioritarios, y coordinación intersectorial entre salud, educación y desarrollo social para abordar vulnerabilidades múltiples, alineándose así con los objetivos del PLADECO local.

### **K. Estrategia Energética Local (EEL)**

La Estrategia Energética Local de Monte Patria se concibe como un modelo de desarrollo sustentable que aprovecha los recursos naturales del territorio, en coherencia con su identidad agrícola y su potencial turístico rural.

Reconociendo su privilegiada condición de cielos limpios -que la posicionan como destino astro turístico, al igual que las comunas integrantes de la conocida Ruta de las Estrellas- por su alto potencial solar, la comuna ha definido una visión al 2030 como territorio educador en energías renovables, eficiente en su consumo y pionero en generación distribuida. De modo que el plan prioriza el desarrollo de energía solar fotovoltaica y térmica, junto con proyectos de biogás/biodiesel a partir de residuos agrícolas, descartando otras alternativas como eólica o geotérmica por limitaciones técnicas y aceptación social.

La estrategia se estructura en cuatro ejes principales: formación ciudadana en eficiencia energética, implementación de buenas prácticas en sectores clave, aprovechamiento de recursos renovables locales, y uso de energías limpias como solución a problemáticas territoriales específicas. Estos lineamientos, validados participativamente con la comunidad y la SEREMI de Energía, se materializan en un plan de acción que incluye metas concretas como identificar tres problemáticas energéticas prioritarias antes de 2025 (ej.: electrificación rural, gestión de residuos agropecuarios) e implementar soluciones renovables para cada una antes de 2030. La implementación considera alianzas público-privadas, adaptación al cambio climático y articulación con otros instrumentos de planificación, buscando transformar a Monte Patria en un referente de autonomía energética local que equilibre desarrollo productivo, protección ambiental y equidad territorial.

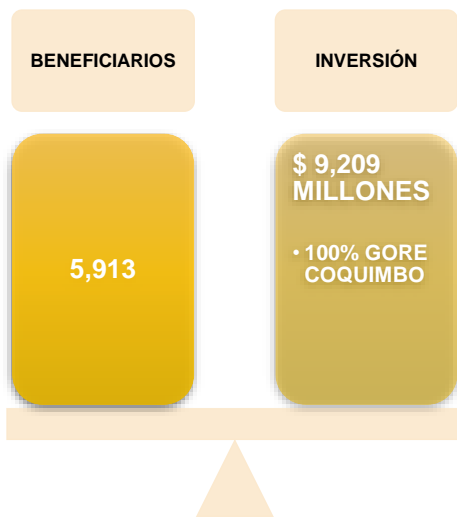
### **2.2.3 ESTUDIOS Y PROYECTOS RELEVANTES**

A continuación, se desglosa el desarrollo de diversas iniciativas comunales, en estado de finalizadas y otras iniciadas durante el 2025 y que continúan su ejecución durante el 2026. El desglose incluye cantidad de personas beneficiadas, montos de inversión y fuentes de financiamiento.

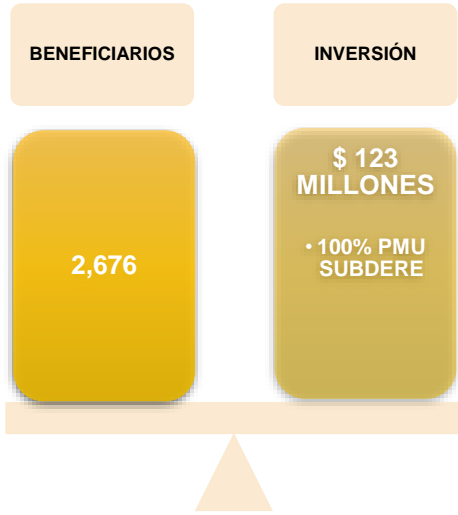
*Ilustración 29 Hito inicio de funcionamiento semáforos frente a Escuela El Palqui*



### Proyectos finalizados



**Reposición Centro de Salud Familiar Carén, Monte Patria.** El proyecto contempló la reposición total del establecimiento lo que permitirá entregar un servicio de mayor calidad a la comunidad de los Valles del Rio Grande y Rio Mostazal.



**Construcción Pavimentos de Calle Maipú, Calle Pública y Psje. Río Malleco, Comuna Monte Patria:**

La solicitud de financiamiento contempló lo necesario para la pavimentación de 702.1 m<sup>2</sup> distribuidos en calzada 654.5 m<sup>2</sup> y veredas 47.6 m<sup>2</sup> para las siguientes vías: -Calle Pública: se ejecutó en una calzada de hormigón de cemento vibrado de 0.13m de espesor, sobre una base estabilizada de 0.15m., la pavimentación presenta un largo total de 70.50 metros; -Pasaje Río Malleco: se ejecutó una calzada de hormigón de cemento vibrado de 0.13m de espesor, sobre una base estabilizada de 0.15m., la

pavimentación presenta un largo total de 79.66 metros; -Calle Maipú (entre Arturo Pérez Canto y Avda. Colón): se ejecutó media calzada de hormigón de cemento vibrado de 0.15m de espesor, sobre una base estabilizada de 0.15m., la pavimentación presenta un largo total de 31.57 metros.



**Habilitación Semaforización Escuela El Palqui:** El proyecto contempló la instalación de semáforos en la intersección de la Ruta D-55 con Av. El Palqui y Los Parrones, demarcaciones y las respectivas señaléticas.



**Construcción Red de Alcantarillado y Soluciones Domiciliarias Calle Alberto Hurtado, Pobl. Gabriel Maurat, El Palqui.**

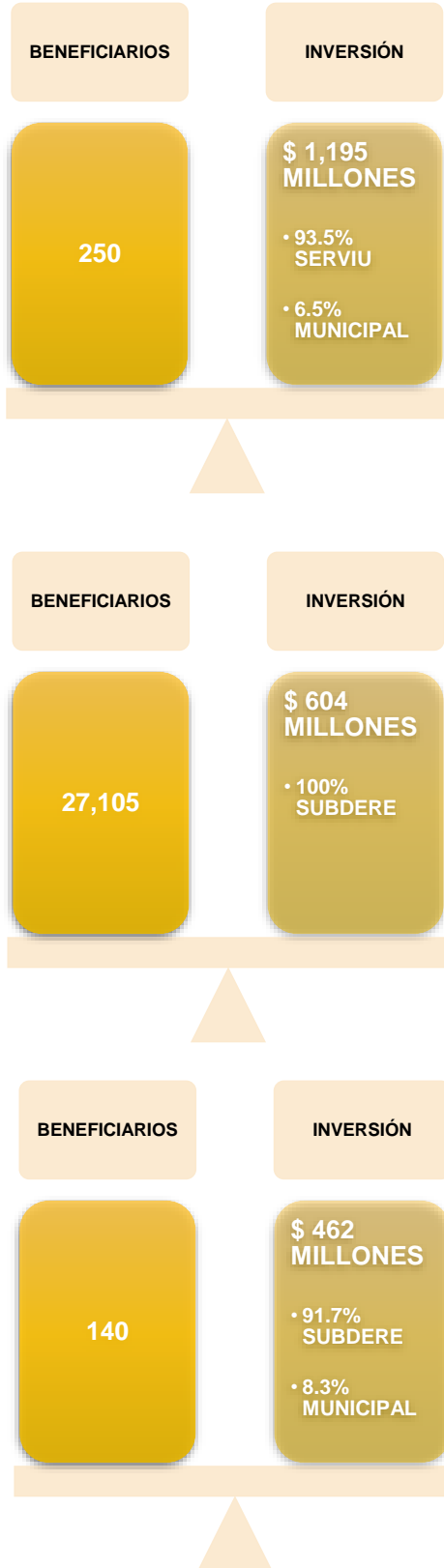
Se consideró dentro del proyecto la construcción de un tramo de colector en tubería HDPE PN 6 de 111 metros que empalma con la red existente en calle Alberto Hurtado, 7 uniones domiciliarias, 6 arranques domiciliarios y 2 cámaras de inspección.

**Proyectos en ejecución**



**Reposición Centro de Salud Familiar El Palqui, Comuna de Monte Patria:**

El proyecto contempla una superficie de 2383, cuenta con renovados espacios de atención, boxes múltiples y áreas especializadas para cada una de las líneas de atención. Este proyecto fue ampliamente respaldado por la comunidad y su consejo consultivo, hoy beneficiará a cerca de 7 mil personas.



**Pavimentación Calles y Pasajes, Programa Pavimentos Participativos, Llamado 29 (Juntas, Carretones y Semita):** Las Obras consideran pavimentación de las calles Canto del Agua, Pasaje La Roca, Proyectada N°1, Proyectada N°2 e Isabel Allende, con una superficie total de 917 metros, beneficiando directamente a 58 familias.

**Habilitación Cementerio Municipal Monte Patria:** Las obras consideradas en esta habilitación corresponden a la construcción de 3 baterías de nichos para adultos, 1 batería para nichos infantiles, 1 fosa, salas de basura y lavado. También, dada la pendiente propia del terreno se consideran muros, radieres, pavimentos, gradas, barandas, pasamanos, entre otros. Dando cumplimiento a la normativa urbanística y accesibilidad universal vigente.

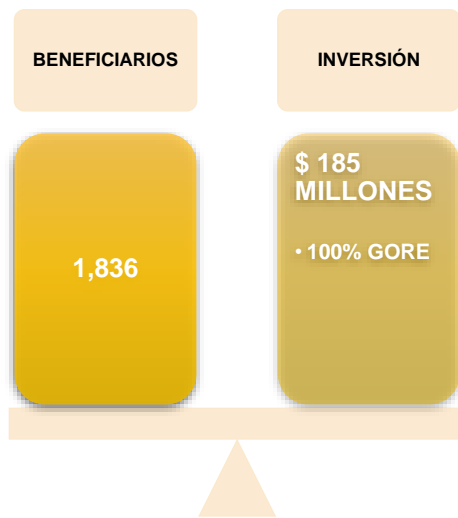
**Pavimentación Calles y Pasajes, Programa Pavimentos Participativos, Llamado 31 (Chañaral Alto):** Las obras de pavimentación de este llamado considera calle y pasaje Pedro Jiménez, con una superficie total de 392.4 metros, y beneficia directamente a 29 familias.



**Conservación Edificio Biblioteca Pública Municipal, Monte Patria:**

Las obras contempladas en esta conservación de infraestructura abarcan la impermeabilización mediante sellante asfáltico de la cubierta, instalación de geomembrana para evacuación de aguas lluvias; en recintos interiores se instalarán porcelanatos, reposición de artefactos, grifería y accesorios en baños; aplicación de bloqueador de humedad; en recintos exteriores se considera la impermeabilización mediante pintura asfáltica y geomembrana; reposición de elementos en planta de tratamiento de

aguas servidas, corrección de filtraciones y reemplazo de cañería de PVC hidráulico; chequeo de mediciones eléctricas además del cambio de interruptores, diferenciales y luminarias. Por último, la reposición de todas las puertas y ventanas.



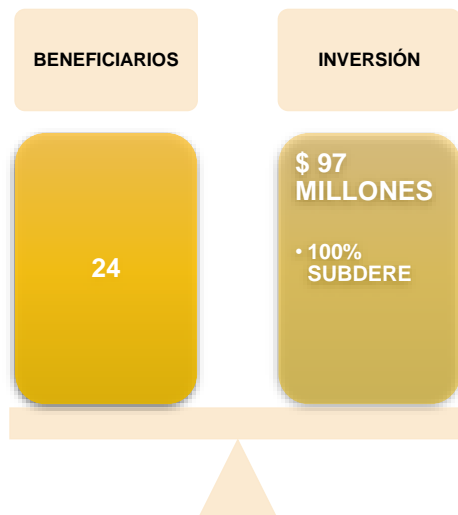
**Construcción y Pavimentación Puente Vista Hermosa, Monte Patria.**

Las obras consideran un puente simple apoyado sobre el canal Recoleta que conecte las vías calles Cristobal Colón y Latorre más la pavimentación del tramo que conecta con esta última vía con el puente. En resumen, el puente se formará por un tablero de hormigón de 4.5m de longitud y 12m de ancho apoyado sobre estribos y sin esviaje respecto al eje de la vía; la calzada tiene un ancho de 7m con pasillos peatonales de 2m en ambos costados con barrera de contención y barandas metálicas; la pavimentación considera una base

estabilizada y calzada de hormigón de cemento vibrado G-30 y veredas de hormigón reforzado.



**[SATE] Pavimentación Intersección Calles José Miguel Carrera - Canal Recoleta, Monte Patria.** Las obras consideran la pavimentación de las calles José Miguel Carrera, Av. Costanera, Av. Ferroviaria y Calle Canal Recoleta, en 812 m<sup>2</sup> de calzada de hormigón de cemento vibrado de 0.15 m de espesor sobre una base estabilizada de 0.15 m., además las obras consideran 182 m<sup>2</sup> de vereda de hormigón de 0,07 mts. La evacuación de las aguas lluvias se efectuará a través de las propias calzadas, las cuales dispondrán finalmente a calles aledañas.



**Construcción Extensión Red Agua Potable Los Pinos, Pueblo Hundido, y Vicente Marra, Chañaral Alto, Comuna Monte Patria.** El proyecto considera, para calle Los Pinos, la construcción de 72 metros de tubería para agua potable en HDPE PE100 PN10 de diámetro 110mm y 54 metros de colector de PVC SN4 de 200mm de diámetro. Además de la conexión de 3 arranques de agua potable y uniones domiciliarias de alcantarillado. Mientras que para la calle Vicente Marra se construirán 108 metros de matriz de agua potable en PVC PN10 de 110 mm de diámetro, la conexión de 2 arranques nuevos de agua

potable, la reposición de 1 arranque que actualmente se encuentra alejado de la vivienda, y finalmente 2 uniones domiciliarias de alcantarillado.



### Iniciativas en reevaluación

Dada las complejidades técnicas y/o legal y/o administrativa de algunos proyectos, la gestión municipal se ha visto en la necesidad de someter a reevaluación de algunas iniciativas, principalmente con el objetivo de reducir incertidumbre y asegurar que se cumple normativamente con los requerimientos de cada ámbito involucrado. En esta línea destacar **6 proyectos, por la suma de \$2,060 millones.**

Tabla 48 Iniciativas en Reevaluación, 2025  
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	COSTO TOTAL [EN \$]	FINANCIAMIENTO
Elaboración Plan de Acción Cambio Climático Monte Patria	14,929,000	Presupuesto Municipal
Transferencia Apoyo Afectaciones por Escasez Hídrica 2023, Comuna de Monte Patria	289,575,000	Gobierno Regional de Coquimbo
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Año 2024 Comuna De Monte Patria	28,322,000	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Habilitación Espacio Recreacional Parque Urbano El Palqui	185,036,000	Gobierno Regional de Coquimbo
Adquisición de Buses Eléctricos para Transporte de Estudiantes, Comuna de Monte Patria (Cambio de Tecnología)	798,505,000	Gobierno Regional de Coquimbo
Reposición de Maquinaria Municipal para Servicios Comunitarios, Monte Patria	743,412,000	Gobierno Regional de Coquimbo
<b>TOTAL INICIATIVAS EN REEVALUACION</b>	<b>2,059,779,500</b>	

### Iniciativas en licitación

El siguiente listado corresponde a **22 iniciativas** que cuentan con financiamiento sectorial y/o municipal en proceso de adjudicación de oferente. Cabe mencionar, que, en lo particular, para estos proyectos, la entidad responsable de la licitación (o procesos de compra en general) recae en quien otorga el financiamiento.

Tabla 49 Iniciativas en Licitación, 2025  
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	COSTO TOTAL [\$]	FINANCIAMIENTO
Construcción Clínica Veterinaria, Monte Patria	35,000,000	Presupuesto Municipal
Diseño de Proyectos de Pavimentación de Distintas Calles y Pasajes 2025	45,000,000	Presupuesto Municipal
Elaboración de Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, Comuna de Monte Patria	7,000,000	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
Mejoramiento Planta Tratamiento de Aguas Servidas, Internado de Rapel	35,000,000	Presupuesto Municipal
Mejoramiento e Implementación de Medidas para Regularizar el Centro Comunitario de Rehabilitación	21,000,000	Presupuesto Municipal
Pavimentación Calles y Pasajes, Programa Pavimentos Participativos, Llamado 33 (Chilecito y Colliguay)	452,559,000	\$435,415,000. - Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo \$17,144,000.- Municipal



NOMBRE INICIATIVA	COSTO TOTAL [€]	FINANCIAMIENTO
Mejoramiento de Infraestructura Concentración Fronteriza de Tulahuén, Comuna Monte Patria	238,921,000	Dirección de Educación Pública
Instalación de Bodegas en Recintos Deportivos Municipales	10,000,000	Fondo de Equidad Territorial
Conservación Escuela Villa El Palqui, Comuna de Monte Patria	832,990,000	Gobierno Regional de Coquimbo
Conservación de Pavimentos Urbanos 2023, Comuna de Monte Patria	229,469,000	Gobierno Regional de Coquimbo
Construcción Pavimento Pasaje Víctor Domingo Silva, Monte Patria	135,987,000	Gobierno Regional de Coquimbo
Reposición Colector Sector Atunguayco, Huatulame, Monte Patria	78,844,000	Gobierno Regional de Coquimbo
Adquisición Taxibus para Traslado de Beneficiarios del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados	119,079,000	Gobierno Regional de Coquimbo
Reposición Escuela de Concentración Fronteriza, Comuna de Monte Patria	11,485,776,000	Gobierno Regional de Coquimbo
Construcción Plan de Contingencia Liceo Eduardo Frei	3,989,799,000	Ministerio de Obras Públicas
Instalación de Sistema de Respaldo Energético Edificio Consistorial	58,000,000	Presupuesto Municipal
Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores 2025	22,000,000	Presupuesto Municipal
Mejoramiento Cancha de Fútbol Higuera de Rapel, Monte Patria	260,000.000	Fondo Royalty Minero
Mejoramiento y Habilitación de Mirador Turístico Localidad de La Cisterna	20,000,000	Fondo Royalty Minero
Mejoramiento Accesibilidad Cementerio Municipal	90,000,000	Fondo Royalty Minero
Construcción Pavimentos Pasaje Raúl Silva Henríquez y Calle Río Poniu, Comuna Monte Patria	116,645,000	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Instalación de Cámaras de Televigilancia de Puntos Estratégicos de la Comuna De Monte Patria	41,332,000	Subsecretaría de Prevención del Delito
<b>TOTAL INICIATIVAS EN LICITACION</b>	<b>18,064,661,000</b>	

### Iniciativas aprobadas

Listado de 4 iniciativas, que corresponde a aquellas que cuentan con aprobación técnica y asignación de recursos, pero que ya sea por tramitación de Convenio, transferencia de recursos o actualización de algún antecedente se encuentra pendiente iniciar el proceso de licitación.

Tabla 50 Iniciativas Aprobadas y con Financiamiento asignado, 2025  
(Fuente: SECPLAN)

NOMBRE INICIATIVA	COSTO TOTAL [€]	FINANCIAMIENTO
Reposición Liceo e Internado Eduardo Frei Montalva de Monte Patria	30,000,000,000	Ministerio de Obras Públicas
Mejoramiento Área Verde Calle Guayacanes, Huatulame, Monte Patria	337,145,000	Gobierno Regional de Coquimbo
Construcción Red Aérea de Alumbrado Público Varios Sectores 2024, Comuna de Monte Patria	106,168,000	Gobierno Regional de Coquimbo
Construcción Pavimentos Calles La Unión, Los Litres y Los Jazmines, Comuna de Monte Patria	337,145,000	Gobierno Regional de Coquimbo
<b>TOTAL INICIATIVAS APROBADAS</b>	<b>30,780,458,000</b>	

Ilustración 30 Toma área del proceso de demolición previo a la reposición del Liceo Pdte. Eduardo Frei Montalva.



### Iniciativas en formulación

El siguiente listado, corresponde a 36 proyectos que cuentan con una base técnica, es decir, hay un desarrollo a nivel de estudio o de ingeniería, pero que debe resolver temas específicos para ser presentados a postulación. También se detallan proyectos que tienen un mayor avance y está en proceso de observaciones presentadas por el analista o revisor de la entidad correspondiente a la línea de financiamiento.

Tabla 51 *Iniciativas en Formulación, 2025*  
(Fuente: SECPLAN)

N°	NOMBRE INICIATIVA
1	Construcción Mirador Algarrobo, Rapel
2	Construcción P.T.A.S Y Red de Alcantarillado De Caren, Comuna de Monte Patria
3	Construcción P.T.A.S Y Red de Alcantarillado De Rapel, Comuna Monte Patria
4	Construcción P.T.A.S Y Red de Alcantarillado El Tome, Comuna Monte Patria
5	Construcción De Obras De Urbanización, Localidad Los Morales, Monte Patria
6	Construcción De Obras De Urbanización, Chañaral de Carén, Monte Patria
7	Reposición Posta Rural Pedregal, Monte Patria
8	Reposición Posta Rural Tulahuen, Monte Patria
9	Construcción Plaza de Juntas, Comuna Monte Patria
10	Reposición Complejo Rayuelero, Monte Patria
11	Construcción Alumbrado Público Varios Sectores, Monte Patria 2025
12	Loteo Bellavista de Caren
13	Loteo Nuevo Amanecer de El Palqui
14	Loteo Frutos del Valle, Cerrillos de Rapel
15	Construcción Pista / Circuito Para BMX (En Terreno Municipal Sector Marcial Taborga)



N°	NOMBRE INICIATIVA
16	Construcción Cancha de Patinaje, Comuna Monte Patria
17	Construcción Polideportivo El Palqui (En Terreno Municipal al Costado De Jardín Infantil)
18	Construcción Terminal De Buses, Comuna De Monte Patria
19	Reposición Colegio Especial Masttay, Flor Del Valle, Monte Patria
20	Construcción Pavimentos Calles De Huana, Comuna Monte Patria
21	Restauración Iglesia De Caren
22	Construcción Terminal Agroalimentario, Comuna Monte Patria
23	Recuperación De Fachadas Localidades De Rapel, Tulahuen Y Caren, Comuna Monte Patria
24	Construcción Centro De Gestión De Residuos Sólidos, Comuna Monte Patria
25	Reposición Luminarias De Alumbrado Público, Comuna Monte Patria
26	Mejoramiento Plaza El Palqui, Comuna Monte Patria
27	Construcción Centro Rayuelero, Comuna Monte Patria
28	Normalización De Cableado En Zonas Urbanas, Comuna Monte Patria
29	Construcción Museo Histórico, Comuna Monte Patria
30	Mejoramiento Acceso Monte Patria Entre Acceso Oeste Hasta La Pisquera
31	Ampliación Edificio Municipal (Pasaje Bulnes), Monte Patria
32	Conservación Internado De Rapel, Comuna Monte Patria
33	Extensión Red Alcantarillado, Sector El Rajo, Calle O'Higgins Monte Patria
34	Reposición Veredas Pedregal, Comuna Monte Patria
35	Mejoramiento Área Verde Acceso Villa El Palqui, Comuna Monte Patria
36	Mejoramiento De Cruces Viales Rutas, Comuna Monte Patria

### 2.3 SERVICIOS OPERACIONALES

En la comuna de Monte Patria, se han desarrollado una serie de mantenciones, reparaciones y mejoramiento de espacios físicos, infraestructura y equipamiento, en diversas localidades y ámbitos como vivienda, desarrollo social y comunitario, educación, salud, entre otros; priorizando el requerimiento de los vecinos y vecinas.

La comuna de Monte Patria tiene un amplio trabajo en materias de mantenimiento y conservación de espacios comunitarios, ya sea con la gestión propia, el aporte mutuo a subvenciones municipales o intervenciones de emergencia en pos de la necesidad pública.

En este periodo, se ha trabajado constantemente para construir, reparar y/o mejorar los distintos recintos e instalaciones comunitarias, mejorando la calidad de sus habitantes. Se destaca **13 trabajos** para este ámbito, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 52 Cantidad de construcciones, reparaciones y/o mejoras por Valle a Recintos Comunitarios, año 2025  
(Fuente: Departamento de Operaciones, Área Municipal)

VALLE (RIO)	GRANDE	RAPEL	MOSTAZAL	PONIU	HUATULAME	COMUNAL	TOTAL
Servicios Generales	3	4	2	2	6	3	<b>22</b>



**RIO PONIO**

- Construcción cierre perimetral sector Estadio Municipal De Monte Patria.
- Mantenimiento y reparación CCR Monte Patria.

**RIO GRANDE**

- Mejoramiento vivienda social, acceso y rampa caso social en Chilecito.
- Construcción e instalación de planta de tratamiento población el Progreso Caren.
- Mejoramiento acceso de Juntas-Dos Rios.

**RIO RAPEL**

- Mejoramiento de techumbre de sede social de Pedregal de Rapel.
- Ampliación de muro de contención Los Clonquis.
- Ampliación cocina sede social Barrancones.
- Mejoramiento de acceso a sede social adulto mayor de Los Clonquis.

**RIO MOSTAZAL**

- Construcción de bodega en sede social de Chaguaral.
- Mejoramiento y reparación sede social adulto mayor Chaguaral Bajo.

**RIO HUATULAME**

- Reposición de pavimento El Palqui.
- Mejoramiento acceso Villa El Palqui.
- Reparación de conexiones de alcantarillado y limpieza de cámaras de alcantarillado en Huatulame.
- Mejoramiento acceso centro cultural Chañaral Alto.
- Obra de arte, instalación de tubos, aguas lluvias, Los Morales.
- Mejoramiento de baños Palos Quemados.

**COMUNAL**

- Construcción de 12 pisos para viviendas sociales e instalación de baños para casos sociales de la comuna.
- Mejoramientos de oficinas municipales.
- Confeción e instalación de barreras de contención.

03

# ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, PROTECCIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL





## **CAPÍTULO 3 ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, PROTECCIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL**

### **3.1 MEDIO AMBIENTE**

La comuna de Monte Patria mantiene como objetivo abordar las preocupaciones de la ciudadanía respecto al cuidado del medio ambiente, entendiendo su importancia en el ordenamiento territorial comunal, para que los habitantes tengan la capacidad de satisfacer sus necesidades en armonía con el Medio Ambiente. Es importante destacar que, en las jornadas de participación ciudadana para la construcción del PLADECO 2025 – 2030, el 14% de las problemáticas recabadas en dichas instancias, se centraron en el ámbito medio ambiental, siendo una de las áreas claves a considerar en la definición de la visión estratégica de desarrollo de la comuna para el término de esta década.

Por lo tanto, las acciones se han enfocado en impulsar iniciativas que motiven a la comunidad tener una cultura de disminuir la contaminación, proteger los distintos componentes naturales y ambientales presentes en la comuna, gestionar de mejor manera los residuos, promover la tenencia responsable de mascotas y/o animales y educación ambiental, entre otras, bajo una mirada de desarrollo sostenible, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades

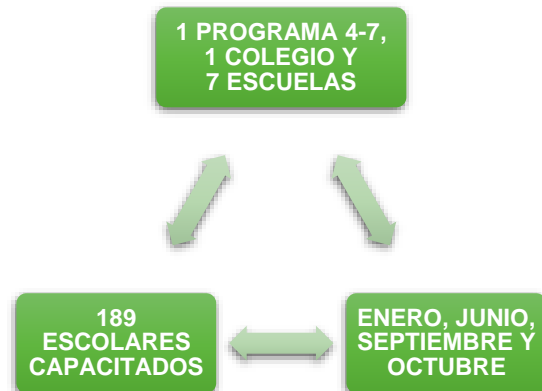
#### **3.1.1 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CUIDADO AMBIENTAL**

*Ilustración 31 Jornada de arborización en La Cisterna de Tuluahuén - Actividad comunitaria con apoyo municipal.*



### Talleres de biodiversidad

Se llevaron a cabo **9 capacitaciones** interactivas de fauna nativa y local de la comuna de Monte Patria, destinados a niños y niñas de establecimientos educacionales Municipalizados, según siguiente detalle:



### Fortalecimiento Red de Monitores Ambientales

**12 nuevos monitores** (5, 4, 2 y 1 provenientes de Dos Rios, Tulahuén, Chañaral Alto y Rapel, respectivamente), fueron capacitados en los siguientes temas:

- Geografía de la Comuna de Monte Patria
- Ecosistemas y Biodiversidad Comuna (Flora, Fauna y Funga)
- Dimensión Sociocultural
- Instituciones Públicas y Normativa Ambiental
- Habilidades Blandas y Trabajo en Equipo

También, se destaca el lanzamiento del Programa de Formación para Monitores Ambientales Comunitarios 2025, realizado en Monte Patria, en junio del 2025.

### Folletería y material educativo

Para poder llegar a los más pequeños y a la familia, con educación ambiental, se adquirió folletería didáctica, con juegos y descripciones de la biodiversidad comunal.

Además, se desarrolló el proyecto: **Descubriendo las aves de Monte Patria ¡Conozcamos a nuestros vecinos con plumas! 2025**, gracias al Concurso Nacional Ciencia Pública para Promover la Apropiación de Conocimientos CTCl, a través de la Distribución, Acceso y Uso gratuito de Productos de Divulgación del Conocimiento año 2023 de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Esta iniciativa contó, además, como organismo ejecutor, al Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Universidad de Chile.

Finalmente, se menciona la participación en diversas actividades como invitados a ferias de Escuelas y Servicios, realizadas en junio del 2025, siendo las siguientes:

- Expo Día del Agua (Escuela de Juntas)
- Expo Salud Mental (Colegio Cerro Guayaquil)
- Feria Día de la Hipertensión (Plaza de Monte Patria)



### 3.1.2 GESTIÓN Y REVALORIZACIÓN DE RESIDUOS

#### Recolección de Residuos

Durante el año 2025, la Municipalidad de Monte Patria ha contado con diferentes tipos de contenedores para recibir el material reciclable separado por los vecinos y vecinas en sus propias casas. Lo anterior, ha resultado ser tremendamente positivo en términos de avanzar hacia una sociedad más consiente y comprometida con el Medio Ambiente. El detalle es el siguiente:

<b>389 TONELADAS</b>	• VIDRIOS EN BATEAS
<b>10 TONELADAS</b>	• PLÁSTICOS PET 1 EN JAULAS
<b>267 KILOGRAMOS</b>	• POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, EN CONTENEDORES
<b>1.56 TONELADAS</b>	• PAPEL BLANCO EN CAJA PLÁSTICA
<b>490 LITROS</b>	• ACEITE DE COCINA EN TAMBORES
<b>1.800 LITROS</b>	• ACEITE LUBRICANTE
<b>5.24 TONELADAS</b>	• CARTON
<b>3.2 KILOGRAMOS</b>	• COLILLAS DE CIGARRO
<b>108 UNIDADES</b>	• EQUIPOS ELECTRÓNICOS

#### Reutilización de Residuos Orgánicos

Durante el año 2025, se dio inicio a los talleres de capacitación en Huerta Urbana y Compostaje, donde las y los asistentes adquirieron las herramientas necesarias para implementar sus propios cultivos en el hogar. Posteriormente, más de la mitad, avanzaron en el proceso de compostaje, recibiendo cada uno una compostera para elaborar abono orgánico mediante un sistema aeróbico domiciliario. Para reforzar la continuidad del proceso, se estableció un calendario de visitas de seguimiento, acompañamiento técnico y evaluación. Todas estas acciones fueron financiadas con recursos municipales, incluyendo honorarios de la monitora, insumos, herramientas y materiales.

##### ENTRE MAYO Y DICIEMBRE DE 2025

65 USUARIAS CAPACITADAS EN HUERTAS

41 USUARIAS AVANZARON EN COMPOSTAJE



**Giras técnicas a Centro de Reciclajes**

Se coordinaron 3 visitas a diversos centros de reciclajes, considerando la participación de dirigentes de agrupaciones medioambientalistas de la comuna de Monte Patria, Agrupación Defensores del Río Grande, Monitores Medioambientales de La Cisterna, y estudiantes escolares.

**MAYO DE 2025**

**1 VISITA A CR MUNICIPIO DE COQUIMBO**

**2 VISITAS A CR SIRAM**

**Campañas de recolección de residuos**

En el 2025, se hicieron 2 campañas, consistente en recolección de tapitas de botellas en Colegio Cerro Guayaquil y República de Chile, Jardín Montañitas, y junta de vecinos El Malqui (en mayo); y recolección de colillas de cigarrillos (en junio).

**Otras acciones en gestión de residuos**

Al finalizar el año 2025, se destaca los siguientes logros:

<p><b>27 PUNTOS NUEVOS DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO</b></p> <p>10 MUNICIPALES, 10 EMPRESA RECICLAJE DIAZ Y 7 ORGANIZACIÓN LIMARÍ RECICLA.</p> <p>TOTAL 123 UNIDADES</p>	<p><b>ADQUISICIÓN DE UN CONTENEDOR DE RECICLAJE</b></p> <p>TIPO OPEN TOP DE 14 M<sup>3</sup></p> <p>COSTO DE \$7,6 MILLONES</p>	<p><b>CONTENEDORES PARA PAPEL BLANCO</b></p> <p>EJECUTADO EN MAYO DEL 2025, EN COLABORACIÓN CON RECICLAJE DIAZ.</p> <p>ENTREGADO A COLEGIOS CERRO GUAYAQUIL Y REPÚBLICA DE CHILE, LICEO EDUARDO FREI MONTALVA, Y ESCUELAS RENACER DE CERRILLOS Y DE JUNTAS.</p>
---	---	---



Adicionalmente, a través del Fondo para el Reciclaje del Ministerio del Medio Ambiente, 31 vecinos del sector Pueblo Hundido participaron en siete talleres sobre:

- Educación y Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)
- Taller normativo en Gestión de Residuos
- Normativa Ambiental en Gestión de Residuos
- Taller de experiencias de Recicladores de Base
- Taller fabricación de vermicomposteras
- Taller de Vermicompostaje
- Taller de Compostaje

Finalmente, en la reutilización de residuos orgánicos, a través del compostaje, sumados el financiamiento Municipal y el Fondo para el Reciclaje se logró capacitar a 72 personas, lo que incluyó entrega de compostera.

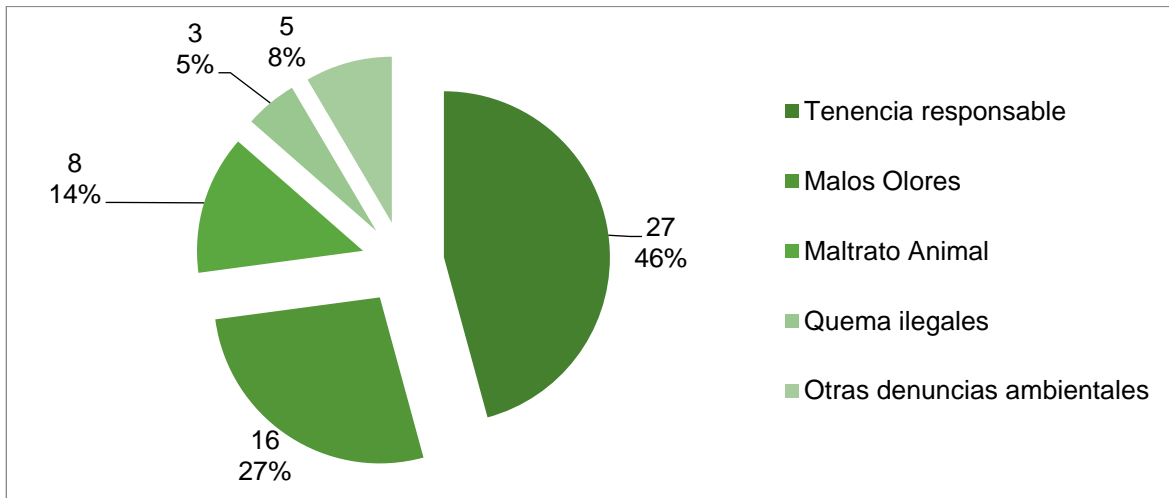
### 3.1.3 FISCALIZACIONES AMBIENTALES

Proceso que establece, verifica y garantiza el cumplimiento de la Ordenanza Municipal Medioambiental, la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y la normativa ambiental vigente, involucrando a la sociedad en general. Además, los inspectores municipales, para temas medioambientales, establecen vínculos de trabajo con servicios públicos como: Corporación Nacional Forestal (CONAF), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Seremi Medio Ambiente Región de Coquimbo, Servicio de Salud Oficina Ovalle (SEREMI Salud Región de Coquimbo). Así, se garantiza el cumplimiento de las Ordenanzas y normativas ambientales, generando condiciones para proteger el medio ambiente comunal y de sus habitantes.

Sobre las denuncias recibidas en este año 2025, se destaca un total de **59 solicitudes**, destacándose la tenencia responsable, malos olores y maltrato animal, con 27, 16 y 8 denuncias, respectivamente. La distribución se muestra en el siguiente gráfico:



Ilustración 32 Distribución de Denuncias Ambientales por Tipo, año 2025.  
(Fuente: DIMAAO)



### 3.1.4 COMUNIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2025, se celebraron fechas importantes con temáticas Medioambientales, como las siguientes:

LA HORA DEL PLANETA	DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA	DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención en Cerro La Cruz (60+), efectuado en marzo del 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza comunitaria realizada en abril del 2025, en el sector de Cerro La Cruz.</li> <li>Con alumnos y voluntarios del Colegio República de Chile.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En junio del 2025, se realizó una ceremonia de celebración en la biblioteca municipal.</li> <li>Con presencia de alumnos de establecimientos educacionales.</li> </ul>

También, se destaca acciones con Organizaciones Territoriales, con los cuales se logró programar y realizar actividades de impacto positivo para el medio ambiente de la comuna, mencionando los siguientes hitos:

- **Limpieza comunitaria sector Juntas:** Junto con la Agrupación **Defensores del Río Grande**, se realizó recolección de basura en sector ribereño, en la cual trabajaron **15 voluntarios**.
- **Reuniones con diversas juntas de vecinos:** En estos 5 espacios generados, se han abordado temas como residuos domiciliarios, tenencia responsable de mascotas, problemas por mal uso de contenedores y temáticas medio ambientales de interés. El detalle, es el siguiente:

ACTIVIDAD REALIZADA	MES	DETALLE
Reunión con Junta de Vecinos Villa Esperanza Juvenil	Marzo	Residuos Domiciliarios y Tenencia Responsable de Mascotas, requiriéndose intervención con todas las JJ.VV.
Reunión con Junta de Vecinos Villa 89	Marzo	Residuos Domiciliarios, contenedor genera problemas por mal uso. No se concretó retiro del contenedor.
Reunión con 5 Juntas de Vecinos de la Villa El Palqui	Junio	Problemas por perros en la calle: diseñar plan de tenencia responsable, priorizándose para primer semestre del 2026.
Reunión con Unión Comunal	Junio	2 Reuniones informativas y participativas, realizados en Rapel y Monte Patria, respectivamente, con temáticas medio ambientales.

### 3.1.5 ASEO Y ORNATO COMUNAL

*Ilustración 33 Inauguración área verde Los Clonquis, Ceremonia Ciudadana*



La comuna de Monte Patria debe buscar mecanismos para mantener, limpiar y optimizar los espacios públicos. Es por ello que se ha velado por el cuidado de las arboledas, plazas, programación de poda y entrega de árboles, por nombrar algunas obligaciones de la DIMAAO, concretando las acciones respectivas para planificar y ejecutar proyectos municipales de nuevas y/o recuperación de estos espacios públicos, mantener el vivero municipal, entregar árboles a la comunidad en general, y conservar limpias las calles y principales puntos de encuentros de Monte Patria.

En el primer semestre del año 2025, la dirección ha realizado distintas instancias para dar respuesta a las necesidades comunales, además de tener la presencia en los distintos



valles, las acciones van desde el limpiado de calles, quebradas, carretera, plazas, hasta la creación de nuevos espacios públicos, como Las Mollacas, Los Héroes y Los Clonquis.

### Construcción y mejoramiento de nuevas áreas verdes

Dentro del año 2025, se han buscado diversificar las opciones de esparcimiento en la comuna, respondiendo a la creciente necesidad de espacios públicos que promuevan la convivencia y el bienestar, y ofreciendo a los residentes un lugar moderno y funcional para eventos y actividades recreativas, enriqueciendo la vida comunitaria.

Las 4 iniciativas en esta materia (de los cuales 3 han culminado, y 1 están en proceso de avance), se destaca las siguientes obras:

ÁREA VERDE LOS CLONQUIS	PLAZA LAS MOLLACAS	PLAZA LOS HÉROES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio nuevo, que cuenta con columpio, resbalin, girador y equipamiento de gimnasio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento para juegos con resbalin, girador y balancín doble</li> <li>• Zonas de descanso y un buen espacio para compartir con la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contó con balancín, resbalin, girador y equipamiento de gimnasio existente.</li> </ul>

ÁREA VERDE CALLE PONIU (INGRESO A MONTE PATRIA)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construido la etapa 1 (cara oriente)</li> <li>• Se cubrió bandejón central del ingreso de monte patria, con mulch decorativo y ladrillos para dar contornos a las formas</li> <li>• Equipamiento: bancas, y riego tecnificado para mantener arbustos (salvias, westringias, rhus, diosmas, entre otras)</li> </ul>

517 VECINOS/AS BENEFICIADOS/AS AÑO 2025	1,700 M <sup>2</sup> DE ÁREAS VERDES NUEVAS E INTERVENIDAS AÑO 2025	\$37 MILLONES INVERTIDOS DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
---	---	--

CATASTRO ÁREAS VERDES, ACTUALIZADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.3M<sup>2</sup> POR HABITANTE</li> <li>• AUMENTO DE 0.8M<sup>2</sup></li> </ul>
------------------------------------	---

### Vivero Municipal

Busca replicar material vegetativo a través de semilla o esquejes, permitiendo tener un stock de plantas disponibles para las acciones municipales y además entrega comunitaria.

En el año 2025 el vivero alcanzo los 4.928 individuos, de los cuales se encuentran los establecidos y todos aquellos que están en germinación. Además, 1.145 unidades se han



distribuido en aquellos entregados a la comunidad y los de uso interno de la municipalidad (572 y 573, respectivamente).

### Convenio CONAF

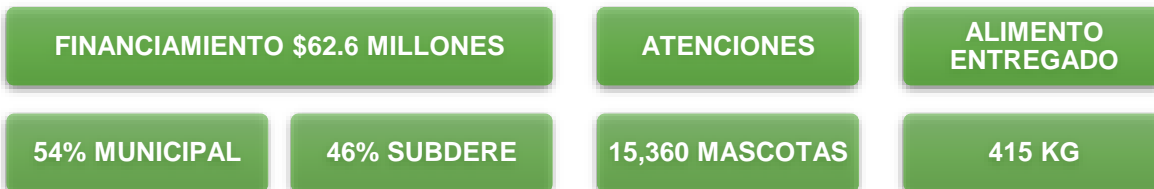
En este año se ha firmado el convenio de colaboración con CONAF, el cual contempla asesoría técnica y programas de empleo para la colaboración en el municipio. Junto a esto, existe un traspaso de 2.000 especies individuos arbóreos.

### 3.1.6 TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ZONOSIS

Los animales y mascotas de compañía han formado parte importante de los hogares montepatrin, por lo mismo se debe ir desarrollando iniciativas participativas ciudadanas, impulsando y promocionando una cultura de tenencia responsable, además de seguir ofreciendo los servicios veterinarios para quienes lo necesitan. Los datos más relevantes del periodo 2025 se resumen a continuación:

Tabla 53 Cantidad de Atenciones a Mascotas por Tipo, año 2025  
(Fuente: DIMAAO)

TIPOS DE ATENCIONES	N° ATENCIONES
Cirugías de esterilización	466 intervenciones
Atenciones de consulta veterinaria	2.286 mascotas
Atenciones en Operativos Zoosanitarios	945 mascotas
Vacunas <ul style="list-style-type: none"> <li>• 34 Puppy,</li> <li>• 1.233 Óctuple,</li> <li>• 695 Triple felina,</li> <li>• 154 Leucemia felina,</li> <li>• 1.381 Antirrábica</li> </ul>	3.497 aplicaciones
Desparasitaciones (2.925 internas y 2.521 externas)	5,446 aplicaciones
Esterilizaciones (Proyecto SUBDERE)	740 mascotas
Microchips (15 en consulta, 36 en veterinaria móvil y 84 en cirugías) Recaudación total = \$385 mil	135 implantaciones
Procedimientos bajo anestesia y/o cirugías de baja complejidad	86 procedimientos
Eutanasias	44 procedimientos
Pacientes fallecidos en procedimientos	2
Mascotas atendidas en operativos	1.715



## 3.2 RECURSOS HÍDRICOS

*Ilustración 34 Desarrollo de una de las Mesas rurales Campesinas, espacio de coordinación entre agrupaciones de agricultores y autoridades de la materia.*



Desde la municipalidad, se ha mantenido la **promoción de acciones que favorezcan el uso sustentable del agua, abordando la escasez hídrica con enfoque en el cambio climático, permitiendo desarrollar estrategias, planes y programas sobre el uso eficiente del agua y a la comunidad en general.** En este año 2025, la oficina municipal del agua ha desarrollado estrategias y programas orientados a la eficiencia hídrica, fortaleciendo la vinculación con la comunidad general y las organizaciones de usuarios de agua del territorio. El trabajo se ha realizado a través de diversos ejes que incluyen la gobernanza local, la educación ambiental, la regularización de derechos y la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras. Dentro de las actividades relevantes se destacan:

### **Fortalecimiento de la Gobernanza Local y Mesas de Trabajo Estratégicas**

La gobernanza del agua se consolidó a través de una participación intensa en diversas instancias de coordinación interinstitucional, destacándose para el año 2025:

- **Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH):** integrada por el Alcalde, representantes de la Dirección General de Aguas Coquimbo, la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Comisión Nacional de Riego (CNR) e INDAP, sesionó de manera sistemática durante el año para abordar los desafíos de la cuenca del Limarí. Este esquema de gobernanza se complementó con la participación en mesas técnicas de plaguicidas y educación, así como en el Programa de Recuperación del Enfoque de Manejo Sustentable de la Tierra (PREMST),



asegurando que la gestión hídrica sea transversal a todas las áreas de la seguridad y el desarrollo comunal.

- **Mesa Rural Campesina:** Específicamente, en su comisión de medioambiente y recursos naturales, permitió alinear los lineamientos municipales con las demandas de los crianceros y pequeños agricultores que enfrentan la crisis hídrica, concretando con ellos el siguiente proyecto, con el fin de fortalecer la identidad campesina, mejorar los predios agrícolas y la gestión del recurso hídrico de la comuna de Monte Patria:

**CHIPEADORA  
TRITURADORA**

• COSTO \$4.4 MILLONES, FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

- **Cooperación inter-institucional del agua:** Se destaca las estrechas colaboraciones con organismos regionales y nacionales para el desarrollo de proyectos, como:
  - Dirección General de Aguas, en operativos provinciales.
  - Comisión Nacional de Riego, para el desarrollo de bancos de proyectos para mejorar la infraestructura de los regantes.
  - Instituciones científicas como el CEAZA y la participación en el Comité Regional de Humedales y el Comité GEF de Restauración de Paisajes, lo que permitió que Monte Patria fuera un actor relevante en la definición de políticas ambientales a nivel regional.
  - El control de la mosca de la fruta con el SAG.
  - El desarrollo de habilidades sustentables para la agricultura familiar campesina y el trabajo técnico con universidades como la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación (UMCE) y la Universidad de La Serena (ULS).

Esta red de cooperación, asegura que la municipalidad cuente con el respaldo técnico y financiero necesario para ejecutar proyectos complejos que superan la capacidad local, posicionando a Monte Patria como un referente en la gestión hídrica de la Región de Coquimbo.

### Concientización Uso del Agua

Se destaca la realización de charlas, talleres, conversatorios, seminarios, conmemoraciones y otras instancias que permitieron poner en valor el uso razonable del agua, los cuales se destacan:

- **Conmemoración Día Mundial del Agua:** Realizado durante marzo de 2025, representó un hito de sensibilización comunitaria masiva, consolidando la visión de gobernanza comunitaria del recurso hídrico en el territorio. Esto se realizó con la finalidad de promover una cultura de cuidado en la comuna de Monte Patria. Estas actividades se destacaron por su fuerte enfoque territorial y educativo, expresado en un acto realizado en el Colegio Juntas, donde los niños pudieron conocer la importancia del recurso hídrico y su importancia sociambiental, además, este 2025 se incentivó la creatividad y el compromiso de las comunidades escolares con el agua a través del concurso "Expresarte", el cual culminó con una exposición de las obras de arte y la premiación de los primeros lugares realizado en el Centro Cultural



Huayquilonko. Asimismo, la estrategia de sensibilización abarcó la comunidad de El Palqui a través de una charla de recursos hídricos en la certificación de los Embajadores del Agua, quienes compartieron conocimientos sobre la gestión responsable del recurso, complementando estas acciones con una exposición técnica dirigida a ECOVET de la Universidad de Chile. Estas iniciativas permitieron visibilizar cómo el compromiso ciudadano se traduce en prácticas concretas de preservación, fortaleciendo la identidad comunal en torno a la protección de los recursos hídricos.

- **Seminario “Agua, Cambio Climático y Biodiversidad: Construyendo Sustentabilidad desde lo local”:** En el mes de noviembre, se llevó a cabo la quinta versión, enmarcándose en el “Día Internacional contra el Cambio Climático”, el cual tuvo como objetivo acercar a la comunidad local los estudios de vanguardia en temáticas de gestión y reutilización hídrica, además de una visita a terreno de cómo los productores han desarrollado sus emprendimientos utilizando tecnologías que sean amigables con el medioambiente. En esta jornada de charlas expositivas y visita a terreno, se discutieron temas críticos como la restauración de ecosistemas, el manejo sustentable de la tierra y las tecnologías de punta para la agricultura de precisión en contextos de sequía extrema. La realización de este evento permitió que los habitantes de Monte Patria tuvieran acceso gratuito a conocimientos técnicos que usualmente se concentran en las academias y en las capitales provinciales o regionales, democratizando la información y fomentando un diálogo constructivo entre la academia y el mundo campesino.

**\$ 2 MILLONES**

• PARA SEMINARIOS, CONMEMORACIONES Y OPERATIVOS FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO

- **Programas de Ahorro Hídrico y Talleres de Concientización:** Se efectuaron entrega de kits de ahorro hídrico, en sectores tales como Cerrillos de Rapel, Villa El Palqui, El Palqui, Pueblo Hundido y Chañaral Alto. Estos kits contemplan aireadores para llaves, cabezales de ducha y medidores de flujo de ducha, los que permiten una reducción inmediata del consumo doméstico, contribuyendo a la sostenibilidad del recurso en un periodo de restricción. Cabe señalar que, la entrega de estos insumos siempre se encuentra ligada a talleres de concientización donde se explica la importancia del cuidado del agua y se entregan consejos prácticos para la vida cotidiana. Esto, se cumplió con éxito, integrando estas entregas en diversas actividades de la oficina para maximizar su alcance y asegurar que cada kit fuera acompañado por la educación técnica necesaria para su correcta instalación y mantenimiento.

**130 KITS HÍDRICOS**

• ENTREGADOS

**\$3,6 MILLONES**

• INVERTIDOS

- **Plan Acción Comunal de Cambio Climático:** Este proceso inició en junio del 2025, cumpliendo con la exigencia legal de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), promulgada en junio del año 2022, teniendo como meta lograr el carbono neutralidad y resiliencia climática del país a más tardar el año 2050. Esto significa,



en términos simples, que los habitantes cambien la forma en que se transportan, alimentan, se visten y producen energía, con el fin de disminuir las emisiones de gases efecto invernadero, al tiempo que transforman las ciudades, infraestructura y hábitos cotidianos para estar mejor preparados ante los efectos del cambio climático, tales como aluviones, sequía u olas de calor. En este contexto, la LMCC establece que los municipios del país, deben desarrollar sus planes de acción climáticas comunales, los que deberán generar iniciativas concretas tanto en el ámbito de la mitigación, como la adaptación local.

- En primer lugar, para este periodo, entre agosto y diciembre del 2025, se realizaron 5 talleres participativos en las localidades de Monte Patria (2), Chañaral Alto, Rapel y Caren, enfocándose en el **Diagnostico de Vulnerabilidades y Riesgos Climaticos**, realizandose en conjunto con la consultora EBP, quien presentó el primer informe.
- Paralelamente, se sostuvieron una serie de reuniones de gestores y talleres ciudadanos realizados en Monte Patria, Carén y El Palqui durante los meses de agosto, septiembre y octubre, donde se recogieron las inquietudes y propuestas de la comunidad para enfrentar la crisis climática. Este proceso participativo permitió identificar áreas prioritarias de intervención, desde la protección de cabeceras de cuenca hasta la mejora de la infraestructura de riego.

Ilustración 35 Gráficas de promoción de las jornadas participativas del Diagnóstico de Vulnerabilidad y Riesgos Climáticos





### Derecho en uso del agua

Uno de los trabajos que incide más en la comunidad de Monte Patria es el programa de atenciones a público para la regularización de derechos de aprovechamiento, la inscripción en el Catastro Público de Aguas y el Perfeccionamiento de Títulos, el cual se ejecutó bajo la estrategia territorial denominada **Sigue la Corriente**. Esto se realiza mediante la necesidad de reconocer que la seguridad hídrica comienza con el saneamiento de los derechos, para ello además de la atención diaria de la Oficina se realizaron 5 operativos en conjunto a la DGA e INDAP los cuales beneficiaron a las comunidades de El Palqui, Rapel, Pulpica Alto, Pulpica Bajo y La Cisterna de Tulahuén. A continuación, se refleja que las inscripciones en el CPA han disminuido respecto al año 2024 (en 50, 100 y 4, sobre atención de usuarios, inscripciones realizadas en CPA y operativos 'sigue la corriente, respectivamente), lo cual indica que son menos usuarios los que quedan sin realizar este trámite que tiene vigencia hasta el 06 de abril del 2027.

350	• ATENCIONES DE USUARIOS DE AGUAS
200	• INSCRIPCIONES REALIZADAS EN CPA
5	• OPERATIVOS "SIGUE LA CORRIENTE"

Además, se realizó un acompañamiento a las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) de la comuna de Monte Patria a través de la defensa de una distribución justa del recurso hídrico en la cuenca. La oficina brindó apoyo constante a los regantes del Río Grande ante los impactos de la resolución exenta N° 1805 de la DGA sobre la redistribución de aguas del río Grande y el Limarí, la cual afecta significativamente a la pequeña agricultura y la ganadería local. Se conformaron reuniones de trabajo con autoridades nacionales y provinciales para plantear estas problemáticas, buscando mitigar el alto impacto socioeconómico que estas decisiones administrativas tienen sobre la vida rural. Asimismo, se ejecutaron cursos de buenas prácticas en la gestión del recurso hídrico para los canales de Tulahuén, dotando a los dirigentes a través de cursos en conjunto al PROMMRA de La Universidad de La Serena de herramientas para un ordenamiento más eficiente de sus organizaciones, asegurando que la gestión del agua sea transparente y equitativa para todos los integrantes de las juntas de vigilancia y comunidades de aguas.

### Protección y delimitación del Humedal Urbano Río Grande

La conservación de los ecosistemas fluviales fue abordada con rigurosidad técnica a través de la solicitud de Declaración del Humedal Urbano Río Grande, de acuerdo con la Ley N°21.202. Durante el 2025 se consolidaron los trabajos de delimitación de los polígonos propuestos, los cuales abarcan el sector de la desembocadura en el **Embalse La Paloma (53,2 hectáreas) y el tramo El Tayán-Semita (69,5 hectáreas)**. La oficina municipal del agua llevó a cabo las inspecciones técnicas en terreno junto a la SEREMI del Medio Ambiente región de Coquimbo para clarificar la presencia de vegetación hidrófita y realizar muestras de suelo, asegurando que cada punto del polígono estuviera debidamente respaldado por fichas técnicas. Esta declaratoria es necesario para crear espacios de protección medioambiental para la regulación hídrica de la zona, ya que los humedales actúan como esponjas naturales que reducen el impacto de las sequías y protegen la biodiversidad de aves, reptiles y anfibios propios de los ecosistemas ribereños. La declaración de estas áreas de protección no solo cumple un fin ambiental, sino que asegura



la disponibilidad de agua para las comunidades locales al proteger las fuentes naturales de recarga y asegura un caudal ecológico permanente.

### 3.3 GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Monte Patria ha buscado implementar diversas acciones que eviten poner en riesgo la vida de las personas. Por ello, es fundamental que la comunidad se involucre en prevenir y actuar, y que exista una coordinación efectiva en las actividades relacionadas con la prevención. En este contexto, la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres ha centrado su actuar en las siguientes acciones:

#### OBJETIVO PRINCIPAL

- Reducir al mínimo los riesgos asociados a eventos adversos, protegiendo la vida de las personas, sus bienes y el medio ambiente, mediante la implementación de estrategias efectivas de prevención, mitigación y respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

#### Funciones relevantes:

Identificar y evaluar riesgos, y peligros naturales o provocados por el hombre (incendios forestales, terremotos, inundaciones, epidemias, entre otros).

Elaborar planes de gestión de riesgos, con medidas preventivas, preparación para emergencias, respuesta ante desastres y procesos de recuperación y reconstrucción.

Trabajar en colaboración con agencias, organizaciones, comunidades locales y otros actores para garantizar una respuesta coordinada y efectiva ante situaciones de emergencia y desastres.

Capacitar y sensibilizar a la población sobre los riesgos existentes, cómo prepararse para emergencias y qué hacer en caso de desastres.

Establecer sistemas de monitoreo y alerta temprana que detecten amenazas, y alerten a la población con suficiente antelación para la precaución.

Coordinar la asignación y distribución de recursos de emergencia (equipos de rescate, suministros médicos, alimentos y agua).

Organizar y participar en ejercicios y simulacros de respuesta a desastres

Evaluar daños y necesidades originados por el desastre, para orientar las acciones de respuesta y recuperación.

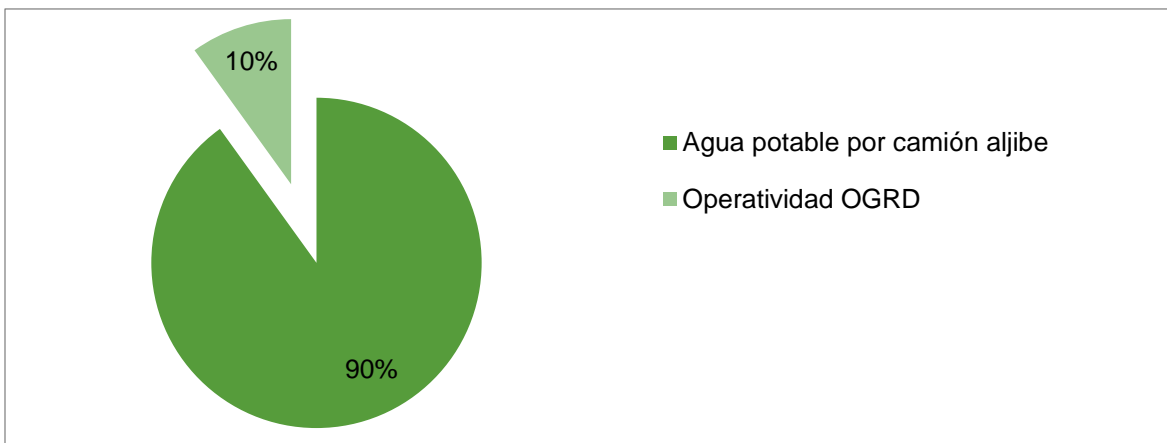
Durante el año 2025, se destinaron \$609.8 millones para enfrentar la escasez hídrica de la comuna, y \$67.3 millones como aporte municipal para fortalecer la capacidad de respuesta ante diversas contingencias en la comuna. Estos recursos fueron utilizados en:



- Mejoramiento de la infraestructura para el abastecimiento de agua, adquiriendo materiales para el funcionamiento de las plantas de carga de camiones aljibe en El Palqui y Monte Patria, y asegurando la distribución eficiente del agua en sectores que lo requieran.
- Equipamiento para emergencias, incorporando herramientas y dispositivos esenciales para la atención de diversas situaciones críticas.
- Apoyo logístico y servicios para el personal desplegado en labores de emergencia.
- Fortalecimiento del sistema de Agua Potable Rural (APR), apoyando a los comités APR para mejorar la distribución y el acceso al agua en comunidades rurales.
- Capacitación y formación en gestión de emergencias, desarrollando instancias formativas para funcionarios municipales, voluntarios y comunidades, promoviendo una mejor preparación ante eventuales desastres.

Así, la composición de los recursos usados, se grafica a continuación:

Ilustración 36 Distribución de los Recursos de la Unidad de Emergencias, año 2025.  
(Fuente: OGRD)



**\$ 677.1 MILLONES**

• UTILIZADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, 2025

La atención total correspondió a **36,964 personas**, de las cuales el 92% de dichas atenciones correspondieron a solicitudes y entregas de agua potable por camión aljibe, y las otras por: mejoramiento de pozos y caminos para garantizar el acceso y la captación de agua en sectores rurales, entrega de mangueras de conducción de agua potable que facilite el abastecimiento domiciliario, emisión de certificados de agua para usuarios de reparto de agua potable por acarreo, entre otras.

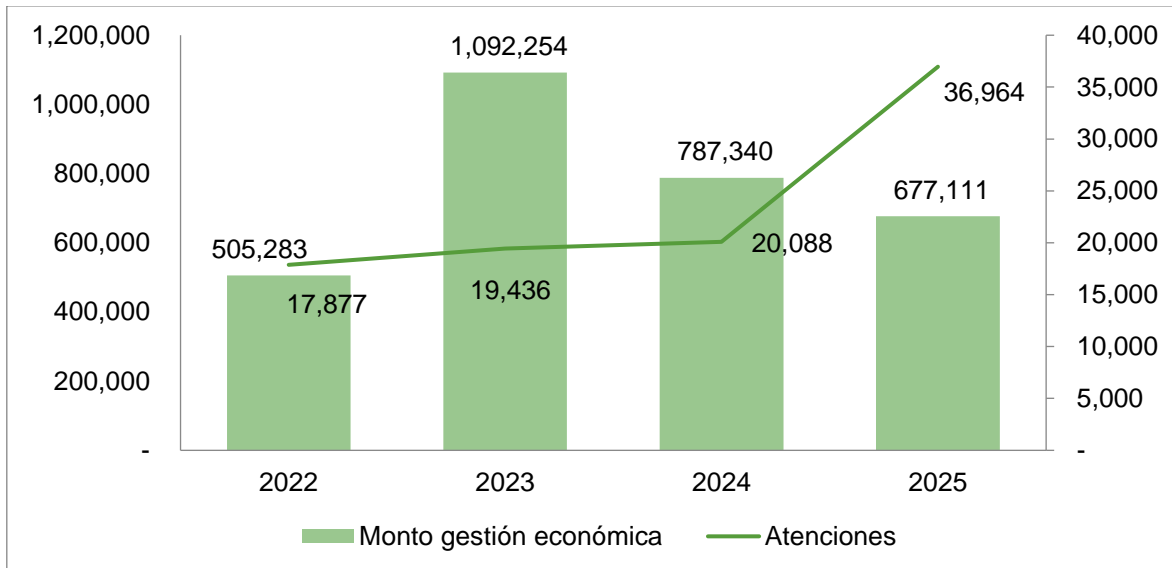


Tabla 54 Cantidad de beneficiarios/as por Tipo de Atención 2024  
(Fuente: OGRD)

TIPO DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS/AS	%
Entrega de agua potable por camiones aljibe	34,164	92.3%
Aplicaciones fichas FIBE-H por escasez hídrica	400	1.0%
Acompañamientos de casos sociales o ayudas por emergencias	800	2.0%
Entrega de ayudas por emergencia	1,500	4.0%
Capacitaciones a la comunidad	300	0.7%
<b>TOTAL DE ATENCIONES</b>	<b>36,964</b>	<b>100.0%</b>

Finalmente, se entiende que el número de atenciones y recursos utilizados corresponden al 1° y 3° mejor periodo en los últimos 4 años, respectivamente.

Ilustración 37 Tendencia de la Cantidad de Atenciones y Recursos gestionados en Riesgos y Desastres, periodo 2022-2025.  
(Fuente: OGRD)



En esta línea y para poder graficar de mejor forma las cifras, se procede a destacar las principales acciones durante el 2025.

### Abastecimiento de Agua Potable con Camión Aljibe

En conjunto con la Delegación Presidencial Provincial (DPP) del Limarí, este programa ha buscado asegurar el acceso continuo y equitativo al agua potable para las comunidades más afectadas por la escasez hídrica, priorizando a los sectores rurales y a la población en situación de mayor vulnerabilidad, y contribuyendo a resguardar la salud pública, mejorar la calidad de vida de los habitantes y enfrentar de manera concreta los efectos de la prolongada sequía que afecta a la comuna de Monte Patria.

Durante el año 2025, este programa logró la entrega de **997 mil litros de agua potable** a la semana, beneficiando a diversas localidades de la comuna, así como a establecimientos



educacionales que requieren este recurso para su funcionamiento. Estas se realizaron con 9 camiones aljibes (8 para recorridos programados de distribución a domicilios, principalmente en sectores rurales de la comuna; y 1 asignado exclusivamente al apoyo del Sistema de Agua Potable Rural de Huatulame), 2 camionetas que se utilizan para acceder a sectores de difícil conectividad, y 1 camión municipal atención de emergencias, apoyo comunitario y requerimientos extraordinarios relacionados con el abastecimiento de agua potable. A excepción del último vehículo, el resto fueron contratados por la Delegación Presidencial Provincial del Limarí (DPPL) y administrados por la Municipalidad de Monte Patria, enmarcado en el **Decreto de Zona de Escasez Hídrica**.

**2,847 BENEFICIARIOS ATENDIDOS SEMANALMENTE EN EL AÑO 2025**

**47,8 MILLONES DE LITROS DE AGUA SUMINISTRADOS**

**\$610 MILLONES INVERTIDOS**

### Fichas FIBE y FIBE-H: Instrumentos Claves en la Gestión de Emergencias

#### FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA (FIBE)

- Instrumento oficial utilizado para identificar y caracterizar a la población afectada por emergencias, desastres o catástrofes, aplicados en terreno.
- Determina la cantidad de personas afectadas, e identifica tanto a los damnificados como a sus grupos familiares.
- Evalúa los daños sufridos en viviendas y enseres, permitiendo dimensionar la magnitud del impacto de la emergencia.
- Recoge información social clave para gestionar de manera rápida y eficiente la entrega de ayuda por parte del estado

#### FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA HÍDRICA (FIBE-H)

- En respuesta a la crisis de escasez de agua en Chile, desde febrero del 2020, se incorporó su versión específica para el déficit hídrico (FIBE-H)
- Identifica las familias que requieren abastecimiento urgente de agua potable.
- Determina la disponibilidad de fuentes de agua en la comuna y sectores más afectados.
- Genera un catastro preciso para gestionar recursos y garantizar la entrega de agua potable.

El Municipio de Monte Patria mantiene vigente, a diciembre del 2025, a **50 funcionarios y prestadores de servicios como encuestadores de la FIBE y FIBE-H**, quienes fueron capacitados bajo la modalidad online por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, garantizando una correcta aplicación del instrumento en el territorio comunal.

Ilustración 38 Aplicación de Ficha FIBE en alta cordillera, Valle del Rio Grande.



### Brigadas de Emergencia Vecinales

Durante el año 2025, se ha trabajado activamente en el **fortalecimiento de estas organizaciones** para que actúen rápidamente ante emergencias en sus comunidades, en coordinación con **CONAF, SENAPRED, Bomberos, CGE y otras entidades de respuesta y prevención**. Este esfuerzo responde a la necesidad de **aumentar la preparación de la comunidad ante emergencias y desastres**, promoviendo la **autoprotección, la respuesta rápida y la reducción de riesgos en sectores vulnerables**.

Gracias al trabajo realizado durante el periodo 2025 se ha logrado:

MÁS DE 300 VECINOS/AS	• CAPACITADOS/AS EN PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
BRIGADAS VECINALES NUEVAS	• CHAÑARAL ALTO • CARÉN

Respecto a los talleres y capacitaciones, fueron realizados en diversos sectores de la comuna, participando líderes comunitarios, vecinos y organizaciones territoriales, y fortaleciendo las habilidades y conocimientos de las brigadistas vecinales, quienes hoy cuentan con herramientas esenciales para actuar de manera efectiva en sus comunidades, abordándose los siguientes temas:

- Primeros auxilios básicos y atención de heridos.
- Evacuación y protocolos de autoprotección.
- Búsqueda y rescate de personas en situaciones de emergencia.
- Manejo de extintores y prevención de incendios estructurales y forestales.
- Uso de herramientas y equipos de emergencia.



- Coordinación y comunicación efectiva durante una crisis.

Por otro lado, como parte del trabajo preventivo, se llevaron a cabo diversas acciones destinadas a reducir significativamente el riesgo de incendios y otras emergencias en zonas vulnerables, tales como:

- Identificación y georreferenciación de zonas de riesgo en distintos sectores de la comuna.
- Implementación de planes de emergencia comunitarios, adaptados a la realidad de cada localidad.
- Campañas de concientización y educación en prevención de incendios y desastres naturales.

Por último, para garantizar una **respuesta eficiente y articulada ante emergencias, se establecieron protocolos de trabajo y comunicación con las principales entidades de respuesta**, tales como: Bomberos de Monte Patria y otras compañías locales, Carabineros, CONAF y su unidad de prevención de incendios forestales, SENAPRED y su red de alerta temprana, y Unidad de Emergencias del Gobierno Provincial y Regional. Esta coordinación interinstitucional, ha permitido mejorar los tiempos de respuesta ante emergencias, asegurar el apoyo logístico a las brigadas vecinales y optimizar la distribución de recursos en situaciones críticas.

### Nuevos puntos de comunicación

Durante el año 2025, se amplía el sistema de telecomunicación, con 5 nuevos puntos que se suman a los 13 puntos ya existentes, siendo estos:

#### EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN

- Adquisición e instalación de 5 nuevos puntos de radio de comunicación de al menos 25 watts de potencia y 1.000 canales.
- Ubicación en: bomberos de el palqui, sub comisaría de carabineros monte patria, 2 en móviles de seguridad pública y handy portátil

#### CAPACITACIÓN

- Inducción para personal a cargo
- Programación y entrega de equipos portátiles motorola R7

### Emergencias Comunes 2025

La municipalidad de Monte Patria apoyó el trabajo colaborativo con los organismos del sistema A-B-C de emergencia (Ambulancias, Bomberos y Carabineros) en diversos eventos que afectaron a la comuna, los cuales se destacaron 3 sucesos, siendo los siguientes:

#### LA CHACARILLA

- Incendio estructural ocurrido en febrero del 2025.
- 1 vivienda afectada.

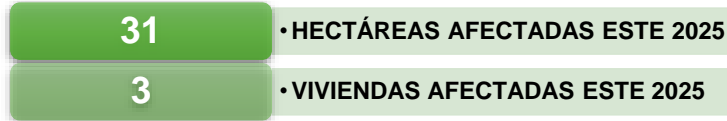
#### CHAGUARAL

- Incendio ocurrido en octubre del 2025
- Afectó a 1 vivienda y 30 hectáreas de terreno

#### LA MUÑOZANA

- Emergencia acontecida en diciembre del 2025
- 1 vivienda afectada.

Además, la comuna de Monte Patria enfrentó diversas situaciones de emergencia, incluyendo incendios forestales, incendios estructurales y eventos derivados de condiciones climáticas, lo que requirió una coordinación permanente entre los equipos municipales y los organismos de respuesta. Estas acciones permitieron una atención oportuna, la reducción de riesgos para la población y una respuesta más eficiente ante eventos adversos.



*Ilustración 39 Registro de vivienda afectada por incendio Colliguay-Chaguaral, 4 de octubre 2025.*



### **Campañas preventivas de incendio forestales y accidente de tránsito**

En esta gestión 2025, el municipio de Monte Patria ha promocionado la seguridad vial y la prevención de incendios forestales. A continuación, se destacan algunas de estas iniciativas:

*Tabla 55 Actividades de promoción de Seguridad Vial y Prevención de Incendios, 2025*

*(Fuente: Dirección de Tránsito y OGRD)*

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Campaña de Prevención de Incendios Forestales	Año 2025	Se desarrollaron actividades de difusión y concientización en distintas localidades de la comuna, entre ellas Carén, El Palqui, Chañaral Alto, Tulahuén y Rapel. Estas acciones estuvieron orientadas a educar a la comunidad sobre medidas de prevención, el uso responsable del fuego y la importancia de alertar oportunamente ante situaciones de riesgo.



ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Volantín Seguro	Septiembre 2025	Iniciativa orientada a concientizar a la comunidad, especialmente a niños y jóvenes, sobre los riesgos de elevar volantines cerca de redes eléctricas. La campaña promovió prácticas seguras durante las celebraciones de Fiestas Patrias, reforzando el mensaje de prevención de accidentes eléctricos.

Estas acciones reflejan el compromiso de la municipalidad y de las instituciones asociadas en la promoción de la seguridad y la prevención de riesgos en la comuna de Monte Patria durante el año 2025.

04

# COMPROMISO CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL







## CAPÍTULO 4 COMPROMISO CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL

### 4.1 TRANSPORTE PÚBLICO Y CONDUCTORES

En temas de tránsito y transporte público, la municipalidad vela por desarrollar las siguientes acciones, según lo indicado por la Ley N°18.290:

OTORGAR Y RENOVAR LICENCIAS DE CONDUCCIÓN PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN

NORMAR EL TRÁNSITO VIAL

REVISAR FACTIBILIDAD DE INFORMES DE IMPACTO VIAL PARA PROYECTOS DE OBRAS NUEVAS DE EQUIPAMIENTO, COMERCIALES O VIVIENDAS.

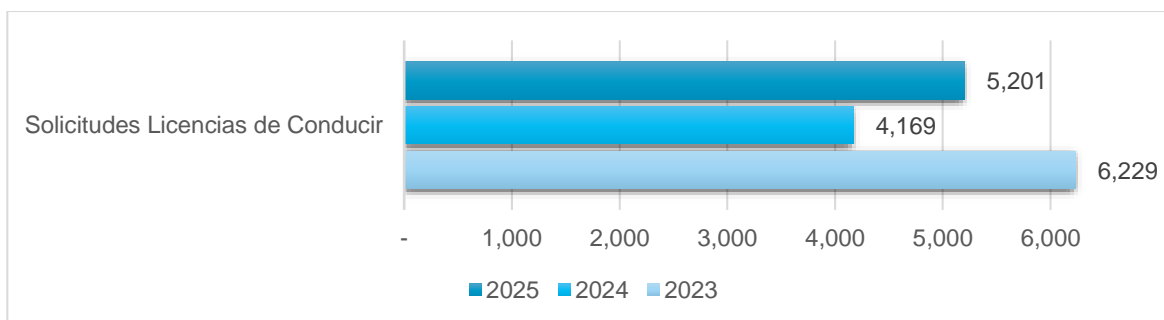
APLICAR NORMAS GENERALES SOBRE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN LA COMUNA.

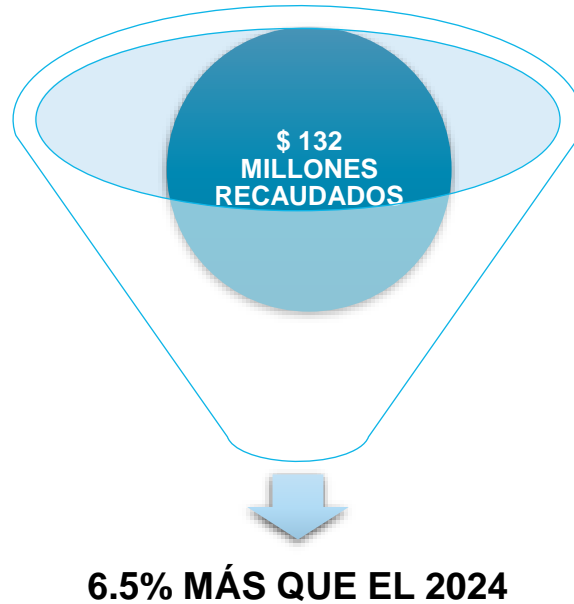
A continuación, se destacan los principales trámites y gestiones en el año 2025.

#### 4.1.1 LICENCIAS DE CONDUCIR

Este servicio se rige por las Leyes N°18.290, N°19.495, N°19.710 y N°20.080, además de los Decretos N°170 “Reglamento para el otorgamiento de licencias de Conductor” y N°97 “Reglamento para obtener autorización de otorgar licencias de Conductor”. En este sentido cabe destacar que, durante el año 2025, se recibieron un total de **5,201 solicitudes** por este trámite, que consisten en la obtención de la primera licencia de conducir no profesional correspondiente a las clases B, C, CR, D, E y también clase F; y ampliaciones a licencias conducir profesionales de las clases A2, A3, A4, A5 ley 19.495; y las conocidas como “clase antigua” A1 y A2 ley 18.290. Considerando la ilustración, **hubo un aumento del 25% respecto al año anterior**, reafirmando la tendencia a normalizar estos trámites.

Ilustración 40 Tendencia Licencias de Conducir otorgadas, rechazadas y total, periodo 2023-2025.  
(Fuente: Departamento de Tránsito)





2° LUGAR EN LA PROVINCIA DEL LIMARÍ CON REGISTRO DE ATENCIONES POR TRAMITES DE LICENCIA DE CONDUCIR

En esta misma materia, cabe señalar que el Ministerio de Transporte implementó a nivel país el **Sistema Gestión de Licencia Digital (SGL)**, una nueva plataforma para otorgamientos y tramites de licencia de conducir, la cual comenzó a ser operativa en la comuna de Monte Patria, desde el mes de junio de 2025. Con esta nueva aplicación, se obtiene licencia de forma digital dentro de un aplicativo móvil (celular), la cual facilita y modernizan procesos, mayor transparencia y mejor fiscalización al instrumento licencia de conducir, mediante código QR de la licencia física o digital a través de aplicación móvil a las entidades fiscalizadoras.

Estadísticamente, conductores sin licencia conducir o con licencia fraudulenta ocasionan entre el 8% y 20% de los accidentes fatales de tránsito, y tienen 12 veces más probabilidades de provocar lesionados en dichos eventos. Sin embargo, la implementación de esta nueva plataforma ha significado dificultades en los gabinetes psicotécnico de tránsito, por cuanto se debe ingresar los antecedentes históricos de la obtención de licencias de cada conductor, para que esta información este en línea a nivel país entre las Direcciones de Transito, haciendo que cada trámite de inscripción sea más lento por el alto volumen de antecedentes en cada carpeta del conductor.



Ilustración 41 Implementación nuevo sistema de Licencias de Conducir, con proceso de fotografía incluido.



#### 4.1.2 CAMPAÑAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL

Para satisfacer las necesidades de los vecinos/as en materia de circulación urbana y rural, desde el municipio se realizaron las siguientes gestiones:

- Instalación de semáforos en intersección calle Pedro León Gallo (ruta D 55), con Los Parrones y Avenida El Palqui, otorgando seguridad a peatones en del sector, especialmente a los alumnos/alumnas y comunidad educativa de escuela El Palqui, considerando que próximamente funcionará el CESFAM de El Palqui en calle Los Parrones; alcanzando una inversión de **\$55 millones**.
- Instalación de espejos cóncavos en localidades de Huana, Lomitas de Carén, Chañaral Alto, Los Morales, Juntas y Monte Patria.
- Demarcación de zonas de prohibición estacionar, de pasos cebra, lomos de toro, estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.
- Reposición y nuevas señales informativas y de prohibición normadas por ley 18.290.
- Implementación de una campaña para el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, enfocada inicialmente en educar y advertir a los propietarios sobre la infracción y sus efectos en el tránsito y la seguridad peatonal. El 80% retiró sus vehículos antes del plazo, mostrando buena disposición.
- Trabajos de mejoras en las dependencias de la sala del gabinete psicotécnico, incluyendo la reparación del piso y la adquisición de nuevos equipos para exámenes sensomotrices, además de computadores para la toma de exámenes teóricos. Estas acciones buscan brindar mayor comodidad a los postulantes a licencias de conducir y mejorar la atención a vecinos y vecinas de la comuna de Monte Patria.
- Participación en Campañas de la Municipalidad de Monte Patria en cuanto a protección, seguridad y concientización sobre el respeto a la Ley de Tránsito, promoviendo la convivencia vial entre los diferentes tipos de móvil, vehículos,



peatones, ciclos, entre otros. También se han realizado campañas para no conducir cuando bajo los efectos del alcohol y para respetar la inclusión.

### 4.1.3 PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Corresponde a los trámites realizados por dueños/as de vehículos motorizados que necesiten circular por las distintas carreteras y rutas del país. Para el presente año, se gestionaron **11.010 renovaciones**, representando un incremento del 5,3% en comparación al año anterior. De acuerdo con la tabla siguiente, las solicitudes se concentran en los vehículos livianos (automóviles, camionetas, motocicletas, o similares).

Tabla 56 Cantidad de Permisos de Circulación por Tipo de Vehículo, año 2025  
(Fuente: Departamento de Tránsito – Permisos de Circulación)

VEHÍCULOS A RENOVAR PERMISO DE CIRCULACIÓN	AÑO 2025	PORCENTAJE	VARIACIÓN RESPECTO 2023
Livianos	10,072	91,48%	+5,05%
Locomoción Colectiva	355	3,22%	+7,25%
Camiones y maquinarias	583	5,30%	+8,77%
<b>TOTAL</b>	<b>11,010</b>	<b>100%</b>	<b>+5,31%</b>

Es importante mencionar que, respecto de los permisos de circulación, el 62.5% se ingresa al Fondo Común Municipal y el 37.5% queda como recaudación propia del municipio.

**\$ 822 MILLONES**

**• RECAUDADOS EN 2025**

## 4.2 SEGURIDAD PÚBLICA

Para la gestión municipal es vital asegurar el bienestar de la comunidad, con acciones que permitan disminuir la sensación de inseguridad, colaborando con el combate a la delincuencia, a través del desarrollo de acciones de prevención, promoción y participación ciudadana. Esto se realiza en directa colaboración con Institución policiales y de Gobierno afines a esta problemática.

### 4.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad Pública impulsó el desarrollo de proyectos preventivos en conjunto con la comunidad organizada, en parte gracias a la **Subvención de Seguridad Pública 2025**, instrumento municipal que permitió canalizar apoyo directo a las organizaciones, fortaleciendo su rol activo en la prevención y consolidando una estrategia de seguridad con enfoque comunitario. A través de esta línea de financiamiento, se promovió la corresponsabilidad entre municipio y vecinos, generando entornos más seguros y mejorando la calidad de vida en distintos sectores de la comuna.

Por otro lado, la Dirección de Seguridad Pública logró la obtención de la **segunda entrega de recursos** por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Municipal, fortaleciendo la capacidad operativa municipal y ampliando la cobertura preventiva en el territorio comunal.

El detalle de ambos proyectos, se indican a continuación:



#### APALANCAMIENTO SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

- Para adquisición de **2 nuevos vehículos de seguridad pública**, que permitirá:
  - Aumentar la presencia preventiva en sectores urbanos y rurales.
  - Mejorar los tiempos de respuesta ante requerimientos ciudadanos.
  - Reforzar patrullajes mixtos y coordinaciones interinstitucionales.
- **Financiamiento: \$62 millones**

#### SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA 2025

- Se implementaron iniciativas subvencionadas por el municipio para fortalecer la prevención situacional del delito, destacándose:
  - Sistema de televigilancia comunitaria.
  - Instalación y mejoramiento de luminarias.
  - Construcción de cierres perimetrales.
  - Otras medidas de seguridad barrial
- **Inversión: \$17.4 millones**
- **18 organizaciones sociales beneficiadas**

*Ilustración 42 Registros de jornada de volanteo preventivo, actividad realizada en fiestas patrias y actividades de fin de año.*



## 4.2.2 TECNOLOGÍAS PREVENTIVAS DEL DELITO

### Despliegue Estratégico de Cámaras de Televigilancia 2025

Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad Pública fortaleció de manera significativa el sistema de televigilancia comunal, ampliando su cobertura hacia sectores estratégicos y localidades apartadas de la comuna de Monte Patria. Este avance permitió llegar con tecnología de vigilancia a la localidad de El Maitén, uno de los sectores más distantes del territorio, marcando un hito en materia de descentralización de la seguridad.

Asimismo, se concretó la instalación de cámaras en la Población Pablo Neruda de Huatulame, en el sector Los Litres de El Palqui, en la nueva Plaza Esperanza Juvenil de



Villa El Palqui y en el Cerro El Manchado, punto estratégico para las comunicaciones comunales.

Con esta expansión, la comuna alcanza un total de **152 cámaras de televigilancia, todas enlazadas a nuestra Central de Monitoreo Municipal**, lo que permite una supervisión permanente, coordinación en tiempo real y una respuesta más eficiente ante situaciones de emergencia o hechos constitutivos de delito.

Este crecimiento sostenido consolida una red de monitoreo robusta, con mayor cobertura territorial y presencia preventiva tanto en sectores urbanos como rurales, fortaleciendo la capacidad operativa municipal y avanzando hacia un sistema de seguridad moderno, integrado y al servicio de la comunidad.

**Sistema de Voceo IP**

Durante el año 2025, se implementaron sistemas de voceo IP en plazas, paraderos de buses, establecimientos educacionales y parques en tres ciudades de la comuna de Monte Patria. Estos dispositivos se encuentran integrados y operados directamente desde la Central de Televigilancia Municipal, permitiendo emitir mensajes preventivos y disuasivos en tiempo real frente a situaciones detectadas a través del monitoreo, tales como incivildades, daños a infraestructura o conductas que alteren el orden público.

La incorporación de esta tecnología representa un avance significativo hacia un modelo de seguridad más moderno y proactivo, donde no solo se observa, sino que también se interviene de manera preventiva, reforzando la presencia municipal en espacios comunitarios estratégicos y contribuyendo a la protección de nuestros vecinos y vecinas.

**4.3 MAQUINARIAS Y ALUMBRADO PÚBLICO**

Garantizar el acceso terrestre a diferentes pueblos y localidades, es fundamental para que exista conectividad vial, y que los vecinos puedan desplazarse y visitar a sus seres queridos. También, las luminarias se consideran un punto crítico que garantiza una mejor sensación de seguridad pública, por lo que se debe dar una respuesta rápida y eficiente acorde a las urgencias de la comunidad.

En los trabajos de maquinarias, existen **42 trabajos** para este ámbito, cuyo detalle es el siguiente:

*Tabla 57 Cantidad de trabajos desarrollados por maquinarias municipales según Valle, año-2025  
(Fuente: Unidad Operaciones)*

VALLE (RIO)	GRANDE	HUATULAME	PONIU	MOSTAZAL	RAPEL	OTROS	TOTAL
Maquinarias	11	14	9	2	2	3	41



**RIO GRANDE**

- Construcción de cancha de voleybol en sector rivera rio en La Cistena, Tulahuen.
- Traslado de aridos para construcción de aridos a El Cuyano.
- Trabajos de apoyo en sede social, El Cuyano.
- Construcción de piso para vivienda en Las Ramadas de Tulahuen.
- Apoyo a sag en Tulahuen.
- Apoyo retiro de material en sede social Semita.
- Mejoramiento de camino Carrizal y construcción de pisos en Tulahuen y Pejerreyes.
- Reparación calles de Chañaral de Caren
- Reparación de caminos Rapelcillo, Mundo Nuevo, Chagual, Macano.
- Carga de arena para planta de tratamiento de aguas poblacion El Progreso Caren.
- Retiro de pircas en Chilecito.

**RIO HUATULAME**

- Apoyo a iglesia de El Tome Bajo con construcción de piso para levantar iglesia
- Limpieza de microbasurales en los sectores de chacarilla y rivera de Rio Huatulame en Los Morales.
- Mejoramiento de trabajo camino cumbre Chañaral Alto.
- Reparación y mejoramiento de camino La Variola.
- Reparación y mejoramiento camino Piedra Lisa.
- Mejoramiento y reparación de camino Cárcamo.
- Reparación camino sector Los Litres, El Palqui.
- Mantencion y reparación de camino Huanilla, Palos Quemados.
- Apoyo en mejoramiento media luna Los Rojas.
- Construcción de pisos y mejoramiento acceso sector Los Queñes.
- Construcción de fosas septicas en poblacion Las Represas.
- Reparación camino piedra lisa.
- Reparación camino los morales.
- Reparación acceso cementerio de El Palqui.

**RIO PONIU**

- Trabajos rivera de Embalse La Paloma.
- Mejoramiento de acceso Escuela Mastay, Flor del Valle.
- Mejoramiento de camio Piedras Bonitas, Las Americas
- Apoyo en mejoramiento acceso de APR Flor del Valle.
- Reparación de quebrada Las Americas, Monte Patria.
- Mejoramiento de acceso Piedras Bonitas.
- Limpieza y construcción de poso planta de tratamiento de poblacion El Progreso.
- Reparación camino Bellavista Monte Patria.
- Reparación camino El Molle, Piedras Bonitas.

**OTROS SECTORES**

- Retiro de escombros de sede social Pedregal Mostazal.
- Retiro de retiro de pircas, Rio Rapel.
- Reparación de camino Cerrillo de Rapel.
- Escombros incendio Chaguaral.
- Construcción de depositos podas SAG.
- 2 Traslado de adoquines desde Tulahuen a Monte Patria.

Finalmente, se realizaron **23 trabajos** de luminarias, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 58 Cantidad de trabajos de alumbrado según Valle, año-2025  
(Fuente: Unidad Operaciones)

VALLE (RIO)	HUATULAME	GRANDE	RAPEL	PONIU	MOSTAZAL	TOTAL
Alumbrado Público	7	6	5	3	2	23



**RIO HUATULAME**

- Instalacion luminaria led 60W Villa Sur El Palqui.
- Instalacion luminaria 60W calle 21 de Mayo, Chañaral Alto.
- Instalacion 3 luminarias 100W Calle Las Alondras, Villa El Palqui.
- Reposicion 4 luminarias led 60W Manuel Rodriguez, Chañaral Alto.
- Instalacion luminaria solar callejon plaza, El Tome Alto.
- Instalacion de luminaria poblacion Villa Los Heroes.
- Instalacion 3 luminarias led 60W plazoleta, Villa Las Represas El Palqui.

**RIO GRANDE**

- Instalación de 4 luminarias solares de 50W en Pejerreyes, Tulahuen.
- Instalación de 2 luminarias de 100W en camino peatonal Las Ramadas, Tulahuen.
- Instalación de 2 luminarias solares en paradero cruce Panguesillo.
- Instalación de luminaria solar paradero El Coipo.
- Instalación luminaria led 60W El Coipo.
- Instalación de 3 luminarias led de 60W, sector Alto de El Coipo.

**RIO MOSTAZAL**

- Instalacion luminaria led 60W El Maiten.
- Instalacion 3 luminarias led 60W Colliguay.

**RIO PONIU**

- Instalacion luminaria poblacion Flor del Valle Alto.
- Instalacion luminaria solar poblacon Villa El Progreso, Agua Chica.
- Instalacion 2 luminarias solares poblacion Marcial Taborga.

*Ilustración 43 Registros de los trabajos realizados en la sede social de Chaguaral Bajo.*



05

# FORTALECIENDO COMUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO LOCAL





## CAPÍTULO 5 FORTALECIENDO COMUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO LOCAL

### 5.1 PARTICIPACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

La comuna de Monte Patria posee un territorio extenso y con alta dispersión geográfica, con **7 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie y 222 localidades**, de las cuales la gran mayoría son de zonas rurales, lo que hace necesario generar redes que promueva el tejido social, el desarrollo económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación activa de sus habitantes.

Durante el año 2025, la gestión municipal ha promovido el **fortalecimiento de la participación ciudadana, la formación de liderazgos sociales, y la democratización de espacios para la cultura, el deporte y la recreación**, enfatizando el trabajo con grupos prioritarios de la política pública, como mujeres, personas mayores, personas cuidadoras, personas en situación de discapacidad, personas migrantes, jóvenes, niños, niñas y adolescentes. A su vez, ha impulsado la economía local a través del trabajo asociativo de mesas de trabajo con actores claves del territorio, como también se ha dado un fuerte énfasis en materia turística.

*Ilustración 44 Actividades didácticas realizadas en la conmemoración del Día de las Infancias (día del niño y la niña)*



#### 5.1.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La gestión municipal tiene como uno de sus ejes centrales la participación de la comunidad en los distintos ámbitos de desarrollo comunitario, lo cual se ha potenciado y fortalecido mediante la asesoría en materias de organización, legalidad y participación ciudadana para los grupos territoriales y funcionales. En esa misma línea, se ha enfatizado en la formación



y capacitación de líderes y dirigentes sociales, promoviendo la capacidad de autogestión de las organizaciones, las cuales han podido generar recursos, herramientas y capacidades para su comunidad y asociados.

En este ámbito, se destacan las siguientes medidas:

### Operativos comunitarios

En consideración de la amplia dispersión geográfica de la comuna, es que se han desarrollado los denominados operativos comunitarios, que son jornadas destinadas a **acercar el municipio a localidades apartadas de la cabecera comunal, llevando distintos servicios hacia la comunidad**, para que realicen sus gestiones y trámites de manera más cercana y directa, como por ejemplo: asistencia social, obtención y actualización del Registro Social de Hogares, servicio de rehabilitación, asesoría legal comunitaria, y consultas de salud primaria. Además, se incorporó a la red de mujeres líderes del río Rapel con su peluquería comunitaria y limpieza facial. También, se incorporaron actividades artísticas y de entretenimiento que brindaron espacios de recreación a la población.

Algunas de las localidades beneficiarias, fueron: Pejerreyes, las Ramadas de Tulahuén, Carrizal, Vado Hondo, Colliguay Alto, Las Mollacas, Palos Quemados, El Tome Bajo, Cárcamo, Los Rojas, Piedras Bonitas, El Maitén, entre otras.

De esta manera, el 2025 dejó las siguientes cifras:



### 4° Versión Escuela de Dirigentes Sociales

Una de las iniciativas pioneras de la gestión municipal ha sido la realización de las Escuelas de Dirigentes Sociales, las que tienen como objetivo **fortalecer y entregar herramientas a para un desempeño adecuado del cargo dirigenal**. A diferencia de las versiones anteriores, en esta cuarta edición se abordaron los ciclos iniciales y de refuerzo, realizándose en cabeceras territoriales (Rapel, Monte Patria y Carén).

Al respecto se destaca lo siguiente:

**TEMAS ABORDADOS**

- Marco normativo
- Roles y funciones
- Plan de Trabajo asociativo
- Estructura de funcionamiento
- Proyectos comunitarios



**400 DIRIGENTES  
CAPACITADOS**

• PREMIO BUENA PRÁCTICA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL DE LA SUBDERE

**Actividades Socio – Comunitarias**

En diferentes periodos del año, se desarrollaron diversos talleres, actividades recreativas y otras similares, que **promovieron el derecho al esparcimiento y tiempo de ocio** de miles de vecinos, quienes disfrutaron de diferentes panoramas en todo el territorio comunal. Dentro de lo más relevante, se tienen las siguientes actividades:

Tabla 59 Programas con actividades socio-comunitarias del periodo con reseña y convocatoria, Año 2025  
(Fuente: DIDECO)

PROGRAMA	ACTIVIDAD	GLOSA	ASISTENTES
Verano 2025	Chapuzón comunitario	Espacio gratuito para las familias y organizaciones que participaron de concursos navideños 2024, para que utilizaran de manera gratuita la piscina del camping municipal.	700 personas
	3° versión Festival Cantar de los Valles	Concurso de canto que logró reunir, en sus 12 eventos territoriales y en la gran final, a vecinos y vecinas, quienes en torno a la música pudieron compartir y volver a reencontrarse como comunidad.	8.000 personas
	Festival Anatauma Kullkutaya 2025	Esta actividad musical, realizada en el emblemático sector de Las Ruinas, reactivó el tejido social, quienes disfrutaron principalmente de: <b>Los Nocheros, Nicko OG y Amar Azul.</b>	18.000 personas
	Fiesta de la Ciudadanía	Se ha transformado en un hito para la comunidad de Carén, celebrando una gran fiesta social, cultural y económica	3.000 personas
Invierno 2025	Vacaciones de invierno	Se desarrolló un programa especial dirigido a niños, niñas y adolescentes para que pudiesen hacer uso de su tiempo de ocio y disfrutar sanamente. Dentro de las actividades realizadas se destacan diferentes talleres deportivos y culturales, cine familiar, entre otras actividades.	
Aniversario 420 comuna de Monte Patria	Día del Dirigente Social	Evento tradicional que reunió a dirigentes, dando espacio para la entrega de reconocimientos por su labor y servicio a la comunidad.	800 dirigentes
	4° Fonda Familiar Donde Bruno	Durante las Fiestas Patrias se ha logrado un espacio para emprendedores locales y para que las familias de la comuna cuenten con un lugar seguro para celebrar y compartir.	3.000 asistentes
	Otro mes aniversario	Tedeum evangélico y católico.	
Mes de la niñez y adolescencia	5° versión Expo Mundo Niñez	Realizado en el Centro Cultural de Monte Patria, donde niños, niñas y adolescentes pudieron disfrutar y aprender de manera interactiva diferentes oficios y actividades, contando además con la asistencia de escuelas rurales Santa Bernardita de Pedregal, de Pejerreyes, de Rapel, Los Morales, y Huatulame. Este año, se contó con la presentación Especial del Musical “Moana” a cargo de la compañía Kamaleon.	3.000 niños, niñas, adolescentes y padres



PROGRAMA	ACTIVIDAD	GLOSA	ASISTENTES
Navidad comunitaria y fin de año	Concursos navideños	Esperando a santa, cuento de navidad, mascota en navidad, y arbolito comunitario	42 organizaciones comunitarias
	Caravana navideña y encendido del árbol navideño	Se hizo un recorrido territorial, a fin de descentralizar y llevar arte y cultura a las distintas localidades	220 localidades (29.000 habitantes)

Además, se debe destacar que, gracias al trabajo colaborativo con la comunidad, durante el verano 2025 fueron patrocinadas **12 actividades** de las comunidades, las cuales se realizaron en diferentes territorios para así promover la entretención y la cultura de una manera descentralizada.

Tabla 60 Cantidad de Eventos de Verano, Organizaciones Sociales, año 2025  
(Fuente: DIDECO)

TIPO DE EVENTO	CANTIDAD	ACTIVIDAD
Ferias y exposiciones	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expo Rural, Rapel</li> <li>Boulevard de Verano, Chañaral Alto</li> <li>6° Feria Costumbrista de Mostazal en Pedregal</li> </ul>
Festivales y fiestas temáticas	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Festival de Rapel</li> <li>Festival Ranchero, Las Mollacas</li> <li>Fiesta del Choclo, El Maqui</li> </ul>
Otras conmemoraciones y espacios de encuentro	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conmemoración del Paso Libertadores, Carén</li> <li>Semana Cisternina, La Cisterna de Tulahuén</li> <li>Semana de Aniversario de Chañaral de Carén</li> <li>Carnaval de Verano, Pedregal</li> <li>Noche Mercedaria, Chañaral Alto</li> <li>Día del Moralino, Los Morales</li> </ul>

### Buenas Prácticas en Gestión Social

Este es un concurso que busca distinguir a organizaciones sociales que se han destacado por su capacidad de autogestión y por llevar a cabo iniciativas en beneficio del desarrollo de sus territorios.

Durante el 2025 las buenas prácticas destacadas correspondieron a:



40 MILLONES

• FINANCIAMIENTO 2025

Ilustración 45 Registros de la ceremonia del “Día del Dirigente Social y Comunitario”, donde además se realiza la entrega del “Reconocimiento de Buenas Prácticas”.



### 5.1.2 PROYECTOS COMUNITARIOS

Durante esta gestión, se han buscado estrategias para gestionar recursos públicos que faciliten el desarrollo de las iniciativas comunitarias. Para dicho objetivo se han empleado dos mecanismos:

- Transferencias vía subvención municipal, cautelando una gestión eficiente de los recursos, a través de supervisión de los procesos de ejecución de los proyectos.
- Promoción para la gestión de recursos externos al Municipio, apoyando la postulación de las organizaciones para apalancamiento de fondos que les permitan avanzar en su desarrollo.

Primero, hay que destacar la inversión municipal en transferencias a organizaciones para el desarrollo de sus iniciativas, llegando a una cifra histórica el año 2025, financiando **168 proyectos**, entregando un monto por **\$226.454.609**, lo que significa un crecimiento del **7% respecto al año anterior**.



Por otro lado, la comuna de Monte Patria logró apalancar recursos por **\$290,5 millones** en los Fondos de Gobierno Regional e Interés Regional año 2025, dando cuenta que la puesta en marcha de la oficina de proyectos comunitarios ha sido un acierto para la gestión comunal.

Tabla 61 Fondos apalancados por la Oficina de Proyectos Comunitarios  
(Fuente: DIDECO)

TIPO DE FONDO	SECTOR	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO EN \$
FONDO TRADICIONAL PRIVADO	Cultura	8	52.640.000
	Deporte	13	56.225.000
	Social	3	19.000.000
	Seguridad	3	22.110.000
	Adulto mayor	14	54.914.000
	Tenencia responsable	1	8.000.000
	Deporte Verano 2026	2	16.160.000
	Cultura Verano 2026	1	4.278.000
	<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>233.327.000</b>
FONDO DE INTERES REGIONAL	Deporte	1	13.330.000
	Social	1	34.510.200
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>47.840.200</b>
FONDOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA	Cultura	1	6.000.000
	Deporte	1	3.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>9.000.000</b>
<b>TOTAL APALANCADO</b>		<b>50</b>	<b>\$290.450.309</b>



En cuanto a hitos de inversión de proyectos, se pueden mencionar los fondos apalancados para esterilizaciones y tenencia responsable de mascotas, además de los recursos obtenidos para ir en apoyo en insumos veterinarios para los crianceros trashumantes.

**218****• PROYECTOS COMUNITARIOS CON FINANCIAMIENTO****\$ 517 MILLONES****• INVERTIDOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

### 5.1.3 ASESORÍA JURÍDICA COMUNITARIA

Con el objetivo de brindar orientación y colaborar jurídicamente a vecinos y vecinas de la comuna, así como a las distintas organizaciones de carácter comunitario regidas por la Ley 19.418, es que se han impulsado asesorías jurídicas comunitaria, siendo este un servicio que va dirigido exclusivamente a personas que cuenten con Registro Social de Hogares (RSH) vigente en la comuna de Monte Patria.

Es importante señalar que esta unidad no asume la representación ni el patrocinio en causas judiciales o litigiosas, dado que el municipio no tiene competencia para actuar en dicho ámbito, ya que su labor se enfoca exclusivamente en la orientación, información jurídica y apoyo en gestiones administrativas y extrajudiciales. Asimismo, la unidad cumple funciones de asesoría jurídica a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a sus distintas unidades y departamentos.

Dentro de las acciones más relevantes, se mencionan los siguientes:

#### Asesoría integral a residentes comunales

La unidad resolvió, asesoró y gestionó en materias jurídicas a **540 personas**, de las cuales, **380 egresaron**.

Los trabajos realizados, fueron las siguientes:

- Tramitación de posesiones efectivas.
- Asesorías en materias inmobiliarias.
- Tramitación y publicación de derechos de aprovechamiento de aguas.
- Orientación en materias de derecho de familia.
- Orientación en casos de violencia intrafamiliar (VIF).
- Información sobre cumplimiento de pensión de alimentos.
- Orientación para la solicitud de medidas de protección.
- Apoyo y orientación familiar.

#### Orientación a otras dependencias municipales

Adicionalmente, se desarrollaron funciones de asesoría y acompañamiento en casos de mediana y alta complejidad, previa evaluación del Departamento Social y Oficina del Adulto

Mayor, particularmente en situaciones de vulneración de derechos por abandono de personas mayores, alcanzando un 100% de egreso en los casos atendidos.

### Participación en capacitaciones y operativos comunitarios

La unidad también participa activamente en instancias de formación y trabajo en terreno, acercando la asesoría jurídica a los distintos sectores de la comuna. Durante el año 2025, se participó en:

- Escuelas de Dirigentes, nivel básico y avanzado, brindando capacitación y orientación jurídica a líderes comunitarios.
- 29 operativos comunitarios, prestando asesoría en terreno a vecinos y vecinas, facilitando el acceso a información y orientación jurídica directamente en sus localidades.

De este modo, la Asesoría Jurídica Comunitaria reafirma su rol como instancia de orientación y apoyo jurídico preventivo, contribuyendo al acceso a información y gestión de derechos dentro del marco de sus competencias municipales.

#### 5.1.4 DESARROLLO TERRITORIAL

A causa de la amplia dispersión geográfica de la comuna, es que las Oficinas Municipales en el territorio han cumplido un importante rol de descentralización, buscando ser un puente entre la comunidad y el municipio, gestionando las necesidades de las organizaciones sociales, vecinos y promoviendo la participación ciudadana de manera activa y efectiva.

*Ilustración 46 Fiesta del Criancero en Las Ramadas de Tulahuén, iniciativa apoyada por diversas unidades municipales, incluyendo a la Oficina Municipal de Tulahuén.*





Dentro de las acciones destacadas y gestionadas por cada territorio, se detalla lo siguiente:

## Río Rapel

*Tabla 62 Desarrollo Territorial, actividades Río Rapel, 2025  
(Fuente: DIDECO)*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Pascua de Resurrección	Se visitaron las escuelas microcentros de Río Rapel, con el objetivo de llevar alegría a los alumnos/as más pequeños/as. Durante esta actividad, se entregaron huevitos de chocolate y un minilibro para colorear. Esta iniciativa buscó compartir un momento significativo, promoviendo la alegría y el espíritu de esta celebración, fortaleciendo además el vínculo entre la oficina territorial y las comunidades educativas del territorio.
Pampilla de los Dirigentes	Fue un encuentro con representantes de organizaciones territoriales del Río Rapel, en el marco de la celebración del mes de la patria, actividad que año tras año se ha ido posicionando como un espacio significativo de encuentro. Ellos disfrutaron de una jornada que contempla asado, juegos populares y actividades bailables, en un ambiente de sana convivencia.
Encuentro del Adulto Mayor	Efectuado en octubre, en el marco del mes de las personas mayores, a fin de brindarles un espacio de convivencia, participación activa y esparcimiento, permitiéndoles salir de la rutina y compartir en comunidad. Como novedad del periodo 2025, se incluyó un recorrido cultural, rescatando y presentando distintos puntos del Río Rapel con historia e identidad, lo que fue ampliamente valorado por las personas mayores participantes.

## Tulahuén y alrededores (Oficina Carlota Villalobos)

*Tabla 63 Desarrollo Territorial, actividades en Tulahuén y alrededores, 2025  
(Fuente: DIDECO)*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Aniversario 335 Tulahuén	El sábado 12 de octubre, se organizó un acto cívico, con el homenaje a 2 mártires de Tulahuén, otorgándose una ofrenda floral frente a sus placas recordatorias en la plaza de armas. También, se destacaron a 9 servicios públicos, que han aportado diariamente al mejoramiento de la educación, salud, seguridad, creencia religiosa y calidad de vida; y se contó con la participación de las escuelas (Concentración Fronteriza Tulahuén, Sol de El Cuyano, y El Tayán), jardín infantil Chispita de Lapsilázuli, monitores medio ambientales, clubes de adulto Mayor, club deportivo femenino Las Garzas (quienes exhibieron su copa de campeonas del campeonato ADEFF), bomberos, carabineros, juntas de vecinos, entre otros.
Día del Criancero	En las tres fiestas costumbristas, realizadas en Carrizal (12 de abril), Pejerreyes (3 de mayo) y Las Ramadas (17 de mayo), organizado por los gremios de crianceros del Río Grande, se visibilizó el ancestral oficio, recalcando la trashumancia que realizan niños, mujeres, hombres y sus animales para traer el sustento al hogar. En las diferentes jornadas se realizaron juegos y actividades relacionadas con este oficio ancestral. Es importante señalar que, en Carrizal retomaron esta actividad que había sido suspendida por condiciones climáticas, por otro lado, la fiesta de Tulahuén se suspendió por motivos de fuerza mayor.
Día del Campesino y campesina Tulahuén	Con fecha 28 de Julio, se reconocieron a 9 personas trabajadoras del campesinado del pueblo de Tulahuén, actividad enmarcada en la conmemoración de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y la Ley de Sindicalización Campesina en 1967.



## Carén y Río Mostazal

Tabla 64 Desarrollo Territorial, actividades Caren y Rio Mostazal, 2025  
(Fuente: DIDECO)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Celebración Anual Pasamos Agosto	12 clubes de adulto mayor disfrutaron de recreaciones, autocuidado, unas onces comunitarias y música en vivo. Esta jornada fortaleció los lazos comunitarios y proporcionó un espacio de disfrute para los adultos mayores.
Navidad con adultos mayores	Se realizó una cena bailable, en donde se entregaron obsequios a cada uno de los adultos mayores. Participaron los 13 clubes de adulto mayor en sede social de Pedregal, en donde se vivió una tarde llena de alegría emociones y el compartir con las demás organizaciones del territorio en vísperas de navidad.
Operativo SERNAC	La oficina municipal de Carén y el Servicio Nacional del Consumidor, desarrollaron un operativo en 7 localidades (Maqui, Colliguay Alto, Pampa Grande, El Maitén, Pedregal, Carén, y Pulpica Alto), debido a reiterados reclamos por la mala conectividad telefónica de la empresa Movistar, y por fallas en el sistema de luz eléctrica y cobros excesivos en las cuentas. En dichas jornadas, los vecinos completaron el formulario de reclamos y denuncias que ofrece el SERNAC.
Actividades con fondos de Gobierno Regional 2025	Se destaca la ejecución de 3 acciones y actividades con fondos externos, siendo los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Esterilizando vacunando ando 2.0, fundación angelitos de la calle</li> <li>✓ Festival gastronómico del adulto mayor de semita</li> <li>✓ Tercera versión Festival una voz y una canción de Panguesillo – club adulto mayor las termas de Panguesillo.</li> </ul>

## Chañaral Alto y Río Huatulame Sur

Tabla 65 Desarrollo Territorial, actividades Chañaral Alto y Rio Huatulame, 2025  
(Fuente: DIDECO)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Fiesta del Melón	Primera versión, realizada por la Junta de vecinos de la localidad de Los Tapia, el día 24 de enero del año 2025, se llevó a cabo en el sector de la quebrada de Cárcamo, iniciándose con una ceremonia en donde estuvo presente la primera autoridad comunal y algunos concejales en una entretenida tarde de concursos, presentación de cantantes locales, y la presencia de emprendedores, para luego dar paso a presentaciones artísticas.
Noche Mercedaria	Actividad desarrollada el 1 de febrero de 2025 en el centro cívico de la localidad de Chañaral Alto, en la cual se contó con show, bailes, noche de entretenimiento para las familias de la localidad y sus alrededores en las noches del verano. Fue desarrollada en conjunto con la Agrupación social y cultural Los Mercedarios.
Día del Moralino	Acontecida en la sede de la comunidad agrícola de Los Morales el 22 de febrero del 2025, se trató de una entretenida noche de presentación de cantantes, artistas locales y baile con un grupo musical. Esta fue organizada, junto con la JJVV N°39 de Los Morales.



## El Palqui y Rio Huatulame Norte

Tabla 66 Desarrollo Territorial, actividades El Palqui y Rio Huatulame Norte 2025  
(Fuente: DIDECO)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Fiesta de la Chilenidad	<p>Esta actividad fue desarrollada en marco de las celebraciones de Fiestas Patrias (septiembre 2025), instancia que congregó aproximadamente a <b>1.000 asistentes</b>, buscando promover y rescatar las tradiciones culturales, generar espacios de participación e integración familiar, fortalecer el sentido de pertenencia e identidad local, e incentivar la interacción entre organizaciones sociales, vecinos y emprendedores.</p> <p>La jornada contempló presentaciones artísticas, actividades recreativas y espacios de encuentro comunitario, desarrollándose en un ambiente de sana convivencia, respeto y activa participación ciudadana. La alta asistencia y el compromiso demostrado por la comunidad reflejan el éxito de la actividad y su contribución al fortalecimiento del tejido social local.</p>
Fiesta Navideña	<p>En el mes de diciembre se realizó la fiesta navideña, evento que destacó por su carácter familiar y masiva convocatoria, transformándose en una significativa celebración comunitaria de cierre de año.</p> <p>La actividad permitió reunir a niños, jóvenes, adultos y personas mayores en un espacio de esparcimiento y encuentro, fortaleciendo valores como la unión, la solidaridad y la participación colectiva. El significativo marco de público evidenció el interés y compromiso de la comunidad con este tipo de iniciativas, que contribuyen a la convivencia y cohesión social.</p>

## 5.2 FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

La familia es el núcleo de la sociedad y el ente que contribuye al desarrollo integral de la persona. Es por ello que, la comuna de Monte Patria ha buscado las maneras para apoyarlos en sus temáticas y problemáticas que les afectan, como por ejemplo deudas por pensión de alimentos, violencia intrafamiliar u otros relevantes. Es por eso que la Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con Oficinas y Programas destinados al trabajo directo con Familias y personas consideradas dentro de los grupos sociales prioritarios, realizando acciones que benefician su desarrollo y bienestar.

### 5.2.1 MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Las gestiones para avanzar en la igualdad de derechos entre las personas, se ha centrado en entregar una oferta de acciones, actividades y estrategias que mejoren la calidad de vida de las mujeres y diversidad sexual de nuestra comuna, promoviendo su incorporación e igualdad de oportunidades en el ámbito político, social, laboral, educativo, cultural y económico; así como el reconocimiento de sus desempeños, su reposicionamiento social y plena equidad en el ejercicio pleno de sus derechos, dignificando su imagen ante la sociedad. Dentro de las principales acciones, se destaca:

#### **Casa de la Mujer: Para tu bienestar y desarrollo integral**

Este programa es uno de los hitos innovadores de la Gestión 2025. **Financiado con recursos del Royalty Minero**, surge como un espacio integral destinado a brindar apoyo,



protección y oportunidades a las mujeres de la comuna. Su objetivo principal es **ofrecer un entorno seguro y acogedor**, donde puedan acceder a orientación, programas sociales, acompañamiento psicológico y herramientas para su desarrollo personal y autonomía.

*Ilustración 47 Registros del “Día de la Mujer Rural”, una jornada comunal sobre discusión del rol femenino y su lugar en el mundo contemporáneo. Iniciativa impulsada por la Oficina de la Mujer, Centro de Cuidados de Cerillos, entre otros organismos.*



Este proyecto refleja el compromiso municipal con la equidad de género, consolidando años de trabajo en la promoción de derechos femeninos. Además, busca fortalecer redes de apoyo, fomentar la participación y contribuir a la superación de brechas, promoviendo así una mejor calidad de vida y mayores oportunidades para las mujeres. Dentro de las principales acciones de este centro, se destacan:

- a) **Capacitaciones y talleres en oficio:** estas son jornadas que ayudan a impulsar la autonomía económica de las mujeres, fortaleciendo y desarrollando herramientas y habilidades en pos de mejorar su economía familiar.

REFORZAMIENTO DE IDENTIDAD VISUAL

MANICURE

MARKETING DIGITAL PARA REDES SOCIALES

PELUQUERÍA BÁSICA

KIT BÁSICO DE LA EMPRENDEDORA

INTERVENCIÓN TEXTIL

**\$ 2,64 MILLONES**

• FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

- b) **Proyectos adjudicados por organizaciones de mujeres de la comuna:** junto al apoyo de la Oficina de la Mujer, Género y Diversidad Sexual, se han logrado avances gracias a la postulación y adjudicación de Fondos del Gobierno Regional.
- **“Comunidad Brillante Con Mujeres de Monte Patria”:** durante el segundo semestre del 2025 se desarrollaron talleres de empoderamiento femenino en las localidades de Chañaral Alto y El Palqui, lo que va orientado a fortalecer la autoestima, el liderazgo y la autonomía económica de mujeres de distintas edades y contextos. La iniciativa benefició a 60 mujeres, a través de talleres de liderazgo con perspectiva de género y capacitaciones en oficios, como elaboración de jabones medicinales y flores eternas, promoviendo el desarrollo personal, la generación de ingresos y el trabajo asociativo. El proyecto contempló la contratación de profesionales del área social y monitores especializados, la adquisición de materiales y la realización de una ceremonia de cierre con entrega de diplomas, fortaleciendo redes de apoyo, sororidad y participación comunitaria, con impacto directo en el desarrollo local y el liderazgo femenino.
  - **“Relaciones Libres de Violencia: Prevención y Atención a Mujeres en Contexto de Pareja”:** Este fue un programa ejecutado entre septiembre y noviembre del 2025, en las localidades de Monte Patria y El Palqui, con el objetivo de prevenir y reducir la violencia de género, fortaleciendo la autonomía personal, emocional y económica de las mujeres. Contempló talleres de empoderamiento y apoyo psicológico, capacitaciones en oficios orientadas al emprendimiento, acciones de sensibilización comunitaria, asesoría jurídica y un seminario masivo con 120 mujeres, además del trabajo articulado con la Oficina de la Mujer, servicios de salud, Fiscalía y otras instituciones, promoviendo la detección oportuna, la derivación adecuada y la construcción de redes de apoyo que favorezcan relaciones sanas, seguras y libres de violencia.
  - **“Rescatando Cultura Diaguita”:** debido a la importancia que tienen los pueblos originarios para esta gestión municipal, es que se ejecutó una parte de este proyecto de rescate y valorización del patrimonio cultural Diaguita durante el segundo semestre del 2025 (quedando pendiente para el 2026), lo cual estuvo dirigido a 60 mujeres de las localidades de Monte Patria y Cerrillos de Rapel, desarrollando charlas de cosmovisión ancestral, visitas a sitios con petroglifos y al Museo del Limarí, además de talleres de pintura en loza donde se reinterpretarán diseños tradicionales en objetos de uso cotidiano, con el objetivo de fortalecer la identidad local, promover el reconocimiento de los pueblos originarios y dejar capacidades culturales y artísticas en las participantes, culminando con una ceremonia de cierre y entrega de diplomas.

**\$ 29,55 MILLONES**

• FONDOS EXTERNOS



c) **Atenciones dentales:** Prestaciones básicas dentales dirigidas a mujeres de la comuna entre 20 y 64 años, en colaboración con el Departamento de Salud Municipal.

140

•MUJERES ATENDIDAS

d) **Actividades comunitarias con mujeres:**

**LANZAMIENTO CASA DE LA MUJER**

- Este hito realizado en calle Balmaceda, ha dado a conocer a la comunidad el nuevo espacio pensado para las mujeres, donde se reconoció a mujeres de la comunidad por el aporte a la comuna.
- Financiamiento: \$3,72 millones (municipal)
- 250 mujeres participantes

**DÍA DE LA MUJER RURAL, LIDERAZGO FEMENINO**

- En conjunto con la División de Organizaciones Sociales de la Seremi de Gobierno, se realizó una Escuela de Formación Social, dirigida a dirigentes sociales de la comuna, para fortalecer el liderazgo femenino rural, entregando herramientas en liderazgo y abordaje comunitario de la violencia de género, además de reconocer la valiosa labor de las mujeres que sostienen y transforman sus territorios
- Financiamiento: \$450 mil
- Participación de 60 mujeres

**CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CIUDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS/AS**

- Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y el Instituto Nacional de Deportes (IND). El objetivo de este programa es proporcionar un servicio de cuidado infantil a niños y niñas de entre 6 a 12 años, en horarios de trabajo de sus madres, padres o cuidadores que no cuentan con una real alternativa de cuidado durante el periodo de vacaciones escolar
- Financiamiento: \$18.3 millones
- \$7.9 millones (municipal)
- \$10.4 millones (mdsf)
- 160 niños/as beneficiarios/as

**FIESTA DE LOS CORAZONES**

- Actividad masiva pensada en las parejas y familia, realizadas en El Palqui, Chañaral Alto, Monte Patria, Pulpica Alto y Tulahuen, el cual fue lúdica y busco la participación de las familias de nuestra comuna.
- Se contrataron dobles oficiales y artistas locales, como el Trio Angus, doble Juan Gabriel, doble Luis Fonsi, Don Manuel Díaz Dj Adones, Cristian Verdugo y Dj Perro Guatón, donde se reconocieron a parejas de cada uno de los sectores y se entregó un souvenir a la comunidad participante.
- Financiamiento: \$8.4 millones (municipal)



### SEMINARIO 'JUNTAS SOMOS MÁS: DIÁLOGO DE MUJERES POR LA IGUALDAD'

- Evento enmarcado en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que tiene como objetivo promover la reflexión y el intercambio de experiencias sobre el papel de la mujer en temas como liderazgo, igualdad de género, empoderamiento y el rol de la mujer.
- El panel contó con la participación de mujeres destacadas en deporte, arte y cultura, emprendimiento, agricultura, política y desarrollo comunitario. Cada panelista tuvo la oportunidad de compartir su perspectiva sobre los logros y las luchas por la igualdad de género
- Financiamiento: \$2.6 millones (municipal)
- Participación de 200 mujeres

### DÍA DE LA MADRE: UN ESPACIO PARA TÍ

- Actividad masiva que contó con la instalación de un stand de artesanías, plantas medicinales, joyas, chocolates entre otros, además de un show principal con artistas locales y dobles oficiales, donde se reconoció a madres de la comuna.
- Financiamiento: \$7.4 millones (municipal)
- Presencia de 400 mujeres.

### CRECER JUGANDO ONLINE

- Convenio colaborativo entre la municipalidad de Monte Patria y la Fundación Infancia Primero, ejecutado en un periodo de 10 semanas, participando a través de whatsApp, y sesiones online, donde han jugado, cantado y tratado temas relevantes del proceso de crianza, se ha hablado del rol de los cuidadores y cuidadoras y los distintos procesos de desarrollo de niños y niñas desde los 0 a 4 años. Quienes hoy se encuentran presentes participaron de tres diferentes grupos, que se dividen en: Acurrucados de 0 a 1 año de vida, Creadores de 1 a 2 años de vida y Exploradores de 2 a 4 años de vida.
- Beneficiarias: 36 familias

### SEMINARIO 'CONECTADOS PARA SANAR EN COMUNIDAD'

- Proyecto adjudicado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria, cuya jornada educativa fue para visibilizar y prevenir el cáncer de mamas y cervicouterino, a través de la entrega de información especializada con profesionales del área de la salud, generando un espacio de diálogo, a su vez, para compartir experiencias de sobrevivientes de cáncer, compartir dudas, y reflexiones.
- Financiamiento: \$1,82 millones (ffoip 2025)
- Participación de 60 mujeres



#### TREKKING NOCTURNO PATRIMONIAL

- Jornadas de senderismo nocturno guiado, abierto a toda la comunidad realizado entre la Oficina de la Mujer y Oficina de Deportes, para promover un estilo de vida saludable al aire libre y estrechar la relación con el patrimonio arqueológico de la comuna, a través de la visita a petroglifos molle- diaguita, sector Panguecillo, y Los Morales. El alcance de estas jornadas fueron de 60 personas participantes.
- Financiamiento: \$1,25 millones (fondo gore coquimbo deportes)
- 60 mujeres participantes

#### SEMINARIO 'JUNTAS POR EL AGUA'

- Proyecto adjudicado por la Red de Voluntarias Apoyo a la Mujer, postulado por la Red de Voluntarias Apoyo a la Mujer, beneficiando a hogares de Monte Patria con medidas de ahorro hídrico y fortaleciendo el liderazgo de mujeres en la gestión del agua. Incluye talleres comunitarios, entrega de kits de ahorro y reutilización, formación de "Monitores del Agua" mujeres líderes y una campaña de difusión en medios locales. Busca promover el uso eficiente del recurso, la equidad de género y la participación comunitaria.
- Financiamiento: \$2,5 millones (fondo aguas del valle)
- Participación de 100 mujeres
- 10 monitoras del agua

#### DERECHOS DE LAS MUJERES Y DIVERSIDADES

- Talleres y actividades para visibilizar, educar y reflexionar la desigualdad de género en la vida de las mujeres y diversidades, abordando diferentes temáticas con enfoque de derechos, tales como:
  - "Mitos y realidades de la violencia de género".
  - "Historia de las mujeres en Chile y el Mundo"
  - "Desigualdades de Género en el Hogar"
  - Festival de Cine "Mujeres y Diversidades" (FESTMYD) con enfoque de género.
  - Entrega de material para difundir información sobre la Ley de Pensión de Alimentos, programas SERNAMEG, erradicación de la violencia de género.

#### TALLERES DE PROMOCIÓN DE SALUD INTEGRAL

- Dirigidos a grupos de mujeres y grupos mixtos, con diversas temáticas relacionadas a la salud integral física y psicológica, tales como:
  - "Plantas medicinales para el bienestar emocional"
  - "Primeros auxilios psicológicos"
  - "Apoyo emocional para cuidadoras de hijos e hijas autistas"
  - "Salud de Piso Pélvico"
  - "Autocuidado físico, mental y emocional en la naturaleza".

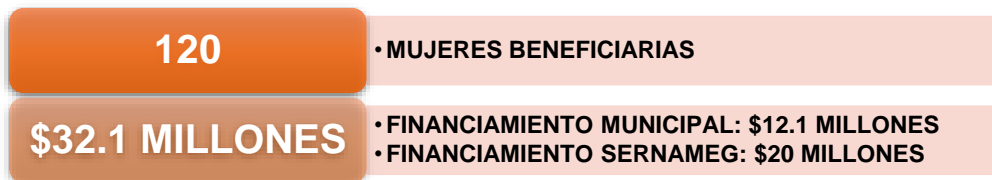
### Programa Mujeres Jefas de Hogar

Este es un programa en donde las usuarias inscritas, quienes deben cumplir con ciertos requisitos establecidos desde el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), acceden a múltiples herramientas y apoyos para el emprendimiento o idea de negocio, como también se otorga apoyo a aquellas mujeres del área dependiente, realizando intermediaciones y derivaciones laborales.

Este programa ha contemplado la realización de talleres de habilitación e intermediación laboral, alfabetización digital, derivación para nivelación de estudios, postulación a fondos concursables, atención odontológica (Programa Más Sonrisas), ferias e intercambios de emprendedoras, participación en encuentros provinciales y/o comunal, capacitaciones en oficios, giras técnicas, autocuidado, charlas en diferentes áreas, entre otros.



Durante el año 2025, se destacan 4 cursos sectorizados, beneficiando a las 120 mujeres usuarias del programa, los que sin duda permitieron entregar conocimiento a ellas para que sean capaces de generar ingresos a través de estos cursos.



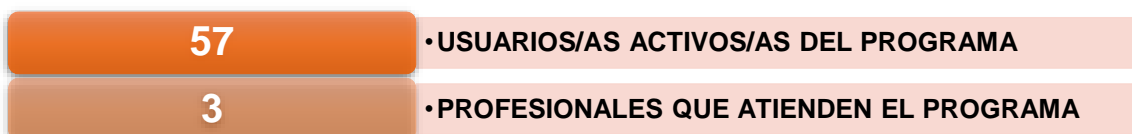
### Programa Centro Comunitario de Cuidados Cerrillos de Rapel

Desde la gestión municipal se reconoce que es necesario avanzar y mejorar la atención hacia personas con distintos grados de dependencia, y es ahí donde se identifica que no solo hay que enfocarse en dicha prestación de servicio, sino también en la redistribución de quienes son cuidadores y cuidadoras de dichas personas.

Es así como surge esta el Centro Comunitario de Cuidados Cerrillos de Rapel, una iniciativa que nace por la colaboración intersectorial entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el MINVU, en el marco del proceso de diseño del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Chile Cuida".

El programa está orientado a las personas que cuidan, acercando la provisión de servicios públicos, brindando una oferta de actividades diseñadas para abordar sus necesidades, incorporando servicios de atención social y psico emocional individual y grupal; entregando servicios de cuidados a niños, niñas, adolescentes y personas con dependencia leve o moderada; desarrollando instancias para promover la participación y la organización social, entre otros.

Actualmente se encuentra en su segundo año de intervención con convenio vigente desde septiembre de 2025 a septiembre del 2026.





En este sentido, se destacan los siguientes hitos relevantes:

- a) Componente de Servicio de Gestión Social (febrero a julio):** Se facilitó el acceso de las personas cuidadoras a servicios públicos que aborden sus necesidades. El componente brinda apoyo para el acceso a prestaciones y servicios públicos de acuerdo con las necesidades e intereses de las personas cuidadoras que cumplen con los requisitos. Constituye un aporte significativo al bienestar de las personas cuidadoras desde una perspectiva multidimensional, buscando disminuir el aislamiento social y propender al acceso oportuno a la protección social de las personas participantes del programa. En relación a lo anteriormente señalado, durante este primer año de intervención, se realizaron un total de 103 charlas y talleres a nuestras personas cuidadoras, y logramos generar redes con diferentes servicios públicos y oficinas municipales como lo son:
- Centro de Atención TEA
  - Departamento Social
  - Unidad de Capacitación y Empleo Municipal
  - Unidad de Cultura y Patrimonio
  - SENDA Previene
  - Programa Espacios Amigables
  - Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
  - Programa Más Adultos Autovalentes
  - Programa de Familia de Acogida Especializada Ovalle (FAE PRO)
  - Oficina del Agua
  - Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato
  - Departamento de Salud
  - Oficina de Deportes
  - Oficina de la Mujer
  - Programa Mujer Jefas de Hogar
- b) Campeonato mixto de rayuela (abril):** Los días 25 y 26 de abril, en el marco del componente de Promoción de la Participación Social y Comunitaria, se realizó un Campeonato Mixto de Rayuela, con el objetivo de fomentar y visibilizar la corresponsabilidad comunitaria de los cuidados. La actividad contó con la participación de la organización Club de Rayuela y Dominó de Cerrillos de Rapel, instancia en la que hombres y mujeres usuarias del programa compitieron en equipos mixtos, fortaleciendo la convivencia comunitaria y promoviendo espacios de participación e integración. Finalmente, se llevó a cabo una premiación y reconocimiento a las y los participantes, destacando su compromiso con esta actividad comunitaria orientada a fortalecer el tejido social y el valor de los cuidados en la comunidad.
- c) Operativo de atenciones de salud (mayo a agosto):** Entre los meses de mayo y agosto, se realizaron tres operativos de salud dirigidos a los/as usuarios/as, dos de ellos en coordinación con el Departamento de Salud, contando con el apoyo de profesionales de la Posta de Salud Rural de Cerrillos de Rapel, y un tercer operativo financiado con recursos del Programa. Estas instancias permitieron brindar atención a través de matrona, fonoaudióloga, médico general, TENS, nutricionista y kinesiólogo, contribuyendo directamente a dar respuesta a una de las principales



problemáticas identificadas en el diagnóstico comunitario, relacionada con la falta de acceso a atenciones de salud.

- d) **Primer Aniversario del Programa (agosto):** Hito que marca los primeros 365 días de intervenciones, terapias, espacios de reunión y socialización comunitaria. La ceremonia se realizó el viernes 29 de agosto, en las dependencias del centro, acompañado de autoridades y vecinos del sector. Este acto, contó con una gran presentación artística de danza folclórica, por parte de un grupo de mujeres usuarias del centro, junto con ello declamaciones de poesía y relato de estudiantes de la comunidad educativa de la Escuela Cerrillos de Rapel. Y finalizando con un reconocimiento y regalo a los/as usuarios/as egresados del primer año de intervención del programa.
- e) **Primera organización de Personas Cuidadoras del Río Rapel (noviembre):** Denominada “Agrupación de Cuidadoras y Cuidadores del Río Rapel”, fue creada con el objetivo de visibilizar el rol de quienes ejercen labores de cuidado y promover instancias que permitan generar recursos, proyectos y acciones en beneficio directo de los cuidados. Actualmente la agrupación cuenta con su personalidad jurídica, lo que les permitirá postular formalmente a fondos y proyectos comunitarios. Además, durante el mes de diciembre de 2025, participaron y obtuvieron el primer lugar del Río Rapel en el concurso municipal “Árbol Navideño Comunitario”, destacando su compromiso y participación activa en la comunidad.

**\$60,3 MILLONES**

**• FINANCIAMIENTO 2025**

*Ilustración 48 Registro de la ceremonia del primer aniversario del Centro Comunitario de Cuidados de Cerrillos de Rapel, actividad organizada por el equipo técnico y la comunidad.*





## 5.2.2 INFANCIA Y NIÑEZ

### Oficina Local de la Niñez (OLN)

El bienestar en la infancia es una prioridad para esta gestión municipal, y es en este contexto que la Oficina Local de la Niñez (OLN) cumple un rol fundamental, ya que se encarga, a nivel territorial, de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de acciones universales o especializadas para la promoción de sus derechos, la prevención de vulneraciones y su protección. También, orientan a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias en el ejercicio de sus derechos, fortalecen e impulsan la participación de estos constituyendo Consejos Consultivos Comunales y detectan oportunamente riesgos de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Esta oficina depende administrativamente de la municipalidad y funcionalmente de la Subsecretaría de la Niñez, contando con las siguientes áreas de trabajo.

- Gestión Integrada de casos:** Es una estrategia de intervención, que busca asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la OLN, a través de la reducción de riesgos de vulneración de derechos, y de la realización de acciones para preservar o restituir el ejercicio de sus derechos cuando se hayan detectado. Para ello, se dispone de los procedimientos de intermediación, atención social y protección administrativa de derechos, que, de forma coordinada y escalando en la intensidad de las acciones de apoyo y acompañamiento individual y familiar, atienden las diversas necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Se identifican 4 fases que permiten estructurar la intervención, cuyo esquema y atenciones en el año 2024 son:



200

• ATENCIONES A NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, PERIODO 2025

- Promoción territorial:** Durante el año 2025, se ejecutaron talleres de diversas temáticas asociadas entre sí, enfocados principalmente a niñas y adolescentes, así como también en menor medida a padres, madres y cuidadoras, y comunidad en general. Su foco siempre fue facilitar a estos actores la opción de ser parte de las dinámicas, generando climas que favorecen la participación e involucramiento desde sus propias opiniones y perspectivas de mundo, intencionado a cada momento la posibilidad de educar y reeducar sobre el enfoque de derechos y su necesaria aplicación en sus vidas cotidianas, para así intentar que niños, niñas y adolescentes puedan hacer uso pleno y efectivo de sus derechos, como también sus familias y comunidad en general.



Estos talleres se realizaron en distintas localidades de la comuna, tanto rurales como urbanas, siendo estas última una de las principales áreas de intervención. Se destaca lo siguiente:

**MAS DE 50  
TALLERES****• ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

---

**TALLERES**

---

**PREVENCIÓN Y PROCEDIMIENTOS ANTE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NNA**

---

**JUEGOS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS**

---

**PREVENCIÓN DE BULLYING Y CIBERBULLYING**

---

**BUEN TRATO**

---

**PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y/O SALUD MENTAL**

---

**SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO**

---

**PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA**

---

**MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA EN EL POLOLEO.**

---

Otras de las acciones importantes que marcaron el 2025, fueron:

- Las jornadas de encuentros lúdicos y artísticos dirigidas a toda la comunidad educativa (NNA, adultos y profesionales/asistentes de la educación) de la escuela rural unidocente de La Cisterna de Tulahuén.
- Aquellas acciones comprometidas con el Consejo Consultivo Comunal, en la cual participan niños, niñas y adolescentes de distintos sectores, destacando que el 90% pertenecen a sectores rurales, y que durante el 2025 se logró actualizar sus integrantes y directiva. En las actividades realizadas con ellos y ellas destacan diversas salidas a encuentros regionales fuera de la comuna, en los cuales lograron generar conocimientos y compartir experiencias con otros Consejos Consultivos de la región. También realizamos talleres enfocados en fortalecer sus conocimientos sobre la realidad comunal, el enfoque de derechos y participación social.

**Programa Prevención Focalizada (PPF)**

Contribuye a garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes (de 0 a 17 años) que se encuentran en situación de vulnerabilidad y en materia de protección de sus derechos que han sido amenazados o gravemente vulnerados. Lo anterior, se formaliza a través de la entrega de atención psicosocial mensual a las familias que deben dar respuesta a un proceso judicial determinado por Tribunales de Familia. Este programa, es el único proyecto de intervención en mediana complejidad en el radio comunal, atendiendo casos como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado; evitando su cronificación, y que se mantengan bajo cuidados diligentes de parte de sus adultos responsables, a modo de garantizar un ambiente protector y saludable.



Es por ello que, a través de un proceso de integración se han incorporado objetivos específicos a desarrollar, a través de la co-elaboración de un plan de intervención unificado que busca, a través de acciones, actividades y estrategias:

- Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.
- Fortalecer competencias/recursos del ámbito parental o de tutor, a cargo de niños, niñas o adolescentes.
- Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

Finalmente, se recalca la importancia de trabajar colaborativamente con las redes intersectoriales, en las cuales se encuentra inserto el sujeto de atención de manera permanente y vinculante que complementa la protección de los niños, niñas y adolescentes y estos ejerzan un rol activo como co-garantes de protección de sus derechos en la ejecución misma del proceso y al egresar los niños, niñas y adolescentes desde el programa.

Este proyecto rige desde mayo del 2023, por 3 años, garantizando el sello de institución pública garante de derechos de la niñez y adolescencia, teniendo la oportunidad de seguir entregando atención psicosocial a las familias atendidas y las nuevas familias derivadas por tribunal de familia.



### **Programa Acompañamiento Integral a Niños, Niñas y Adolescentes con Diagnóstico en Trastorno del Espectro Autista**

No sé puede olvidar que, dentro de la atención a niños, niñas y adolescentes, se pueden encontrar casos con diagnóstico del Trastorno de Espectro Autista, los cuales están a cargo del Centro de Atención para NNA TEA, el cual se encarga, a nivel territorial, de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de acciones universales o especializadas para la promoción de sus derechos, la prevención de vulneraciones y su protección.

En este lugar también se orienta a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias en el ejercicio de sus derechos, fortaleciendo e impulsando la participación de estos a través de Consejos Consultivos Comunes.



En esto se destaca que, desde la creación de la mesa de trabajo comunal TEA en 2021 y la firma del convenio con el Servicio de Salud Coquimbo, se ha trabajado para hacer realidad el Centro de Atención TEA, el cual ha ofrecido atención gratuita de profesionales como psicólogos, terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogos, para los usuarios/as y sus familias. Además, se realizaron talleres teóricos y prácticos para padres/cuidadores, en temáticas como periodismo, psicomotricidad, actividades extra-programáticas y culturales, con el fin de fortalecer las habilidades socioemocionales de los usuarios.

Se destacan los principales indicadores del periodo 2025:

**158 BENEFICIARIOS**

• DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEA AÑO 2025

**\$32 MILLONES**

• FINANCIADOS CON CONVENIO AÑO 2025 SERVICIO DE SALUD

Asimismo, se mencionan tres hitos importantes para la gestión 2025:

- **2° Encuentro de agrupaciones de Autismo “Compartiendo experiencias a lo largo del ciclo vital”:** Se llevó a cabo en abril del 2025, en el Salón Juan Carlos Castillo Boilet del Centro Cultural Huayquilonko, donde asistieron 96 personas, entre ellos familias, agrupaciones, profesionales del área de la salud y educación. Durante la jornada expusieron las agrupaciones Teapoyamos, Autismo Monte Patria, Corazones Autismo Punitaqui y a través de un video la Agrupación Familias Azules Ovalle, quienes hablaron de su conformación, actividades y el camino que han recorrido junto a las familias de su territorio. También se pudo aprender de dos clases magistrales, “Cerebro autista y los desafíos sensoriales” y “Autismo en Adultos”.
- **Día internacional del Orgullo Autista:** En junio del 2025, se llevó a cabo el primer encuentro neurodivergente, para los usuarios adolescentes y familias del Centro TEA, en donde pudieron escuchar, aprender y compartir experiencias que les permitan entender mejor cómo es vivir el autismo en la etapa adulto. Para ello se presentaron las siguientes temáticas; “Mi vida siendo autista y desafíos a diario”, “Reflexión desde la neurodivergencia” y “Autismo desde adentro, mi experiencia y labor”.
- **2° aniversario del centro de atención TEA:** En noviembre del 2025, se conmemoró el segundo aniversario del centro, el cual se llevó a cabo con música a volumen adecuado, alimentación idónea según su selectividad y juegos apropiados sin estímulos que les pudiese molestar a los usuarios. En él participaron Programa de espacios amigables del Departamento de salud, Centro de Cuidados de Cerrillos de Rapel, el equipo PIE del Colegio República de Chile y Colegio Especial Masttay Monte Patria y números artísticos de sus usuarios. Todo con el objetivo de una fiesta de cumpleaños inclusiva, que en lo habitual les dificulta participar.

*Ilustración 49 Registros de la jornada “Día del Orgullo Autista”, un espacio de difusión y fraternización entre familias y comunidades neurodivergentes.*



### 5.2.3 JUVENTUD

La actual gestión municipal, ha consolidado un modelo de intervención territorial con enfoque comunitario, centrado en la participación activa de jóvenes como agentes de transformación social. Por lo tanto, para el año 2025, el trabajo se orientó a:

- Fortalecer el protagonismo juvenil.
- Generar espacios seguros de encuentro comunitario.
- Promover el desarrollo educativo, cultural y laboral.
- Impulsar procesos de empoderamiento y liderazgo juvenil.
- Entender a las juventudes como actores estratégicos del desarrollo local.

#### Desarrollo Juvenil



### PRIMER VOLUNTARIADO JUVENIL

- En articulación con el Colegio República de Chile, jóvenes participaron activamente en un proceso de voluntariado orientado a la recuperación y embellecimiento de espacios comunitarios en la comuna de Monte Patria.
- Esta iniciativa fortaleció el protagonismo juvenil, promoviendo la corresponsabilidad social, el trabajo colaborativo y el vínculo intergeneracional. Desde el voluntariado se consolidó como una herramienta de empoderamiento y formación en ciudadanía activa, posicionando a las juventudes como agentes concretos de transformación territorial.
- Las acciones incluyeron:
  - Recuperación de un espacio escolar.
  - Embellecimiento del Jardín Infantil Chasquitas.
  - Encuentro intergeneracional en ELEAM local.
- La instancia contó con la presencia del Director Nacional de INJUV, Juan Pablo Duhalde, relevando a nivel nacional el trabajo territorial que se desarrolla en la comuna.
- Participación: 30 jóvenes

### 8° ANIVERSARIO CARNABAL IERUBA 'CON LA FUERZA DEL ÁRBOL'

- Actividad realizada en el marco del fortalecimiento de la cultura juvenil y el trabajo colaborativo, en conjunto con el Clan Batucada Ieruba de la comuna de Monte Patria. Se brindó apoyo logístico, coordinación, alimentación y transporte, asegurando un desarrollo organizado y seguro de la jornada.
- El evento convocó a 400 músicos en escena, con delegaciones provenientes de distintas ciudades del país como Antofagasta, Vicuña y Osorno.
- Este carnaval se consolidó como un hito cultural de carácter interregional, fortaleciendo la identidad juvenil, el intercambio territorial y el posicionamiento de Monte Patria como espacio activo de expresión cultural. Constituye una estrategia concreta de cohesión social, participación juvenil y apropiación positiva del espacio público.
- Participaron 1.000 personas



### PLAZA JÓVEN; ESPACIOS DE RECREACIÓN VECINAL

- Durante el periodo estival se desarrolló esta actividad comunitaria en sectores de Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto, promoviendo la activación del espacio público como lugar de encuentro comunitario, con alta participación intergeneracional.
- Más que una Lota Comunitaria, la iniciativa se proyectó como un espacio de recreación vecinal con enfoque juvenil, donde niñas, niños, jóvenes y familias compartieron en un entorno seguro, fortaleciendo vínculos y resignificando la plaza como un lugar donde la comunidad vuelve a encontrarse, dialogar y mirarse a los ojos.
- Plaza Joven se consolidó como una estrategia de cohesión social y prevención comunitaria, fomentando la ocupación positiva del espacio público y posicionando a las juventudes como dinamizadoras de la vida barrial, lo que permitió fortalecer el sentido de pertenencia, la convivencia y la identidad territorial.
- Convocatoria de 150 personas por jornada.

### ENCUENTRO 'LA 89 GRAFF

- El presente Encuentro de arte, identidad y memoria comunitaria, se coordinó con la Junta de Vecinos Villa 89 y el Colegio Alejandro Chelen Rojas, realizándose una intervención artística de alto impacto en Chañaral Alto.
- Se destaca la realización de un **retrato mural de Pedro Emilio Moraleda (96 años), fundador de la sede Villa 89**. Esta obra no solo embellece el territorio, sino que inmortaliza en vida la historia y el legado de un referente local.
- La intervención permitió resignificar espacios públicos y educativos a través del arte urbano, entregando identidad y sentido de pertenencia al sector:
  - Fortaleció la organización comunitaria.
  - Promovió el diálogo intergeneracional.
  - Revalorizó la historia local y sus protagonistas.
  - Posicionó el arte como herramienta de cohesión social y transformación territorial.
- Se convocó a 30 artistas urbanos provenientes de distintos puntos de la región y del país

### PARTICIPACIÓN EN 9º SESIÓN DEL COMITÉ OPERATIVO REGIONAL - REINSERCIÓN JUVENIL

- La Oficina de la Juventud participó de esta instancia convocada por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, que ya suma 14 mesas de trabajo, articulando a SEREMI, Delegación Presidencial y diversos organismos públicos, para coordinar acciones dirigidas a jóvenes en privación de libertad y en programas de medio libre.
- La comuna de Monte Patria fue la única representación municipal presente, el cual permitió fortalecer la articulación intersectorial y posicionar a la comuna en políticas de reinserción juvenil, promoviendo acompañamiento, restitución de derechos y oportunidades de integración social para juventudes en contextos de mayor vulnerabilidad.

### ACTIVIDAD SOLIDARIA INTERGENERACIONAL: PASCUA COMUNITARIA

- Estudiantes del Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva desarrollaron una actividad solidaria consistente en la confección de canastos temáticos de Pascua, destinados a niñas y niños del Jardín Infantil Chasquita. La iniciativa promovió valores como la empatía, la creatividad y el trabajo colaborativo, fortaleciendo el vínculo entre juventudes y primera infancia.
- Esta actividad favoreció la formación en responsabilidad social y ciudadanía activa, reforzando el compromiso juvenil con su entorno y consolidando prácticas solidarias como parte de la identidad comunitaria.



### DEPORTE TUERCA Y PROYECCIÓN COMPETITIVA

- Se ha avanzado en un proceso participativo para la futura Pista de Racing en Piedra Lisa, articulando comunidad, equipos locales y equipo técnico municipal.
- Paralelamente, se apoyó la trayectoria de jóvenes competidores a través de becas deportivas, como el caso de Vicente Cofré, quien participó en una competencia latinoamericana en el Autódromo La Valle en Argentina, representando a la comuna a nivel internacional.
- Este eje no solo promueve la práctica deportiva, sino que proyecta oportunidades reales de desarrollo, posicionando a las juventudes como referentes positivos y fortaleciendo el sentido de identidad y orgullo comunal.
- Desde el enfoque de Trabajo Social, se vincula infraestructura, participación comunitaria y acompañamiento a trayectorias individuales, consolidando un modelo de desarrollo deportivo con impacto territorial de largo plazo.

### ACADEMIA DEL AIRE

- El taller de tela aérea evolucionó formalmente hacia una organización con personalidad jurídica, reflejando el empoderamiento y compromiso sostenido de sus participantes. Gracias al interés de la comunidad, se amplió el rango etario, integrando actualmente participantes desde los 2 hasta los 30 años, promoviendo un espacio artístico intergeneracional y formativo.
- Durante tres años consecutivos se ha desarrollado la Noche de las Artes y la Cultura, posicionándose como un hito artístico local.
- Este proceso evidencia cómo la participación juvenil sostenida puede transformarse en organización autónoma, fortaleciendo liderazgo, gestión cultural y acceso descentralizado al arte.

### ASIAN DREAM MONTE PATRIA - DIVERSIDAD Y EXPRESIÓN JUVENIL

- Instancia orientada a promoción de la cultura asiática y los espacios de expresión juvenil en la comuna de Monte Patria.
- La jornada incluyó actividades recreativas y concursos de dibujo y cosplay, reconociendo el talento y la creatividad de las y los participantes.
- Esta actividad fortaleció espacios seguros de encuentro juvenil, promoviendo la diversidad cultural, la creatividad y la participación activa. Desde el enfoque de Trabajo Social, contribuye a validar identidades juveniles y generar entornos de inclusión y convivencia positiva.

### TALLER K-POP

- Durante el año 2025, se consolidó el Taller de K-POP como un espacio formativo estable en la comuna de Monte Patria, contando con alta asistencia en cada sesión. El proceso ha evidenciado avances significativos en coordinación, expresión corporal y trabajo en equipo, destacando el compromiso del instructor Gabriel Pujado en el acompañamiento artístico y formativo.
- Más que clases de baile, se ha transformado en un espacio de pertenencia juvenil, fortaleciendo autoestima, disciplina y cohesión grupal. Además, representa participación sostenida, construcción de identidad y validación de expresiones culturales contemporáneas.
- Asistieron 20 participantes



### CAMPAÑA SOLIDARIA APOYO A COANIQUEM

- La Oficina de la Juventud lideró una campaña solidaria en apoyo a los niños/as quemados, promoviendo la participación comunitaria en una causa de alto impacto social.
- A esta iniciativa se sumó activamente el Centro TEA de la comuna de Monte Patria, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la inclusión en torno a una cruzada solidaria común.
- Esto permitió movilizar a la comunidad en torno a la empatía y la responsabilidad social, consolidando a la Oficina de la Juventud como articuladora de acciones solidarias y espacios de participación con sentido comunitario.

### FERIA JUVENIL ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO

- En el marco del tradicional encendido del árbol navideño en la Plaza de Armas de Monte Patria, se abrió un espacio especial para la participación de emprendedores jóvenes de la comuna, consolidando la Red de Emprendedores Juveniles, quienes exhibieron y comercializaron sus productos durante la jornada.
- Esta iniciativa reafirma el compromiso municipal de generar espacios concretos para el desarrollo de acciones impulsadas por jóvenes, promoviendo el emprendimiento, la autonomía económica y la visibilizarían del talento local en actividades masivas de carácter comunal.
- 20 emprendedores jóvenes participantes

### CINERECREO CULTURA Y REFLEXIÓN JUVENIL

- Alumnos del Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva, Colegio Cerro Guayaquil y CREP de Chile, participaron en la exhibición de tres cortometrajes centrados en temáticas de identidad y adolescencia. La actividad se desarrolló en el Centro Cultural Huayquilonko, gracias al trabajo colaborativo con Unidad de Cultura, Casa Mujer y la Oficina de Juventudes.
- Esta línea del festival promovió el diálogo abierto, la reflexión crítica y el desarrollo personal de jóvenes que hoy se están formando en el sistema educacional, fortaleciendo espacios seguros de conversación y crecimiento comunitario.
- Convocó a más de 160 estudiantes

### LANZAMIENTO DISCO 'EL RIO SUENA'

- Actividad realizada en la localidad de Las Mollacas, uno de los sectores más apartados de Monte Patria, acompañando a Delarustik en la presentación de su primer disco, una propuesta de rap campesino creada por jóvenes del territorio, quienes a través de su música visibilizan la vida cotidiana rural, la memoria colectiva y la profunda conexión con la naturaleza.
- Se acompañó y respaldó este proceso artístico, fortaleciendo iniciativas que nacen desde el propio territorio y promoviendo la identidad comunitaria, la expresión cultural y la participación juvenil en sectores rurales.
- 25 artistas en escena, consolidando un espacio cultural descentralizado y de alto valor identitario para la comuna.



### PROYECTO 'ARTE, JUEGO: JUNTOS POR EL PORVENIR'

- Iniciativa presentada al Gobierno Regional por la Junta de Vecinos Porvenir de Chañaral Alto, con el acompañamiento técnico de la Oficina de la Juventud, contando con audio básico, juegos inflables, cama saltarina, taca-taca, lota comunitaria, y talleres de manejo y propagación de plantas, y de promedios auxilios certificados, permitiendo activar y dar nueva vida al Parque Urbano de la localidad.
- El proyecto ofreció espacios de esparcimiento familiar con enfoque juvenil, promoviendo la recuperación de espacios públicos y el uso positivo del tiempo libre. Asimismo, contribuyó a la prevención del delito e incivildades, fortaleciendo la convivencia y la participación comunitaria en el territorio.
- El municipio cumplió un rol clave en la formulación, orientación técnica y articulación institucional del proyecto, apoyando a la organización social en la postulación y gestión de recursos externos, fortaleciendo así la capacidad comunitaria para impulsar iniciativas de alto impacto local.
- Financiamiento: \$ 7 millones

### PLAN PILOTO DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA ESCOLAR

- Durante 2025, se implementó un Plan Piloto de Intervención en el Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva, dirigido a estudiantes que fueron sorprendidos traficando o consumiendo drogas al interior del establecimiento.
- La intervención se desarrolló en coordinación con SENDA y el Programa Ambulatorio Básico, incorporando orientación técnica y testimonios de personas en proceso de rehabilitación, lo que permitió generar conciencia sobre las consecuencias del consumo y la importancia de tomar decisiones responsables.
- Este plan priorizó la prevención, la responsabilidad y el fortalecimiento de herramientas personales, buscando evitar la reincidencia y promoviendo oportunidades de cambio dentro del entorno educativo.
- Participación de 20 jóvenes, en proceso de acompañamiento y reflexión con enfoque preventivo y formativo

### CONSTRUCCIÓN POLÍTICA PÚBLICA JUVENIL 2025

- Durante el año 2025, en Monte Patria se desarrollaron dos instancias clave para fortalecer la planificación y las políticas públicas dirigidas a juventudes.
- **Diagnóstico del Programa Compromiso Joven 2025**, donde participaron más de 100 jóvenes de la comuna, quienes compartieron sus opiniones, intereses y propuestas para orientar las acciones municipales en materia juvenil.
- **Plan Comunal de Juventudes 2025**, instancia que contó con la participación activa del Consejo Consultivo y más de 100 jóvenes convocados, consolidando una hoja de ruta estratégica para el desarrollo juvenil del territorio.
- Ambas acciones forman parte del proceso de construcción de políticas públicas locales con enfoque participativo, territorial y de largo plazo.

### ENCUESTA DE PROYECCIONES EDUCATIVAS Y LABORALES

- Participaron en este instrumento de levantamiento de información, para estudiantes de 4° Medio, destacándose la necesidad de **conocer en mayor profundidad las distintas carreras y sus espacios de desempeño profesional**, evidenciando el interés de las y los estudiantes por tomar decisiones informadas respecto a su futuro académico y laboral.
- Este proceso permitió recoger información directa desde las juventudes, orientando futuras acciones municipales en materia de orientación vocacional, acceso a educación superior y proyección laboral.
- Participaron 190 jóvenes de distintos liceos y sectores de monte patria

*Ilustración 50 Jornada de voluntariado adolescente, visita al ELEM de HUANA, trabajo colaborativo con INJUV y Min. Desarrollo Social.*



### Hogar Universitario Limarí

Este programa corresponde a un servicio de residencia ubicada en La Serena, orientado a estudiantes que provengan de las comunas de Monte Patria, Río Hurtado, Alto del Carmen, Punitaqui y Canela, que estudien carreras técnicas o profesionales en dicha ciudad, que cuenten con promedio de notas destacado, y condición socioeconómica vulnerable, según el R.S.H. El municipio realiza un aporte de 4 UF por cupos.

De los beneficiarios y financiamiento año 2025, se tiene lo siguiente:

<b>42 BENEFICIARIOS</b>	<b>• ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>
<b>\$78.1 MILLONES</b>	<b>• DE FINANCIAMIENTO</b>

## 5.2.4 PERSONAS MAYORES

El envejecimiento activo ha sido uno de los pilares fundamentales de esta administración, dando a entender que importa la felicidad, prosperidad y el respeto de los derechos de las personas mayores, desarrollando actividades e iniciativas que logren un trato más amable con este grupo etario. Se destacan las siguientes acciones:

*Ilustración 51 Registro de la jornada de fraternización del Encuentro Comunal de Adultos Mayores 2025.*



### Programa Personas Mayores

Contribuye directamente a abordar una necesidad social prioritaria, como es el bienestar y la inclusión de las personas mayores de la comuna de Monte Patria, generando una oferta orientada a su participación e integración al desarrollo comunal. Por lo tanto, se busca mejorar el bienestar social de las personas mayores, mediante la implementación de políticas, programas y acciones que promuevan un envejecimiento digno, activo e inclusivo. Así, se responde de forma integral a las necesidades actuales de la población mayor, asegurando que el crecimiento demográfico represente una oportunidad para fortalecer su participación y bienestar dentro de la comunidad.

Este programa se orienta a fortalecer tres ejes fundamentales:

- **Participación Social:** Promover la inclusión activa de las personas mayores y su participación en la vida comunitaria.
- **Integración Comunitaria:** Fortalecer los vínculos sociales y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad.
- **Accesibilidad a Redes de Apoyo:** Facilitar el acceso a información y servicios disponibles en las áreas de salud, asistencia social y apoyo legal, entre otros.



Durante el año 2025, la Oficina de Personas Mayores desarrolló diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento del bienestar, la participación y la integración social de este grupo etario, destacándose las siguientes:

#### REUNIONES Y CAPACITACIONES CON CLUBES DE PERSONAS MAYORES

- Realizadas en distintos sectores de la comuna, para **entregar información sobre envejecimiento activo, prevención del abandono y acceso a ayudas sociales**. Estas instancias fortalecieron los conocimientos de los participantes, fomentaron la participación comunitaria y generaron espacios de diálogo y apoyo mutuo. Además, contribuyeron a empoderar a las personas mayores, promover su autonomía, reforzar su sentido de pertenencia dentro de la comunidad y facilitar su integración en las redes de apoyo social disponibles en Monte Patria.

#### ENCUENTRO COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

- Jornada recreativa que reunió a los distintos clubes de la comuna, ofreciendo un espacio de convivencia, alegría y socialización intergeneracional. La actividad incluyó presentaciones de baile, concursos y la elección de reinas y reyes del año 2025, fomentando la integración social, el reconocimiento del protagonismo de las personas mayores y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. Además, permitió promover la autoestima, la motivación para participar activamente en la vida comunal y el disfrute de un envejecimiento saludable, reafirmando la inclusión de sus adultos mayores.

#### CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR

- La presente actividad promovió la integración y el rescate de las tradiciones ancestrales en las personas mayores de nuestra comuna, instancia cultural donde se eligió a la pareja representante de la comuna para el campeonato regional de cueca 2025.

#### VIAJES RECREATIVOS PARA PERSONAS MAYORES

- Actividades de índole turístico, con estadías de una semana en destinos como Colbún, Pichilemu y Viña del Mar, promoviendo el turismo social y la recreación a los adultos mayores de la comuna de Monte Patria.

#### CHARLAS INFORMATIVAS EN SALUD MENTAL

- En el marco del programa “Una sonrisa para el adulto mayor”, se entregaron adhesivos dentales.
- 150 personas mayores beneficiarias.

#### OPERATIVOS OFTALMOLÓGICOS

- Destinados a mejorar la salud visual de las personas mayores, mediante atención especializada y entrega de lentes en diversos sectores de la comuna, tales como:
  - Bellavista de Carén, Chilecito y Semita
  - Los Morales, Chañaral Alto, Huatulame y El Palqui
  - La Tranquila, Pedregal y Río Mostazal
- 320 personas mayores beneficiarias



### ENCUENTROS SECTORIALES DE PERSONAS MAYORES

- Fueron realizados en distintos territorios de la comuna, incluyendo Tulahuén, Colliguay, El Tome, Rapel y Flor del Valle. Estas instancias promovieron la integración social, la convivencia y la participación activa de los adultos mayores en actividades recreativas y culturales, fortaleciendo los lazos comunitarios, el sentido de pertenencia y el bienestar emocional de los participantes, reafirmando el compromiso de Monte Patria con un envejecimiento inclusivo y participativo.

### OLIMPIADAS DEL ADULTO MAYOR 2025

- Actividad destinada a fomentar la actividad física, el deporte y hábitos de vida saludable entre las personas mayores de la comuna. Este evento permitió fortalecer la integración social, el trabajo en equipo y la competencia sana, reconociendo el entusiasmo y la vitalidad de los adultos mayores. Además, promovió la motivación para mantener un estilo de vida activo, generó espacios de encuentro intersectorial y contribuyó a reforzar el sentido de pertenencia y participación de las personas mayores en la comunidad de Monte Patria.

### ENCUENTRO RECREATIVO DE DOMINÓ "LA ESPERANZA DE RECREARNOS"

- Realizado en el Centro Cultural, instancia de integración y recreación que reunió a personas mayores provenientes de distintos sectores de la comuna, fomentando la participación, la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

### ENCUENTRO COMUNAL RECREATIVO DE PERSONAS MAYORES

- Instancia de integración, participación y esparcimiento que reunió a representantes de los distintos sectores de la comuna. La actividad permitió fortalecer los lazos comunitarios entre las personas mayores, promoviendo espacios de convivencia, recreación y reconocimiento a su activa participación en la vida social de Monte Patria, contribuyendo así a un envejecimiento activo y una mejor calidad de vida.
- 500 personas mayores participantes.

### PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL

- Iniciativa dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad habitacional, que consistió en la entrega de materiales de construcción para la mejora de viviendas, instalación de baños y adecuación de accesos domiciliarios.
- Durante el año 2025, se benefició a **35 personas mayores**, contribuyendo a garantizar condiciones de vida más seguras, dignas y confortables, al mismo tiempo que se promovió su bienestar, autonomía y permanencia activa.

### SEMINARIO "2° CICLO DE VIDA COMO ENFRENTAR EL ENVEJECIMIENTO"

- Se enfocó en cómo enfrentar el envejecimiento en la etapa mayor y en los derechos de protección de las personas mayores. Los aspectos abordados, fueron:
  - Disminución de capacidades físicas y mentales.
  - Envejecimiento ideal desde la psicología.
  - Derechos de las personas mayores con situación de abuso VIF.
- 300 personas mayores asistentes.



**GESTIÓN DE PROYECTOS SENAMA 2025**

- Existió colaboración en postulación, ejecución y rendición de dichas iniciativas. Por la tipología, se destaca el fortalecimiento institucional y/o habilitación o equipamiento de sedes, recreación, vida saludable e inclusión digital
- Beneficiadas 1.135 personas
- Financiamiento: \$20,37 millones (senama)
- 18 organizaciones beneficiarias.

**APOYO POSTULACIONES A PROYECTOS GORE COQUIMBO**

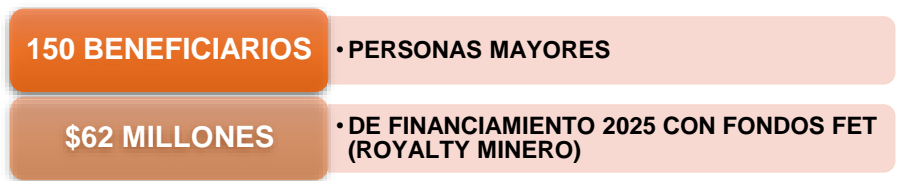
- Se destaca la adjudicación de **10 proyectos** presentados por organizaciones de personas mayores en el año 2025, cuyas iniciativas fueron:
  - Encuentros sectoriales y recreativos.
  - Ayudas técnicas y operativos de salud.
  - Seminarios para enfrentar el envejecimiento
- Monto apalancado: \$20,46 millones

**Programa Comedor Solidario para Personas Mayores.**

Surge como una estrategia de atención integral que busca garantizar una alimentación adecuada, saludable y suficiente, considerando las necesidades nutricionales y la vulnerabilidad social, económica y emocional de este grupo. A través de la entrega diaria de alimentos balanceados, ha contribuido a la prevención de enfermedades asociadas a la malnutrición y al fortalecimiento de la salud física y mental. Además, este programa promueve el bienestar social al ofrecer un espacio de encuentro donde se desarrollan actividades recreativas y de integración, fomentando la socialización, los vínculos comunitarios y la disminución del aislamiento.

De este modo, se impulsa un envejecimiento digno y saludable, respetando los derechos humanos e incentivando la inclusión social de las personas mayores.

Los datos generales del presente programa, para el 2025, se tiene lo siguiente:



Los beneficiarios del comedor solidario corresponden a personas de 60 años a más de edad, siendo de las localidades de Chañaral Alto, Huatulame, Los Tapia, Chacarilla, Los Morales, Los Rojas, El Palqui, La Villa Sur, La Villa El Palqui, Palos Quemados, Monte Patria centro, Vista Hermosa, El Peralito y Las Américas.

Los comedores solidarios, han funcionado los días y lugares que a continuación se indican, en horario de 9:30 horas, donde el voluntariado comenzaba a elaborar los alimentos, la llegada de los usuarios a las 12:30 horas y el retorno a las 15:30 horas.

- Lunes y jueves, en Chañaral Alto, sede Porvenir.



- Martes y viernes, en Villa el Palqui, sede Esperanza Juvenil.
- Miércoles y viernes, en Monte Patria, Centro Comunitario Los Jardines el Peralito.

Dentro de las actividades realizadas, se destacan:

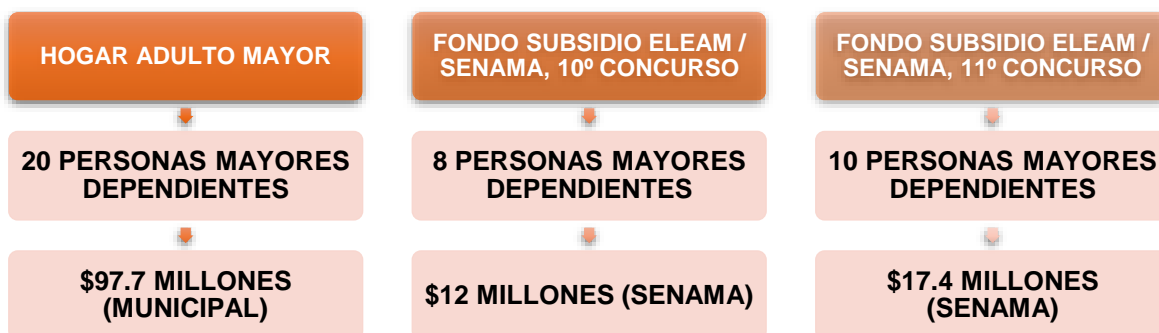
- **Habilitación e implementación de infraestructura:** Selección de espacios, mejoramiento de centros comunitarios, instalación de red de gas y campanas, certificación SEC TG6 “sello verde”, control de plagas (para la desratización, desinsectación y desinfección) y adecuación según exigencias sanitarias para habilitación de los comedores solidarios.
- **Gestión administrativa y sanitaria:** Solicitud de materiales y equipamiento, coordinación con SEREMI para resolución sanitaria, diseño de registros de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM, POE y POES) y licitación/adjudicación de proveedor de alimentos (empresa GYT).
- **Identificación y evaluación de beneficiarios:** Catastro de personas mayores con apoyo de Centros de Salud Familiar (CESFAM) y municipio, junto con evaluaciones sociales y nutricionales en centros y domicilios.
- **Formación y participación comunitaria:** Búsqueda y capacitación de voluntariado, actividades de sensibilización y encuentros comunitarios (mateada comunitaria, fonda comunitaria, charla ‘por qué ser voluntario’).
- **Ejecución y operación del programa:** Inicio del servicio de alimentación, entrega diaria de comidas y colaciones, logística de abastecimiento semanal y desarrollo de actividades recreativas (Fiesta navideña, chapuzón comunitario).

### Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM)

Monte Patria es la única comuna de la Región de Coquimbo que cuenta con Un Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) que es administrado por un municipio.

Su misión es entregar a los residentes del hogar una mejor calidad de vida y brindar cuidados en los últimos años de vida, donde reciben lo indispensable, con eficientes cuidados en cuanto a salud y alimentación, contribuyendo a su desarrollo integral en los aspectos físicos, mentales y sociales.

Al respecto se destacan los siguientes indicadores:



### Centro Diurno para Adultos Mayores (CEDIAM)



También denominado “Por una vida mejor”, ubicado en la localidad de Chañaral Alto, nace de la necesidad de contribuir a retrasar la funcionalidad de las personas mayores, para lograr un envejecimiento activo, digno y saludable, permitiéndoles mantenerse en su entorno familiar y social.

El pasado mes de junio del 2024, se realizaron las gestiones con SENAMA, obteniendo una prórroga por 27 meses, lo cual permitió dar continuidad al programa, esta vez con una **modalidad itinerante**, acercando los beneficios a otras personas mayores de la comuna. Por lo tanto, se ha generado una alianza estratégica de trabajo, lo que permitió realizar diversas acciones; entre las cuales se encuentran las redes formales como CESFAM y Programa MASAMA de El Palqui y Chañaral Alto, Programa Cardiovascular, Programa Salud Mental y Sala de rehabilitación, Red de Apoyos y Cuidados, y Programa “Quiero mi Barrio”.

La alianza generada ha permitido difundir y socializar el programa Centro Diurno en el territorio, crear canales de comunicación y derivación de usuarios, tanto hacia el centro como hacia fuera de él y planificar y desarrollar actividades comunitarias y educativas. Así, en el ejercicio 2025, se destacan las siguientes acciones relevantes:

- **Servicio de Itinerancia CEDIAM EL PALQUI:** Comenzó en septiembre del 2024, donde en conjunto con la Oficina Territorial de la localidad, se ha creado un punto de encuentro para que las personas mayores puedan distraerse, entretenerse, conocer y reencontrarse con sus semejantes. Los principales servicios de Atención Integral a personas mayores, fueron:
  - Talleres y Terapias funcionales y cognitivas (Prevención de caídas y actividad física, estimulación cognitiva; habilidades de la vida diaria, salud mental, participación comunitaria, alimentación de bienestar y huerta orgánica).
  - Integración Comunitaria y Actividades Educativas
  - Atención Social.
  - Atención Podológica, Fonoaudiología, Nutricionista, Masajes Terapéuticos, y de relajación, Taller de Alimentación saludable.

**75 BENEFICIARIOS**

• ADULTOS MAYORES

**\$75,2 MILLONES**

• FINANCIAMIENTO SENAMA: \$ 65,5 MILLONES  
• FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: \$9,7 MILLONES

Este convenio contempla una duración de 27 meses, con un financiamiento total de \$169,3 millones

- **Cerebrando:** Punto de encuentro entre usuarios y usuarias del Centro Diurno, en el cual pusieron en práctica lo aprendido en talleres de actividad física y estimulación cognitiva, realizando actividades por alianza, tales como: preguntas de matemáticas



y de cultura general, lanzamiento del aro, silla musical, creación de figuras con tangram, entre otras; fomentando así también el trabajo en equipo y compañerismo. De esta forma se generó un sello propio con actividades creadas y generadas por los mismos profesionales y usuarios, por cuanto se pretende realizar una versión año a año, por lo exitosa de la convocatoria.

**90 PARTICIPANTES**

- PERSONAS MAYORES
- PROGRAMAS: CEDIAM Y MASAMA

- **Participación en Campeonato Comunal de Bochas, gestionado en red con programa PRLAC, CEDIAM, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO:** Creación de actividad comunitaria, en la cual socializaron usuarios y usuarias de los diferentes programas involucrados, pertenecientes a los diversos ríos de la comuna. La actividad consistió en una serie de partidos que coronaron como campeones a los usuarios de CEDIAM El Palqui, la premiación contó con la participación de la máxima autoridad comunal, don Cristian Herrera Peña, para posteriormente culminar con una mateada donde pudieron compartir todos los asistentes.

**100 PARTICIPANTES**

- PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS/AS

*Ilustración 52 Encuentro de experiencias de Centros diurnos de toda la región de Coquimbo, actividad celebrada en La Serena.*



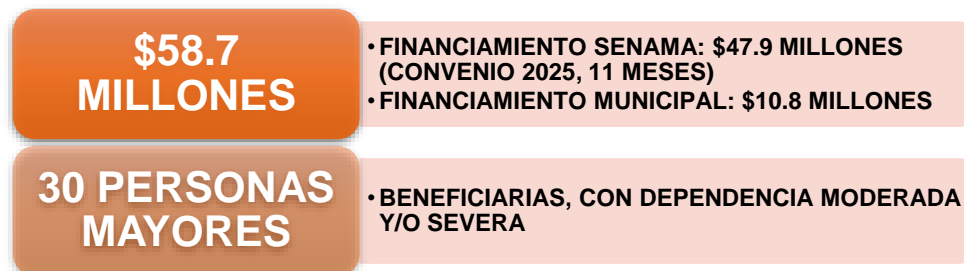


### Programa de cuidados domiciliarios para personas mayores de la comuna de Monte Patria

A través de este programa se entrega servicios de apoyo y cuidados domiciliarios a personas mayores dependientes (moderada y/o severa) que no cuentan con un cuidador principal y están en situación de vulnerabilidad socioeconómica, específicamente dentro del 60% según la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares. Lo anterior, contribuye a la mantención de la funcionalidad, autonomía e independencia del presente grupo etario, favoreciendo su permanencia en su entorno habitual y previniendo procesos de institucionalización temprana.

Actualmente, el programa no cuenta con cobertura total, implementándose específicamente en las localidades de El Palqui, Chañaral Alto, Tulahuén y Monte Patria. El equipo ejecutor está conformado por una kinesióloga, una asistente social y cinco asistentes de apoyo y cuidados, quienes desarrollan su labor bajo un enfoque interdisciplinario, permitiendo una evaluación integral y la elaboración de un Plan Individual de Apoyo y Cuidados ajustado a las necesidades de cada persona mayor. De esta manera, el Programa de Cuidados Domiciliarios se consolida como una estrategia concreta de apoyo a las personas mayores más vulnerables de nuestra comuna, fortaleciendo su calidad de vida, dignidad y permanencia en su entorno familiar y comunitario.

En la presente gestión, se tiene las siguientes cifras:



#### 5.2.5 ASISTENCIA Y AYUDAS SOCIALES

Desde el municipio se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que registran una alta tasa de vulnerabilidad en la comuna, atendiendo sus necesidades individuales y familiares, acercando los distintos instrumentos de la política social de gobierno y acciones propias de la municipalidad. De esta manera, se ejecutan programas asistenciales para ayudar a resolver las necesidades básicas de las familias vulnerables que no pueden enfrentar sus problemas por sí mismas, en áreas de vivienda, salud, educación, situaciones de emergencia, entre otras, que conllevan en ocasiones a acceder a una mejor calidad de vida. También, se brinda apoyo en relación al Registro Social de Hogares (RSH) y el Plan de Cuidados, y se facilita el acceso a prestaciones monetarias del Estado, como Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio de Agua Potable (SAP) y pensiones, a través de un equipo de profesionales capacitados que orientan y gestionan las postulaciones.



La oferta programática en cuanto a las diversas prestaciones que se canalizan a través del Departamento Social es el siguiente:

### Prestaciones Monetarias

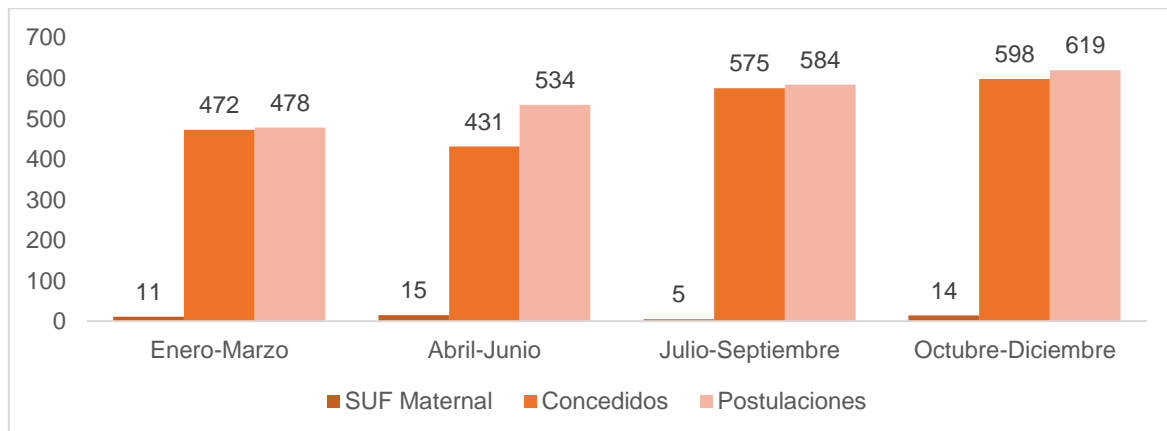
Componente transversal del Sistema Intersectorial de Protección Social, a través del cual se entregan ayudas económicas a personas y familias de extrema vulnerabilidad social. Respecto a los subsidios y pensiones entregadas, corresponde a la misma cantidad de programas, donde se propuso mejorar y mantener los fondos para estas entregas directas. El desglose es el siguiente:

Tabla 67 Prestaciones Monetarias por tipo con cantidad de beneficiarios y monto total, año 2025  
(Fuente: MDSF)

TIPO PRESTACIÓN MONETARIA	RESEÑA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO (\$)
SUF y Subsidio Maternal	Beneficio económico mensual, que se canaliza a las madres, padres y/o tutores legales, que no están en condición de mantener a sus causantes menores de 18 años.	2,076	45.686.532
SAP	Permite al estado subsidiar un porcentaje o parte del pago mensual, que deben cubrir las familias por consumo de agua potable y alcantarillado.	2,159 (urbano)	314,399,146
		1,575 (rural)	106,353,409
Pensión Garantizada Universal y Pensión Básica Solidaria de Invalidez	Beneficio monetario, dirigido, respectivamente a: <ul style="list-style-type: none"> <li>Personas mayores de 65 años, que no puedan acceder a una prestación en algún régimen previsional.</li> <li>Personas entre 18 y 64 años, declarados inválidos por comisiones médicas no tienen pensión (sobrevivencia o titular) y pertenecen al 80% más vulnerable</li> </ul>	110	27,500,000
<b>TOTAL PRESTACIONES MONETARIAS</b>		<b>5,920</b>	<b>493,939,087</b>

Se destaca las postulaciones del SUF por periodo trimestral:

Tabla 68 Procesos Subsidio Único Familiar año 2025 por trimestre  
(Fuente: DIDECO-Departamento Social)





## Programas Sociales

Los Programas Sociales son iniciativas que dispone el Estado de Chile, que mejoran la canalización de información respecto a la situación socio económica de los hogares, y promueven un mejor desarrollo de las personas que la conforman, facilitando los mecanismos de protección, acceso a nuevas oportunidades, u otros que les ayude a superar su nivel de vulnerabilidad.

Las acciones que se consideran en esta sección son:

**REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**

- Busca fortalecer la gestión del equipo comunal para responder a las solicitudes de los residentes de la comuna que necesiten el instrumento de caracterización socioeconómica. Esto incluye solicitudes como ingreso, actualización de módulos de educación, vivienda, salud, complementos de cuidado, entre otros, y aquellas relacionadas con el plan de cuidados. Además, se entregan las credenciales a los cuidadores de usuarios que han realizado el trámite en la comuna.
- Solicitudes efectuadas: 2.772
- Nivel comunal: 170 cuidadoras
- Financiamiento: \$12.14 millones (municipal)

**FAMILIA, SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES**

- Se encuentra enmarcado dentro de un convenio de transferencia de recursos con FOSIS, regido por la ley 20.595, que busca promover el acceso a mejores condiciones de vida para las familias y personas, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten, así como garantizar el ejercicio de sus derechos a lo largo de todo su ciclo vital. Ofrece apoyo integral y continuo a los hogares más vulnerables a través de acompañamiento, orientación, apoyo y entrega de ofertas programáticas en áreas como salud, educación, vivienda, ingresos y trabajo, realizándose un diagnóstico de las necesidades familiares para establecer un plan de acción conjunto.
- Beneficiadas: 300 familias
- Financiamiento: \$72.52 millones
- (Convenio eje y acompañamiento)

**VÍNCULO**

- Programa dirigido a personas mayores de 65 años, y busca otorgar herramientas psicosociales que permitan fortalecer la identidad, autonomía y sentido de pertenencia en personas mayores en situación de vulnerabilidad, para que logren vincularse con redes de apoyo social.
- Este año, se contó con 2 versiones del programa.
- 124 usuarios/as intervenidos/as (40 y 84 de versión 2024b y 18, respectivamente)
- Financiamiento: \$47.37 millones

**APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

- El año 2025, se llevó a cabo la convocatoria 2024 (Autoconsumo), y este programa, es ejecutado principalmente por municipios, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, brindando apoyo, acompañamiento, supervisión y monitoreo a la gestión.
- Beneficiarias: 10 familias
- Financiamiento: \$10.5 millones



### HABITABILIDAD

- Busca potenciar las posibilidades y oportunidades a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que refiere a la dimensión habitacional, de usuarios que son parte del subsistema seguridades y oportunidades. .
- Beneficiarios: 5 familias
- Financiamiento: \$33.78 millones

### ATENCIÓN CIUDADANA

- Promueve derechos y acciones u omisiones de organismos públicos privados y de servicios.
- Beneficiarias: 182 familias

### SERNAC MONTE PATRIA

- Vela por los derechos y deberes de los consumidores ante problemas que afectan al interés individual y colectivo de estos (electricidad, combustible, telefónica y tv satelital).
- 1,073 atenciones

### FONASA

- Permite utilizar plataforma informativa, presencial, virtual y telefónica a fin de apoyar a los usuarios (as) en trámites que mejoren su bienestar.
- Beneficiarias: 293 familias

## Atenciones y ayudas sociales

Este programa, otorga prestaciones económicas, que buscan mejorar las condiciones de vida de familias en situación de pobreza de la comuna. Las ayudas entregadas son varias, las cuales se pueden destacar:

## BECA MUNICIPAL<sup>1</sup>

BENEFICIO MONETARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE SE DESTACAN POR SU BUEN DESEMPEÑO ACADÉMICO, OTORGÁNDOSE POR TRAMOS, SEGÚN SEA SU PROMEDIO DE NOTA ANUAL, ANTERIOR A LA POSTULACIÓN.

BENEFICIARIOS/AS:  
589 ESTUDIANTES

FINANCIAMIENTO:  
\$165.9 MILLONES  
(69.32% MUNICIPAL; 30.68% FET)

Nota 1: incluye beneficiaros/as del Fondo FET



Cuadro comparativo entrega beca enseñanza superior

AÑO	CANTIDAD	PRESUPUESTO
2023	456	\$90.200.000.-
2024	463	\$132.800.000.-
2025	589	\$165.900.000.-

## TRABAJOS VOLUNTARIOS DE INVIERNO

Durante el año 2025, en vacaciones de invierno, se realizaron trabajos de voluntariado a través de los trabajos San Alberto Hurtado, cuyo objetivo fue resolver la carencia habitacional de los grupos familiares.

**BENEFICIARIAS:**  
10 FAMILIAS DEL PROGRAMA FAMILIA Y DE CASOS SOCIALES

**FINANCIAMIENTO:**  
\$21.8 MILLONES (FET)

Entre los otros tipos de ayudas, se encuentran:

Tabla 69 Cantidad de beneficiarios y monto en pesos asociado por tipo de Aporte, año 2025  
(Fuente: Departamento Social)

TIPO DE APORTE	BENEFICIARIOS	MONTO (\$)
Útiles escolares	108	5,400,000
Salud	107	16,675,430
Medicamentos	80	21,811,000
Alimentación especial	61	18,756,000
Gastos servicios fúnebres	25	13,729,000
Necesidades básicas	44	10,138,150
Traslados	83	30,810,000
Canastas familiares	763	25,894,400
Pañales y sábanillas	96	14,058,482
Materiales de construcción	120	20,261,924
<b>TOTAL OTRAS AYUDAS SOCIALES 2025</b>	<b>1,487</b>	<b>177,534,386</b>

En resumen, la gestión del departamento social para el año 2025, es la siguiente:



### 5.3 INCLUSIÓN, DISCAPACIDAD Y REHABILITACIÓN

La vida comunitaria fortalece el sentido de pertenencia de sus integrantes. Por ello, se ha priorizado la inclusión mediante el desarrollo de políticas locales e implementación de públicas que impulsen la participación social e intervenciones significativas para personas en situación de discapacidad y sus familias, grupos minoritarios, migrantes, personas con problemas de adicción y quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad. A través de un trabajo colaborativo en red con la comunidad, se busca generar una inclusión social y comunitaria efectiva.

En este sentido, la comunidad ha manifestado el respeto de los derechos humanos fundamentales y la promoción de la inclusión plena, contemplando el entorno comunitario, social, cultural y laboral. En dicha línea se destacan los siguientes hitos:

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN COMUNIDAD	SEMINARIO DE CUIDADOS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se ejecutaron 4 talleres grupales de participación de personas en situación de discapacidad.</li><li>• De los 3 talleres que se realizan todos los años (PROPRPA, Fibromialgia y Sensorial visual), se incorpora el SOCIOLABORAL, que surge como respuesta a la necesidad de brindar apoyo sistemático, acompañamiento continuo y seguimiento integral a personas en situación de discapacidad que producto de sus condiciones de salud, diagnósticos asociados y de la presencia de barreras del entorno físico, social y actitudinal, han visto restringidas su participación social, comunitaria y laboral.</li><li>• 60 personas participantes</li><li>• Resultados: 5 emprendimientos y 3 colocaciones laborales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad que potenció los conocimientos en cuidados gerontológicos para personas mayores, fomentó y destacó la relevancia de estos en los programas de cuidado impulsados por SENAMA en conjunto con la Municipalidad. Este enfoque se reflejó a través de la creación del sistema nacional de apoyo y cuidados, así como como el proyecto de ley integral y de promoción de envejecimiento digno, activo y saludable, donde las personas mayores están en el centro.</li><li>• La actividad se llevó a cabo el día viernes 27 de noviembre de 2025, en Monte Patria.</li><li>• 150 asistentes (cuidadores/as del eleam, informales y agrupaciones, profesionales de programas y dispositivos de cuidado, personas mayores).</li></ul>



**MÓVIL DE SALUD INTEGRAL PERSONAS MAYORES**

• El proyecto implementó un programa de atención en salud en terreno dirigido a personas mayores de 60 años en la comuna de Monte Patria, abarcando 12 sectores rurales (Pejerreyes, Tulahuén, El Maqui, Las Mollacas, La Higuera de Rapel, Huatulame, El Tome Alto, Chilecito, Chañaral de Carén, Chañaral Alto, El Palqui y Monte Patria). Su objetivo fue promover el bienestar físico, social y mental mediante un enfoque gerontológico y comunitario, priorizando acciones preventivas y atención a necesidades en contextos vulnerables. Un equipo itinerante de fonoaudiología, nutrición y podología realizó 40 operativos en 40 días, coordinados con organizaciones locales. Se brindaron tratamientos y educación en salud, abordando problemas auditivos, del habla, nutricionales y del cuidado del pie, requiriendo equipamiento clínico especializado para cada área de atención.

- 985 personas mayores atendidas
- Financiamiento: \$15.18 millones (gore)

**ESCUELA DE ARTES INCLUSIVA**

• Proyecto ejecutado en 12 meses, que “Promovió la participación de personas con discapacidad (PcD), cuidadoras/es y comunidad en general, en talleres inclusivos de pintura con relieve, teatro, danza y canto, con una presentación de cierre final en el Salón de Artes escénicas “Juan Carlos Castillo Boilet” del Centro Cultural Huayquilonko. Así, se promovió la inclusión de PcD a través de la práctica de disciplinas artísticas en el territorio de la comunidad participante y cultivar el derecho al desarrollo humano a través de actividades no tradicionales en PcD que promuevan la inclusión social en su comunidad y territorio comunal. Participaron personas de los sectores de Monte Patria, El Palqui, Chañaral Alto, Carén y Chilecito.

- 60 beneficiarios/as de diversas localidades.
- Financiamiento: \$11.55 millones (FONAPI)

**FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2025**

• Convenio ejecutado bajo la modalidad de Servicio Itinerante, a través de la atención de Terapeuta ocupacional a niños y niñas con rezago de la comuna en los sectores de Monte Patria, El Palqui, Chañaral Alto y Carén. En esta iniciativa, se promovió la adecuada estimulación en las áreas del desarrollo psicomotor (lenguaje, motor, social, coordinación) de niños y niñas menores de 5 años, que presentan diagnóstico de rezago, riesgo de retraso y/o riesgo psicosocial; y favoreció el área individual, familiar y comunitaria en el desarrollo, funcionamiento y bienestar integral de niños(a) menores de 9 años con discapacidad leve o moderada. Esto duró 10 meses (de marzo a diciembre)

- Inversión: \$9 millones
- 63 niños/as y sus familias beneficiariaS

*Ilustración 53 Celebración del “Seminario de Cuidados”, un espacio de diálogo entorno a los cuidados domiciliarios y a la labor de los profesionales en el entorno de la rehabilitación y protección.*



También, se destacan los siguientes programas en estos temas:

### **5.3.1 CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN**

A través de este centro se realizan intervenciones y proporcionan servicios de prevención, rehabilitación, habilitación significativa e inclusión para personas en situación de discapacidad y sus familias, en un trabajo colaborativo con su entorno. Todo esto, proporcionando servicios de prevención, rehabilitación e inclusión de personas con discapacidad a través de equipo de multidisciplinario, impulsando el desarrollo de proyectos comunitarios en Rehabilitación Basada en la comunidad (RBC), logrando capacitar en materia de discapacidad y rehabilitación a voluntarios de la comunidad.

En cuanto a la atención brindada durante el año 2025, en las cuatro salas territoriales de RBC ubicadas en los sectores de Rapel, Pedregal, Tulahuén y Carén, se ofreció apoyo a personas en situación de discapacidad y a sus cuidadores, provenientes de 30 sectores geográficamente marginados. Esta atención se desarrolló a través de un modelo integral de rehabilitación biopsicosocial, con el respaldo de la Agrupación de Monitores Comunitarios de Apoyo a la Rehabilitación.

A continuación, se da cuenta de las personas en situación de discapacidad que fueron atendidas durante el año 2025, y también de los diagnósticos de ingreso de ese periodo, los cuales han sido muy similares al año anterior y dichos indicadores no son metas del programa de RHB, tales como: fracturas, tendinitis en otras áreas, esguinces) otro dolor musculoesquelético agudo, artrosis de rodilla y cadera.



Tabla 70 Estado de los Usuarios del CCR y participantes de la comunidad, año 2025  
(Fuente: DIDECO-CCR)

USUARIOS POR ESTADO Y PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD	CANTIDAD
Usuarios/as ingresados/as	944
Usuarios/as egresados/as	903
Usuarios/as permanentes	220
Participantes en comunidad	1,153
Personas que logran Inclusión Social	647

Tabla 71 Cantidad de Acciones del CCR, año 2025  
(Fuente: DIDECO-CCR)

ACCIONES	CANTIDAD
Sesiones de rehabilitación	12,562
Procedimientos y actividades	34,925
Visitas domiciliarias	741
Actividades comunitarias	59
Consejería individual	759
Consejería familiar	243

De acuerdo a la siguiente ilustración, el CCR registró un incremento del 25% y 46% de los ingresos y egresos, respectivamente, respecto al año 2024. Esta diferencia positiva de ingresos refleja una mayor cobertura y demanda del servicio en el último año. En caso de los mayores egresos, representa una mejora sustancial en la cobertura y eficiencia del programa, y sugiere un fortalecimiento en la capacidad de respuesta de los CCR, permitiendo que un mayor volumen de usuarios culmine satisfactoriamente sus planes de tratamiento.

Ilustración 54 Evolución ingresos y egresos Centro Comunitario de Rehabilitación 2024-2025.  
(Fuente: DIDECO-CCR)

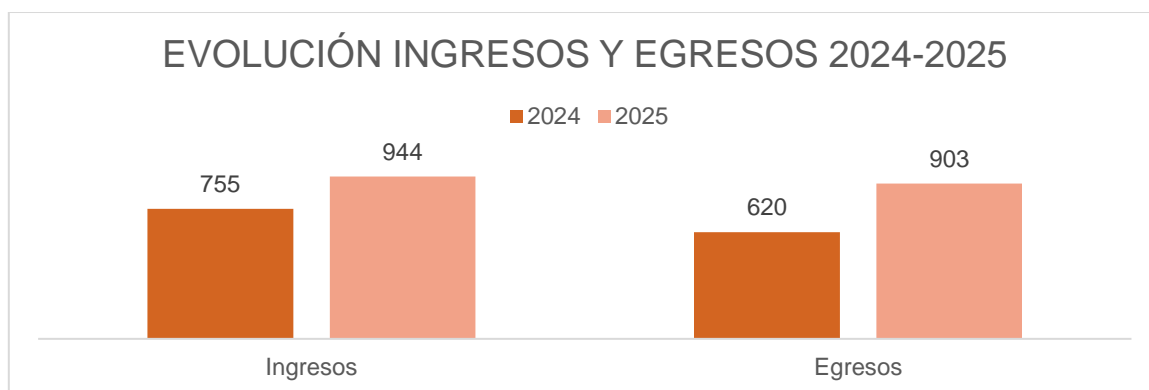
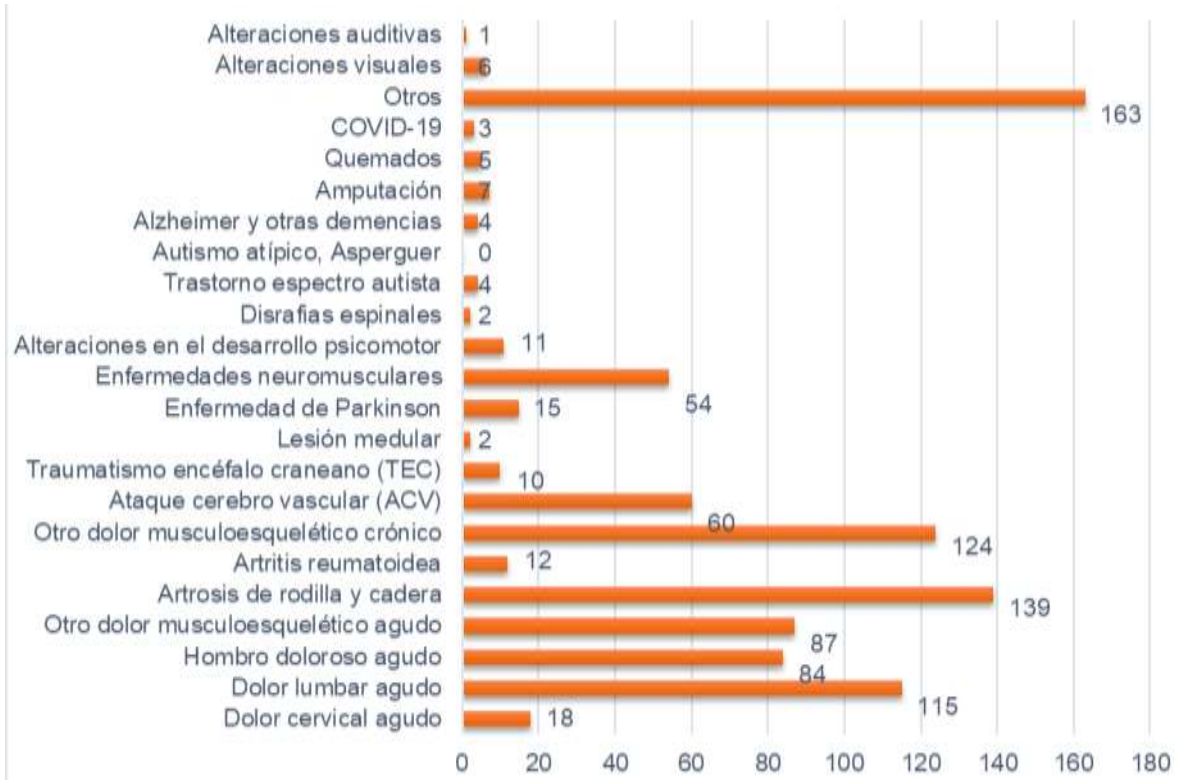




Ilustración 55 Principales diagnósticos ingresados, año 2025.  
(Fuente: DIDECO-CCR)



**1,164**  
**BENEFICIARIOS**

• PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

**\$203,6 MILLONES**

• FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: \$167,1 MILLONES  
• FINANCIAMIENTO SERVICIO SALUD: \$36,5 MILLONES

*Ilustración 56 Jornada de ejercicios en la Sala de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RSB), sistema de trabajo colaborativo entre comunidad voluntaria, profesionales y usuarios*



### 5.3.2 PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

Contribuye al desarrollo, planificación e implementación de programas, normativas y políticas locales y públicas para promover la inclusión de las personas en situación de discapacidad, personas de grupos minoritarios y personas vulnerables en relación con su entorno. En este contexto, el municipio ejecuta diversos planes focalizados en los diversos tipos de discapacidades, desarrollando acciones de sensibilización y socialización de dichas realidades, permitiendo la disminución de las complejidades existentes para el desarrollo de dichos individuos, procurando su inclusión social en la comunidad. Dentro de las acciones más relevantes en esta línea destacan las siguientes propuestas:

#### Gestión de ayudas técnicas

Durante el año 2025, se gestionó la entrega de **175 ayudas técnicas en comodato** con Fondo Solidario Municipal (sillas de ruedas, sillas de ducha, WC portátil, bastones, Alza WC, Picarones, Barras de ducha, barras de WC, bastón guía, andadores adultos, tobillera, taloneras, entre otras), y también **49 artículos**, cuyas ayudas técnicas no están cubiertas por otros programas gubernamentales (como: audífonos, silla de ducha, silla de ruedas eléctrica, WC portátil, lupa digital, máquina de escribir braille, teclé, notebook, catre clínico, entre otras), además se capacitó a los usuarios en el uso de éstas; esto como apoyo a personas en situación de discapacidad y/o dependencia.

Debe considerarse que, para este periodo, y por los fondos municipales, se recibió solicitud de un total de 194 ayudas técnicas, alcanzando un 90.2% de cobertura. Se mantienen 19 ayudas técnicas pendientes, en proceso de adquisición o coordinación de entrega.



**224 BENEFICIARIOS**

- PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

**\$2,57 MILLONES**

- FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
- FINANCIAMIENTO, SENADIS, RECURSO HUMANO PARA EVALUACIÓN Y POSTULACIÓN.

### Gestión Credencial de Discapacidad

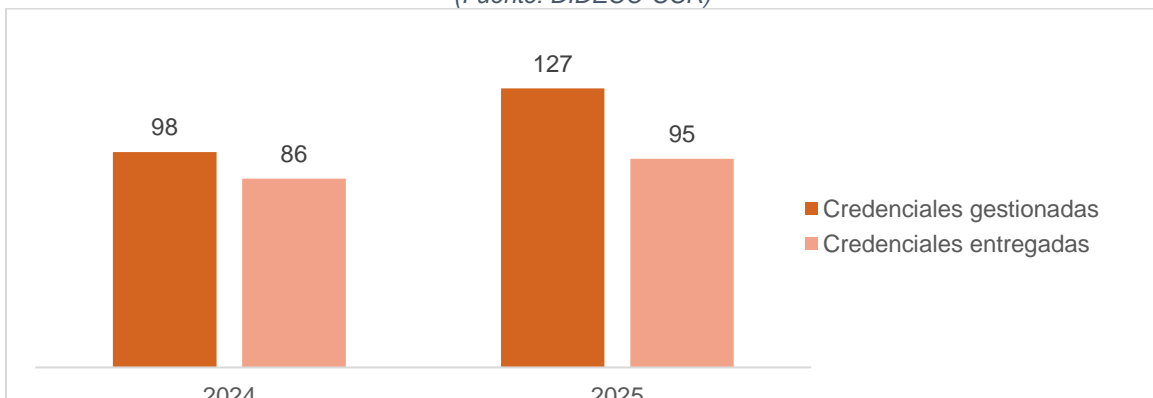
Tiene por objetivo aplicar el Instrumento de Valoración de Discapacidad (IVADEC) para la obtención de dicha credencial. Se realizó difusión, evaluación y gestión de IVADEC para la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad, validado a través de la obtención de Credencial de Discapacidad. Para esto, se contó con dos funcionarios evaluadores de discapacidad autorizados por la COMPIN.

**127 PERSONAS INGRESADAS PARA INICIAR TRÁMITE**

**95 PERSONAS QUE OBTUVIERON CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD.**

En el siguiente gráfico, se muestra la evolución de la gestión de la certificación de discapacidad del periodo 2024-2025, el cual un incremento significativo en el volumen de trámites procesados, representando un crecimiento del 29,6%. En este ascenso, se refleja una mayor eficiencia en el uso de la plataforma digital para la obtención de la certificación de Discapacidad (Credencial de Discapacidad) como también, el poder contar con 3 evaluadores calificados.

Ilustración 57 Evolución de la gestión credencial de discapacidad periodo 2024.2025. (Fuente: DIDECO-CCR)





### 5.3.3 OFICINA DE INCLUSIÓN

En la actual administración se ha enfatizado la promoción, educación y sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos fundamentales, poniendo atención respecto a diversas situaciones de vulneraciones de derechos, planteando metas de mitigación en esta línea. Dicha forma de trabajo considera la implementación de la política de inclusión social, atendiendo a los grupos vulnerables y promoviendo sus derechos en la comuna.

Las acciones para destacar del periodo 2025, son las siguientes:

#### Registro de atenciones a migrantes

Permitió generar una base de datos sobre esta población y sus procesos de regularización migratoria. Lo que ha facilitado para las personas migrantes la gestión de ayuda en sus procesos de regularización migratoria. En resumen se puede indicar:



- De un universo de 153 consultas atendidas en la Oficina de Inclusión de Monte Patria, se identifica una incidencia mayoritaria en requerimientos diversos, los cuales representan el 64,7% (99 casos) del total. Por otro lado, el inicio de trámites migratorios formales constituye el 35.3% (54 casos) de las interacciones. Esta distribución porcentual permite priorizar la gestión de servicios transversales sin descuidar el acompañamiento en regularización administrativa.
- Respecto al origen, el análisis del universo de estudio, compuesto por 86 personas consultantes, revela una marcada predominancia de ciudadanos bolivianos, con un 63%; le sigue Colombia (11.6%), Perú (10.5%), Venezuela (7%), Haití (4.7%) y México (3.5%)



#### TALLER DE BRAILLE

- Con los integrantes del grupo de taller de Orientación y Movilidad para personas con discapacidad visual se implementa taller de Braille para generar accesibilidad a la lectura.
- 15 personas y sus familias

#### CAPACITACIÓN EN FUNCIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN INCLUSIVA

- Se realiza talleres a funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Monte Patria, relevando la función pública que se realiza y potenciar la inclusión de la comunidad.
- Participación de funcionarios/as municipales de monte patria

### 5.3.4 RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRELAC)

Este programa, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y ejecutado por la Municipalidad de Monte Patria, ha buscado la protección y atención integral de personas con dependencia funcional, abarcando a niños, adultos y personas mayores con dependencia moderada o severa en actividades diarias, incluyendo a los cuidadores no remunerados y su red de apoyo, mejorando así la calidad de vida de los hogares. Durante el año 2025, la gestión municipal consolidó el compromiso con las familias más vulnerables, fortaleciendo esta iniciativa.

A continuación, se destacan las principales acciones:

#### Plan de Cuidados

Evalúa las necesidades de apoyo de las personas mediante un instrumento específico que determina el nivel de dependencia, la sobrecarga del cuidador y las necesidades de la diada. Con base en los resultados, se elabora este instrumento personalizado, que incluye servicios del programa y de la red local. Luego, se acuerda con la diada (persona discapacitada y su cuidador) la pertinencia de los servicios y se deriva a los dos siguientes componentes para comenzar las prestaciones.

Como hito del 2025, se expone el crecimiento sustancial en el alcance del programa.

**142 DIADAS ATENDIDAS AÑO 2025**

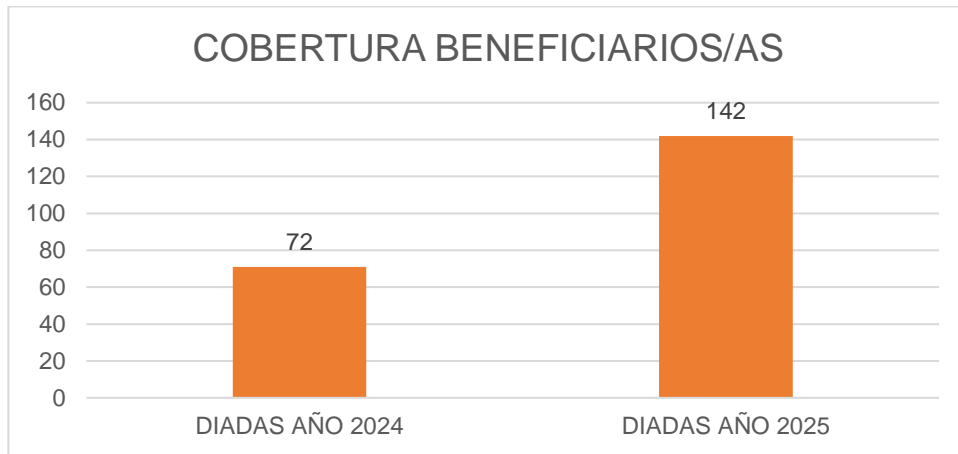
**98% MAS QUE EL PERIODO 2024**

**270 PERSONAS BENEFICIARIAS (CON DEPENDENCIA Y SUS CUIDADORES)**

**\$196,33 MILLONES INVERTIDOS (FONDOS MDSF)**

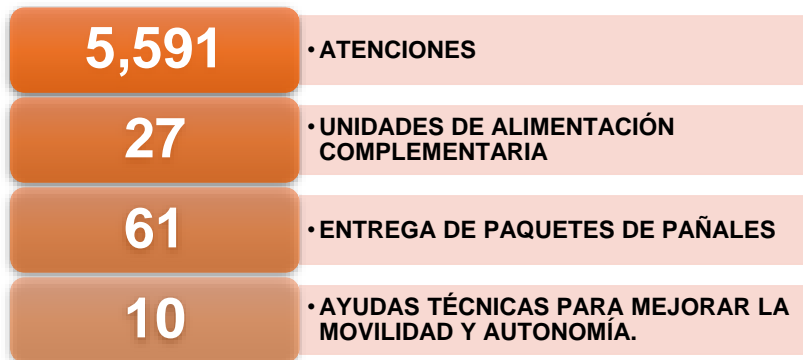


Ilustración 58 Evolución cobertura beneficiarios/as Plan de Cuidados periodo 2024-2025.  
(Fuente: DIDECO-CCR)



### Fortalecimiento de la atención integral / prestaciones

Con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial, retrasar el declive funcional de los usuarios y mantener o mejorar la sobrecarga del cuidado, es que el equipo multidisciplinario realizó un importante despliegue en el territorio, destacándose el fortalecimiento de las atenciones (asistentes de cuidados, kinesiólogos, psicólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, podólogos), y del apoyo material mediante la entrega de insumos críticos, cuyos datos son los siguientes:



### Gestión Comunitaria y participación

La gestión 2025 no solo se centró en la atención domiciliaria, sino también en el fortalecimiento del tejido social y el apoyo a quienes cuidan, destacándose:



#### AUTONOMÍA 'CORAZÓN DE LA VILLA'

- Se acompañó técnicamente en la conformación de la Agrupación de Cuidadoras "Corazón de la Villa", quienes cuentan con su Personalidad Jurídica vigente. Este paso es histórico, ya que les permite como colectivo postular a fondos concursables, gestionar sus propios proyectos y consolidarse como una voz activa ante la institucionalidad.

#### ESTRATEGIA DE TERRITORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

- No esperando que la comunidad se dirija al municipio, se realizaron **5 Jornadas de Diagnóstico Comunitario** en localidades estratégicas: Monte Patria, Chañaral Alto, Cerrillos de Rapel, El Palqui, Carén y Tulahuén. Esto permitió que el programa se adaptara a las necesidades reales de cada valle.

#### REDES DE APOYO Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- **Deporte Inclusivo:** En alianza con el programa Quiero Mi Barrio y el Centro Diurno, se implementaron 5 Talleres de Bochas en El Palqui, Pueblo Hundido y Villa El Palqui, promoviendo la actividad física adaptada.
- **Salud y Capacitación:** Fueron realizados encuentros intercomunales con Punitaqui y talleres críticos de transferencia y movilización de pacientes para evitar lesiones en las cuidadoras, además de participar activamente en la Feria de Promoción de la Salud en el CESFAM Carén.
- **Cuidado del Cuidador:** Se ejecutaron 4 Talleres de Musicoterapia directamente en los domicilios, llevando alivio emocional al entorno más íntimo de la diada.

#### ESPACIOS DE ENCUENTRO Y RECREACIÓN

- Durante el año, se logró que el **25% de los usuarios del Centro de Rehabilitación**, participaran en actividades que devuelven la alegría y el sentido de comunidad:
  - **Identidad y Tradición:** Se realizó un **Taller de Cocina Ancestral**, paseos a la playa y celebraciones con sentido en fechas significativas (Día de la Madre, Fiestas Patrias en Huatulame y Navidad).
  - **Celebración del Día del Cuidador:** Un evento central en el **Centro Comunitario de Cuidados de Cerrillos de Rapel**, donde se reconoció la labor invisible pero vital de quienes sostienen la vida en nuestra comuna.

### Fortalecimiento con recursos propios

Un pilar fundamental de la gestión en rehabilitación e inclusión para el año 2025, ha sido el refuerzo de la Red Local de Apoyos y Cuidados con financiamiento 100% municipal, entendiendo que la demanda familiar comunal supera los marcos de los convenios nacionales, tomándose la decisión política y social de incorporar a una nueva Asistente de Cuidados financiada íntegramente con recursos de la Municipalidad de Monte Patria.

Los resultados obtenidos durante el año 2025 no son solo cifras de cobertura o estadísticas de atención; son el reflejo de una gestión que ha puesto la dignidad de la vida y el derecho al cuidado en el centro de sus prioridades.

Al haber duplicado la capacidad de atención y fortalecido el programa con **recursos municipales**, se ha sentado las bases de un sistema comunal sólido que responde a la realidad de nuestros territorios.

*Ilustración 59 Atenciones domiciliarias a usuarios del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados; atención fonoaudiológica*



### **5.3.5 PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS**

El programa 'SENDA PREVIENE', tiene como objetivo central el diseño e implementación de planes, programas, proyectos e iniciativas destinadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, como también la recuperación e integración de las personas afectadas por este tema, promoviendo la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad, con especial foco en niñas, niños y jóvenes, abordando de manera efectiva los factores de riesgos y fortaleciendo los recursos locales, en el marco del modelo de Gobernanza y del Plan de Acción 2024-2030 de la Estrategia nacional de Drogas.

Globalmente, se presenta el financiamiento de esta iniciativa para el año 2025:

**\$56 MILLONES • INVERTIDOS AÑO 2025**

Tabla 72 Financiamiento Programa SENDA PREVIENE 2025  
(Fuente: DIDECO-SENDA)

TIPO DE GASTO	MUNICIPAL	PROGRAMA PREVIENE	GORE	TOTAL
Personal de trabajo	16,329,844	23,902,728	-	40,232,572
Seguros	-	110,000	-	110,000
Actividades recreativas y operacionales	8,200,000	450,000	6,996,800	15,646,800
<b>TOTAL</b>	<b>24,529,844</b>	<b>24,462,728</b>	<b>6,996,800</b>	<b>55,989,372</b>

A continuación, se presenta la oferta programática del año 2025:

### Prevención Comunitaria

Este programa busca que las comunidades barriales reduzcan sus factores de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas. Del trabajo realizado, se destaca:

#### ACCIONES PREVENCIÓN COMUNITARIA 2025

- 4 jornadas de sensibilización a comunidades barriales.
- 1 conformación de Grupo Barrial Preventivo.
- 1 diagnóstico participativo con la comunidad.
- 1 levantamiento de Índice de Movilización Comunitaria
- 1 plan barrial con la comunidad.
- 8 talleres de Folklore como acción preventiva.
- 2 actividades recreativas como hitos comunicacionales.
- 2 jornadas a líderes comunitarios.
- 3 jornadas de planificación, vinculación y desarrollo de conocimientos preventivos.

### Prevención en Establecimientos Educativos PrePARA2

Su objetivo es disminuir los factores de riesgos y aumentar factores protectores en relación con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 a 17 años de edad. Las principales acciones fueron:



<p><b>9 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON ESTRATEGIA CONTINUO PREVENTIVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.165 alumnos/as desarrollaron Competencias Sociales.</li> <li>• Esc. Chilecito, Esc. Wenceslao Vargas, Esc. Juntas, Esc. El Palqui, Col. Cerro Guayaquil, Esc. Alejandro Chelén, Colegio La Villa, Esc. Particular N° 93 y Esc. Huatulame</li> </ul>	<p><b>5 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON COMPETENCIAS Y ACCIONES PREVENTIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de Niveles de Desarrollo</li> <li>• Análisis de redes,</li> <li>• Protocolo de actuación.</li> </ul>	<p><b>25 CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS PREVENTIVAS A COMUNIDADES EDUCATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 392 personas capacitadas</li> </ul>
--	---	--

### Prevención en espacios laborales

Programa que ha mejorado la mejorar la calidad de vida laboral aumentando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo, a través del desarrollo de una estrategia integral de prevención y detección temprana de casos con consumo de alcohol y otras drogas.

Se ha implementado en la Junta de Vecinos Cerrillos de Rapel, Jardín Infantil Pampanito, Agrícola San Clemente, Fundo Huanilla y vecinos del Programa Quiero Mi Barrio.

Las acciones a destacar son las siguientes:

<p><b>ACCIONES PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES 2025</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 instituciones implementan el Programa Trabajar con Calidad de Vida - Mype y Pyme.</li> <li>• 1 institución implementa estrategias preventivas a través de Habilidades Preventivas Parentales.</li> <li>• 13 capacitaciones en temáticas preventivas.</li> <li>• 1 plan de acción.</li> </ul>	<p><b>INDICADORES PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES 2025</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 personas se capacitan a través de la Academia SENDA.</li> <li>• 200 personas capacitadas.</li> </ul>
--	---

### Desarrollo de Competencias Sociales y Emocionales (Programa Elige Vivir Sin Drogas)

Participan NNA de 5 a 17 años, a quienes se les reducen los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y drogas, mediante el fortalecimiento de factores protectores familiares y socio comunitarios.

**500 PERSONAS**

• SENSIBILIZADAS CON RESULTADOS COMUNALES DE ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR

### Campañas de Prevención

Promueve y difunde acciones y mensajes preventivos que fortalezcan los factores protectores y disminuya factores de riesgos en las comunidades, en fechas y/o eventos donde podrían aumentar los riesgos del consumo de alcohol y drogas.

#### CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN 2025

- 16 actividades alusivas a la Campaña de Verano “Cuidarse Siempre está de Moda”
- 4 actividades Campaña Mes de la Prevención “Más Comunidad más Prevención”
- 3 actividades Campaña Fiestas Patrias “El Otro Plan”
- 2 actividades Campaña Fin de año “El Otro Plan”
- 1 operativo Programa Ambulancia “Tolerancia CERO”

*Ilustración 60 Campaña de prevención en Verano, iniciativa “Cuidarse Siempre Está de Moda”.*



#### **Mesa de Gestión Local para la prevención del Consumo de Alcohol y otras drogas.**

Coordina y canaliza la información de manera directa y oportuna la ejecución de acciones preventivas con las Direcciones, Departamentos y Unidades municipales en el marco del Modelo de Gobernanza Local.

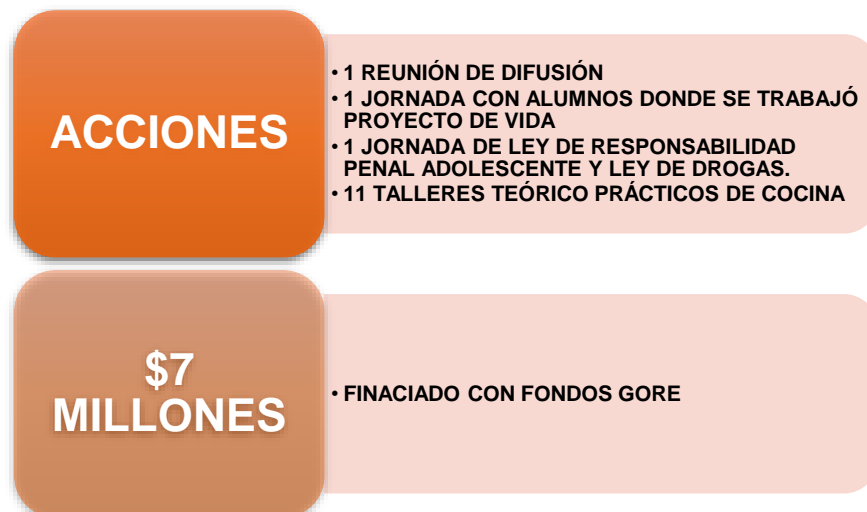


**ACCIONES MESA DE GESTIÓN LOCAL 2025**

- 9 sesiones Mesa de Gestión Local para la Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas.
- 1 diagnóstico Comunal de Drogas y Alcohol.
- 1 plan de acción comunal para la prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas.

**Proyecto “Transforma tu futuro: Escuela de oficio y prevención en acción”**

Buscó prevenir el consumo de alcohol y drogas entre los adolescentes del Colegio República de Chile, en Monte Patria, a través de la implementación de una escuela de oficio centrada en la formación práctica y valores de emprendimiento, además de la realización de jornadas de sensibilización y actividad grupal que fomenten la integración, el trabajo en equipo y la reflexión sobre los peligros del consumo.



**5.4 RECREACIÓN E IDENTIDAD TERRITORIAL**

La cultura está presente en todos los aspectos de la vida social, reflejando valores, creencias, representaciones y los cambios que vive la sociedad. En ella se expresan actividades recreativas, deportivas, comunitarias y sociales, entre otras. Además, el deporte es un fenómeno universal que se encuentra en todas las sociedades, incluso en las más antiguas. De igual manera, se pueden destacar otras manifestaciones artísticas como la pintura, la música, la danza, entre otras. En este contexto, el municipio tiene la responsabilidad de crear espacios de encuentro y participación en los territorios, promoviendo la participación activa de diversos actores a través de la cultura, el deporte y la recreación, lo que contribuye a una mayor integración social de sus habitantes.



### 5.4.1 DEPORTES

Durante el año 2025, la gestión municipal buscó ampliar la gama de actividades físicas y disciplinas deportivas, descentralizar las alternativas deportivas variadas a distintos territorios de la comuna, y también coordinar y realizar eventos deportivos recreativos.

Dentro de las actividades destacadas, se encuentran:

#### DEPORTE FORMATIVO

- Talleres de natación, y BMX (Chañaral Alto y El Palqui).
- Academias de patín carrera (Monte Patria y El Palqui), de box, municipales de fútbol, de gimnasia rítmica, de taekwondo (Monte Patria y Chañaral Alto) y de atletismo.
- Asistieron 2.000 nna, jóvenes y adultos

#### DEPORTE RECREATIVO

- Talleres: 9 de baile entretenido, y 4 de entrenamiento funcional y acondicionamiento físico (2 veces a la semana en Monte Patria CAF, Vista Hermosa, Chañaral Alto, Población Los Rojas, Huatulame, Población Altos de Valle y Parque Bicentenario El Palqui y Huana)
- Eventos deportivos recreativos:
  - Master Class Zumba Chañaral Alto, El Palqui y Monte Patria.
  - Feria deportiva “Multiverso del Deporte”.
  - Taller recreativo de trekking.
  - Corrida Familiar Fun-color Monte Patria.
- Participaron 1.200 personas

#### DEPORTE COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO

- Participación en torneos y competencias a nivel comunal, provincial y nacional en diferentes deportes:
  - Moto enduro Zonal Norte.
  - Campeonato Nacional de Goalball.
  - Ciclizada competitiva Uniendo Valles.
  - Campeonato de fútbol asociación Río Grande, Unión comunal de clubes deportivos asociación de rural fútbol Monte Patria (Ucraf), Asociación de Fútbol Femenino (Adeff), Liga mayor comunal local (Limacol), Asociación de Rayuela Monterrey, Liga Entre Ríos.
  - Competencia de ciclismo Huella Ancestral Diaguita Club Luincara.
  - Tulahuen fest.
  - Campeonato de tenis Copa Aniversario.
  - Torneos de fútbol infantil de verano y Copa Aniversario (8 academias comunales y 250 NNA).
- Participación de academias municipales en campeonatos de carácter provincial, regional y nacional.
  - Academia Municipal de Patinaje, de Gimnasia Rítmica, de Fútbol (filial El Palqui y Chañaral Alto), de Atletismo.
  - Serie de Proyección Monte Patria y Chañaral Alto en Campeonato Interregional de Novatos 2025.
- Realización del tercer Campeonato Comunal de Fútbol Infantil (12 Academias de la comuna y 800 NNA).
- 4.000 participantes y espectadores disfrutaron de los eventos deportivos apoyados por la oficina en sus diferentes disciplinas, actividades realizadas en diferentes localidades.



**PROYECTOS DEPORTIVOS**

- Iniciando sueños en mi comuna (Instituto Nacional del Deporte)
- Mejor calidad de vida (Fondo Gobierno Regional).
- Implementación para el rendimiento formativo a huracán Chañaral Alto 2025 (Fondo Gobierno Regional).

**BECAS ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS**

- 32 Beneficiarios totales.

**DEPORTE EN ANIVERSARIO**

- Maratón Extreme Cruce Valle del Limarí.
  - Inicio Campeonato Copa Aniversario de Fútbol Infantil.
  - Campeonato de rayuela y dominó.
  - Campeonato regional de Goalball.
  - Campeonato de tenis Copa Aniversario
  - Corrida Familiar Fun Color Monte Patria
- PARTICIPARON 2.000 PERSONAS

**HITOS 2025**

- Actualización del **Plan Comunal de Deportes y Actividad Física 2026-2030**, con 7 diagnósticos participativos en Tulahuen, Caren, Pedregal, Rapel, Monte Patria, El Palqui Y Chañaral Alto, reuniendo a dirigentes, deportistas y agentes claves de los diferentes territorios.
- **Primera Gala Deportiva, reconociendo a 35 deportistas** de la comuna con destacada participación en diferentes competencias deportivas de carácter provincial, regional y nacional

*Ilustración 61 Jornada recreativa de actividad física, correspondiente a Master Class Zumba.*



**5.4.2 CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (CAF)**

Las grandes empresas de gimnasios no están interesadas en abrir esta clase de recintos en comunas rurales, y es en ese contexto que desde la gestión municipal se impulsó la creación del primer Centro de Acondicionamiento Físico (CAF), el cual fue inaugurado en diciembre del 2024, lo que ha favorecido la salud integral de vecinos y vecinas de la comuna de Monte Patria, ofreciendo una instalación adecuada para el desarrollo de actividad física.



Gracias a esta iniciativa, durante su primer año de funcionamiento, las personas han mejorado sus condiciones de salud, a través de planes específicos conforme a las necesidades e intereses de cada uno de ellos, logrando una mayor resistencia, fuerza, flexibilidad, coordinación y equilibrio, y, además, previniendo y mejorando las condiciones para disminuir las enfermedades de base como hipertensión, diabetes, entre otras.

Dicho centro, cuenta con camarines, equipos de entrenamiento (pesas libres, máquinas de musculación y bicicletas estáticas), espacios para actividades (clases de aeróbicos, focalizados, baile entretenido, entre otras), y personal interno compuesto por dos preparadores físicos (en modalidad de turno), un kinesiólogo y una gestora deportiva, funcionando de martes a domingo, con una capacidad de 200 personas diarias.

Se destaca los principales indicadores de CAF:

<b>746 usuarios</b>	• Inscritos a diciembre del 2025.
<b>234 usuarios</b>	• Asisten en promedio mensual
<b>133 personas</b>	• Reevaluadas por su continuidad de 90 días
<b>\$31,2 millones</b>	• Ingresos recaudados año 2025
<b>\$47,8 millones</b>	• Gastos periodo 2025

También, se destaca las siguientes acciones y servicios del CAF en el año 2025:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Taller de boxeo	25 integrantes
Academia de gimnasia rítmica	25 infantiles
Academia de danza rítmica	25 infantiles
Programa Elige Vida Sana	15 usuarios
Taller de BMX	7 infantiles
Academia de atletismo	10 participantes de 14 a 18 años
Academia de Taekwondo (proyección)	10 integrantes
Equipo de Goalball	5 integrantes
Taller de yoga	10 participantes, 2 veces por semana
Taller de baile entretenido/zumba	20 participantes, 2 veces por semana
Deportistas destacados en la comuna	2 personas
Convenio con Bomberos de la comuna de Monte Patria	10 participantes
Centro diurno de adulto mayor El Palqui	25 usuarios, 1 vez al mes

Además, consolidó su funcionamiento y posicionamiento como espacio comunitario clave para la promoción de la salud y el deporte, alcanzando los siguientes hitos y resultados relevantes:



- Funcionamiento continuo durante todo el año con cobertura semanal de martes a domingo.
- Implementación de sistema de atención por bloques horarios, optimizando capacidad y flujo de usuarios.
- Acceso gratuito para adultos mayores, casos sociales, academias municipales y convenios institucionales.
- Integración mensual del Centro Diurno de Adulto Mayor de El Palqui.
- Apoyo a deportistas destacados comunales.
- Talleres internos de yoga, boxeo y baile entretenido que utilizan el espacio con actividades atractivas para la comunidad.
- Reconocimiento comunitario del recinto como espacio seguro y profesional para la actividad física.
- Alta adherencia y continuidad de usuarios en procesos de entrenamiento.
- Alta demanda comunitaria.
- Cobertura transversal por edades.
- Impacto sanitario significativo.
- Inclusión de grupos prioritarios.

Finalmente, los indicadores de participación, evaluación física y uso del recinto demuestran una alta necesidad social del servicio. A pesar de no ser autosustentable financieramente, su impacto social y sanitario justifica plenamente su continuidad y fortalecimiento como política pública local, especialmente considerando el perfil epidemiológico de los usuarios atendidos.

### **5.4.3 CULTURA Y PATRIMONIO**

Durante el año 2025, se impulsaron diversas iniciativas, con miras a la descentralización de la oferta cultural y artística en la comuna, con un enfoque en la promoción del patrimonio local y el fortalecimiento de la identidad comunitaria. Además, se favorecieron espacios para el desarrollo de talleres artísticos, culturales, una cartelera atractiva para usuarios del centro cultural, espacios para las distintas expresiones y manifestaciones culturales, en actividades especialmente generadas con este fin como fiestas costumbristas, cine familiar, feria del libro, encuentros de agrupaciones folklóricas, academia de talentos, festivales, entre otras.

Por lo tanto, toda acción fue para salvaguardar el patrimonio cultural, el fomento de la creación artística, la producción cultural, la garantía y acceso de los derechos culturales para todos los habitantes de nuestra comuna.

Dentro de las actividades más relevantes del 2025 se puede mencionar:



### CATÁLOGO Y CATASTRO CULTURAL

- Se identificó, valoró y visibilizó a los artistas que desarrollan arte y cultura en sus comunidades, contando con un catastro comunal que contiene registros fotográficos, ficha con datos de cada artista, y visibilización a través de una plataforma digital.
- Dicha iniciativa, se materializó en la página web que contiene a los cultores que enriquecen el desarrollo cultural de la comuna de Monte Patria (<https://cultural.mpatria.cl>).
- **Inversión: \$7,27 millones**
  - (\$ 5 millones seremia cultura, artes y patrimonio; \$2,27 millones municipal)
- **193 personas beneficiarias**

### SIGAMOS CON TALLERES PARA TODOS/AS

- Las presentes actividades, contribuyeron a la descentralización de las culturas y las artes, fomentando su acceso en equidad territorial, y además promovieron, fomentaron y apoyaron la creación y la circulación de expresiones artísticas locales.
- Se realizaron talleres en los 9 puntos de cultura de la comuna de Monte Patria durante 4 meses, contemplando talleres de:
  - Danza urbana y muralismo en El Palqui.
  - Danza afro y marionetas en La Villa.
  - Teatro en Tulahuen y en Juntas,
  - Música en Chañaral Alto.
  - Adobe y técnicas de barro en Carén.
  - Pintura en tela en Pedregal de Mostazal.
  - Escritura literaria en Huana.
  - Totora en Rapel.
- **Financiamiento: \$14,65 millones (\$9.65 millones seremía de las culturas, las artes y el patrimonio; \$ 5 millones municipal)**

*Ilustración 62 Registros de la jornada de presentación de la web [cultural.mpatria.cl](https://cultural.mpatria.cl), instancia de participación junto a las diversas mesas de cultura del territorio.*



## 5.5 FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO

La agricultura y ganadería constituyen las principales actividades económicas de la comuna de Monte Patria, ya que el 36% de las empresas ubicadas en este territorio pertenecen a dichos sectores (SII 2024) y abarca el 68% de los trabajadores dependientes informados según rubro de la empresa (BCN 2022). Sin embargo, la escasez hídrica y la aparición de la mosca de la fruta han causado problemas para este rubro en este último año, y frente a esta situación, se ha trabajado en diversificar la matriz productiva de la comuna de Monte Patria para aspirar a un desarrollo económico sustentable en el tiempo.

En ese sentido, el apoyo hacia los emprendimientos y las pequeñas empresas se ha centrado en impulsar, apoyar, diseñar, coordinar y gestionar la ejecución de proyectos y acciones orientadas hacia un desarrollo económico y social más armónico, equitativo y sustentable, propendiendo al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en las personas y familias, habilitándolos para que sean gestores de su propio desarrollo.

*Ilustración 63 Registros de encuentro de empresas y pequeñas empresas de la comuna; iniciativa coordinada con la OMIL municipal y con orientación al fortalecimiento de los derechos laborales y empresariales.*



### 5.5.1 COOPERACIÓN TÉCNICA

Este servicio ha prestado orientaciones y asesoría a emprendedores y pequeños empresarios de la comuna de Monte Patria, mejorando la competitividad de sus negocios, buscando el acceso a financiamiento público y creando valor de sus productos y servicios. Lo anterior, se ha logrado mediante la generación de un ecosistema emprendedor y la creación de redes público y privadas. Dentro de las acciones que se destacan para el año 2025, están:

#### **Postulaciones a fondos de emprendimiento**



El presente servicio, ha aumentado las posibilidades de crecimiento para emprendimientos, mediante la coordinación de asesorías directas que les permitan a los emprendedores a conseguir recursos de inversión. A continuación, se indican los principales instrumentos que se ha postulado al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), entre otros, según la siguiente tabla:

*Tabla 73 Beneficiarios y montos apalancados en Programas de Fomento Productivo estatales 2025  
(Fuente: DIDECO- Dpto. Fomento Productivo y Turismo, FOSIS, SERCOTEC y CORFO)*

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO APALANCADO (\$)
Emprendamos Individual y asociativo FOSIS	75	81,430,000
Digitaliza Almacén, Abeja y Crece de SERCOTEC	18	74,930,000
CORFO (PAR, Activa)	53	592,836,000
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>749,196,000</b>

### Concurso Monte Patria Emprende 2025

Esta iniciativa, que se presenta por cuarto año consecutivo, apoyó con recursos municipales a ideas de negocios y emprendimiento existentes, que se destacaron por su innovación e impacto en la oferta de productos y servicios para la comuna de Monte Patria, con diferentes equipamientos que potenciaran su producción y/o comercialización. El detalle de los beneficiarios es el siguiente:

*Tabla 74 Distribución de beneficiarios/as concurso Monte Patria Emprende 2025  
(DIDECO – Dpto. Fomento Productivo y Turismo)*

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Nº BENEFICIARIOS
Almacén y comercio	14
Gastronomía y servicio de comidas	18
Agricultura campesina	16
Amasandería y/o repostería	15
Otro tipo de emprendimientos	30





**\$ 43,61 MILLONES**

**• PREMIOS, TRASLADO VISITAS Y CEREMONIAS**

### Acciones de gestión para emprendedores

Desde el municipio, ha existido la colaboración para que la comunidad emprendedora adquiriera nuevos conocimientos, herramientas y canales de difusión, lo que facilita la gestión de su negocio, mejore su administración y posibilita el incremento de sus ganancias, destacándose lo siguiente:

- **Escuela de Emprendimiento 2025:** Cobra relevancia que los emprendedores adquieran conocimientos que ayuden al éxito de su negocio, por lo que se desarrollaron talleres de capacitación 'introducción al emprendimiento', 'formalizando el emprendimiento', 'contabilidad y marketing', 'propagación de hortalizas', 'empaquetado y etiquetado de alimentos', 'conserva y encurtido de alimentos' y 'fortaleciendo la imagen visual'. Las temáticas fueron las siguientes:
  - Rol del emprendedor y Modelo de Negocios CANVAS.
  - Estructura de costos, ingresos, regímenes tributarios, contabilidad básica y finanzas.
  - Formalizar una empresa y declaraciones en el Servicio de Impuestos Internos.
  - Construcción de manual de marca y publicaciones en Redes Sociales.
  - Tipos de hortalizas, propagación sexual, esquejes, acodos e injertos.
  - Control de enfermedades y plagas en hortalizas.
  - Etiquetado de alimentos por reglamento sanitario, nutricional y Ley 20.606.
  - Empaque de alimentos, sostenibilidad, innovación y diseño de etiquetas.
  - Conservación, encurtidos, fermentados básicos, valor agregado y comercialización.
- **Seminario de Innovación, Economía Circular y Sostenibilidad 2025:** Iniciativa realizada en conjunto con la Universidad Santo Tomás y el Centro de Negocios SERCOTEC Limarí, que buscó enseñar la forma de aplicar innovación, reinventar el modelo de negocios, identificar oportunidades de mejora en economía circular, y diseñar un modelo de negocios sostenible y sustentable.
- **Escuela de Dirigentes Hugo Maturana 2025:** Proyecto que fortaleció las capacidades de análisis crítico, interlocución y elaboración de propuestas a 25 dirigentes de la comuna, desde su propia realidad rural y con enfoque de derechos políticos y sociales, profundizando en el conocimiento de la organización del Estado y sus instrumentos de desarrollo. El proceso promovió una comprensión integral y equitativa del territorio, asimismo, reforzó el rol de las organizaciones sociales en la incidencia y toma de decisiones. Con ello, se avanzó hacia una participación más activa y propositiva en el desarrollo rural. elaboración de propuestas para una mejor participación en la Mesa Regional de Desarrollo Rural, de la región de Coquimbo, en los niveles comunal, provincial y regional, a través de la formación y capacitación de dirigentes rurales para contribuir a disminuir la situación de exclusión social que los afecta.



- **Otras promociones y difusiones de emprendimientos:** En temas de espacios de promoción y comercialización, el municipio de Monte Patria y la comunidad han generado 37 exposiciones y ferias de emprendimiento, destacándose:

Festival cantar de los valles y Anatauma Kullkutaya 2025.

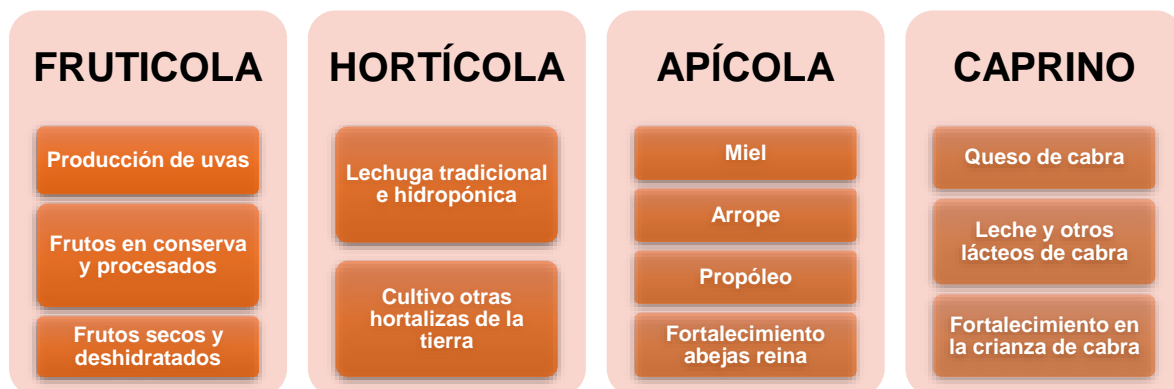
- Borde Rio Verano 2025.
- Semana de las tradiciones verano 2025.
- Expo Mundo Niñez y Asian Dreams 2025.
- Fonda familiar Donde Bruno y Campeonato Regional de Cueca del adulto mayor.
- Ferias navideñas 2025.
- Cafetería Centro Cultural.
- Expo Mundo Campesino 2025 (primera vez que se realiza a nivel regional).

En resumidas cuentas, los resultados para mejorar competencias y visibilidad de los emprendedores son los siguientes:



### 5.5.2 DESARROLLO AGROPECUARIO

Como se dijo anteriormente, esta actividad económica es una de las más importantes en términos de ventas anuales, generación de empleo y cantidad de emprendedores y microempresarios que se dedican a este rubro. El trabajo se ha enfocado principalmente en los siguientes sectores:





## PRODESAL y PADIS

Son dos programas que surgen de un convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), y tienen como propósito aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios micro productores, por medio de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y también vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

- Desarrollo las capacidades del usuario/a y facilita el acceso a subsidios productivos a pequeña escala.
- Articula con programas de Estado y/o Entidades Privadas, haciendo visibles las necesidades

### ¿A QUIEN VA DIRIGIDO?

- Micro productores de escasos recursos, en ecosistemas afectados por cambio climáticos.
- Sus ingresos totales no les permiten vivir únicamente de la agricultura.
- Poseen problemas estructurales, dada su baja dotación de recursos productivos, así como insuficientes conocimientos y habilidades técnicas para su gestión y desarrollo

## PRODESAL

235 USUARIOS / AS

611 VISITAS PREDIALES

## PADIS

105 USUARIOS / AS

417 VISITAS PREDIALES

Respecto al apalancamiento de los proyectos, se tiene un total de **\$123.192.100** (58.3% más que el año 2024), y el aporte municipal para el periodo 2025 fue de **\$39.523.888**. En consecuencia, por cada millón de pesos invertido, entraron a la comuna de Monte Patria **\$3.116.903**. También, se observa que hubo **68 beneficiarios/as** de dichas iniciativas de inversión (aumento del 88.9% respecto al periodo anterior), por lo cual, cada persona recibió en promedio **\$1.811.649**.

Tabla 75 Reportes proyectos programa PRODESAL - PADIS 2025  
(INDAP Región de Coquimbo)

PROGRAMA	Beneficiarios/as	
	Adjudicado	Monto Subsidio (\$)
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	12	35.664.525
Incentivo de Fortalecimiento Productivo (IFP)	32	48.143.575
Bono Legal de Aguas (BLA)	12	18.000.000
Sistema de Incentivo a la recuperación de suelos (SIRDS)	12	21.384.000
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>123.192.100</b>



### 5.5.3 TURISMO

La presente actividad económica y cultural, se ha ido fortaleciendo en el desarrollo productivo comunal, siendo una alternativa de diversificación económica para la comuna. Por lo tanto, la oficina de turismo municipal ha puesto en valor su patrimonio natural y cultural tangible e intangible, generando una oferta turística de calidad, promoviendo tanto la identidad local/territorial en coherencia con el cuidado del medio ambiente, permitiendo posicionar a Monte Patria como un destino turístico regional y nacional.

En la gestión 2025, las actividades más relevantes son:

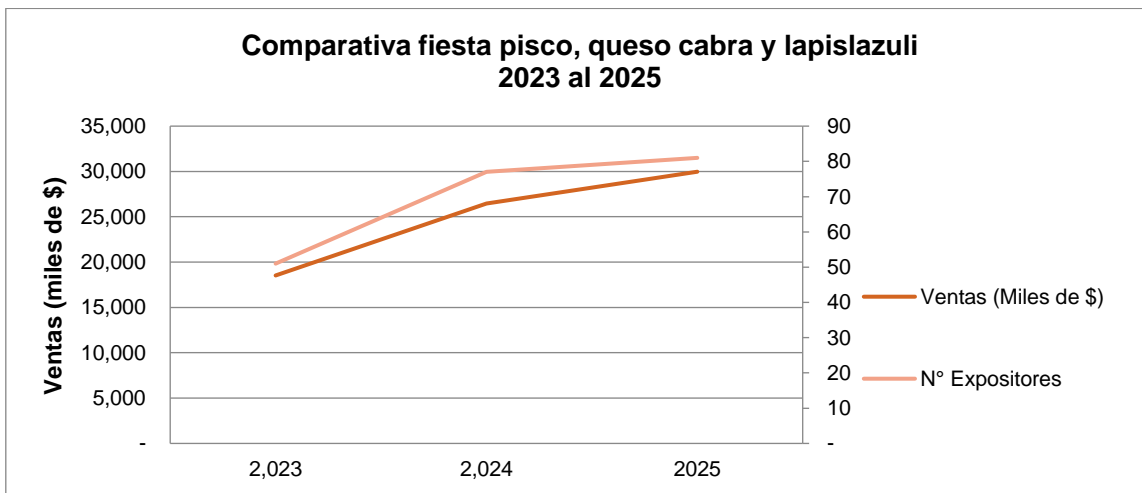
#### Promoción y difusión turística

##### 3° FIESTA DEL PISCO, QUESO DE CABRA Y LAPISLAZULI

- Esta actividad reúne a productores pisqueros y queseros, artesanos del lapislázuli, emprendedores locales, artistas y público general, constituyéndose como un espacio estratégico para la comercialización directa, el fortalecimiento de encadenamientos productivos y la puesta en valor del quehacer local. Asimismo, contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria y a la valorización de oficios tradicionales, aportando a la preservación y difusión del patrimonio material e inmaterial de la comuna.
- 81 expositores participantes
- Concurso “Mejor Queso de Cabra 2025”, en sus categorías de fresco, maduro y popular.
- 3.000 personas asistentes
- Inversión municipal 2025: \$19.189.012

Tal como se muestra la figura, esta actividad ha crecido, con un aumento de expositores y ventas de un 25% y 62%, respectivamente, en referencia a la primera versión.

Ilustración 64 Tendencia expositores y nivel de ventas fiesta del pisco y queso de cabra  
(Fuente: Oficina de Turismo Municipal)





**FAM TOUR PISQUERAS ANCESTRALES 2025**

- La participación en el Fam tour junto a CDN Limarí permitió mostrar a 15 tour operadores regionales el potencial turístico de Monte Patria, destacando sus pisqueras ancestrales, paisajes, patrimonio cultural y la calidez de su gente, fortaleciendo la promoción de la comuna como destino único y generando alianzas estratégicas para el desarrollo del turismo regional.

- Inversión 2025: \$550.000 (Municipal)

**FIESTA DE LOS CRIANCEROS 2025**

- Este tipo de festividades busca poner en valor la actividad caprina, la trashumancia y las tradiciones rurales del territorio, visibilizando el trabajo de los crianceros locales, fortaleciendo la identidad cultural y el patrimonio campesino. Asimismo, promueve la participación comunitaria, el intercambio cultural y la dinamización de la economía local a través de la gastronomía, la artesanía y el turismo rural.

- Inversión 2025: \$250.000 (Municipal)

**EXPO REGIONAL MUNDO CAMPESINO 2025**

- La celebración regional del Día del Campesino y las Campesinas en Monte Patria, permitió visibilizar y reconocer el trabajo del mundo rural, fortalecer la identidad y los lazos entre comunidades campesinas de la región.

- Inversión 2025: \$6.050.000

**FIESTA NACIONAL DE SOL 2025**

- Esta instancia permitió fortalecer el posicionamiento de Monte Patria como destino turístico, visibilizando su oferta cultural, patrimonial, gastronómica y productiva ante un público masivo de carácter nacional e internacional. Esta instancia facilitó la promoción directa del territorio.

- Inversión 2025: \$1.224.000

**Fortalecimiento de la oferta y conciencia turística**

**ENCUENTRO REGIONAL DE ENOTURISMO**

- Actividad de carácter auto gestionado, organizada por la Oficina de Turismo en conjunto con la CRDP, orientada al fortalecimiento del enoturismo a nivel regional. La iniciativa se desarrolló sin incurrir en gastos asociados, gracias a la coordinación interinstitucional y al uso eficiente de recursos disponibles.

**Articulación con el medio y territorio**

**PROGRAMA TURISMO FAMILIAR AÑO 2025**

- Se desarrollaron tres instancias de viajes de turismo social, cofinanciadas junto a SERNATUR Región de Coquimbo, las cuales vecinas y vecinos de Monte Patria, pudieron acceder a espacios de recreación, esparcimiento y encuentro, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

- Beneficiarios: 120 personas

**\$ 27,26 MILLONES • DESTINADOS A TURISMO**

*Ilustración 65 Registros de emprendedores de la 3ra Edición de la Fiesta del Pisco, Queso y Lapislázuli.*



## 5.6 CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD

El fortalecimiento de las habilidades y competencias de la comunidad en el ámbito laboral y del emprendimiento, junto con la orientación que permita aumentar las posibilidades de inserción en el mercado laboral público y privado, ha adquirido una creciente relevancia para los habitantes de la comuna de Monte Patria. En este contexto, la implementación de capacitaciones de calidad, desarrolladas bajo la Norma Chilena N° 2728:2015, ha facilitado la adquisición de nuevos conocimientos y herramientas, ya sea para el desarrollo de iniciativas personales, la búsqueda de empleo u otros procesos de mejora laboral.

De manera complementaria, resulta fundamental contar con un equipo especializado que acompañe y apoye a las personas en las distintas acciones necesarias para acceder a un empleo formal y estable. En este sentido, la Unidad de Capacitación y Empleo (UCEM) se estructura a través de dos secciones: el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) y la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), las cuales trabajan de manera articulada y colaborativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales, los que se detallan a continuación.

### Objetivo General

- Fortalecer las oportunidades de las personas y empresas locales mediante programas de capacitación y acompañamiento que entreguen herramientas para impulsar la empleabilidad, facilitando la inserción en puestos de trabajo formales o el desarrollo de emprendimientos propios, promoviendo el crecimiento económico y social de la comuna.



## Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades formativas de los vecinos y ofrecer programas de capacitación pertinentes que promuevan el desarrollo de competencias prácticas.
- Informar, orientar y derivar a los usuarios a oportunidades de empleo, fortaleciendo la vinculación con el mercado laboral formal.
- Desarrollar cursos de oficio gestionados directamente por la Unidad, entregando herramientas concretas para el desempeño laboral o el desarrollo de proyectos productivos propios.
- Fortalecer la competitividad de los trabajadores de las empresas locales mediante capacitaciones de calidad a través de la Franquicia Tributaria, gestionadas por nuestra OTEC Municipal, promoviendo así la vinculación entre formación y desempeño laboral efectivo.
- Trabajar instancias que permitan la vinculación de nuestra Unidad con Empresas Locales con la finalidad de trabajar en conjunto en beneficio de la comunidad.

A continuación, se exhiben algunos Hitos importantes realizados por la UCEM:

- **4 pausas activas a empresas** con el objetivo de fortalecer el vínculo con el sector productivo local y acercar los servicios de la Unidad de Capacitación y Empleo a los trabajadores y empleadores del territorio. Estas instancias permitieron generar espacios de bienestar laboral, promover la prevención y el autocuidado, y, al mismo tiempo, difundir la oferta de capacitación, intermediación laboral y apoyo a empresas que entrega la oficina. El enfoque de esta iniciativa estuvo orientado a consolidar una relación colaborativa y permanente con las empresas locales, fortaleciendo el trabajo conjunto y la vinculación territorial.
- **Auditorías Externa - Sistema de Gestión de Calidad OTEC**, Con el objetivo de asegurar la calidad y mejora continua de los procesos formativos, la OTEC realiza anualmente la Auditoría de Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad, conforme a los estándares establecidos para organismos técnicos de capacitación. Durante el año correspondiente, esta auditoría fue efectuada por la casa certificadora Applus, permitiendo verificar el cumplimiento de los requisitos normativos, la correcta ejecución de los procesos internos y la eficacia del sistema de gestión implementado. Este proceso de auditoría tiene como propósito principal garantizar la calidad de las capacitaciones impartidas, asegurar la trazabilidad y estandarización de los procesos, fortalecer la confianza de los usuarios y organismos fiscalizadores, y promover la mejora continua de la OTEC, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la gestión formativa año a año.
- **Dialogo Participativo**, “Capacitar para transformar”, conversatorio que tuvo como objetivo levantar información sobre la percepción de las personas egresadas de los cursos SENCE desarrollados en la comuna de Monte Patria, con el propósito de evaluar su experiencia formativa, el impacto de las capacitaciones recibidas y su pertinencia respecto a las necesidades laborales del territorio. Esta retroalimentación permite fortalecer la mejora continua de los programas y orientar de mejor manera las acciones de formación laboral dentro del territorio.
- **Encuentro Empresa “Impulsa Empresas”** Este encuentro tuvo como finalidad fortalecer las capacidades de gestión del capital humano en las empresas mediante la difusión de los programas de formación y subsidios de SENCE, junto con el desarrollo de competencias clave en liderazgo y resolución de conflictos para



enfrentar los desafíos actuales en los entornos laborales. En esta oportunidad se contó con la presencia de un coach ontológico, Don Marcos Ortiz Vidal.

### 5.6.1 APRENDIZAJE EN COMUNIDAD

Uno de los principales ejes de la gestión municipal, ha sido la entrega de conocimientos, mediante diferentes cursos de capacitación certificados, a través de programas SENCE, franquicias tributarias y otras capacitaciones a la comunidad por medio de la responsabilidad social y la OTEC. Dentro de este año se destaca la implementación de una variada oferta formativa, orientada a responder a las necesidades del territorio y a fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo comunitario. El resumen es el siguiente:

<b>710</b>	• PERSONAS CAPACITADAS
<b>39</b>	• CURSOS GESTIONADOS DE CAPACITACIÓN (OTEC, IDH, BECAS LABORALES)
<b>\$14,560 MILLONES</b>	• INVERSIÓN (RELATORES, ALIMENTOS, MATERIALES, CERTIFICACIONES)

Los cursos realizados por esta área, y gestionados en el año 2025, fueron de 3 tipos, los cuales se mencionan a continuación:

- **Franquicia Tributaria:** Los recursos son obtenidos a través de distintas empresas, el cual se capacitó a sus trabajadores, destacándose 7 cursos, siendo los siguientes:

Tabla 76 Detalle Cursos de Capacitación por Franquicia Tributaria  
(DIDECO – Dpto. Fomento Productivo y Turismo - UCEM)

NOMBRE CURSO	EMPRESA	N° CAPACITADOS	INGRESOS (\$)	INVERSIÓN (\$)
Diagnóstico y Calibración de Equipos Agrícolas	Agrícola Las Totoras	8	300,000	0
Diagnóstico y Calibración de Equipos Agrícolas	Agrícola San Clemente	5	480,000	248,000
Uso y Manejo de Plaguicidas Agrícolas	Zepeda y Corral Spa	1	200,000	0
Uso y Manejo de Plaguicidas Agrícolas	Provalle	19	3,230,000	1,169,600
Técnicas de Gestión de Bodega y Logística	Inversiones Quilodrán	17	2,890,000	1,222,159
Técnicas de Primeros Auxilios	Constructora Río Limarí	12	1,200,000	350,880
Técnicas de Albañilería	Inversiones Quilodrán	18	4,032,000	1,500,000
<b>TOTAL POR FRANQUICIA</b>		<b>80</b>	<b>12,332,000</b>	<b>4,490,639</b>



- **Cursos Copago:** Los recursos son obtenidos por presupuesto municipal y el aporte de los mismos vecinos que costean dichas capacitaciones. Generalmente se orientan en oficios, con el objetivo de entregar herramientas a los vecinos que le interesen participar.

Tabla 77 Detalle cursos copago año 2025  
(DIDECO – Dpto. Fomento Productivo y Turismo – UCEM – OTEC Municipal)

NOMBRE CURSO	N° CAPACITADOS	INGRESOS (\$)	INVERSION (\$)
Bisutería Monte Patria	20	200,000	400,000
Repostería Rapel	16	200,000	400,000
Panadería y Repostería El Palqui	18	210,000	400,000
Macramé Monte Patria	19	160,000	400,000
Cocina Dieciochera Monte Patria	21	200,000	400,000
Pastelería Colliguay	20	180,000	400,000
Peluquería	21	210,000	280,704
Bartender	22	200,000	400,000
<b>TOTAL CURSOS COPAGO</b>	<b>157</b>	<b>1,560,000</b>	<b>3,080,704</b>

- **Cursos Gratuitos a la Comunidad:** Son dictados a través de la OTEC, pero no tienen costo alguno para la comunidad y los recursos son obtenidos totalmente del presupuesto municipal.

Tabla 78 Detalle cursos gratuitos a la comunidad año 2025  
(DIDECO – Dpto. Fomento Productivo y Turismo – UCEM – OTEC Municipal)

NOMBRE CURSO	N° CAPACITADOS	UNIDAD COLABORADORA
Alfabetización digital El Palqui	20	UCEM
Cocina 2 – Villa El Palqui	24	UCEM
Desarrollo de Emprendimiento (Introducción a finanzas y marketing, al emprendimiento y formalización)	50	Cooperación Técnica
Fortalecimiento Agropecuario (Propagación de hortalizas, empaquetado y etiquetado alimentos, conserva alimentos)	60	Cooperación Técnica
Las Memorias de mi Barrio son mis Memorias	15	Quiero Mi Barrio
Corte y confección	7	Oficina de la Mujer
Manipulación de alimentos (1 y 2)	38	Oficina de la Mujer
Marketing (fortaleciendo identidad visual y redes sociales)	16	Oficina de la Mujer
Líderes comunitarios	18	Oficina de la Mujer
Generación de Proyectos con Enfoque Salutogénico (Monte Patria, Caren, Chañaral Alto)	22	Salud
Formulación de Proyectos CESFAM El Palqui	7	Salud
Ley Karin	124	Administración
Salvavidas	14	Administración
Bisutería (Agrupación de Mujeres Palos Quemados)	19	Comunidad
Vitral (Agrupación de Mujeres Palos Quemados)	17	Comunidad
<b>TOTAL CURSOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>473</b>	

## 5.6.2 INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Otras de las acciones relevantes en empleabilidad, ha sido la promoción del desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad, acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, considerando las necesidades de desarrollo local. Así, se destaca las siguientes actividades y los principales indicadores FOMIL para el periodo 2025:



### ENCUENTRO EMPRESARIAL 2025

• Realizado en octubre de 2025, en el Salón del Mall Open Plaza, participaron empresas de Monte Patria, Río Hurtado, Punitaqui, Combarbalá. Instancia en la que se abordaron temáticas sobre Liderazgo y Franquicia Tributaria.

### APRESTO LABORAL EN COLEGIOS

• 22 orientados, principalmente a jóvenes quienes egresaran del Liceo en búsqueda de nuevas oportunidades laborales y/o educacionales.

2.735

• PERSONAS ATENDIDAS E INSCRITAS EN LA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO (BNE)

916

• ORIENTACIONES LABORALES QUE AUMENTARON LAS POSIBILIDADES DE CONSEGUIR EMPLEO

1.608

• POSTULACIONES A OFERTAS DE EMPLEO, A TRAVÉS DE BNE

828

• COLOCACIONES LABORALES

126

• EMPRESAS CONTACTADAS

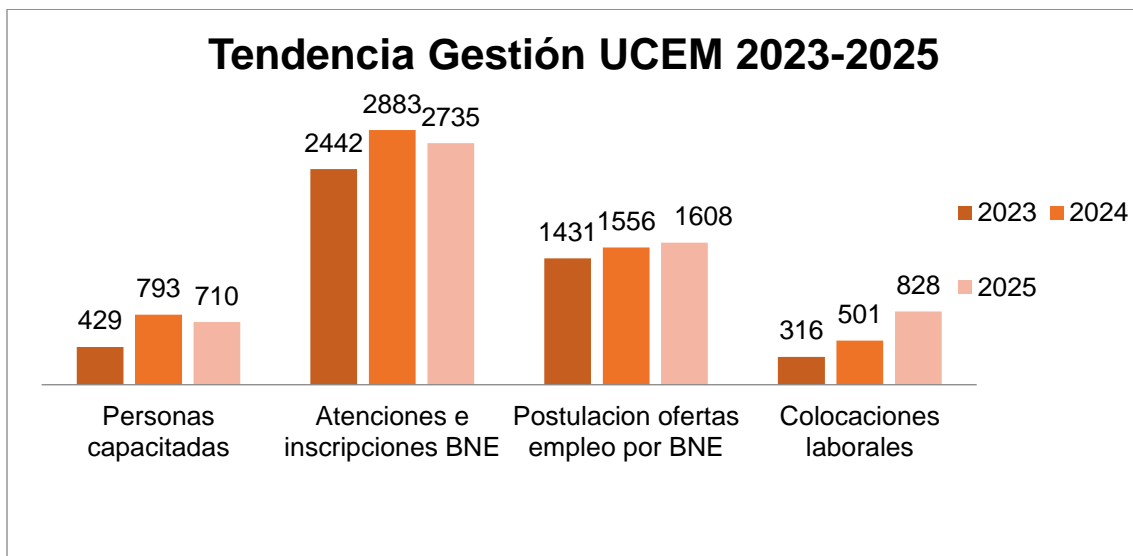
264

• PUBLICACIONES OFERTAS DE EMPLEO A TRAVES DE BNE

23

• TALLERES DE APRESTO LABORAL

Ilustración 66 Tendencia beneficiarios/as de cursos y orientaciones laborales.  
(Fuente: DIDECO-Dpto. Fomento Productivo y Turismo – UCEM)



Respecto a la figura anterior, se destaca el crecimiento de los beneficiarios/as en temas de postulación a ofertas de empleo con un 12%, y el aumento significativo del 162% en colocaciones laborales, en los últimos 3 años. Este resultado refleja el fortalecimiento de los procesos de orientación laboral, vinculación con empresas y seguimiento de los usuarios, consolidando el rol de UCEM como un actor relevante en la empleabilidad local.

En relación con el indicador Personas Capacitadas, durante el año 2025 se registra una leve disminución del 10% respecto de 2024, el cual no corresponde a una menor actividad formativa, sino a una decisión estratégica de privilegiar capacitaciones orientadas a un mayor nivel técnico, certificación y pertinencia territorial.

En conjunto, los resultados muestran una gestión equilibrada, que combina una capacitación más focalizada y de mayor impacto con un fortalecimiento continuo de los servicios de intermediación laboral, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo de competencias y a la inserción laboral de la comunidad.

*Ilustración 67 Registro del cierre del curso de “bartender”, una propuesta realizada con co-pago y certificación.*



## 5.7 RED DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

### 5.7.1 PROGRAMAS PEDAGÓGICOS Y EDUCACIONALES

La administración y gestión de la red educativa municipal y comunal para el periodo estratégico 2025, ha buscado constantemente planificar, coordinar e implementar, desde el nivel intermedio, los apoyos técnico-pedagógicos que requieren los establecimientos educacionales del territorio.

Por lo tanto, el quehacer del Área Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación Municipal (DEM), se orienta a fortalecer la calidad de los procesos educativos, promoviendo la implementación efectiva del currículum nacional, el desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes y el mejoramiento continuo de los aprendizajes de los estudiantes. Asimismo, esta área acompaña y asesora a los equipos directivos y docentes en ámbitos clave como



la gestión y liderazgo pedagógico, la planificación y evaluación de los aprendizajes, el análisis de resultados educativos, la implementación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), así como en el fortalecimiento de la convivencia escolar y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

De igual manera, el área articula redes de colaboración entre establecimientos, coordina instancias de desarrollo profesional docente, monitorea procesos pedagógicos relevantes y promueve estrategias de apoyo psicosocial, con el propósito de asegurar trayectorias educativas integrales, inclusivas y de calidad para todos los estudiantes del sistema educativo comunal.

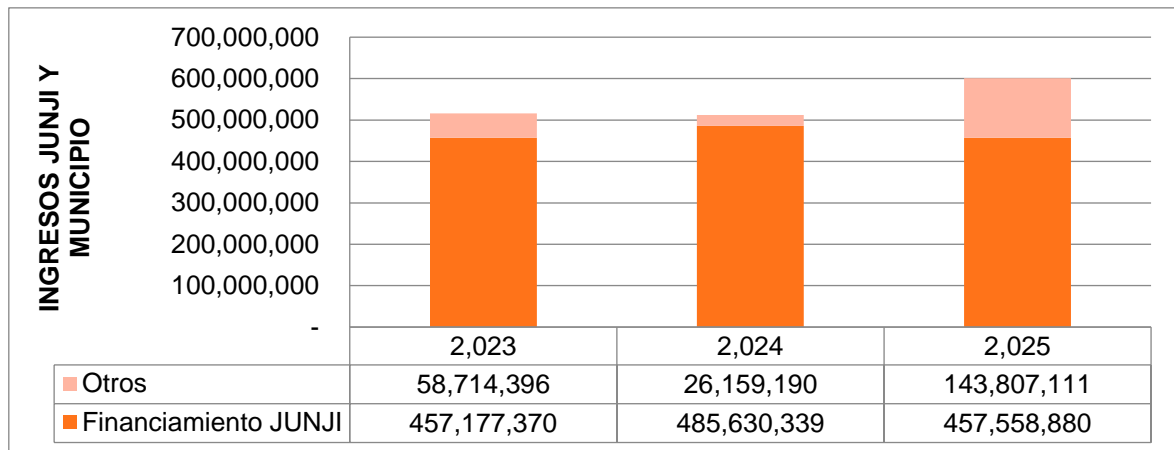
Durante el periodo 2025, se destacan las siguientes acciones:

### Educación Parvularia “Protegiendo a nuestra primera infancia”

Los 6 jardines infantiles y salas cunas del programa Vía Transferencias de Fondos (VTF), para el año 2025, se ha financiado un total de **\$457.6 millones** por parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), y complementado con la carrera docente y homologación de dichos jardines, **corresponde a \$63.6 millones y \$80.2 millones, respectivamente. inversión municipal de \$60 millones, aumentando un 17.5% respecto al año anterior.**

Esto, ha permitido atender a **126 párvulos** (32 en sala cuna y 94 en nivel medio hasta los 4 años de edad), fortaleciendo la infraestructura, mejorando los recursos pedagógicos y garantizando el funcionamiento óptimo de estos establecimientos educativos, protegiendo así la primera infancia.

Ilustración 68 Tendencia Financiamiento e Inversiones Jardines Infantiles VTF, 2023-2025 (FUENTE: DEM)



Respecto a los 6 Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI), para el año 2025, consideran un gasto de **\$41.1 millones**, arrojando un saldo pendiente de \$8.4 millones.



**\$ 642 MILLONES** • INVERTIDOS EN EDUCACIÓN PARVULARIA

### Programa 4 a 7

Otorga a mujeres de las localidades de El Palqui, Chañaral Alto y El Peralito, un servicio de cuidado infantil integral para niñas y niños entre 6 y 13 años de edad, permitiendo de esta manera y por vía de la operación de un convenio entre el Municipio de Monte Patria y Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), que las madres y/o cuidadoras responsables, puedan desarrollarse y participar del mercado laboral, contribuyendo a su autonomía económica y facilitando su participación en el mundo laboral.

#### BENEFICIARIOS/AS

- 180 NIÑOS/AS
- 135 MUJERES TRABAJADORAS

#### FINANCIAMIENTO

- \$77.8 MILLONES
- 5.9% APOORTE MUNICIPAL
- 11,2% MAYOR AL 2024

### Programa ‘Habilidades para la Vida’ (HPV)

*“Resguardando derechos de nuestros niños y niñas”*

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de prevención de riesgos psicosociales durante la primera etapa de vida escolar, promoción de estrategias de autocuidado en docentes de primer ciclo básico y el desarrollo de habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Para el año 2025, se ha beneficiado a **1,139 actores** de la comunidad estudiantil, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE ACCIONES	N° PARTICIPANTES
Aplicación del instrumento PSC a padres, madres y apoderados de todos los cursos de NT1, de 1° y 3° básico de los establecimientos en convenio.	499
Aplicación cuestionario docente (TOCA-RR) de 1° y 3° básicos de los establecimientos en convenio.	20
Talleres dirigidos a padres, madres, apoderados y educadoras de NT1 y NT2.	268
Realización de talleres preventivos en el colegio República de Chile.	7
Talleres de autocuidado para equipos de gestión, docentes; y talleres de clima de aula dirigidos a educadoras y profesores jefes de 1° a 4° básico de los establecimientos en convenio.	99
Evaluación y derivación de estudiantes de atención en salud mental.	16
Actividades y jornadas masivas preventivas en salud mental (ferias, corridas, entre otros)	230



**\$ 22.6 MILLONES** • INVERTIDOS EN FORTALECIMIENTO DE SUS DERECHOS

### Programa Residencia Familiar Estudiantil

*“Favoreciendo el desarrollo de la trayectoria educativa de estudiantes en situación de vulnerabilidad”*

Se ha apoyado a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades de difícil acceso y que necesitan trasladarse para continuar sus estudios, ofreciéndoles habitar en casas de familias tutoras, con alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los y las estudiantes y, que puedan finalizar su proceso educativo.

En el año 2025, fueron beneficiarios **23 estudiantes** pertenecientes a 5 establecimientos educacionales de la comuna, insertándose en las casas de 8 familias tutoras distribuidas en las localidades de Monte Patria, y Tulahuén

**\$ 26.7 MILLONES** • INVERTIDOS EN RESIDENCIA FAMILIAR

### Transporte Escolar

*“Asegurando trayectorias educativas de nuestros niños, niñas y jóvenes”*

Existen 18 establecimientos educacionales que cuentan con este programa, que se suplementa a los requerimientos de movilización que demandan las actividades extracurriculares que desarrolla el sistema comunal de educación municipal. En comparación a la matrícula total, el Departamento de Educación Municipal (DEM) presta este servicio, de manera externa y también con vehículos y personal propio, como interna al **25,5% del total de alumnos/as matriculados/as**.

BENEFICIARIOS/AS	FINANCIAMIENTO
• 1.106 ESTUDIANTES • 28 RECORRIDOS REALIZADOS	• \$8.86 MILLONES (RURAL) • \$410 MILLONES EN TOTAL

### 5.7.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES DOCENTES

En octubre del año 2023, se publicó la ley N°21.625, que establece el Reconocimiento Docente como sistema único de evaluación, por lo cual se elimina el proceso de evaluación docente y desde esta fecha en adelante solo se evaluará en base al sistema de reconocimiento, considerando como instrumentos de evaluación, el portafolio y la prueba de conocimiento pedagógicos, para la asignación de tramos en junio de cada año.



Durante el año 2024, se inscribieron 87 docentes en el proceso de evaluación, de los cuales 33 elaboraron su portafolio. La mayor proporción de docentes evaluados corresponde a las áreas de educación general básica generalista y educación básica por asignaturas, representando el 42% del total. En el nivel de educación parvularia se evaluaron 7 educadoras; de ellas, 3 pertenecen a jardines VTF, y 2 lograron progresar al tramo avanzado. De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Tabla 79 Resultados Carrera Docente por tramo, a junio del 2025  
(Fuente: DEM)

CATEGORÍA LOGRO PORTAFOLIO	Nº DOCENTES	PORCENTAJE
A	2	6,1%
B	13	39,4%
C	9	27,3%
D	6	18,2%
E	3	9,1%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

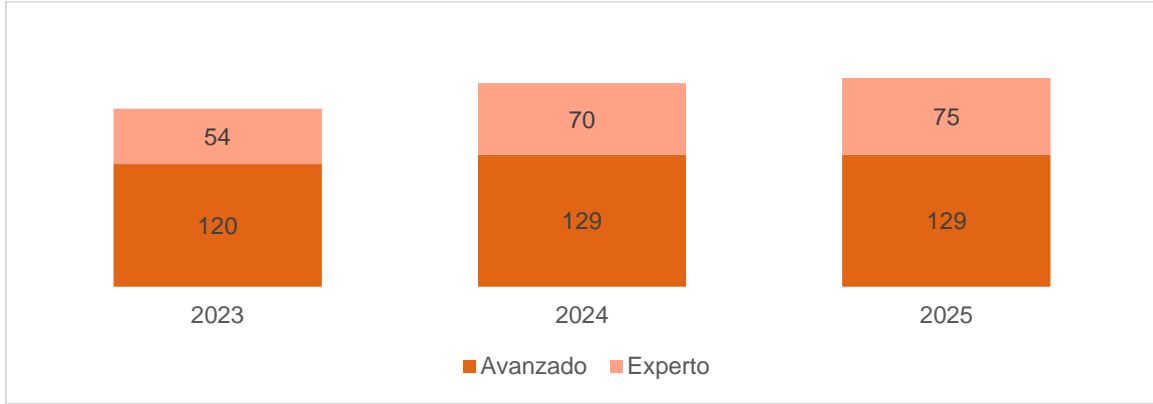
Con respecto a los resultados de la categorización de tramo Ley 20.903, se destaca una proporción importante de la planta docente ubicados en los niveles voluntarios avanzado, experto I y II, que corresponde al 48.5% (204 docentes).

Tabla 80 Resultados Carrera Docente por tramo, a junio del 2025  
(Fuente: DEM)

TRAMOS	CANTIDAD DE DOCENTES	PORCENTAJE
Sin encasillamiento	2	0.5%
Acceso	33	7.8%
Inicial	115	27.3%
Temprano	67	15.9%
Avanzado	129	30.6%
Experto 1	63	15.0%
Experto 2	12	2.9%
<b>TOTAL</b>	<b>421</b>	<b>100%</b>

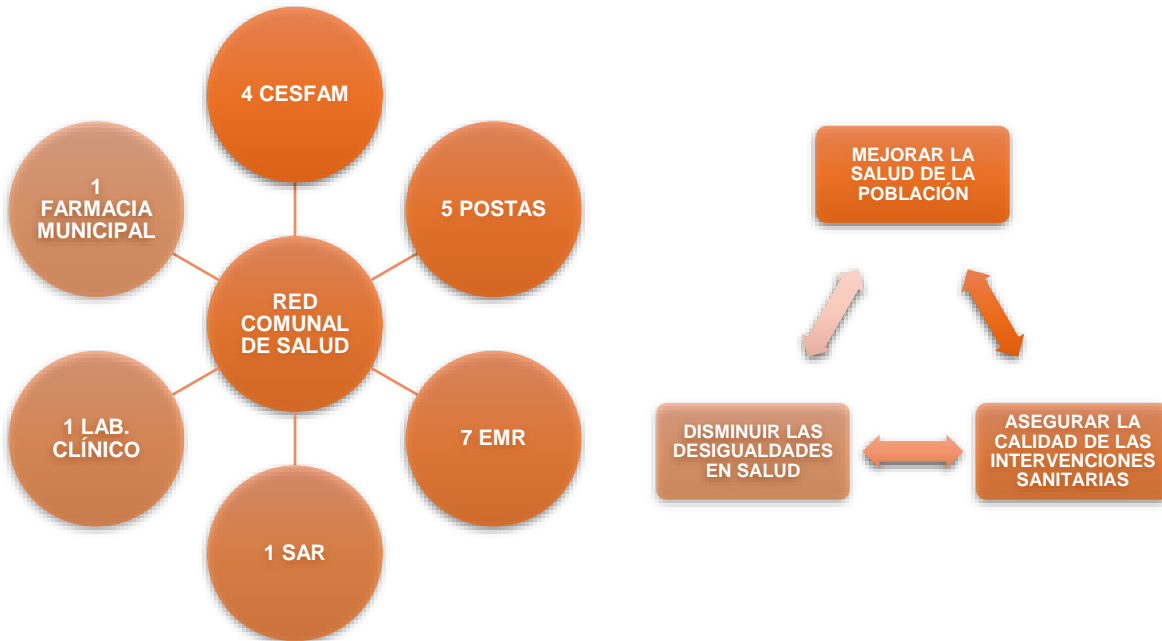
Además, 2 y 3 docentes han avanzado al tramo Experto I y Experto II, respectivamente, el cual **75 docentes (17.9%) se encuentran en los tramos más altos de la carrera docente**, representando un aumento del 7% respecto al año anterior. Este avance se traduce directamente en una mejora significativa en los aprendizajes de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Ilustración 69 Tendencia Carrera Docente, Niveles Avanzado y Experto, periodo 2023 - 2025.  
(Fuente: DEM)



### 5.7.3 ATENCIÓN DE SALUD

La Red Comunal de Salud ha velado por el correcto desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos de los establecimientos que son parte de su administración, y que siguen los lineamientos del Ministerio de Salud. Dicha red, se compone de los establecimientos, y cuentan con objetivos sanitarios vinculados a los definidos por el Ministerio de Salud para todo el país, y éstos son los siguientes:



Dentro de los hitos más importantes del Departamento de Salud para el año 2025, son:

- Implementación de nuevas prestaciones oftalmológicas, con la realización de 820 exámenes (Fondo de ojos), en usuarios con patología de diabetes mellitus.



- Implementación del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI), en CESFAM Monte Patria, realizando 453 atenciones a usuarios entre las edades de 3 a 9 años, durante el último trimestre del 2025.

### Salud primaria y vacunaciones

Durante el año 2025, se continuaron con las prestaciones de salud, visualizándose mejoras en algunos de los indicadores de atención respecto al año 2025, a pesar de que uno de los principales inconvenientes que presentó la Red de Salud Comunal para este periodo, fue la imposibilidad de lograr mantener la dotación médica completa en los diferentes CESFAM de la comuna. A continuación, se presenta una comparación de la variación de dichas prestaciones de salud respecto al año anterior.

*Ilustración 70 Registro de los operativos de vacunación realizados en la comuna, iniciativa parte del Plan Nacional de Inmunización*



*Tabla 81 Cantidad de atenciones en salud, año 2025, y su variación respecto al 2024 (Fuente: MINSAL y DESAM)*

TIPO DE ATENCIÓN MÉDICA	CANTIDAD AÑO 2025	VARIACIÓN RESPECTO 2024	VARIACIÓN RESPECTO 2023
Número de consultas de morbilidad medica	19,682	- 6,601	+1,589
Número de controles médicos	11,320	+472	+4,768
Visitas domiciliarias	2,513	+275	-1,351
Exámenes de salud preventivos realizados entre 20 a 64 años	1,462	+443	+211

TIPO DE ATENCIÓN MÉDICA	CANTIDAD AÑO 2025	VARIACIÓN RESPECTO 2024	VARIACIÓN RESPECTO 2023
Exámenes de salud preventivos realizados entre 65 años y mas	1,821	-51	+200
Evaluación del desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses	276	+49	-76
Consultas de morbilidad odontológica en menores de 20 años	5,308	+708	+1,462
Controles de salud mental	8,597	-1,818	-747
Número de ingresos precoz de embarazo	215	+5	-86
Cobertura de métodos anticonceptivos	687	+23	+73
Adolescentes en control de salud integral	358	-57	-33
Cobertura en tratamiento de diabetes mellitus	2,320	+62	+156
Cobertura en tratamiento de hipertensión arterial	4,825	+59	+255
Población menor de 3 años libre de caries	736	+154	-511
Niños menores de 6 años con estado nutricional normal	900	-49	+84

*Ilustración 71 Jornada de operativos comunitarios de salud reproductiva y sexual con establecimientos educativos.*



También, en nuestra comuna se reforzaron las estrategias dirigidas a la prevención de los diversos virus respiratorios, al autocuidado de la población, a pesquisa y a atención, manteniendo equipos de refuerzo en los diferentes establecimientos de salud dirigidos específicamente a estrategias de vacunación para la prevención de dichas enfermedades. Respecto a la campaña de vacunación, se destaca lo siguiente:

**CAMPAÑA INFLUENZA 2025**

- 11,440 VACUNADOS
- 985 VACUNADOS MENOS QUE EL 2024



### Convenios en Salud Primaria

Como refuerzo a la atención primaria de salud, desde el Servicio de Salud, se entregan diferentes convenios que permiten mejorar el acceso a prestaciones de salud y otorgar mayor resolución a los problemas de la población, dentro de los cuales destacamos los programas odontológicos y de resolutive, que entregan prestaciones que, para los usuarios de nuestra comuna, son difíciles de obtener y otorgan atenciones de especialidad. Estos son los siguientes:

Tabla 82 Cantidad de Atenciones asociadas a Convenios de Salud Primaria, año 2025, y su variación respecto al año 2024  
(Fuente: MINSAL y DESAM)

TIPO CONVENIO	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD AÑO 2025	VARIACIÓN RESPECTO 2024
GES Odontológico	Altas odontológicas integrales ejecutadas para personas mayores	63	-2
Mejoramiento acceso odontológico	Endodoncias ejecutadas	35	0
	Prótesis removibles instaladas	70	-10
	Atenciones odontológicas a mayores de 20 años	5,331	-249
Sembrando Sonrisas	Párvulos atendidos	1,000	+36
Odontológico integral	Hombres de escasos recursos mayores de 20 años	110	-2
	Mujeres más sonrisas para Chile mayores de 20 años	370	-2
	Alumnos/as enseñanza media atendidos	180	0
	Usuarios con dependencia severa atendidos	81	+9
Resolutive	Cirugías menores	128	+8
	Atenciones oftalmológicas por vicio de refracción de 15 a 19 años	340	0
	Atenciones por otorrinolaringólogo de hipoacusia de 15 a 19 años	62	-8
Imágenes diagnósticas	Mamografías	1,237	+361
	Ecotomografías mamarias	826	+69
	Ecotomografías abdominales	290	+3
	Radiografías de tórax en pacientes con sospecha de neumonía	631	+79
	Radiografías en caderas de niños/as de 3 meses	409	-104

*Ilustración 72 Vinculación y operativos de salud dental en CESFAM El Palqui, iniciativa que busca acercar la salud bucal a los usuarios de otras reparticiones.*



#### 5.7.4 CAPACITACIONES A PROFESIONALES DE LA SALUD

Los funcionarios quienes se encuentran regidos por la Ley N° 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal”, durante el año 2024, se contaba con una Dotación total de **447 funcionarios**, correspondiente tanto al personal de Planta como a Contrata. Dentro de los hitos más relevantes para el mejoramiento de los profesionales que trabajan por una mejor salud comunal, se indican 4 convenios, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO
Programa de Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial “Capacitación Universal” 2025.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Desarrollar un Programa de Capacitación funcionaria de acuerdo con las orientaciones técnicas entregadas por el Servicio.</li> <li>&gt; Garantizar un acceso equitativo a todos los trabajadores, sin distinción de categoría.</li> <li>&gt; Garantizar que el programa de Capacitación sea reconocido para la Carrera funcionaria.</li> </ul>
Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria Municipal en la Red Asistencial, componente “Desarrollo de Recursos Humanos”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades y de competencias laborales, necesarias para la implementación de los objetivos y desafíos de la atención primaria de salud en el marco de los objetivos sanitario de la década y de módulo de atención integral de salud familiar y comunitaria.</li> </ul>
Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), componente N° 3 Educación Continua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Contribuir al fortalecimiento del Recurso Humano Medico, Odontológico, Químico Farmacéutico y Bioquímico de la categoría A de la Ley 19.378.</li> </ul>

Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (FENAPS).

➤ Contribuir al fortalecimiento del Recurso Humano Médico y Odontológico regido por la citada Ley 19.378, mediante acceso a programa de postgrado y Educación continua en espacios docentes adecuados, que facilitan su desempeño en el cargo.

*Ilustración 73 La carrera funcionaria promueve el desarrollo y habilidades de nuestros funcionarios DESAM*



*Ilustración 74 Capacitaciones realizadas en coordinación con los comités paritarios DESAM, en este registro, capacitación de atención a emergencias.*



**06**

# ANEXOS







## CAPÍTULO 6 ANEXOS

### 6.1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### 6.1.1 ÁREA MUNICIPAL

##### Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO
<b>03-00-000-000-000</b>	<b>C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>1,585,147</b>	<b>1,674,722</b>	<b>1,654,321</b>	<b>20,401</b>
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	298,210	298,210	288,410	9,800
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1,082,824	1,112,824	1,112,710	114
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	204,113	263,688	253,201	10,487
<b>05-00-000-000-000</b>	<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>325,390</b>	<b>465,947</b>	<b>403,921</b>	<b>62,025</b>
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	68,193	68,193	58,009	10,184
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	257,197	397,754	345,912	51,841
<b>06-00-000-000-000</b>	<b>C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>305,000</b>	<b>305,000</b>	<b>290,497</b>	<b>14,503</b>
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	10,000	6,937	3,063
06-03-000-000-000	INTERESES	295,000	295,000	283,560	11,440
<b>07-00-000-000-000</b>	<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>45,000</b>	<b>74,716</b>	<b>73,522</b>	<b>1,194</b>
<b>08-00-000-000-000</b>	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9,185,727</b>	<b>11,002,814</b>	<b>10,890,417</b>	<b>112,396</b>
08-01-000-000-000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIA MÉDICAS	43,000	43,000	20,107	22,893
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	348,000	348,000	255,427	92,573
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART 38	8,764,267	10,550,584	10,570,187	-19,603
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	9,000	9,000	4,510	4,490
08-99-000-000-000	OTROS	21,460	52,230	40,186	12,044
<b>10-00-000-000-000</b>	<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>11-00-000-000-000</b>	<b>C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>12-00-000-000-000</b>	<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>110,500</b>	<b>143,500</b>	<b>121,999</b>	<b>21,501</b>
<b>13-00-000-000-000</b>	<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>450,000</b>	<b>2,339,693</b>	<b>1,614,879</b>	<b>724,815</b>



CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	200,000	2,598,061	2,598,061	0
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>12,206,764</b>	<b>18,604,453</b>	<b>17,647,617</b>	<b>956,836</b>

## Gastos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO
21-00-000-000-000	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6,419,831</b>	<b>6,861,643</b>	<b>6,176,577</b>	<b>685,066</b>
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2,090,266	2,146,944	1,898,888	248,056
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1,038,656	1,081,291	1,027,139	54,152
21-03-000-000-000	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>286,349</b>	<b>311,046</b>	<b>253,682</b>	<b>57,364</b>
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	25,000	7,911	3,900	4,011
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGIDAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	243,049	274,285	227,825	46,460
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2,000	2,000	0	2,000
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	8,000	11,000	9,747	1,253
21-04-000-000-000	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3,004,560</b>	<b>3,322,362</b>	<b>2,996,868</b>	<b>325,494</b>
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	119,900	119,900	102,908	16,992
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2,884,660	3,202,462	2,893,960	308,502
22-00-000-000-000	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3,230,461</b>	<b>3,954,385</b>	<b>3,112,003</b>	<b>842,382</b>
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	187,600	243,000	195,660	47,340
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y ACABADOS	63,071	58,919	39,525	19,394
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	216,000	256,000	229,493	26,507
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	923,966	955,423	642,354	313,068
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	668,462	1,066,580	1,013,879	52,701
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	188,000	184,000	112,278	71,722
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	63,100	50,600	28,103	22,497
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	381,600	546,035	399,570	146,465
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	315,282	343,021	264,171	78,850
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	66,000	66,000	58,445	7,555



CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	26,380	53,007	29,376	23,631
22-12-000-000-000	OTROS FASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	131,000	131,800	99,148	32,652
<b>23-00-000-000-000</b>	<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>148,802</b>	<b>128,645</b>	<b>20,156</b>
<b>24-00-000-000-000</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,751,297</b>	<b>2,218,566</b>	<b>2,134,977</b>	<b>83,589</b>
<b>24-01-000-000-000</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>647,300</b>	<b>714,100</b>	<b>650,116</b>	<b>63,984</b>
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	115,000	115,000	111,935	3,065
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	28,000	28,000	28,000	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	34,000	34,000	33,921	79
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	262,000	312,900	271,952	40,948
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	103,300	81,350	61,577	19,773
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	105,000	142,850	142,731	119
<b>24-03-000-000-000</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>1,103,997</b>	<b>1,504,466</b>	<b>1,484,861</b>	<b>19,605</b>
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	2,400	2,400	1,583	817
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	17,800	16,959	16,959	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	8,800	14,481	14,479	2
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	562,490	584,350	584,497	-147
24-03-090-002-000	APORTE AÑOS ANTERIORES	25,000	24,085	24,085	0
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	5,000	2,805	2,805	0
24-03-092-002-000	MULTAS ART 14 N°6, INC 2° LEY N° 18.695-MULTAS TAG	8,000	8,000	553	7,447
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,000	3,000	0	3,000
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	18,000	18,000	9,514	8,486
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN- SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	273,636	273,636	273,636	0
24-03-101-002-000	A SALUD SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	179,871	556,750	556,750	0
<b>25-00-000-000-000</b>	<b>C X P ÍNTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO
<b>26-00-000-000-000</b>	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>110,500</b>	<b>308,065</b>	<b>301,379</b>	<b>6,686</b>
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1,500	18,168	18,081	87
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	100,000	280,897	279,508	1,389
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	9,000	9,000	3,789	5,211
<b>29-00-000-000-000</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>288,675</b>	<b>780,636</b>	<b>491,319</b>	<b>289,317</b>
29-01-000-000-000	TERRENOS	30,000	110,000	0	110,000
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	60,000	240,847	218,071	22,777
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	46,140	92,605	56,646	35,958
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	53,500	223,649	133,095	90,554
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	86,585	101,085	79,701	21,384
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	12,450	12,450	3,806	8,644
<b>30-00-000-000-000</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>31-00-000-000-000</b>	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>321,000</b>	<b>4,136,357</b>	<b>1,626,971</b>	<b>2,509,386</b>
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	93,000	160,700	26,919	133,781
31-02-000-000-000	PROYECTOS	228,000	3,975,657	1,600,052	2,375,605
<b>33-00-000-000-000</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>40,000</b>	<b>156,000</b>	<b>23,082</b>	<b>132,918</b>
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	15,000	15,000	9,474	5,526
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	25,000	43,000	13,608	29,392
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	98,000	0	98,000
<b>34-00-000-000-000</b>	<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>5,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>35-00-000-000-000</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>		<b>40,000</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>12,206,764</b>	<b>18,604,453</b>	<b>13,994,953</b>	<b>4,609,501</b>

## 6.1.2 ÁREA EDUCACIÓN

### Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO
<b>03-00-000-000-000</b>	<b>C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,954,832	20,190,899	18,109,027	2,081,873
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	2,433	2,433	0	2,433
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	19,952,397	20,188,464	18,109,027	2,079,437
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17,923,684	17,923,684	15,926,363	1,997,321
05-03-004-000-000	DE LA JUNJI	619,625	619,625	616,414	3,211
05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	738,044	738,044	568,669	169,375
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	397,408	633,475	743,979	-110,504
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	273,636	273,636	253,602	20,034
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	1,216	1,216	0	1,216
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	811,125	811,125	725,573	85,552
08-01-000-000-000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	751,136	751,136	663,800	87,336
08-99-000-000-000	OTROS	59,989	59,989	61,773	-1,784
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	57,786	57,786	0	57,786
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,850,000	2,332,065	2,332,065	-
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>22,674,959</b>	<b>23,393,092</b>	<b>21,166,665</b>	<b>2,226,427</b>

### Gastos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	18,183,806	18,893,525	17,183,170	1,710,355
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	7,878,276	8,136,173	7,432,148	704,025
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	3,469,599	3,744,783	3,385,572	359,211
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	6,835,933	7,012,569	6,365,451	647,118



CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	54,923	54,923	6,387	48,536
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	5,408,470	5,809,106	5,756,073	53,033
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	5,122	5,122	80	5,042
21-03-999-000-000	OTRAS	1,367,418	1,143,418	602,912	540,506
<b>22-00-000-000-000</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3,228,345</b>	<b>3,230,745</b>	<b>1,660,332</b>	<b>1,570,413</b>
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	85,281	111,762	99,989	11,773
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	43,580	43,580	17,748	25,832
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	103,407	103,407	41,845	61,562
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,256,871	1,259,871	476,583	783,288
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	356,450	361,468	328,274	33,194
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	384,074	324,074	83,575	240,499
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,648	3,648	27	3,621
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	593,318	623,318	512,964	110,354
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	148,288	145,189	60,361	84,828
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22,596	22,596	9,935	12,661
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	207,923	207,923	21,449	186,474
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22,907	23,907	7,581	16,326
<b>23-00-000-000-000</b>	<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>243,311</b>	<b>395,311</b>	<b>344,649</b>	<b>50,662</b>
<b>24-00-000-000-000</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>25-00-000-000-000</b>	<b>C X P ÍNTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>26-00-000-000-000</b>	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>60,828</b>	<b>60,828</b>	<b>4,116</b>	
<b>29-00-000-000-000</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>729,325</b>	<b>729,325</b>	<b>91,229</b>	<b>638,096</b>
29-01-000-000-000	TERRENOS	12,166	12,166	0	12,166
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	1,216	1,216	0	1,216
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	163,627	163,627	11,509	152,118
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	238,445	238,445	18,574	219,871
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	307,788	307,788	61,033	246,755



CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	6,083	6,083	114	5,969
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	82,141	82,141	0	82,141
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	24,343	24,343	0	23,434
31-02-000-000-000	PROYECTOS	57,798	57,798	0	57,798
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	145,987	0	0	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1,216	1,216	0	1,216
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>22,674,859</b>	<b>23,393,091</b>	<b>19,283,496</b>	<b>4,109,595</b>

### 6.1.3 ÁREA SALUD

#### Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,815,433	10,779,660	10,771,808	7,852
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	9,524,815	10,081,519	10,071,190	10,329
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	110,747	141,391	143,868	-2,477
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS TRASPASADOS	179,871	556,750	556,750	0
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	967	967	975	-8
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	40,000	67,129	66,034	1,095
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	407,919	710,112	685,513	24,599
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	206,319	407,777	396,179	11,598
08-99-000-000-000	OTROS	201,600	302,335	289,334	13,001
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	385	-385
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	200,000	476,795	476,795	0
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>10,464,319</b>	<b>12,034,663</b>	<b>12,001,510</b>	<b>33,153</b>



Gastos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO
<b>21-00-000-000-000</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>7,966,776</b>	<b>9,408,515</b>	<b>9,287,456</b>	<b>121,059</b>
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4,801,140	5,207,877	5,164,265	43,612
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2,892,169	3,773,257	3,746,027	27,230
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	273,467	427,381	377,164	50,217
<b>22-00-000-000-000</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2,169,543</b>	<b>2,141,370</b>	<b>1,900,263</b>	<b>241,107</b>
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7,000	5,500	5,499	1
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	86,000	70,000	66,215	3,785
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,106,298	1,112,855	1,007,792	107,727
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	226,548	223,052	202,922	20,130
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	178,552	279,998	241,064	38,934
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,000	1,000	0	1,000
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	134,500	130,000	116,753	13,247
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	26,800	26,800	25,781	1,019
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	25,000	21,000	20,511	489
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	367,845	243,165	214,349	28,816
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,000	28,000	2,042	25,958
<b>23-00-000-000-000</b>	<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>51,379</b>	<b>51,378</b>	<b>1</b>
<b>24-00-000-000-000</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>25-00-000-000-000</b>	<b>C X P ÍNTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>26-00-000-000-000</b>	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>120,000</b>	<b>199,012</b>	<b>176,375</b>	<b>22,637</b>
<b>29-00-000-000-000</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>48,000</b>	<b>74,387</b>	<b>58,758</b>	<b>15,629</b>
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	1,000	0	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15,000	26,169	19,039	7,130
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	12,000	38,818	30,319	8,499
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10,000	7,200	7,950	-750
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	2,200	1,449	751
<b>30-00-000-000-000</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>31-00-000-000-000</b>	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>32-00-000-000-000</b>	<b>C X P PRÉSTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>33-00-000-000-000</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>34-00-000-000-000</b>	<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>60,000</b>	<b>60,000</b>	<b>335</b>	<b>59,665</b>
<b>35-00-000-000-000</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>100,000</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>10,464,319</b>	<b>12,034,663</b>	<b>11,474,565</b>	<b>560,098</b>



## 6.2 PROCESOS JURÍDICOS

### 6.2.1 PROCESOS DISCIPLINARIOS

ORIGEN	NºDECRETO	FECHA	DENOMINACION
EDUCACIÓN	205	14/01/2025	Investigación Sumaria
EDUCACIÓN	54	09/01/2025	Investigación Sumaria
EDUCACIÓN	239	15/01/2025	Investigación Sumaria
EDUCACIÓN	59	09/01/2025	Investigación Sumaria
EDUCACIÓN	444	20/01/2025	Investigación Sumaria
MUNICIPAL	526	23/01/2025	Sumario administrativo
SALUD	988	03/02/2025	Sumario administrativo
SALUD	990	03/02/2025	Sumario administrativo
MUNICIPAL	1168	05/02/2025	Investigación Sumaria
MUNICIPAL	3199	13/03/2025	Investigación Sumaria
MUNICIPAL	3052	12/03/2025	Investigación Sumaria
MUNICIPAL	3514	19/03/2025	Sumario administrativo
SALUD	3727	24/03/2025	Sumario administrativo
MUNICIPAL	3728	24/03/2025	Investigación Sumaria
MUNICIPAL	4117	31/03/2025	Investigación Sumaria
SALUD	4419	08/04/2025	Investigación Sumaria
SALUD	4442	08/04/2025	Investigación Sumaria
SALUD	4915	16/04/2025	Investigación Sumaria
SALUD	4659	14/04/2025	Sumario administrativo
EDUCACIÓN	5491	26/05/2025	Investigación Sumaria
SALUD	5388	29/04/2025	Sumario administrativo
MUNICIPAL	5549	02/05/2025	Sumario administrativo
CONTRALORÍA	6618	19/05/2025	Investigación Sumaria
CONTRALORÍA	6848	26/06/2025	Sumario administrativo
CONTRALORÍA	6846	23/05/2025	Sumario administrativo
CONTRALORÍA	6847	23/05/2025	Sumario administrativo
EDUCACIÓN	7281	28/05/2025	Breve Investigación
SALUD	7302	30/05/2025	Sumario administrativo
EDUCACIÓN	7286	30/05/2025	Breve Investigación
EDUCACIÓN	8471	16/06/2025	Breve Investigación
EDUCACIÓN	10421	03/07/2025	Breve Investigación
EDUCACIÓN	10422	03/07/2025	Breve Investigación
EDUCACIÓN	10441	03/07/2025	Breve Investigación
CONTRALORÍA	11158	10/07/2025	Investigación Sumaria
CONTRALORÍA	11157	10/07/2025	Investigación Sumaria
EDUCACIÓN	10700	07/07/2025	Sumario administrativo
SALUD	11600	21/07/2025	Sumario administrativo
EDUCACIÓN	11753	22/07/2025	Investigación Sumaria
EDUCACIÓN	11588	21/07/2025	Sumario administrativo
SALUD	11700	22/07/2025	Investigación Sumaria
CONTRALORÍA	14169	19/08/2025	Sumario administrativo
CONTRALORÍA	14169	19/08/2025	Sumario administrativo
SALUD	14232	22/08/2025	Investigación Sumaria
CONTRALORÍA	14296	28/08/2025	Sumario administrativo
MUNICIPAL	14463	09/09/2025	Investigación Sumaria
MUNICIPAL	14674	22/09/2025	Investigación Sumaria
SALUD	14420	05/09/2025	Investigación Sumaria
MUNICIPAL	14372	04/09/2025	Sumario administrativo
MUNICIPAL	14676	15/09/2025	Sumario administrativo
CONTRALORÍA	14745	02/10/2025	Investigación Sumaria
SALUD	14773	06/10/2025	Investigación Sumaria
EDUCACIÓN	14851	15/10/2025	Investigación Sumaria
EDUCACIÓN	14852-14877	16/10/2025	Investigación Sumaria
EDUCACIÓN	14849	15/10/2025	Investigación Sumaria
SALUD	14850	16/10/2025	Investigación Sumaria
EDUCACIÓN	14911	21/10/2025	Investigación Sumaria
SALUD	14910	21/10/2025	Sumario administrativo
SALUD	14907	21/10/2025	Sumario administrativo
EDUCACIÓN	15083	10/11/2025	Sumario administrativo
EDUCACIÓN	15085	10/11/2025	Investigación Sumaria
EDUCACIÓN	15088	10/11/2025	Sumario administrativo



<b>SALUD</b>	15008	10/11/2025	Sumario administrativo
<b>SALUD</b>	15086	10/11/2025	Investigación Sumaria
<b>MUNICIPAL</b>	15178	20/11/2025	Sumario administrativo
<b>SALUD</b>	15177	20/11/2025	Sumario administrativo
<b>SALUD</b>	15176	20/11/2025	Sumario administrativo
<b>SALUD</b>	15182	20/11/2025	Sumario administrativo

## 6.2.2 CAUSAS JUDICIALES

### Corte Suprema

ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ESTADO PROCESAL
<b>52.399</b>	27/11/2025	AVILÉS/I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Fallada
<b>35.863</b>	01/09/2025	SEGOVIA SEGOVIA, LORENA ALEJANDRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	En Acuerdo
<b>6.071</b>	28/02/2025	JUNTA DE VECINOS DE HUANILLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y OTRO	Fallada

### Corte de Apelaciones La Serena

ROL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ESTADO PROCESAL
<b>205</b>	07/02/2025	ALFARO HENOT, VALERIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y OTROS	Ingresada
<b>23</b>	08/01/2025	JUNTA DE VECINOS DE HUANILLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y OTRO	Fallada-Impugnada
<b>1.789</b>	15/10/2025	AVILÉS/I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Fallada-Terminada
<b>1.166</b>	03/07/2025	SEGOVIA SEGOVIA, LORENA ALEJANDRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Fallada-Impugnada
<b>828</b>	22/05/2025	ALFARO HENOT VALERIA XIMENA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y OTROS	En Relación
<b>205</b>	07/02/2025	ALFARO HENOT, VALERIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y OTROS	Devuelto al Tribunal
<b>23</b>	08/01/2025	JUNTA DE VECINOS DE HUANILLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y OTRO	Fallada-Terminada

### Juicios Civiles (Todas en estado de causa en 'tramitación')

ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO
<b>C-2524-2024</b>	3º Juzgado de Letras de la Serena	17/06/2024	ARAYA/FISCO DE CHILE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTA
<b>C-9-2024</b>	2º Juzgado de Letras de Ovalle	04/01/2024	CORTÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
<b>C-1640-2023</b>	2º Juzgado de Letras de Coquimbo	18/07/2023	CONSTRUCTORA BENAVENTE LTDA./SERVICIO DE VIVIENDA
<b>C-661-2023</b>	1º Juzgado de Letras de Ovalle	20/06/2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA/BARRANTES
<b>C-425-2023</b>	1º Juzgado de Letras de Ovalle	14/04/2023	FIVANA S.P.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRI
<b>C-231-2023</b>	1º Juzgado de Letras de Ovalle	06/03/2023	ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
<b>C-104-2023</b>	2º Juzgado de Letras de Ovalle	30/01/2023	CONSTRUCTORA VICTOR ALFREDO DURAN GUERRA E.I.R.L/I
<b>C-783-2022</b>	2º Juzgado de Letras de Ovalle	13/10/2022	VALDÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
<b>C-757-2022</b>	3º Juzgado de Letras de Ovalle	05/10/2022	OLIVARES/HERRERA
<b>C-690-2022</b>	1º Juzgado de Letras de Ovalle	06/09/2022	BANPRO FACTORING S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MON



ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO
C-219-2022	1º Juzgado de Letras de Ovalle	28/03/2022	CARRASCO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
C-312-2021	3º Juzgado de Letras de Ovalle	08/06/2021	PIZARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
C-115-2021	1º Juzgado de Letras de Ovalle	19/02/2021	CANCINO/PIZARRO
C-1165-2020	3º Juzgado de Letras de Ovalle	19/11/2020	ALFARO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
C-963-2019	1º Juzgado de Letras de Ovalle	27/08/2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA/GUERRA
C-429-2019	1º Juzgado de Letras de Ovalle	29/04/2019	ABURTO/OSSANDÓN
C-822-2025	1º Juzgado de Letras de Ovalle	17/10/2025	DE LA PAZ/CODOCEO
C-809-2025	3º Juzgado de Letras de Ovalle	14/10/2025	VILLALOBOS/I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

### Juicios Laborales

ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ESTADO CAUSA
T-17-2024	3º Juzgado de Letras de Ovalle	09/08/2024	ELGUETA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Tramitación
O-34-2022	3º Juzgado de Letras de Ovalle	15/11/2022	GUZMÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Concluido
O-33-2025	2º Juzgado de Letras de Ovalle	28/07/2025	MUÑOZ/I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Tramitación
T-27-2025	2º Juzgado de Letras de Ovalle	04/06/2025	RIVERA/HERRERA	Tramitación
T-26-2025	2º Juzgado de Letras de Ovalle	03/06/2025	GODOY/I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Tramitación
T-22-2025	1º Juzgado de Letras de Ovalle	13/05/2025	DICTTER/I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Tramitación
T-14-2025	3º Juzgado de Letras de Ovalle	09/04/2025	CHERO/HERRERA	Tramitación
O-302-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	02/04/2025	VILLANUEVA/I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Concluido
O-14-2025	3º Juzgado de Letras de Ovalle	27/02/2025	PÉREZ/I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Tramitación
O-9-2025	3º Juzgado de Letras de Ovalle	10/02/2025	CONTADOR/I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Tramitación
T-2-2025	3º Juzgado de Letras de Ovalle	24/01/2025	LECAROS/municipalidad de MONTE PATRIA	Concluido
O-4-2025	1º Juzgado de Letras de Ovalle	23/01/2025	TORRES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Concluido
T-4-2025	2º Juzgado de Letras de Ovalle	23/01/2025	COLLAO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Tramitación
T-4-2025	1º Juzgado de Letras de Ovalle	23/01/2025	PIZARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Concluido
T-3-2025	2º Juzgado de Letras de Ovalle	21/01/2025	ESCOBAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	Tramitación

### Juicios Penales

TIPO CAUSA	RIT	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO	ESTADO CAUSA
Ordinaria	805-2024	Juzgado de Garantía de Ovalle.	02/04/2024	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ JUAN MANUEL PALACIOS PALACIOS	Tramitación.
Ordinaria	750-2024	Juzgado de Garantía de Ovalle.	26/03/2024	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ NN NN NN	Tramitación.



<b>Ordinaria</b>	226-2024	Juzgado de Garantía de Ovalle.	29/01/2024	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ NN NN NN	Tramitación.
<b>Ordinaria</b>	2494-2025	Juzgado de Garantía de Ovalle	23/07/2025	I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATR C/ NN NN NN	En Tramitación

## Cobranza

ROL	TRIBUNAL	FECHA INGRESO	CARATULADO
<b>C-2-2025</b>	3º Juzgado de Letras de Ovalle	23/04/2025	ELGUETA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

## 6.2.3 CONVENIOS CELEBRADOS 2025

CONVENIO	INSTITUCIÓN	Nº DECRETO
Tratamiento para personas Adultas con consumo problemático de Drogas y Alcohol, para los años 2024 y 2025	Servicio de Salud Coquimbo	3.296
Convenio de Transferencia de recursos para ejecución del programa Centro Para Niños(as) con cuidadores principales temporales(os)	Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo	6
Convenio de Transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	Dirección Regional de Coquimbo	994
Modificación Convenio de Transferencia Corriente de Subsidios a los Municipios 5.04.2024	Gobierno Regional de Coquimbo 2/12/2024	1.605
Convenio Suministro de Ferretería	Soc. Comercial Don Oscar y Cia. Ltda.	2.343
Convenio de Transferencia de Recursos Programa Oficina Local de la Niñez	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo (SEREMI)	2.567
Convenio de Colaboración y Transferencias de Recursos	JUNAEB	3.398
Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo (SEREMI)	3.595
Convenio Hogar Universitario Limarí	Ilustres Municipalidades de Canela, Punitaqui, Río Hurtado y Alto del Carmen	3.688
Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Programa Salud Oral (Clínica Móvil)	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo (SEREMI) Elizabeth Bergel Colins (S)	4.107 4.156
Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial "CAPACITACIÓN UNIVERSAL" 2025	Servicio de Salud Coquimbo	4.232
Convenio de Colaboración Programa Servicio País	Fundación Nacional Para la Superación de la Pobreza Región de Coquimbo	4.589
Convenio Transferencias de Fondos y Ejecución Sernameg, Programa 4 a 7	Dirección Regional de Coquimbo Priscilla Olivares Verasay	4.876
Suministro de Librería	Inversiones y Rentas Aminorte Ltda. Miguel Viguera Urrutia	4.927
Convenio Suministro Material de Aseo	VBC Group SPA. Gabriel Vergara Butron	4.928
Programa Residencia Familiar Estudiantil	Paula Jara Pradena	4.929
Convenio Suministro de Colaciones	Sr. Jorge Barraza Bolbarán	4.946
Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos	JUNAEB	5.498
Convenio de Colaboración y transferencia de Recursos Programa Red Cultura Modalidad Estrategias de Sostenibilidad Municipales de Cultura	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas las Artes y el Patrimonio de la Región de Coquimbo	5.658
Estrategias de Salud Bucal 2025	Servicio de Salud Coquimbo	5.815
Más Adultos Mayores Autovalentes 2025.	Servicio de Salud Coquimbo	5.979
Salud Mental en Atención Primaria de Salud 2025.	Servicio de Salud Coquimbo	5.993
Estrategias de Intervención de Urgencia en Atención Primaria 2025	Servicio de Salud Coquimbo	5.995
Programa Elige Vida Sana 2025	Servicio de Salud Coquimbo	5.996
Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) Familiar y Comunitaria 2025.	Servicio de Salud Coquimbo	6.075
Resolutividad en APS 2025	Servicio de Salud Coquimbo	6.076



CONVENIO	INSTITUCIÓN	N° DECRETO
Fondo de Farmacia para enfermedades Crónicas no Transmisibles en atención primaria de Salud 2025	Servicio de Salud Coquimbo	6.514
Convenio Transferencia de Recursos - Programa CECI	JUNJI Marco Avila Lavanal	7.325-7.326-7.327-7.304-7.590-7.640
Convenio de Colaboración y Transferencias de Recursos Programa Habilidades Para la Vida I.	JUNAEB Paula Jara Padrena	7.325
Convenio Suministro Insumos Alimenticios (perecibles y no perecibles)	Supermercado EIRL.Claudio Contreras Ramírez	7.326
Convenio de Cooperación CONAF	Coroprancon Nacional Forestal (CONAF)	8.531
Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial "DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS" 2025	Servicio de Salud Coquimbo	10.266
Acompañamiento 2025	Servicio de Salud Coquimbo	10.316
Detección, Intervención y Referencia Asistida del Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)	Servicio de Salud Coquimbo	10.317
Equidad en Salud Rural 2025	Servicio de Salud Coquimbo	10.432
Espacios Amigables para Adolescentes 2025	Servicio de Salud Coquimbo	10.433
Cuidados Paliativos Universales en Atención Primaria Salud 2025	Servicio de Salud Coquimbo	10.434
Convenio Programa Reforzamiento de la Atención Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la red de programas del Servicio Nacional de protección especializada y Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil 2025.	Servicio de Salud Coquimbo	10.435
Imágenes Diagnosticas 2025.	Servicio de Salud Coquimbo	10.437
Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS 2025.	Servicio de Salud Coquimbo	10.438
Rehabilitación Integral en la atención primaria de Salud 2025.	Servicio de Salud Coquimbo	10.453
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece Contigo 2025.	Servicio de Salud Coquimbo	10.694
Salud Respiratoria 2025	Servicio de Salud Coquimbo	10.697
Mantenimiento de las Infraestructuras de Establecimientos de Atención Primaria 2025	Servicio de Salud Coquimbo	11.178
Atención Domiciliaria para personas con dependencia severa y cuidadores 2025	Servicio de Salud Coquimbo	11.179
Convenio de Co-Ejecución Programa Compromiso Joven	Instituto Nacional de la Juventud (IINJUV)	11.286
Convenio Desempeño Fondo Apoyo Educación Pública (FAEP) 2025.	Dirección Educación Pública Rodrigo Egaña Baraona	12.813
Apoyo a la Salud Mental Infantil PASMI 2025	Servicio de Salud Coquimbo	13.336
Apoyo a la Gestión Local Salud Mental Funcionarios/as de APS Municipal 2025.	Servicio de Salud Coquimbo	13.587
Promoción de la Salud año 2025-2028.	Secretaría Regional Ministerial Coquimbo	14.178
Convenio Colaboración Municipalidad de Canela	Ilustre Municipalidad de Canela	14.271
Proyecto Cuidados Comunitarios en la APS 2025.	Servicio de Salud Coquimbo	14.395
Convenio Programa Eje	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia (SEREMI)	14.543
Convenio Transferencia de Recursos Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia (SEREMI)	14.547
Convenio de Colaboración Municipalidad de Rivadavia	Ilustre Municipalidad de Rivadavia	14.569
Convenio de Colaboración NEUVOL	Sistema Colectivo de Gestión de Neumáticos NEUVOL	14.675
Addendum Promoción de la Salud año 2025-2028	Secretaría Regional Ministerial Coquimbo	14.832
Convenio Mandato Completo e Irrevocable Proyecto Adquisición Taxibus para Traslado de Beneficiarios del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados	Gobierno Regional de Coquimbo	14.879
Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR 2025	Servicio de Salud Coquimbo	14.913
Convenio de Suministro de Servicios Limpieza de Fosas	Srta. Romina Castillo Cortés	14.927
Formación de especialista en el nivel de atención primaria de Salud 2025 (FENAPS MISIONES DE ESTUDIO)	Servicio de Salud Coquimbo	14.982
Formación de especialista en el nivel de atención primaria de salud, componente educación continua 2025 (FENAPS EDUCACIÓN CONTINUA)	Servicio de Salud Coquimbo	14.985
Apoyo a la gestión local en atención primaria (AGL)	Servicio de Salud Coquimbo	15.023



CONVENIO	INSTITUCIÓN	N° DECRETO
Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia (SEREMI)	15.172
Convenio Proyecto Solución Modular de Urgencia Liceo Eduardo Frei	Dirección de Educación Pública	15.351
Modificación Convenio programa Centro Para Niños(as) con Cuidadores Principales Temporeras(os)	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia (SEREMI)	6
Convenio Escuela Concentración Fronteriza	Dirección de Educación Pública	49
Convenio de Transferencia de Recursos Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia (SEREMI)	50
Convenio de Transferencia de Capital Proyecto Construcción Extensión de Red Alumbrado Público Varios Sectores	Gobierno Regional de Coquimbo	231
Convenio de Transferencia de Capital Proyecto Mejoramiento Área Verde Huatulame	Gobierno Regional de Coquimbo	235
Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo N°2504010039	Instituto Nacional de Deportes Chile	11.829
Convenio de Traserencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	1.169
Acuerdo Prorroga Convenio Proyecto Cuidado Domiciliario para Personas Mayores de la Comuna de Monte Patria	El Servicio Nacional del Adulto Mayor	5.192



Monte Patria  
Ilustre Municipalidad

# Cuenta 20 **Pública** 25

Monte Patria **avanzamos** junto a ti